

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-CRE-006/2019  
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-CRE-038/2023

RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD": ASFI/1062/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**PROSPECTO DE EMISIÓN**  
**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**  
**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)**

Principales características de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD													
Tipo de Valor a ser emitidos:	Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.												
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).												
Monto de la Emisión:	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)												
Serie en que se divide la Emisión:	Serie única de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)												
Fecha de Emisión:	06 de octubre de 2023.												
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.												
Precio de Colocación de los Bonos Subordinados:	Mínimamente a la par del valor nominal.												
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.												
Amortización de capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón</th> <th>% Amortización de capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>25,00%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>100,00%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cupón	% Amortización de capital	8	25,00%	10	25,00%	12	25,00%	14	25,00%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>
Cupón	% Amortización de capital												
8	25,00%												
10	25,00%												
12	25,00%												
14	25,00%												
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>												
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.												
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.												
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados:	Los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).												
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Subordinados:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá a las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.												
Forma de circulación de los Bonos Subordinados:	A la orden.												
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.												
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.												
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores												
Forma de representación de los Bonos Subordinados:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.												
Garantía:	La Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.												
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada cupón y/o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de LOS BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.												

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	CRE-NTU-23	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	7,25%	2.520 días calendario	30 de agosto de 2030

<b>Calificación de Riesgo* otorgada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.</b>	<b>A2</b>
A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.	

**\*\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 31 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIABA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD", ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CRECER IFD.

*Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente*

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto de la Emisión de Bonos denominada BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD



Código de seguridad: YYM1VFj1K64r

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
 Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTITRES - 444/2023

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:49 (nueve y cuarenta y nueve), del día, jueves siete del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en COND. LOS SAUCES CASA 5 Z. LA FLORIDA, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado, para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "**BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (CRECER IFD)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/6b37ea40-YYM1VFj1K64r>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: YYM1VfjK64z

discordancia con lo aquí expresado".-----  
 "Quien desee adquirir los **"BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD"** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----  
 "La adquisición de los **"BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad".-----  
 Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----  
 Firmado en documento original con código de contenido: **be5eb34fff9471780d65fda440b0213b816abef81cd3b8d930c1bd98b6327968**.-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		

-----



<https://sinplu.dirnoplugob.bo/verificacion-documentos/5b37ea40-YYM1VfjK64z>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de la Emisión de Bonos denominada BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD



Código de seguridad: 0YoTDuNtzqYQ

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 368/2023-----  
 En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:25 (catorce y veinticinco), del día, jueves siete del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ SILVIA NOYA LAGUNA, Notario de Fe Pública N° 96 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fueron presentes en esta oficina notarial los señores **JOSE AUAD LEMA** con cédula de identidad N° 1649411-1Q (uno, seis, cuatro, nueve, cuatro, uno, uno, - uno, Q) Tarija, de nacionalidad boliviano, estado civil divorciado, con profesión y/o ocupación economista, con domicilio en Calle 35 No. 10 Edif. Las Flores Z. Achumani de esta ciudad, e **ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA** con cédula de identidad No. 2789126 Oruro, (dos, siete, ocho, nueve, uno, dos, seis, Or.), de nacionalidad boliviano, estado civil casado, con profesión y/o ocupación Ing. financiero con domicilio en C. Francisco Bedregal N° 542 Z. Sopocachi de esta ciudad, ambos en representación legal de **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (CRECER IFD)**, en calidad de Gerente General y Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones respectivamente, en mérito al Testimonio de Poder No.677/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, mayores de edad y hábiles por derecho, a quienes de identificarlos Doy Fe. Y en forma voluntaria y libre a su consentimiento prestaron la siguiente **DECLARACIÓN**: Vi-----  
 En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "**BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información:-----  
 Nosotros, **JOSE AUAD LEMA** con Cédula de Identidad No. 1649411-1Q Tarija e **ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA** con Cédula de Identidad No. 2789126 Ouro, ambos con domicilio en la ciudad de La Paz, mayores de edad y hábiles por derecho, en representación legal de **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (CRECER IFD)**, en calidad de **Gerente General y Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones**, respectivamente, en mérito al Testimonio de Poder No. 677/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No 42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Abog. Mariana Iby Avendaño, declaramos bajo juramento que:-----  
**"CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (CRECER IFD)"**, legalmente representada por nuestras personas, hemos presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**, para su Oferta Pública".-----  
 "Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/UcaR90e1-0YoTDuNtzqYQ>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 0YoTDuNtzqYQ

de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, a ser presentada ante la ASFI".-----  
**CONCLUSION.-**Con lo que termino el acto, leído que les fue, persistieron en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.-**

---

*[Signature]*  
JOSE AJAD LEMA  
C.I. No. 1649411-1Q Tarja

*[Signature]*  
ISAAC ANTON GORENA ESPINOZA  
C.I. No. 2789128 Oruro  
Declarantes

Firmado en documento original con código de contenido:  
845dac92e084ba925867928e1fa5fb8d7d0c934e33104028cd89a4d7a94fa049.-----

*[Signature]*

*[Circular Stamp: NOTARIA DE FE PUBLICA N° 96 25042018 LA PAZ - BOLIVIA]*

*[Rectangular Stamp: Abg. Silvia Moya Laguna NOTARIA DE FE PUBLICA N° 96 25042018 LA PAZ - BOLIVIA]*



<https://stepu.dirnoplubol.gov.bo/verificacion-documentos/0ca890e1-0YoTDuNtzqYQ>

#### ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de Emisión por CRECER IFD son:

José Auad Lema	Gerente General
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones

#### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE CRECER IFD

Nombre	Cargo
José Auad Lema	Gerente General
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones
José Mario Zabalaga Abud	Gerente Nacional de Negocios
Isabel Rueda Fernández	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo
Jacqueline Marisol Zapata Irahola	Gerente Nacional de Riesgos
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de la Información
Eduardo Javier Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones
Hugo Bellot Arnez	Gerente Nacional de Planificación e Innovación
Miguel Alberto Perez Aranda	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Benjamin Cesar Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos
Ingrid Yovanka Bocangel Fernández	Gerente Nacional Legal

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

#### Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

#### Bolsa Boliviana de Valores ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

#### Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo (CRECER IFD)

Calle Demetrio Canelas N° 27, Zona Obrajés, La Paz – Bolivia.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes legales de la Emisión denominada BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD .....	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos .....	1
1.3.	Características y contenido de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD .....	2
1.3.1.	Denominación de la Emisión .....	2
1.3.2.	Tipo de Valor a ser emitidos.....	2
1.3.3.	Moneda y monto de la Emisión .....	4
1.3.4.	Series en que se divide la Emisión y Cantidad de valores que contendrá la Emisión .....	4
1.3.5.	Valor nominal y precio de colocación de los Bonos Subordinados .....	4
1.3.6.	Numeración de los Bonos Subordinados.....	4
1.3.7.	Fecha de emisión, plazo de la Emisión y fecha de vencimiento .....	5
1.3.8.	Plazo de colocación primaria.....	5
1.3.9.	Forma de circulación de los Bonos Subordinados.....	5
1.3.10.	Forma de representación de los Bonos Subordinados .....	5
1.3.11.	Transferencia de los Bonos Subordinados.....	5
1.3.12.	Modalidad de Colocación .....	5
1.3.13.	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados.....	5
1.3.14.	Forma de pago en colocación primaria .....	5
1.3.15.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI .....	6
1.3.16.	Entidad calificadora y calificación de Riesgo.....	6
1.3.17.	Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión.....	6
1.3.18.	Tipo de interés y tasa de interés .....	7
1.3.19.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.....	7
1.3.20.	Fórmula para el cálculo de los intereses .....	7
1.3.21.	Fórmula para la amortización de capital.....	7
1.3.22.	Reajustabilidad del Empréstito .....	7
1.3.23.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses .....	7
1.3.24.	Amortización de capital y periodicidad de pago de intereses .....	8
1.3.25.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses .....	9
1.3.26.	Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses .....	9
1.3.27.	Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses.....	9
1.3.28.	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados .....	9
1.3.29.	Garantía .....	10
1.3.30.	Convertibilidad en acciones.....	10
1.3.31.	Rescate anticipado .....	10
1.3.32.	Agente Pagador .....	12
1.3.33.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	12
1.3.34.	Posibilidad de que los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD sean limitados o afectados por otra clase de valores .....	12
1.3.35.	Modificación a las condiciones y características de la emisión.....	13
1.3.36.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará CRECER IFD durante la vigencia de la Emisión de Bonos Subordinados CRECER IFD.....	13

1.3.36.1.	Restricciones .....	14
1.3.36.2.	Obligaciones del Emisor.....	14
1.3.36.3.	Compromisos financieros.....	16
1.3.36.4.	Posibilidad de cambios: .....	18
1.3.37.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	19
1.3.37.1.	Hechos potenciales de incumplimiento .....	19
1.3.37.2.	Hechos potenciales de incumplimiento .....	20
1.3.37.3.	Hechos de incumplimiento .....	20
1.3.38.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	21
1.3.39.	Protección de derechos.....	22
1.3.40.	Redención (pago) de los Bonos Subordinados[, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión .....	22
1.3.41.	Resolución de controversias - Arbitraje.....	22
1.3.42.	Tribunales competentes .....	23
1.3.43.	Tratamiento tributario.....	23
1.3.44.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados .....	23
1.3.44.1.	Convocatoria a Asamblea General de Tenedores .....	24
1.3.44.2.	Quorum y votos necesarios .....	25
1.3.44.3.	Celebración de la Asamblea General de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación.....	26
1.3.45.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio.....	26
1.3.45.1.	Designación .....	27
1.3.45.2.	Deberes y facultades.....	27
1.3.45.3.	Obligaciones .....	27
1.3.45.4.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados provisorio .....	28
1.3.45.5.	Honorarios del Representante de Tenedores.....	29
1.3.46.	Normas de seguridad.....	29
1.3.47.	Obligaciones de información.....	29
1.3.48.	Incumplimiento de pago.....	29
1.3.49.	Limitaciones a deuda adicional .....	30
1.3.50.	Trámites para la Emisión de Bonos Subordinados y Designación de Representantes.....	30
1.3.51.	Declaración Unilateral de Voluntad .....	30
1.3.52.	Información adicional de acuerdo a Ley .....	30
2.	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN .....</b>	<b>31</b>
3.	<b>FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>31</b>
3.1.	Factores de riesgo relacionados al negocio de intermediación financiera.....	31
3.1.1.	Gestión del riesgo crediticio.....	34
3.1.2.	Gestión del riesgo de mercado .....	35
3.1.3.	Gestión del riesgo de liquidez .....	36
3.1.4.	Gestión del riesgo operativo.....	37
3.1.5.	Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico .....	38
3.1.6.	Gestión de Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva .....	39

4.	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b> .....	39
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria.....	39
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública .....	40
4.3.	Tipo de oferta.....	40
4.4.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados .....	40
4.5.	Agente colocador.....	40
4.6.	Modalidad de Colocación .....	40
4.7.	Precio de Colocación de los Bonos Subordinados .....	40
4.8.	Forma de pago en colocación primaria .....	40
4.9.	Plazo de colocación primaria.....	40
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto.....	40
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	41
4.12.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión .....	41
4.13.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Subordinados.....	41
4.14.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique .....	41
5.	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR</b> .....	41
5.1.	Datos generales del emisor .....	41
5.2.	Antecedentes legales del emisor - Documentos de Constitución y sus Modificaciones .....	43
5.3.	Capital social.....	44
5.4.	Empresas vinculadas.....	46
5.5.	Estructura administrativa interna.....	47
5.5.1.	Descripción breve de la administración interna de la entidad .....	47
5.5.2.	Directores y Ejecutivos.....	49
5.5.3.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de CRECER IFD.....	50
5.6.	Empleados.....	53
5.7.	Red de sucursales y agencias CRECER IFD .....	53
5.8.	Red de Agencias.....	53
5.9.	Descripción de CRECER IFD .....	54
5.9.1.	Información histórica de CRECER IFD.....	54
5.9.2.	Filosofía institucional .....	54
5.9.3.	Estrategia Corporativa .....	55
5.9.4.	Principales productos financieros.....	56
5.9.5.	Productos de créditos.....	57
5.9.6.	Productos por Captaciones.....	60
5.9.7.	Políticas de gestión de Desempeño Social .....	61
5.9.8.	Responsabilidad Social Empresarial y Medio Ambiente.....	61
5.9.9.	Políticas de créditos, Inversiones Financieras y Tesorería.....	62
5.9.10.	Políticas de créditos .....	62
5.9.11.	Políticas de Inversiones.....	63
5.9.12.	Políticas de Captaciones.....	63
5.9.13.	Procesos judiciales existentes .....	64
5.9.14.	Principales activos .....	64
5.9.15.	Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento .....	65

5.9.16.	Detalle de obligaciones por Captaciones de Depósitos a la vista y Plazo Existentes.....	70
5.9.17.	Ingresos Financieros.....	72
5.9.18.	Cartera.....	72
5.9.19.	Relaciones especiales entre el Emisor y Estado.....	72
5.9.20.	Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones.....	73
5.9.21.	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometen más del 10% del patrimonio de Crecer.....	74
5.9.22.	Seguros Contratados.....	74
5.9.23.	Hechos Relevantes recientes de CRECER IFD.....	75
5.10.	Descripción del sector.....	102
5.10.1.	Estructura de la Industria y participación de CRECER IFD.....	103
5.10.2.	Participación de CRECER IFD en el sistema financiero.....	110
5.10.3.	Clientes de CRECER IFD.....	111
<b>6.</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>111</b>
6.1.	Balance General.....	111
6.2.	Estado de Resultados.....	124
6.3.	Indicadores Financieros.....	132
6.4.	Cálculos de los Compromisos Financieros.....	149
6.5.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera.....	150
<b>7.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>151</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Calificación de Riesgo otorgada por Microfinaza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. ....	6
Tabla N° 2:	Cronograma para el pago de cupones de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.....	8
Tabla N° 3:	Emisiones de valores vigentes de CRECER IFD.....	12
Tabla N° 4:	Tratamiento tributario.....	23
Tabla N° 5:	Antecedentes del Representante de Tenedores.....	28
Tabla N° 6:	Composición del Capital de CRECER IFD (Al 30 de junio de 2023).....	45
Tabla N° 7:	Nómina de asociados de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023).....	45
Tabla N° 8:	Nómina de directores de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023).....	49
Tabla N° 9:	Principales ejecutivos de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023).....	49
Tabla N° 10:	Evolución del número de empleados de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023).....	53
Tabla N° 11:	Red de Agencias (al 30 de junio de 2023).....	53
Tabla N° 12:	Periodicidad de recuperación del capital e intereses.....	57
Tabla N° 13:	Integración del Crédito con Educación.....	58
Tabla N° 14:	Principales activos de CRECER IFD en millones de bolivianos (al 30 de junio de 2023).....	64
Tabla N° 15:	Deudas con Entidades de Financiamiento en millones de bolivianos (Al 30 de junio de 2023).....	65
Tabla N° 16:	Detalle de deudas de CRECER IFD.....	65
Tabla N° 17:	Obligaciones por Captaciones a la Vista y a Plazo en millones de bolivianos (Al 30 de junio de 2023).....	71
Tabla N° 18:	Detalle de Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo en millones de Bolivianos (Al 30 de junio de 2023).....	71
Tabla N° 19:	Evolución de los principales ingresos de CRECER IFD.....	72

Tabla N° 20: Evolución de Cartera Bruta de CRECER IFD.....	72
Tabla N° 21: Seguros contratados por CRECER IFD (Al 30 de junio de 2023).....	74
Tabla N° 22: Participación de cartera bruta de CRECER IFD.....	105
Tabla N° 23: Participación de prestatarios de CRECER IFD.....	106
Tabla N° 24: Cartera en mora de CRECER IFD.....	107
Tabla N° 25: Previsión para incobrabilidad de cartera de CRECER IFD.....	109
Tabla N° 26: Número de agencias y personal (Al 30 de junio de 2023).....	110
Tabla N° 27: Clasificación de la cartera según estado del crédito (en millones de Bs).....	114
Tabla N° 28: Cálculo Histórico de la Suficiencia Patrimonial.....	149
Tabla N° 29: Cálculo Histórico del Indicador de liquidez para Obligaciones.....	149
Tabla N° 30: Cálculo Histórico del Indicador de Cobertura.....	149
Tabla N° 31: Análisis horizontal del Balance General.....	151
Tabla N° 32: Análisis vertical del Balance General.....	152
Tabla N° 33: Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de CRECER IFD.....	153
Tabla N° 34: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CRECER IFD.....	154
Tabla N° 35: Indicadores Financieros de CRECER IFD.....	155

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023).....	47
Gráfico N° 2: Modelo de Negocio.....	55
Gráfico N° 3: Portafolio de productos CRECER IFD.....	56
Gráfico N° 4: Lineamientos de RSE.....	62
Gráfico N° 5: Evolución de Cartera Bruta del Sector de las IFD's (en millones de Bs.).....	104
Gráfico N° 6: Prestatarios del Sector de las IFD's.....	106
Gráfico N° 7: Evolución de porcentaje de mora CRECER IFD y FINRURAL.....	108
Gráfico N° 8: Evolución de cobertura de Previsiones sobre la Cartera en Mora (en millones de Bs.).....	108
Gráfico N° 9: Participación de Mercado IFD's Al 30 de junio de 2023 por Cartera Bruta (Expresado en porcentaje).....	110
Gráfico N° 10: Activo total (en millones de Bs).....	112
Gráfico N° 11: Disponibilidades (en millones de Bs).....	113
Gráfico N° 12: Cartera (en millones de Bs).....	114
Gráfico N° 13: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs).....	115
Gráfico N° 14: Inversiones Permanentes (en millones de Bs).....	116
Gráfico N° 15: Bienes de uso (en millones de Bs).....	117
Gráfico N° 16: Pasivo total (en millones de Bs).....	118
Gráfico N° 17: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs).....	119
Gráfico N° 18: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs).....	120
Gráfico N° 19: Valores en circulación (en millones de Bs).....	121
Gráfico N° 20: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	122
Gráfico N° 21: Capital Social (en millones de Bs).....	123
Gráfico N° 22: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	124
Gráfico N° 23: Ingresos financieros (en millones de Bs).....	125
Gráfico N° 24: Gastos financieros (en millones de Bs).....	126
Gráfico N° 25: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs).....	127
Gráfico N° 26: Otros ingresos Operativos (en millones de Bs).....	127

Gráfico N° 27: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs).....	128
Gráfico N° 28: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros .....	130
Gráfico N° 29: Gastos de administración (en millones de Bs).....	131
Gráfico N° 30: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs).....	131
Gráfico N° 31: Disponibilidades/Total Activo (en millones de Bs).....	133
Gráfico N° 32: Inversiones Temporarias / Total Activo (en porcentaje) .....	133
Gráfico N° 33: Cartera/Total Activo (en porcentaje) .....	134
Gráfico N° 34: Bienes de Uso/Total Activo (en porcentaje) .....	135
Gráfico N° 35: Disponibilidad/Total Pasivo (en porcentaje).....	136
Gráfico N° 36: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje) .....	136
Gráfico N° 37: Ratios de Liquidez (en porcentaje) .....	137
Gráfico N° 38: Ratios de Calidad de Cartera (Cartera Bruta/Activo & Cartera Vigente/Cartera Bruta).....	138
Gráfico N° 39: Índice de Mora .....	139
Gráfico N° 40: Cobertura de Cartera en Mora.....	140
Gráfico N° 41: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo (en porcentaje) ...	140
Gráfico N° 42: Razón Deuda Patrimonio .....	141
Gráfico N° 43: Patrimonio/Activo (en porcentaje) .....	142
Gráfico N° 44: Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	143
Gráfico N° 45: Cartera vencida + Cartera en Ejecución / Patrimonio Neto.....	143
Gráfico N° 46: Cartera vencida + Cartera en Ejecución – Previsión / Patrimonio Neto.....	144
Gráfico N° 47: Gastos de Administración / Activo (en porcentaje).....	145
Gráfico N° 48: Gastos de Administración / Cartera Bruta (en porcentaje).....	145
Gráfico N° 49: Ingresos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje) .....	146
Gráfico N° 50: Gastos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje) .....	147
Gráfico N° 51: Ratios de Margen Financiero Bruto (en porcentaje) .....	147
Gráfico N° 52: ROE .....	148
Gráfico N° 53: ROA.....	149

## ANEXOS

**ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

**ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

**ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

## ABREVIACIONES Y DEFINICIONES IMPORTANTES

**Asamblea General de Tenedores de Bonos:** Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD”

**ASFI:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BBV:** Bolsa Boliviana de Valores

**Bono Subordinado:** título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

**Bs:** Bolivianos.

**Cartera bruta:** Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

**Cartera:** Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

**Contingente:** Derechos eventuales que tendría la entidad de intermediación financiera contra el deudor principal de una Obligación con un tercero, en caso que el deudor no cumpla con las Obligaciones sobre las cuales la entidad asumió responsabilidad.

**CRECER IFD:** Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo

**Crédito Contingente:** Incluye el monto de las fianzas, avales, cartas de crédito y otras garantías emitidas por la entidad de intermediación financiera a favor de terceras personas por cuenta del prestatario.

**EIF:** Entidad de Intermediación Financiera.

**EDV:** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia

**Emisión o Emisión de Bonos Subordinados:** BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

**EFIG:** Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero.

**Entidad emisora:** Entidad financiera autorizada por ASFI, para emitir títulos valores representativos de deuda.

**Entidades de Intermediación Financiera:** Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

**Entidades reguladas y/o supervisadas:** Todas las entidades que operan en Bolivia y son reguladas por la ASFI o por la APS. Todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero BISA son entidades reguladas y/o supervisadas.

**IFD:** Institución Financiera de Desarrollo

**INE:** Instituto Nacional de Estadística.

**Intermediación Financiera:** Es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.

**MM:** millones.

**Obligación subordinada:** aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber las pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

**POS:** Punto de venta.

**PyMe:** Pequeñas y medianas empresas.

**Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos:** Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera:** Capítulo II del Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda:** Capítulo VII del Título III del Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**RMV:** Registro del Mercado de Valores.

**Servicios Financieros:** Servicios diversos que prestan las entidades financieras autorizadas con el objeto de satisfacer las necesidades de las consumidoras y consumidores financieros.

**Sucursal:** Oficina perteneciente a una entidad supervisada, autorizada por ASFI, sometida a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente.

**USD:** Dólares de los Estados Unidos de América.

**TRE:** Tasa de Interés de Referencia.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes legales de la Emisión denominada BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD

- La Asamblea General Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD , celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 3 de diciembre de 2022, aprobó la Emisión denominada **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en el punto 3 de la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°96 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna mediante Testimonio N°5109/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD** fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°96 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna mediante Testimonio N°255/2023 de fecha 17 de enero de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de enero de 2023 bajo el libro N°10.
- Testimonio N°2268/2023 de fecha 20 de mayo de 2023 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados celebrada en fecha 05 de mayo de 2023 en la cual se modifica y complementa la Emisión denominada **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD**, ante la Notaría de Fe Pública N°96 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna.
- Mediante Testimonio N°2276/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°96 de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, en la cual se modifica y complementa la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión (Testimonio N°255/2023).
- Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/1062/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-CRE-038/2023.

### 1.2. Definición de características y aspectos operativos

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 03 de diciembre de 2022 y de fecha 05 de mayo de 2023, se puso a consideración de la Asamblea delegar al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera de los 5 ejecutivos que a continuación se señalan: Gerente Nacional de Negocios, Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones, Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo, Gerente Nacional de Riesgos o Gerente Nacional de Operaciones, ejerzan las siguientes facultades dentro de la emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD:

- Fijar la fecha de emisión y fecha de vencimiento
- Determinar la tasa de interés
- Establecer la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria.
- Sustituir la Entidad Calificadora de riesgo, que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, en caso de corresponder.
- Sustituir al Agente Pagador, en caso de corresponder.

- Determinar la redención anticipada de los Bonos Subordinados, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones de la redención anticipada, en caso de corresponder.
- Actualizar, en caso de ser necesario, los documentos requeridos para el trámite de autorización de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, incorporando los Estados Financieros de CRECER IFD correspondientes al último período involucrado, con Dictamen de Auditoría Interno o Externa, según corresponda.
- Definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de la presente Emisión de Bonos Subordinados, incluida la suscripción de contratos y documentos privados y públicos, incluidos protocolos notariales, según sea necesario y conveniente.

### 1.3. Características y contenido de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD

#### 1.3.1. Denominación de la Emisión

BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

#### 1.3.2. Tipo de Valor

Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.

El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.

Conforme el inciso b. del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una obligación subordinada es "aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber las pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes".

La obligación subordinada debe computar 100% como parte del capital regulatorio de CRECER IFD, en el marco de lo determinado por el artículo 7 de la sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

#### 1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; n = 0,1,2,3, \dots, t$$

Dónde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

wh: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (Wh)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00+600.00)

(2) Activos Computables/Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00)/(Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)

## 2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0,1,2,3 \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de CRECER IFD, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros (en adelante “LSF”).

Conforme lo establecido por el artículo 10° de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que CRECER IFD sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y sus recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, los recursos de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se aplicarán a prorrata junto con las demás obligaciones subordinadas sobre sus saldos, si existiesen, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

### 1.3.3. Moneda y monto de la Emisión

La Emisión está denominada en Bolivianos (Bs). El monto total de la Emisión es de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

### 1.3.4. Series en que se divide la Emisión y Cantidad de valores que contendrá la Emisión

Serie Única: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

Serie Única: 7.000 (Siete mil) BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

### 1.3.5. Valor nominal y precio de colocación de los Bonos Subordinados

Serie Única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Los Bonos Subordinados se colocarán mínimamente a la par del valor nominal.

### 1.3.6. Numeración de los Bonos Subordinados

Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos Subordinados) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos Subordinados.

### 1.3.7. Fecha de emisión, plazo de la Emisión y fecha de vencimiento

La fecha de emisión de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD es el 06 de octubre de 2023.

El plazo de emisión será de 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

La fecha de vencimiento de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD es el 30 de agosto de 2030.

### 1.3.8. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### 1.3.9. Forma de circulación de los Bonos Subordinados

A la orden.

CRECER IFD considerará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

### 1.3.10. Forma de representación de los Bonos Subordinados

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

### 1.3.11. Transferencia de los Bonos Subordinados

Como los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

### 1.3.12. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

### 1.3.13. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos Subordinados

Los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

### 1.3.14. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

### 1.3.15. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/1062/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-CRE-038/2023.

### 1.3.16. Entidad calificadora y calificación de Riesgo

CRECER IFD ha contratado a Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., para realizar la Calificación de Riesgo de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

- Los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., el 29 de septiembre de 2023:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Calificación	Perspectiva
Única	Bs70.000.000.-	2.520	A2	Estable

Fuente: Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **A**, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El **numeral 2** significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

### 1.3.17. Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

### 1.3.18. Tipo de interés y tasa de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

Serie Única: 7,25% (siete coma veinticinco por ciento).

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### 1.3.19. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) cupón (o Bono) Subordinado que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

### 1.3.20. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

### 1.3.21. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

### 1.3.22. Reajustabilidad del Empréstito

La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 1.3.23. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

En el día del vencimiento de cada cupón o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 1.3.24. Amortización de capital y periodicidad de pago de intereses

El capital de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD será amortizado como sigue:

Cupón	Días acumulados	% Amortización de capital
8	1440	25,00%
10	1800	25,00%
12	2160	25,00%
14	2520	25,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Los intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, se han establecido el siguiente cronograma:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a capital (Bs)	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	3/4/2024	180	180	10,000	-	-	362.50	362.50
2	30/9/2024	180	360	10,000	-	-	362.50	362.50
3	29/3/2025	180	540	10,000	-	-	362.50	362.50
4	25/9/2025	180	720	10,000	-	-	362.50	362.50
5	24/3/2026	180	900	10,000	-	-	362.50	362.50
6	20/9/2026	180	1080	10,000	-	-	362.50	362.50
7	19/3/2027	180	1260	10,000	-	-	362.50	362.50
8	15/9/2027	180	1440	10,000	25.00%	2,500.00	362.50	2,862.50
9	13/3/2028	180	1620	7,500	-	-	271.88	271.88
10	9/9/2028	180	1800	7,500	25.00%	2,500.00	271.88	2,771.88
11	8/3/2029	180	1980	5,000	-	-	181.25	181.25
12	4/9/2029	180	2160	5,000	25.00%	2,500.00	181.25	2,681.25
13	3/3/2030	180	2340	2,500	-	-	90.63	90.63
14	30/8/2030	180	2520	2,500	25.00%	2,500.00	90.63	2,590.63

Fuente: Elaboración propia

### 1.3.25. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se pagarán al vencimiento del cupón o Bono Subordinado en las fechas señaladas de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.3.24 del presente Prospecto de Emisión, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran ubicadas en:

**La Paz:** Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514.

**Cochabamba:** Avenida Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

**Santa Cruz:** Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

### 1.3.26. Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos Subordinados, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o Bono Subordinado de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.3.24 del presente Prospecto de Emisión.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Subordinados, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

### 1.3.27. Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión.

### 1.3.28. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados

No será superior al plazo de duración de CRECER IFD, de acuerdo a documentos constitutivos de CRECER IFD.

### 1.3.29. Garantía

La Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.

### 1.3.30. Convertibilidad en acciones

De conformidad a lo determinado por el artículo 6 de la Sección 4 (Obligación Subordinada Instrumentada mediante Bonos Subordinados) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, “una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de bonos no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital”.

### 1.3.31. Rescate anticipado

CRECER IFD se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, el monto cancelado por rescate anticipado de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD será reemplazado obligatoriamente por CRECER IFD con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

CRECER IFD podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto de Emisión, se definirá la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (en adelante “SIN”) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.

### Redención anticipada mediante sorteo

CRECER IFD podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados que componen la Emisión Bonos Subordinados CRECER IFD, mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, en un medio de prensa de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos, juntamente con el capital correspondiente (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión, al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de los Bonos Subordinados, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	1,00%
361- 720	1,50%
721-1.080	1,85%
1.081- 1.440	2,10%
1.441- 1.800	2,50%
1.801- 2.160	3,00%
2.161- 2.520	3,50%

CRECER IFD depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

#### 1.3.32. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de Características y Aspectos Operativos) del presente prospecto de Emisión.

#### 1.3.33. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión serán comunicados por CRECER IFD mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago del cupón correspondiente, según el Cronograma de Pagos.

#### 1.3.34. Posibilidad de que los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD sean limitados o afectados por otra clase de valores

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de CRECER IFD

Emisión	Entidad	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (Bs.)	Saldo al 30/06/2023 (Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento
BONOS CRECER 1 – Emisión 1	CRECER IFD	Serie B	CRE-1-N1B-20	24/06/2020	110.825.000,00	36.971.220,00	5,70%	03/06/2024
<b>Total General</b>						36.971.220,00		

Fuente: CRECER IFD

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Institución remitirse al punto 5.9.15 del presente Prospecto de Emisión.

### **1.3.35. Modificación a las condiciones y características de la emisión**

CRECER IFD se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión, previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, conforme lo siguiente:

- (1) La convocatoria a Asamblea General de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.3.44 del presente documento, en lo que sea aplicable.
- (2) El quórum requerido será de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) en primera convocatoria, computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la presente Emisión.
- (3) En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión.
- (4) CRECER IFD podrá modificar las condiciones y características de la Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la Emisión en la Asamblea General de Tenedores.
- (5) Se aclara que las condiciones y características de la Emisión que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.
- (6) Se aclara que tampoco podrán ser sujeto a modificación el Destino de los Fondos establecido para la Emisión.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión no apruebe la modificación propuesta, CRECER IFD no podrá realizar cambios.

### **1.3.36. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará CRECER IFD durante la vigencia de la Emisión de Bonos Subordinados CRECER IFD**

CRECER IFD, en su condición de Emisor, y en tanto se encuentren pendientes la redención total de los Bonos Subordinados de la presente emisión se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros siguientes:

### 1.3.36.1. Restricciones

- a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, CRECER IFD se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos Subordinados en circulación. Tampoco podrá cambiar su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores. En caso de fusión, los Bonos Subordinados que formen parte de la presente Emisión de Bonos Subordinados pasarán a formar parte del pasivo de la (nueva) entidad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por CRECER IFD conforme a la presente Emisión y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los balances especiales de una eventual fusión de CRECER IFD con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de cada Emisión. Los Tenedores de Bonos Subordinados no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) entidades(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

- c) No transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores. CRECER IFD podrá transformarse con el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores; y el procedimiento de transformación se llevará a cabo en el marco de lo determinado por la Ley No.393 de Servicios Financieros, la reglamentación específica contenida en Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa aplicable.
- d) Cualquier modificación del Acta de Fundación y/o del Estatuto de CRECER IFD, no podrá de ninguna manera ser contraria o inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión, en tanto se encuentre vigente.
- e) No dar a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de Asamblea, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

### 1.3.36.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento:
  - (i) Escritura de Constitución de CRECER IFD o Estatutos; (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades de CRECER IFD y; (iii) el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 03 de diciembre de 2022 (y sus modificaciones, si hubieren), la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si hubieren) y el Prospecto de Emisión;
- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, de acuerdo a la normativa legal vigente. Sin embargo, nada de lo estipulado en el Acta de la Asamblea

Extraordinaria de Asociados de fecha 03 de diciembre de 2022 se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión de acuerdo a lo señalado en este documento.
- e) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos Subordinados emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- f) Enviar trimestralmente a la ASFI y al Representante de Tenedores, el detalle del uso de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
  - Cualquier emisión o transmisión de certificados de capital ordinario o el ingreso de tenedores de certificados de capital fundacional, que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital social, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
  - Cualquier negociación con respecto a la restructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de CRECER IFD superiores al 10% (diez por ciento) de su Patrimonio Contable, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y;
  - Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su Patrimonio Contable. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los 30 (treinta) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
  - Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
  - Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
  - Publicar anualmente sus Estados Financieros en su Página Web institucional.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
  - Información financiera de CRECER IFD, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
  - Cálculo de los compromisos financieros.
  - Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al siguiente hábil de conocido.
- o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de CRECER IFD.
- p) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes, si estuviera obligado a ello.
- q) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- r) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de CRECER IFD.

### 1.3.36.3. Compromisos financieros

#### a) Suficiencia patrimonial

$$\text{Suficiencia patrimonial} = \frac{\text{Capital Regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 12\%$$

CRECER IFD se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al doce por ciento (12%), sin perjuicio de la obligación de la Institución de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la normativa legal vigente.

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos (contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros).

### b) Indicador de liquidez para obligaciones

El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin mes, correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de la Institución: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre Obligaciones Financieras; debe ser igual o superior al dos coma cincuenta por ciento (2,50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de la CRECER IFD de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\text{Indicador de liquidez para obligaciones} = \frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones financieras}} \geq 2,50\%$$

**Disponibilidades:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, (Grupo 110.00 – Disponibilidades) representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

**Inversiones Temporarias:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en este grupo (120.00) se registran las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

**Obligaciones financieras:** Son las obligaciones Financieras con Costo registradas según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, de acuerdo a detalle siguiente:

- Grupo 210 Obligaciones con el Público
- Cuenta 234 Obligaciones con Entidades Financieras de 2do Piso a Plazo
- Cuenta 235 Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras. del País a Plazo
- Cuenta 237 Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo
- Cuenta 238 Cargos Devengados por Pagar Obligaciones. con Bancos y Entidades de Financiamiento
- Grupo 260 Valores en Circulación

- Grupo 270 Obligaciones Subordinadas
- Grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

c) **Indicador de cobertura**

El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, correspondiente al resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas de la Institución: Previsión para incobrabilidad de cartera, Previsión Genérica Cíclica y la Previsión Genérica Voluntaria entre cartera en mora debe ser igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de CRECER IFD de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\text{Indicador de cobertura} = \frac{\text{Previsión de cartera}}{\text{Cartera en mora}} \geq 150\%$$

Donde:

**Previsión de cartera:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en estas cuentas se registran el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera. Incluye la cuenta 139.00 – Previsión para incobrabilidad de cartera y 255.00 – Previsión Genérica Cíclica.

**Cartera en mora:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la cartera en mora está registrada en las cuentas 133.00 – Cartera vencida, 134.00 – Cartera en ejecución, 136.00 – Cartera reprogramada o reestructurada vencida y 137.00- Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.

#### 1.3.36.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este numeral 1.3.36, que no deriven de obligaciones regulatorias determinadas por la Ley de Servicios Financieros o la RNSF u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de CRECER IFD de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.35 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y contando con la aceptación de CRECER IFD a través de los órganos competentes.

Las Asambleas Generales de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro financiero.

### 1.3.37. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La Asamblea también tiene que establecer los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras la Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD esté pendiente de pago, los que se detallan a continuación:

#### 1.3.37.1. Hechos potenciales de incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los señalados en el numeral 1.3.37.2 de este punto 1.3.37 del Presente Prospecto de Emisión.

- a) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a CRECER IFD por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.3.37.2 de este punto 1.3.37 del Presente Prospecto de Emisión) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- b) Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, CRECER IFD convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- c) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, CRECER IFD tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- d) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si CRECER IFD ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que CRECER IFD concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- e) Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, CRECER IFD deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.

- f) Durante el Periodo de Corrección y su ampliación si hubiere, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra CRECER IFD, relacionada al hecho potencial de incumplimiento específico que ha generado dicho período de corrección y su ampliación si corresponde.
- g) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.3.37.3 de este punto 1.3.37 del Presente Prospecto de Emisión y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviará una notificación a CRECER IFD indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- h) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a CRECER IFD por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.3.37.3 de este punto 1.3.37 del Presente Prospecto de Emisión que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- i) En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD podrán dar por vencidos sus Bonos Subordinados, en cuyo caso el capital y los intereses pendientes de pago serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna ley aplicable. Asimismo, el incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados será causal para la intervención de CRECER IFD en aplicación a lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley No.393 de Servicios Financieros.
- j) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por CRECER IFD.

### 1.3.37.2. Hechos potenciales de incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los numerales 1.3.36.1, 1.3.36.2, 1.3.36.3 del apartado 1.3.36 y en el numeral 1.3.49 siguiente.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del numeral 1.3.36.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de CRECER IFD, se considerará que aplica lo establecido en el inciso e) de este numeral 1.3.37.3 siguiente.

### 1.3.37.3. Hechos de incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si CRECER IFD no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro de la presente Emisión en las fechas de vencimiento. Además, el incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados será causal para la intervención a CRECER IFD en aplicación a lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No.393.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención a CRECER IFD con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros No.393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de CRECER IFD e implique que la misma no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 3 de diciembre de 2022 (y sus modificaciones, si hubiere), en la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si hubiere) y en el Prospecto de Emisión fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de CRECER IFD (licencia de funcionamiento de ASFI para operar como Institución Financiera de Desarrollo), el registro en el Registro del Mercado de Valores de ASFI sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos Subordinados o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

### **1.3.38. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

CRECER IFD no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por CRECER IFD, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de CRECER IFD que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), CRECER IFD deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de CRECER IFD respecto a los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea General de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de 360 (trescientos sesenta) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

### 1.3.39. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Asamblea, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de CRECER IFD.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos Subordinados.

### 1.3.40. Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

El Gerente Nacional de Finanzas solicitó a la Asamblea la delegación de la realización de todos los actos necesarios para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos Subordinados que forman parte de la Emisión, el pago de intereses a los Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes a dichos Valores.

### 1.3.41. Resolución de controversias - Arbitraje

El Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones propuso el arbitraje para resolver las controversias entre CRECER IFD y el Representantes de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos Subordinados. Al efecto, señaló: En caso de discrepancia entre CRECER IFD y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus modificaciones.

### 1.3.42. Tribunales competentes

El Gerente Nacional de Finanzas y Capacitaciones sometió a consideración de la Asamblea la definición de los tribunales competentes para que la Institución sea requerida judicialmente para el pago de los Bonos que conformen la presente Emisión.

### 1.3.43. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de fecha 3 de septiembre de 2000; el tratamiento tributario aplicable a los Valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (*actualmente ASFI*) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
<b>Impuestos</b>	<b>RC – IVA (13%)</b>	<b>IUE (25%)</b>	<b>IU – Be (12,5%)</b>
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

### 1.3.44. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores

de Bonos Subordinados (en adelante “Asamblea General de Tenedores”), por lo que es necesario fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías para la toma de decisiones.

### 1.3.44.1. Convocatoria a Asamblea General de Tenedores

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión se reunirán en Asamblea General de Tenedores cuando sean legalmente convocados por CRECER IFD o por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. Asimismo, la convocatoria a Asamblea General de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y CRECER IFD no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados procederá a emitir la convocatoria respectiva.

Las Asambleas Generales de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado que CRECER IFD designe al efecto.

CRECER IFD deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea General de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de *fecha de emisión* de la Emisión hasta la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de CRECER IFD los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores y;
- Cualquier modificación a las características de la Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor (conforme lo establecido en el punto 1.3.35 (Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión) del presente Prospecto de Emisión.

Los costos de convocatorias a Asambleas Generales de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas Generales de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos cinco (5) días hábiles antes y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

El orden del día de la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerar y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzca a confusión a la Institución, al Representante de Tenedores o a los propios tenedores.

**Segunda Convocatoria.** En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores, cualquiera que fuese, con excepción a lo

previsto en el numeral 1.3.35 anterior, referido a Modificación de las Condiciones y Características de la Emisión.

Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores convocadas en segunda convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria, deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el señalado plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

**Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de Convocatoria.** La Asamblea General de Tenedores podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación que conformen la Asamblea General de Tenedores de la presente Emisión.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de la Emisión, presentes y/o representados en la Asamblea General de Tenedores.

### 1.3.44.2. Quorum y votos necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos Subordinados de la Emisión con excepción de lo previsto en el punto 1.3.35 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y en el punto anterior (Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el cincuenta y uno por ciento (51%) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos Subordinados emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de la Emisión respectiva, con excepción de lo previsto para las Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria y lo previsto en el numeral 1.3.35 referido a la Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de la Emisión tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos Subordinados ausentes o disidentes, salvo el caso previsto por el artículo 660 el Código de Comercio.

### **Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas Generales de Tenedores.**

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV. Los Tenedores de Bonos Subordinados deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la Emisión representará el cien por cien (100%) de la Asamblea General de Tenedores. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de la Emisión correspondiente.

#### **Aplazamiento de la votación**

Por voto de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de la Emisión, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una Asamblea General de Tenedores hasta por treinta (30) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores.

#### **1.3.44.3. Celebración de la Asamblea General de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación.**

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, las Asambleas Generales de Tenedores podrán llevarse a cabo de manera física, virtual o mixta. En consecuencia, los tenedores de Bonos Subordinados podrán asistir y votar físicamente y también podrán participar y votar a distancia a través de medios de comunicación electrónicos que permitan interactuar en tiempo real durante el desarrollo de la Asamblea, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión. Serán tenedores presentes en la Asamblea, tanto los que asistan físicamente como los que concurren y voten a distancia a través de medios de comunicación electrónica.

Si por circunstancias técnicas no imputables al convocante no fuera posible la asistencia remota a la Asamblea en la forma prevista o se produjera durante la Asamblea una interrupción de la comunicación o se pusiera fin a ésta, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos de los tenedores de Bonos Subordinados. En tales circunstancias, la Asamblea sólo se suspenderá por ausencia de quórum y se considerarán válidas las decisiones adoptadas hasta el momento de la interrupción.

#### **1.3.45. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio**

Es necesario nombrar un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, el cual una vez finalizada la colocación de la presente Emisión podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados convocada para el efecto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 654 del Código de Comercio. En consecuencia,

corresponde a la Asamblea establecer las normas que regirán la designación, así como los deberes, facultades y obligaciones que le competen al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

### 1.3.45.1. Designación

Los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar, en la correspondiente Asamblea General de Tenedores, a un Representante Común de Tenedores de la presente Emisión (en adelante el "Representante de Tenedores"), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

### 1.3.45.2. Deberes y facultades

Además de los establecidos por los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores podrá otorgar al Representante de Tenedores las facultades que vea por conveniente.

### 1.3.45.3. Obligaciones

Son obligaciones del Representante de Tenedores:

- a) Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a la Emisión que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) Solicitar y recibir idéntica información que la información presentada por la Institución a la ASFI y la BBV, dentro de los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión.
- c) Deberá cerciorarse, en su caso, de comprobar los datos contables manifestados por CRECER IFD, de acuerdo con lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio.
- d) Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a CRECER IFD y, cuando corresponda, frente a terceros, de acuerdo con lo establecido por el artículo 655 del Código de Comercio
- e) De acuerdo con lo establecido por el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- f) Asistir con voz a las Asambleas Generales de Asociados de CRECER IFD, a las que deberá siempre ser convocado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 659 del Código de Comercio.
- g) Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por CRECER IFD.
- h) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

- i) Dar seguimiento al cumplimiento de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará CRECER IFD durante la vigencia de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD.

#### 1.3.45.4. Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados provisorio

Conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto de Emisión, se ha nombrado como Representante Común Provisorio de Tenedores de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD a la Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.

En el numeral 4 del inciso D) del Acta de la Asamblea de Asociados de 3 de diciembre de 2022, se estableció que en caso de que el Representante de Tenedores provisorio no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos 30 días calendario de finalizada la colocación de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD".

Tabla N° 5: Antecedentes del Representante de Tenedores

RAZÓN SOCIAL:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN:	La Paz, 5 de febrero de 2003
TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN:	032/2003 ante Notaria de Fe Publica No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en SENAREC en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el No. 00052066
REPRESENTANTES LEGALES:	MARCELA ANSLINGER AMBONI con Testimonio de Poder N° 605/2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 31/10/2019
DOMICILIO LEGAL:	Calle Fernando Guachalla No. 339 Esq. Psje. Jauregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
TELÉFONO/ Fax	591 (2) 2442215
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):	1018497028
MATRÍCULA EN SEPPEC	1018497028 (Antigua matricula 00103495)

Fuente: PROFIT SRL

PROFIT CONSULTORES S.R.L ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En el caso que, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio.

#### **1.3.45.5. Honorarios del Representante de Tenedores**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo de Bs 12.600.- (Doce Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos) anuales.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono Subordinado de la presente Emisión.

En el caso de que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

#### **1.3.46. Normas de seguridad**

Los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV, aprobado por la ASFI.

#### **1.3.47. Obligaciones de información**

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

#### **1.3.48. Incumplimiento de pago**

La falta de pago de capital o intereses de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del Artículo 511 de

la Ley N°393 de Servicios Financieros, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conforme a ley.

### **1.3.49. Limitaciones a deuda adicional**

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión, CRECER IFD en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con su rubro financiero en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

### **1.3.50. Trámites para la Emisión de Bonos Subordinados y Designación de Representantes**

Continuando con su exposición, el Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones explicó que, para llevar a buen término la Emisión de Bonos Subordinados, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponde, autorizaciones en el RMV de ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., así como la suscripción de documentos para viabilizar el registro e inscripción en las entidades antes mencionadas.

Asimismo, informó que era necesario designar a dos representantes para que a nombre de CRECER IFD suscriban y emitan cualquier documento relacionado con la presente Emisión.

### **1.3.51. Declaración Unilateral de Voluntad**

El Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones, continuando con el uso de la palabra, informó también que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 650 del Código de Comercio, la Institución deberá formular una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión. Esta Declaración, señaló, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de CRECER IFD para crear y emitir los Bonos Subordinados, para obligarse a la redención (pago) de estos y pagar los intereses, así como también, para obligar a la Institución a utilizar los fondos obtenidos en el destino aprobado por esta Asamblea. En consecuencia, solicito a la Asamblea aprobar el otorgamiento de los documentos que contengan la declaración señalada, nombrando al efecto a las personas encargadas de realizarla.

### **1.3.52. Información adicional de acuerdo a Ley**

A continuación, el Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones informó que, en caso de que los Bonos Subordinados sean representados en forma física o material, deberán contener lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y adecuarse a las disposiciones establecidas por la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores, y las normas aplicables del Reglamento Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. aprobado por ASFI. Este aspecto, también debe ser aprobado por la Asamblea, solicitó.

## 2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

CRECER IFD ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores Boliviano para emitir Obligaciones Subordinadas, a ser instrumentadas mediante bonos (subordinados), para fortalecer su posición patrimonial; lo cual permitirá a su vez el crecimiento de su Cartera Crediticia.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD serán utilizados para fortalecer la posición patrimonial y crecimiento de la cartera crediticia.

El plazo de utilización de los recursos será de trescientos sesenta (360) días calendario de iniciada la colocación primaria. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación primaria de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Respecto al fortalecimiento de la posición patrimonial, los recursos obtenidos computarán como parte del capital regulatorio de CRECER IFD, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

## 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

### 3.1. Factores de riesgo relacionados al negocio de intermediación financiera

CRECER IFD es una Institución que se encuentra expuesta a una serie de riesgos relacionados con la actividad de intermediación financiera, los que son gestionados a fin de mantener adecuadas posiciones de solidez, rentabilidad y solvencia. En este marco, cuenta con un Perfil Institucional de Riesgos que muestra el resultado consolidado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, con base en una metodología de identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad.

CRECER IFD cuenta con un marco normativo interno para la Gestión Integral de Riesgos, documentación formalizada y aprobada por las instancias directivas y que a su vez es actualizada al menos anualmente, conforme al volumen y complejidad de las actividades que realiza la Institución y/o a los cambios que dispone el Órgano Regulator.

CRECER IFD cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos nombrado por el Directorio, que se encuentra conformado por los siguientes integrantes cumpliendo la normativa vigente de ASFI:

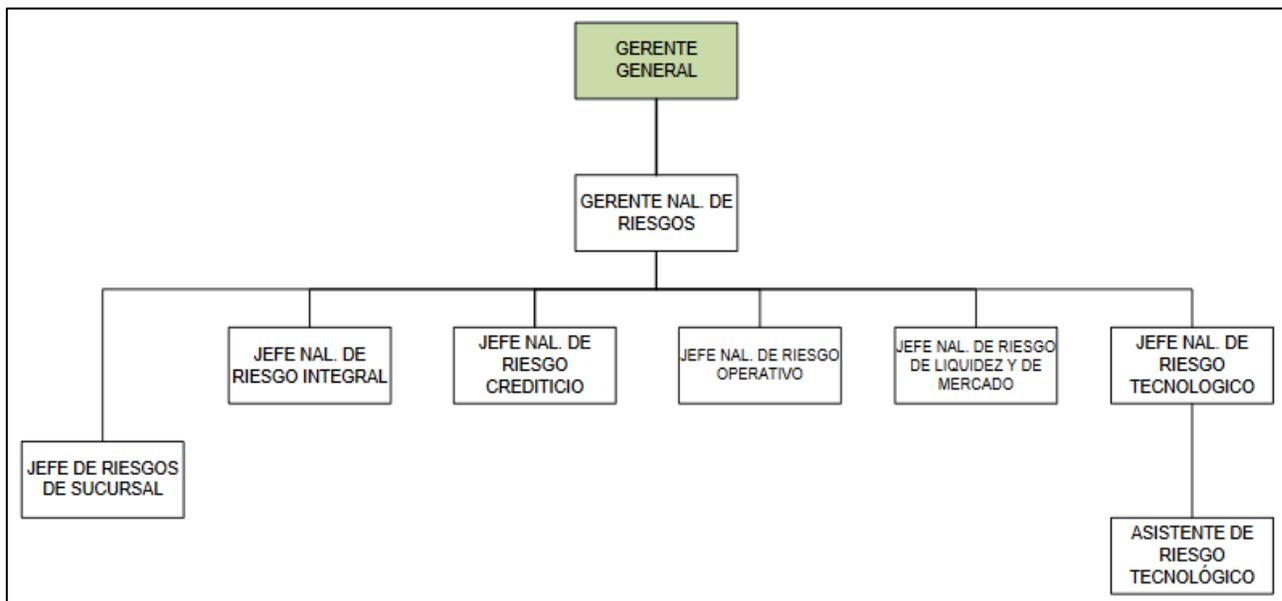
- Al menos un miembro del Directorio
- Gerente General
- Gerente Nacional de Riesgos

El Comité cumple sus funciones como instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos.

La estructura estratégica para el manejo del riesgo institucional definió diferentes objetivos estratégicos que buscan la mitigación de los riesgos inherentes de negocio. Entre las estrategias a seguir se tiene:

- Asegurar que los riesgos en los que incurre el modelo de negocio y actividades de CRECER IFD sean debidamente identificados, medidos, monitoreados, controlados, mitigados y divulgados, a fin de evitar pérdidas que pongan en riesgo la solvencia de CRECER IFD y la continuidad del negocio.
- Mantener actualizado el sistema de Administración Integral de Riesgo con incorporación de las disposiciones emanadas del ente regulador, acuerdo de Basilea y mejores prácticas sobre la materia.

CRECER IFD ha definido dentro de sus objetivos optimizar la eficiencia financiera, operativa y administrativa y con ello mantener la sostenibilidad de la institución. Para asegurar estos objetivos y para cumplir con la normativa en vigencia la institución ha implementado una estructura estratégica para mitigar los riesgos inherentes al negocio y los controles internos. La Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) se encuentra estructurada en función a los riesgos que gestiona. A continuación, se presenta la estructura organizacional del área:

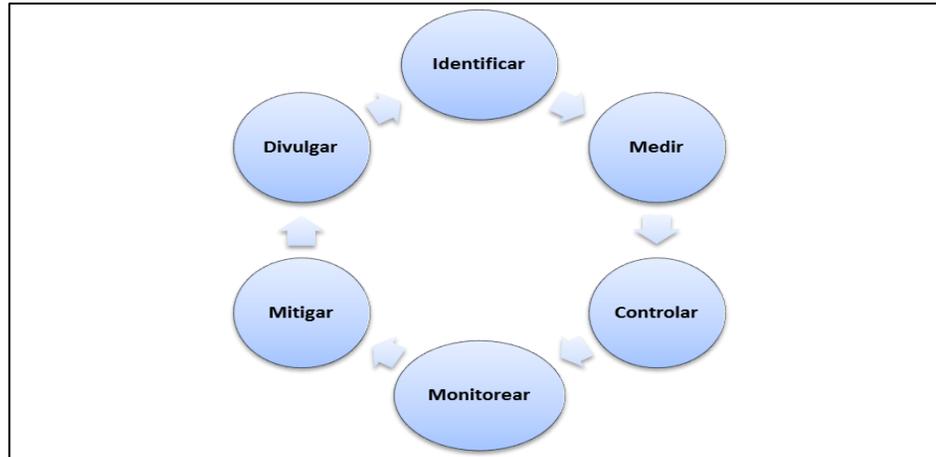


Como se puede observar, la independencia de la Gerencia Nacional de Riesgos se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en la Normativa vigente para Entidades Financieras, ya que tiene dependencia directa de la Gerencia General.

En este marco, CRECER IFD ha enfocado la administración principalmente de los siguientes riesgos, de manera enunciativa más no limitativa:



Siguiendo el proceso de gestión de riesgos que instruye la normativa regulatoria, se han utilizado los siguientes componentes:



La Gerencia Nacional de Riesgos desarrolla e implementa herramientas y metodologías que permiten gestionar los diferentes tipos de riesgos y definir su nivel de exposición, cuyos resultados se informan y reportan al Comité de Riesgos, y por este intermedio, al Directorio y Asamblea de Asociados.

Bajo ese contexto, CRECER IFD ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez

- Riesgo Operativo
- Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de febrero de 2023, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2022 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2023, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente

### 3.1.1. Gestión del riesgo crediticio

El riesgo de crédito se origina por la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la institución de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato de préstamo.

La definición de las políticas de crédito de CRECER IFD tiene por objeto establecer los lineamientos a seguir en la administración del activo más importante de la Institución, en observancia a la Ley de Servicios Financieros, Ley del Banco Central de Bolivia, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Estatuto Orgánico de la institución y estableciendo criterios prudenciales de sanas prácticas de gestión de riesgos.

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de provisiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Provisiones.
- Análisis y Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con el Sistema Financiero
- Modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Diferida
- Análisis de la Cartera Diferida en Mora
- Análisis y Evolución de Reprogramaciones
- Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Análisis de Cartera por Sectores Económicos
- Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero.

- Evaluación del Riesgo Adicional a la morosidad.
- Actualización del Modelo de Riesgo Climático.
- Actualización de parámetros de Evaluación Crediticia para Créditos Agropecuarios.
- Evaluación de Bancas Comunales.
- Evaluación de la Cartera Productiva.

El Riesgo de Crédito es uno de los de mayor atención para la Institución, es por eso que la Gerencia Nacional de Riesgos efectúa un monitoreo continuo de la Cartera, estableciendo escenarios de tensión e identificando segmentos de préstamos se consideran de mayor riesgo, de manera que se informe de manera oportuna al Comité de Riesgos y Directorio, ante una mayor exposición a este riesgo, sugiriendo cuando corresponda, la constitución de provisiones genéricas para cubrir las posibles pérdidas asociadas.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones

### 3.1.2. Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por dos factores: tasas de interés y tipo de cambio. En cuanto refiere al Riesgo de tasa de interés, es la contingencia de que cambios inesperados en las tasas de interés, afecten el valor de mercado del Patrimonio. Estos cambios se producen porque el Valor Presente Neto de los flujos varía cuando fluctúan las tasas. Asimismo, en lo que refiere al Riesgo Cambiario, es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas en sus operaciones activas, pasivas o fuera de balance, debido a variaciones en las cotizaciones de las divisas y/o unidades de cuenta.

Con el propósito de realizar una adecuada gestión de riesgo de mercado, en base a lo dispuesto en la normativa regulatoria y en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, la Gerencia Nacional de Riesgos efectúa las siguientes actividades:

- Análisis de Riesgo de Tasa de Interés específico a los Rendimientos por Producto.
- Actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario.
- Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario.
- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo Cambiario.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.

- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Tasa de Interés (Límites de Riesgo de Tasa de Interés).

Por otro lado, la Institución realiza un seguimiento continuo a nuestros niveles de exposición a este riesgo, destacando que la posición histórica de descalce (posición corta), que obedecía a un factor “estructural”, ha cambiado a una posición larga (activos en ME mayores a pasivos en ME) en la gestión 2023, gracias a las medidas de gestión que permitieron contar con un indicador de cobertura en ME, el cual se encuentra dentro del límite establecido por las instancias de regulación (aunque no es de obligatorio cumplimiento para las IFD), sin embargo, CRECER IFD continúa con las medidas que permitan el fortalecimiento patrimonial a través de las utilidades capitalizadas, la diversificación de fuentes de fondeo y la reducción, en la medida de las posibilidades, de nuestros costos financieros. Por otro lado, se debe mencionar que CRECER IFD tiene constituidas provisiones voluntarias para cubrir un posible riesgo cambiario.

### 3.1.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina por la contingencia de que se incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

La gestión de la liquidez y de su riesgo, nos permitió cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones financieras y nos ha permitido presentar un crecimiento de la cartera de préstamos en la gestión, cumpliendo, además, con los límites de liquidez internos establecidos.

El Comité de Riesgos realizó un seguimiento periódico al riesgo de liquidez informando al Directorio sobre el mismo. Asimismo, conforme lo establece la normativa regulatoria y las políticas internas también se hizo seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición a este riesgo, informando oportunamente a las áreas Directivas.

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos realiza las siguientes acciones:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Liquidez.
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Análisis del Tratamiento de Excepciones a las Políticas Internas de Riesgo de Liquidez.
- Análisis del Cumplimiento de los Límites de liquidez en Agencias.

- Actualización de la Metodología para el Establecimiento de Límites Mínimos de Liquidez para Agencias.
- Actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja.

Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

### 3.1.4. Gestión del riesgo operativo

El Riesgo Operativo se origina por la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos; se encuentra asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallas o deficiencias originadas en los sistemas de información, por deficiencias en los controles internos, por falta de claridad en cuanto a las funciones y líneas de responsabilidad en las operaciones, por errores u omisiones durante el procesamiento y registro de las transacciones, por fraude o por la imposibilidad de entregar productos y servicios manteniendo una posición competitiva.

Con el objeto de mitigar futuras pérdidas económicas y prevenir que los eventos se materialicen, CRECER IFD mantiene la gestión de riesgo operativo siguiendo su esquema de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, referente a sus procesos, personas, sistemas, eventos externos e infraestructura; asimismo, se continua alimentando la base de datos de eventos de Riesgo Operativo, a objeto de contar con información histórica suficiente para una gestión integral que permita su medición de una forma cuantitativa a objeto de poder cuantificar los eventos de pérdida y asignar los recursos de la forma más adecuada.

La recolección y almacenamiento de eventos por concepto de riesgo operativo en una base de datos, posibilita controlar el número de ocurrencias de eventos de pérdida por factores de riesgo operativo, líneas de negocio, procesos, tipos de eventos de riesgo operativo y grado de criticidad. Con la finalidad de controlar la probabilidad de ocurrencia de un evento, CRECER IFD ha establecido controles tales como: Niveles de autorización, montos mínimos o máximos de efectivo, mecanismos de validación automática, segregación de funciones y otros.

Las distintas áreas son responsables de identificar y reportar a la Unidad de Riesgo los eventos que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones realizadas por la Gerencia Nacional de Riesgos:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Revisión y actualización de la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Recopilación y envío del reporte de Errores Operativos de acuerdo con los plazos establecidos por el Ente regulador
- Evaluación el cumplimiento a excepciones descritas en la normativa interna.
- Actualización el Inventario de Procesos lo cual permitió la actualización de la cadena de valor e Identificación de Procesos Críticos de la Institución.
- Diagnóstico de Seguridad Física y la Identificación del Nivel de Riesgo en Puntos de Atención Financiera.
- Identificación de causas que originan desviaciones a las políticas internas de la Institución.
- Cálculo de la pérdida espera por riesgo operativo.

### 3.1.5. Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones (las más relevantes):

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alterno.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio.
- Revisión de los acuerdos y contratos con proveedores de servicios críticos de tecnología.
- Pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alterno.
- Revisión de Recursos Compartidos.

- Revisión de Medidas de Seguridad de la Plataforma de Banca Digital.
- Capacitación respecto al Plan de Continuidad del Negocio
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Automatización de la Administración de Accesos.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, todas alineadas con la normativa del Ente Regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

### 3.1.6. Gestión de Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

CRECER IFD, siendo una entidad financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), debe realizar acciones contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM). Para ello ha diseñado e implementado políticas, reglamentos y procedimientos operativos para detectar, prevenir, controlar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a la LGI/FT y FPADM con enfoque basado en Gestión de Riesgos, y así evitar que sus servicios y productos sean mal utilizados para encubrir dinero producto de actividades ilícitas.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, CRECER IFD cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Posee una estructura de control, prevención y cumplimiento, la misma que está compuesta por el Comité Ejecutivo de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT FPADM.

La Unidad de Cumplimiento CRECER IFD están a cargo del Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), y tiene dependencia del Directorio. Adicionalmente, CRECER IFD es sujeto a dos tipos de auditorías:

- Auditoría interna: semestrales a fin de garantizar la revisión independiente del cumplimiento, efectividad y eficacia de la gestión de riesgo de LGI/FT y FPADM y el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control, en todas sus áreas de operación.
- Auditoría externa: realizada bajo estándares internacionales formalmente establecidos que tiene la función de evaluar los sistemas de prevención de LGI/FT y FPADM Con los mecanismos antes señalados CRECER IFD gestiona el riesgo de LGI/FT y FPADM de manera de que se minimiza adicionalmente el riesgo reputacional.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos, excepto a las que resulten

limitadas de conformidad al artículo 9 de la Sección 2 (Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

#### 4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

#### 4.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

#### 4.4. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 4.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 4.6. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

#### 4.7. Precio de Colocación de los Bonos Subordinados

Mínimamente a la par del valor nominal.

#### 4.8. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

#### 4.9. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

#### 4.10. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán

automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### 4.11. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

CRECER IFD, “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

#### 4.12. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### 4.13. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Subordinados

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### 4.14. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados no fueran suscritos dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 5.1. Datos generales del emisor

Nombre o Razón Social:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rotulo Comercial:	CRECER IFD
Objeto:	CRECER IFD tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible

	del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros (LSF) y sus disposiciones reglamentarias.
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales	José Auad Lema – Gerente General Isaac Anton Gorena Espinoza – Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1017083029
Domicilio Legal	Calle Demetrio Canelas N° 27 (entre calles 16 y 17) Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Número y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-CRE-006/2019 del 23/10/2019.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Resolución Ministerial N° 758 del 1 de septiembre de 2016 Inscrita en el registro de Personalidad Jurídica de Entidades Financieras Especiales, bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05".
Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI:	N° ASFI/022/2016 del 9 de septiembre de 2016.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)	6590 – Otro tipo de Intermediación Financiera
Número de teléfono:	(591 – 2) 2114040
Fax:	(591 – 2) 2419253
Correo electrónico:	<a href="mailto:jauad@crecerifd.bo">jauad@crecerifd.bo</a> ; <a href="mailto:igorena@crecerifd.bo">igorena@crecerifd.bo</a> ;
Página WEB:	<a href="http://www.crecerifd.bo">www.crecerifd.bo</a>
Capital Social:	Bs396.826.437.- (Trescientos noventa y seis millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 Bolivianos).
Documentos constitutivos y de registro:	Crédito con Educación Rural "CRECER", se fundó y constituyó en la ciudad de La Paz, en fecha 30 de octubre de 1999, como una Asociación Civil sin Fines de Lucro y obtuvo el reconocimiento de personalidad jurídica mediante Resolución Prefectural RAP N°418 de 14 de noviembre de 2000, emitida por la ex Prefectura del Departamento de La Paz. Con la finalidad de adecuar a la entidad como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se aprobó

	<p>el Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD” en Asamblea General Extraordinaria de Asociados de 30 de noviembre de 2015 y fue aprobado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 758 de 1 de septiembre de 2016, que también reconoce y otorga personalidad jurídica a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “Crecer IFD” y le otorga la matrícula “RPJ-EFIE-004-TP05” Mediante Resolución ASFI N° 801/2016 de 09 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 de 09 de septiembre de 2016 a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “Crecer IFD”</p> <p>Las modificaciones a los documentos de constitución previamente señalados se encuentran detalladas en el numeral 5.2 siguiente.</p>
<p>Registro gobierno municipal:</p>	<p>Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 13/12/2021 con validez al 13/12/2023.</p>

## 5.2. Antecedentes legales del emisor - Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL – “CRECER”, se fundó y constituyó como una asociación civil sin fines de lucro, en la ciudad de La Paz en fecha 30 de octubre de 1999, tal como consta en la escritura pública sobre protocolización de documentos relativos a reconocimiento de personalidad jurídica, Acta de Fundación, Estatutos y Reglamento, Poder Especial, Inventario de Activos Fijos, Memoriales, Dictamen Fiscal, Resolución Prefectural RAP N° 418 y otros, correspondiente al Instrumento N°18 de fecha 30 de enero de 2001, otorgado ante Notario de Gobierno del Distrito de la ciudad de La Paz, Dr. José Antonio Ochoa Pantoja y obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante Resolución Prefectural RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, emitida por la ex – Prefectura del Departamento de La Paz, con plazo de duración indefinido.
- Dado que el objetivo primordial de “CRECER” es la provisión de servicios financieros integrados a servicios de desarrollo, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 y sus disposiciones reglamentarias, la Asamblea General Extraordinaria de Asociados reunida en fecha 30 de noviembre de 2015, resolvió de manera unánime la aprobación de la reforma total de su Estatuto con la finalidad de adecuar a la entidad como Institución Financiera de Desarrollo y dotar a “CRECER” de una nueva estructura constitutiva, organizativa y funcional ajustada a dicha norma legal.

- Mediante Testimonio N°365/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Notario Abog. Mariana Iby Avendaño Farfán, se protocoliza el Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".
- Mediante Resolución Ministerial N° 758 de 1 de septiembre de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por medio de la cual se reconoce y otorga la personalidad jurídica a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo (CRECER IFD) y, dispone su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica de Entidades Financieras Especiales, bajo la matrícula "RPJ-EFIE004-TP05".
- Asimismo, se aprueba el Reglamento Interno (Código de Gobierno Corporativo) de CRECER IFD, de acuerdo a la Escrituras Pública N° 366/2016 de 16 de agosto de 2016, otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 42 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán.
- La institución está inscrita en el registro de Personalidad Jurídica de Entidades Financieras Especiales a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05" y cuenta con la Licencia de Funcionamiento N°022/2016 del 9 de septiembre de 2016, otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
- Mediante Testimonio N°322/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°5 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Notario Abog. Mariana Iby Avendaño Farfán, se protocoliza la Modificación del Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".
- Resolución Ministerial N°1424 de 31 de diciembre de 2018, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por medio de la cual se aprueban las modificaciones del Estatuto Orgánico instrumentada mediante Escritura Pública N°0322/2018 de 16 de noviembre de 2018, otorgada por Notaría de Fe Pública N°5 del Municipio de la ciudad de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán.
- Mediante Testimonio N°2150/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°50 del Municipio de La Paz a cargo de la Notaria Abog. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, se protocoliza la Modificación del Estatuto de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".
- Resolución Ministerial N°375 de 03 de noviembre de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por medio de la cual se aprueban las modificaciones del Estatuto instrumentada mediante Escritura Pública N°2150/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°50 del Municipio de La Paz a cargo de la Notaria Abog. Maria Eugenia Quiroga de Navarro.
- CRECER IFD tiene el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1017083029 y cuenta con Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 13/12/2021 con validez al 13/12/2023.

### 5.3. Capital social

Al 30 de junio de 2023 el capital social asciende a Bs396.826.437.- (Trescientos noventa y seis millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 Bolivianos). El Capital Social está compuesto solamente por Capital Pagado, que se presenta en el cuadro a continuación:

Tabla N° 6: Composición del Capital de CRECER IFD (Al 30 de junio de 2023)

Descripción	30/6/2023	
	Importe Bs.	Importe USD.
Capital Pagado	396.826.437	57.846.419
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>396.826.437</b>	<b>57.846.419</b>

Fuente: CRECER – IFD

La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de gobierno de CRECER IFD, representa la voluntad social de la entidad y tiene competencia exclusiva para tratar los asuntos de mayor importancia institucional en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, sus disposiciones reglamentarias, el Código de Comercio y el Estatuto de la institución. La Asamblea General de Asociados está conformada por los asociados de capital fundacional y por los asociados de capital ordinario, si los hubiere.

Los asociados de capital fundacional pueden ser:

- a) Fundadores. Son los existentes a la fecha de obtención de la licencia de funcionamiento como IFD. A los asociados fundadores no se les emiten certificados de capital fundacional, sin embargo, cada uno de ellos tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales de Asociados. Son 10 los asociados fundadores de CRECER IFD.
- b) Nuevos. Son los incorporados con posterioridad a la fecha de obtención de la licencia de funcionamiento como IFD. Desde febrero de 2017 se incorporaron ocho nuevos asociados de capital fundacional. Cada nuevo asociado tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales de Asociados, independientemente del monto aportado. A la fecha, CRECER IFD no tiene asociados de capital ordinario.

Las Asambleas Generales de Asociados pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias de Asociados se realizarán al menos dos veces al año. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados serán convocadas cuantas veces sea necesario para considerar y resolver todos los asuntos que no sean de competencia de las Asambleas Generales Ordinarias.

El Presidente y el Secretario del Directorio asumirán las funciones de Presidente y Secretario de la Asamblea General de Asociados.

Tabla N° 7: Nómina de asociados de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023)

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso o designación	Porcentaje de participación
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Boliviana	1782422 TJA	Asociado Fundado	Auditora Financiera	01/09/2016	Fundador
Gilda Rosa Dattoli Arranz de Cevalco	Boliviana	467493 LP	Asociado Fundado	Administradora de Empresas	01/09/2016	Fundador

Beth Porter	Estados Unidos	422097342 USA	Asociado Fundado	Economista	01/09/2016	Fundador
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Boliviana	2367577 LP	Asociado Fundado	Abogado	01/09/2016	Fundador
Hugo Rivas Guerra	Boliviana	5990626 LP	Asociado Fundado	Economista	01/09/2016	Fundador
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Boliviana	1081268 CH	Asociado Fundado	Economista / Abogada	01/09/2016	Fundador
Nathan Robison Carttar	Boliviana	2343789 LP	Asociado Fundado	Economista	01/09/2016	Fundador
Jaime Eduardo Burgoa Zalles	Boliviana	394878 LP	Asociado Fundado	Economista	01/09/2016	Fundador
Teresa Ruth Loza Ballester	Boliviana	313388 LP	Asociado Fundado	Auditora	01/09/2016	Fundador
Jaime Julio Cusicanqui Velasco	Boliviana	216004 LP	Asociado Fundado	Abogado	01/09/2016	Fundador
Franz Marcelo Gómez Soto	Boliviana	2363138 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Silvia Azul Palacios Antezana	Boliviana	2056790 LP	Asociado Fundado	Auditora Financiera	24/02/2017	Bs. 1000
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Boliviana	2314989 LP	Asociado Capital Fundacional	Analista de Sistema	24/02/2017	Bs. 1000
Luis Gustavo Birbuet Diaz	Boliviana	2215941 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Marcela Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia	Boliviana	338856 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	24/02/2017	Bs. 1000
Jhonny Lopez Gallardo	Boliviana	1071777 LP	Asociado Capital Fundacional	Médico Cirujano	24/02/2017	Bs. 1000
Federico Ivan Escobar Loza	Boliviana	2209671 LP	Asociado Capital Fundacional	Economista	08/06/2018	Bs. 1000
Raquel Amalia Galarza Anze	Boliviana	1780270 TJA	Asociado Capital Fundacional	Abogada	23/06/2023	Bs. 1000
Frida Eugenia Luna Zelaya	Boliviana	2304372 LP	Asociado Capital Fundacional	Auditora Financiera	23/06/2023	Bs. 1000

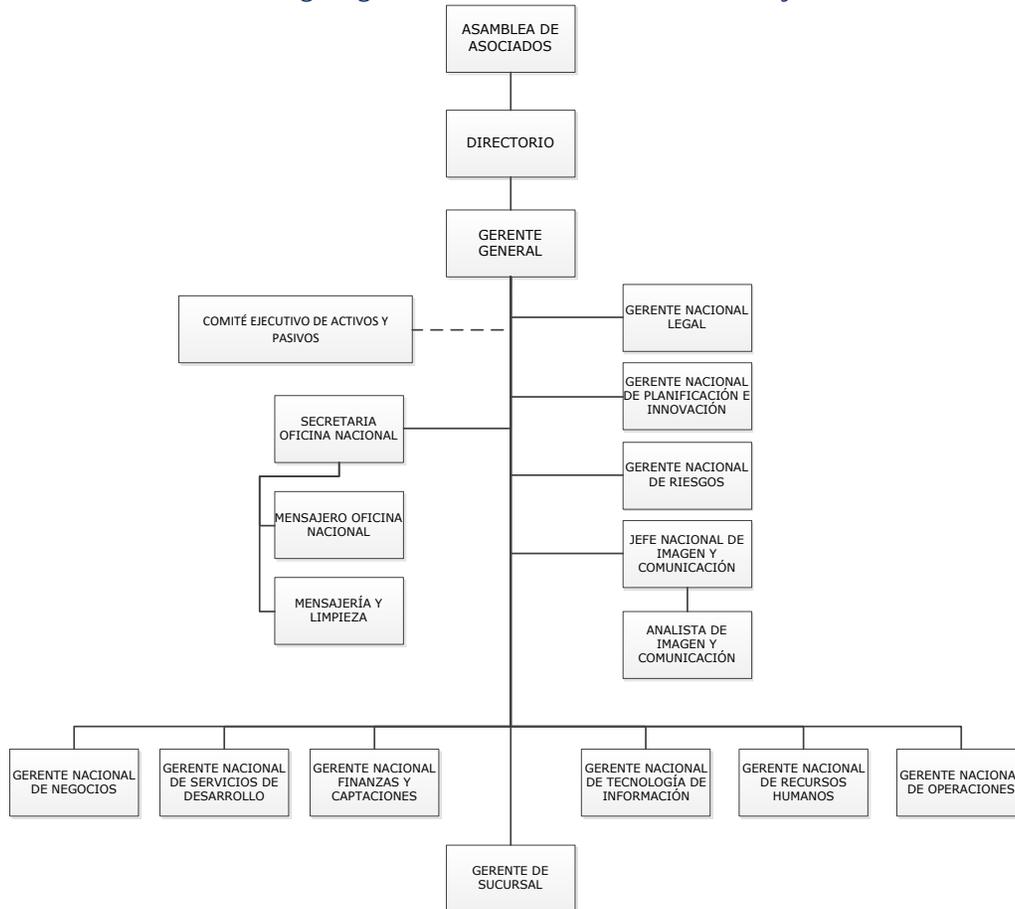
Fuente: CRECER IFD

## 5.4. Empresas vinculadas

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

## 5.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023)



Fuente: CRECER IFD

### 5.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad

- Gerencia General:** Liderar la Institución con eficacia y eficiencia orientando la gestión operativa, de riesgos y administrativa hacia el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, desarrollando procesos de planificación estratégica y táctica que permitan mejorar su situación competitiva y aseguren la sostenibilidad de la entidad. Garantizar la gobernabilidad institucional a partir de la aplicación de políticas de gestión y de coordinación.
- Gerente Nacional Legal:** Proporcionar asesoramiento legal integrado a la gestión institucional, orientando a cada una de las áreas en su actividad específica relacionada a temas legales.
- Gerente Nacional de Planificación e Innovación:** Desarrollar, supervisar y ajustar en coordinación con todas las áreas de la Institución los procesos de Planificación Estratégica y Operativa. Generar y proporcionar a las áreas de la Institución, información de Gestión de Desempeño Social, Investigación y mercado que oriente el desarrollo de estrategias institucionales.

Liderar la cultura de mejora continua en la Institución, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad y otras técnicas y herramientas administrativas que permitan realizar la gestión de procesos.

Facilitar la gestión de la innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios, asumiendo como criterio básico las necesidades y demandas del segmento meta definido por la entidad.

- **Gerente Nacional de Riesgos:** Promover una eficiente gestión integral de riesgos en la Institución en el marco de la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y las mejores prácticas en gestión de riesgos en IMF's, con el fin de precautelar la estabilidad económico-financiera y el nivel de solvencia patrimonial, de forma independiente de las áreas de negocios y de registro de operaciones.
- **Gerente Nacional de Negocios:** Gestionar, en base al Marco Estratégico de la entidad y el modelo de negocios, el desarrollo de productos financieros integrales y servicios financieros auxiliares óptimos para los clientes, la colocación eficiente de los mismos y generar sistemática y constantemente nuevas oportunidades de negocios con un enfoque de satisfacción del cliente.
- **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo:** Desarrollar y Gestionar estrategias de implementación de Servicios de Desarrollo, así como generar nuevas oportunidades de negocio bajo un enfoque de sostenibilidad económica, financiera e impacto social.  
Velar por la integridad de los productos de desarrollo con los financieros
- **Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones:** Planificar, gestionar y supervisar los recursos económicos-financieros de CRECER IFD, controlando el uso eficiente de los mismos, así como proveer los recursos financieros para la continuidad de las actividades institucionales, mediante la obtención de recursos de fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, captaciones del público y de mercado de valores, así como administrar eficientemente la cartera de inversiones constituidos con los excedentes de liquidez.
- **Gerente Nacional Tecnología de la Información:** Diseñar, planificar y gestionar la implementación de sistemas tecnológicos e informáticos ajustados a las necesidades y dinámica de la Institución, que permita mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión integral, contribuyendo a la generación de información útil, confiable, veraz y oportuna.
- **Gerente Nacional de Recursos Humanos:** Implementar un modelo de gestión del talento humano que permita a la entidad contratar, mantener y desarrollar al personal, reforzando la cultura y clima institucional en base a valores éticos.
- **Gerente Nacional de Operaciones:** Desarrollar políticas, procedimientos y estrategias orientadas a garantizar el adecuado aprovisionamiento de materiales, equipos y otros requeridos por las diferentes instancias de la, midiendo y analizando oportunidades de mejora de los diversos procesos operativos para incrementar su calidad y brindar una eficiencia el servicio al cliente interno.

Desarrollar políticas, procedimientos y estrategias orientadas a preservar el buen uso y la seguridad de los bienes institucionales, así como proveer adecuados sistemas de seguridad de las instalaciones institucionales.

Controlar que la información contable de la entidad sea emitida según la normativa interna y externa vigente.

### 5.5.2. Directores y Ejecutivos

El Directorio de CRECER IFD tiene la siguiente composición:

Tabla N° 8: Nómina de directores de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023)

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso o designación
Nathan Robison Carttar	Boliviana	2343789 LP	Presidente	Economista	23/02/2023
Franz Marcelo Gomez Soto	Boliviana	2363138 LP	Vicepresidente	Economista	23/02/2023
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Boliviana	1081268 CH	Secretaria	Economista / Abogada	23/02/2023
Gilda Rosa Dattoli Arranz de Cevasco	Boliviana	467493 LP	Vocal	Administradora de Empresas	23/02/2023
Luis Gustavo Birbuet Diaz	Boliviana	2215941 LP	Vocal	Economista	23/02/2023
Marcela Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia	Boliviana	338856 LP	Vocal	Economista	23/02/2023
Beth Porter	Estados Unidos	422097342 USA	Vocal	Economista	23/02/2023
Jhonny Lopez Gallardo	Boliviana	1071777 LP	Director Suplente	Médico Cirujano	23/02/2023
Federico Ivan Escobar Loza	Boliviana	2209671 LP	Director Suplente	Economista	23/02/2023
Hugo Rivas Guerra	Boliviana	5990626 LP	Órgano de Control y Fiscalización (Titular)	Economista	23/02/2023
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Boliviana	2367577 LP	Órgano de Control y Fiscalización (Suplente)	Abogado	23/02/2023

Fuente: CRECER IFD

Los principales ejecutivos de CRECER IFD son los siguientes:

Tabla N° 9: Principales ejecutivos de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023)

Nombre	Nacionalidad	CI	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso o designación
Jose Auad Lema	Boliviana	1649411-1Q TJ	Gerente General	Economista	21/01/2008
Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez	Boliviana	2385085 LP	Gerente Nacional Legal	Abogada	17/11/2021
Hugo Bellott Arnez	Boliviana	2525484 LP	Gerente Nacional de Planificación e Innovación	Administrador de Empresas	01/02/2011
Jacqueline Marisol Zapata Irahola	Boliviana	2465075 LP	Gerente Nacional de Riesgos	Administrador de Empresas	09/02/2009
José Mario Zabalaga Abud	Boliviana	2774957 OR	Gerente Nacional de Negocios	Especialista en Microfinanzas	29/01/2007
Isabel Rueda Fernandez	Boliviana	1443114 LP	Gerente Nacional de Servicios de desarrollo	Comunicador Social	01/07/2001
Isaac Anton Gorena Espinoza	Boliviana	2789126 OR	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones	Ingeniero Financiero	03/01/2005
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Boliviana	3582048 CB	Gerente Nacional de Tecnología de Información	Ingeniero Electrónico	13/09/2004
Benjamin Cesar Massud Rodriguez	Boliviana	3113907 OR	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	02/08/2021

Eduardo Javier Fernandez Gallego	Boliviana	2301186 LP	Gerente Nacional de Operaciones	Administrador de Empresas	06/04/2009
----------------------------------	-----------	------------	---------------------------------	---------------------------	------------

Fuente: CRECER IFD

### 5.5.3. Perfil profesional de los principales ejecutivos de CRECER IFD

CRECER IFD cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

- Gerente General - José Auad Lema**  
 Graduado en Economía en la Universidad Juan Misael Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach. Cuenta con experiencia de más de 15 años de trabajo en entidades financieras y cooperación internacional: 6 años en FADES, 6 años como Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE y desde enero 2008 se desempeña como Gerente General de CRECER IFD. Anteriormente tuvo la oportunidad de trabajar durante 15 años en instituciones estatales: Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CODETAR) por el lapso de 13 años.
- Gerente Nacional Legal – Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez**  
 Abogada titulada de la Universidad Mayor de San Andrés, Especialista en Derecho Tributario y Magister en Derecho Económico de la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede La Paz), con posgrados en Mercados de Capitales, Reestructuración de Deuda, Fusiones y Adquisiciones y en Temas Societarios de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina.  
 Desde 2015 es parte del área legal de normas y contratos de CRECER IFD. De 2006 a 2015 socia principal de Bocangel & BP Servicios Legales. Como parte de dicho Estudio Jurídico, realizó consultorías, tanto para entidades públicas como privadas, para la elaboración y revisión de numerosos proyectos normativos en materia corporativa, financiera y de impacto social, a nivel nacional e internacional. De 1997 a 2006 trabajó en el sector público en el área jurídica de entidades estrechamente vinculadas al sector financiero como el Banco Central de Bolivia, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, el Servicio de Impuestos Nacionales y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Gerente Nacional de Planificación e Innovación - Hugo Bellott Arnéz**  
 Administrador de Empresas ha adquirido amplio conocimiento, experiencia del sistema microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación. Tiene una amplia experiencia en la elaboración de modelos para Planificación de Negocios y elaboración de Planes Operativos Anuales que se realicen desde la perspectiva de los operadores de los servicios y canalizados a través de mandos medios y administrados por las Gerencias de alto nivel con el objetivo de que la planificación sea de abajo hacia arriba. Ha participado del curso de Formación de profesionales en microfinanzas en el Instituto Boulder, donde se tiene un objetivo de crear una plataforma de dialogo y pensamiento crítico en el tema de las microfinanzas. Ha

participado del Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento realizado por el Instituto Boliviano de Estudios Empresariales & Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y el Programa de Formación de Recursos Humanos en Entidades de Microfinanciamiento (PRE).

- **Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Marisol Zapata Irahola**

Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Participó en diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008). Realizó consultorías internacionales en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativas, de las diferentes entidades financieras.

- **Gerente Nacional de Negocios - Jose Mario Zabalaga Abud**

José trabaja en el sector financiero desde 1984, inicia su trayectoria laboral como cajero en el Banco de Crédito de Oruro en la ciudad de Cochabamba. Posteriormente, se traslada a la ciudad de La Paz y a partir de 1988, por cuatro años, trabajó como responsable de cuentas corrientes de DPF y servicios financieros de atención al cliente en el Banco Mercantil y Banco Boliviano Americano. El siguiente paso que encaró fue como jefe de cajas del departamento de Tesorería en el Banco Sol. Luego, asumió la gerencia departamental en el Fondo Financiero Prodem en Potosí.

A partir del 2007, José trabaja en nuestra institución, ocupando los cargos de gerente regional Sur, que incluía el gerenciamiento en los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca. Una vez lograda la Licencia de Funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) fue designado como gerente de la sucursal Chuquisaca.

La fortaleza de José se centra en crear ambientes de compromiso, respeto y de trabajo en equipo entre los funcionarios que están bajo su dirección. Además, un gran mérito es que supo mantener una mora baja en la cartera de créditos en la sucursal Chuquisaca de nuestra institución, nunca superó el 1%, manteniendo una muy buena calidad de cartera.

- **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández**

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía. Actual Gerente de Servicios de Desarrollo de CRECER IFD. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de

talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora/jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundador de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

- **Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones - Isaac Anton Gorena Espinoza**  
Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera, Planificación Estratégica y Formación Bursátil con experiencia de 28 años en microfinanzas. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras y a partir del 2005 desempeña las funciones de Gerente Nacional de Finanzas en CRECER IFD-Bolivia, donde es responsable de la administración y gestión financiera y captaciones.
- **Gerente Nacional de Tecnología de la Información - Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia**  
Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Realizó consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros, para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Tiene experiencia en diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y Mesa de Dinero en entidades Bancarias; diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER IFD. Tiene nueve años de experiencia en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas.
- **Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Cesar Massud Rodriguez**  
Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER IFD por cinco años. Anteriormente fue consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) durante cuatro años, desarrollando funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente fue docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

- **Gerente Nacional de Operaciones - Eduardo Javier Fernandez Gallego**  
 Es licenciado en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional se circunscribe al sector financiero. Durante 5 años y 8 meses trabajo en la Mutual La Paz, siendo los últimos cargos: Jefe de Finanzas a.i y Jefe de Operaciones. Ingreso a CRECER IFD como Subgerente de Finanzas en septiembre del 2009 y partir de 2010 es Gerente de Operaciones.

### 5.6. Empleados

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD cuenta con 1.646 colaboradores.

Tabla N° 10: Evolución del número de empleados de CRECER IFD (al 30 de junio de 2023)

Personal	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21	Dic.-22	Jun.- 23
Ejecutivos	24	24	24	24	25
Administrativos	777	748	774	891	906
Operativos	612	599	672	735	715
<b>Total</b>	<b>1.413</b>	<b>1.371</b>	<b>1.470</b>	<b>1.650</b>	<b>1.646</b>

Fuente: CRECER IFD

### 5.7. Red de sucursales y agencias CRECER IFD

CRECER IFD cuenta con 11 sucursales en toda Bolivia, y 75 agencias que atienden 267 municipios en los nueve departamentos del país.



Fuente: CRECER IFD

### 5.8. Red de Agencias

CRECER IFD tiene cobertura en los 9 departamentos de Bolivia. El detalle de Agencias de CRECER IFD al 30 de junio de 2023, son las siguientes:

Tabla N° 11: Red de Agencias (al 30 de junio de 2023)

Departamento	Cantidad de Agencias
Santa Cruz	15
La Paz	22

Cochabamba	8
Chuquisaca	6
Tarija	6
Beni	6
Pando	1
Oruro	4
Potosí	7

Fuente: CRECER IFD

## 5.9. Descripción de CRECER IFD

### 5.9.1. Información histórica de CRECER IFD

El origen de CRECER IFD se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental “Freedom From Hunger” (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: “CRÉDITO CON EDUCACIÓN”. Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientes, ya que, por un lado desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado. Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER IFD se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área periurbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa.

Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientes, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente.

### 5.9.2. Filosofía institucional

La filosofía institucional de CRECER IFD tiene una explícita orientación social, aspecto que se traduce en las características de sus productos y servicios, siendo el fin el logro de su misión a través de la sostenibilidad financiera. Por esto, CRECER IFD se considera una empresa social; ya que los objetivos que persigue y las estrategias trazadas son socialmente responsables.

Su principal finalidad se concentra en el empoderamiento de las mujeres y sus familias mediante la otorgación de créditos que las beneficien, integrados a servicios de desarrollo, orientados principalmente a la educación.

Los servicios están pensados para personas de escasos recursos económicos, de áreas rurales, zonas periurbanas y urbanas que requieran financiamiento para sus diversas actividades económicas, por tanto, la misión y visión institucionales explicitan.

### 5.9.3. Estrategia Corporativa

#### MISIÓN

Brindar con excelencia y calidez productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

#### VISIÓN

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias oportunidades para una vida mejor.

#### VALORES

Los distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas sus relaciones entre personas.

- Los une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuar con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores
- CRECER IFD ha desarrollado un modelo específico de negocio, basado en la mujer, como pilar de su familia y en las necesidades que conlleva el sacarla adelante.

Gráfico N° 2: Modelo de Negocio



Fuente: CRECER IFD

### 5.9.4. Principales productos financieros

El resumen del portafolio de productos de cartera es el que se resume a continuación:

Gráfico N° 3: Portafolio de productos CRECER IFD

OFERTA DE PRODUCTOS FINANCIEROS				
TIPO DE CRÉDITO	TECNOLOGÍA	PRODUCTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESTINO
MICROCRÉDITO	MICROCRÉDITO BANCA COMUNAL	Banca Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productivo</li> <li>Comercio</li> <li>Servicios</li> </ul>	Capital de Operación Capital de Inversión
	MICROCRÉDITO INDIVIDUAL	Individual Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comercio</li> <li>Servicios</li> </ul>	Capital de Inversión Capital de Operación Capital Mixto
		Individual Productivo	Productivo	Capital de Inversión Capital de Operación Capital Mixto
CONSUMO	CRÉDITO DE CONSUMO A PERSONAS DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES	Crédito Individual para Salud	Servicios	Cirugías por accidente o enfermedad Tratamientos Especializados Tratamientos de ginecología, embarazo y parto. Exámenes de laboratorio Compra de medicamentos. Salud oral Salud Oftalmológica.
		Crédito Individual de Consumo	Bienes y servicios	Libre disponibilidad
VIVIENDA	CRÉDITO DE VIVIENDA CON Y SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	Crédito Individual de Vivienda	Bienes y servicios	Construcción y Mejoramiento de Vivienda

Fuente: CRECER IFD

Los créditos ofrecidos se dividen principalmente en el crédito para Banca Comunal, metodología de crédito grupal con garantía solidaria, mancomunada e indivisible; y los créditos individuales pensados para diferentes públicos, ya sea que lo necesiten para su actividad productiva, mejoramiento de su vivienda, emergencias de salud, para actividades comerciales, el estudio, o de libre disponibilidad para el consumo.

Como parte del modelo de CRECER IFD, se tienen a la vez los servicios educativos que componen el servicio integrado que se ofrece. Dentro de estos productos se encuentran capacitaciones en la metodología de Banca Comunal, educación financiera variada, y un tema que es considerado prioritario para CRECER IFD, la prevención de cáncer cérvico uterino, aspecto en el cual además de educación en el tema, se brinda el acceso a las clientas a servicios médicos, donde puedan realizarse este tipo de exámenes.

### 5.9.5. Productos de créditos

CRECER IFD es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y de escasos recursos. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancos Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

**Las asociaciones comunales**, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER IFD) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

**La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro**, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

**La garantía solidaria**, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

**La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER IFD**, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla N° 12: Periodicidad de recuperación del capital e intereses

Plazos y reuniones	Amortización e intereses
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos

Fuente: CRECER IFD

*Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.*

*La atención personalizada y "puerta a puerta"* que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER IFD van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

*La integración del crédito con educación*, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER IFD imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER IFD, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los módulos educativos:

Tabla N° 13: Integración del Crédito con Educación

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
Módulo de Vivienda	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad económica</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Salud</li> <li>- Educación</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Seguridad social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Promoción de Servicios	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de la deuda</li> <li>- Ahorros</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Servicios Bancarios</li> <li>- Negociación</li> <li>- Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER IFD han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo</li> <li>- Valores</li> <li>- Funciones de la Presidenta y Tesorera.</li> <li>- Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación.</li> </ul>	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo.
Por una Vida Mejor	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad económica</li> <li>- Alimentación</li> <li>- Salud</li> <li>- Educación</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Seguridad Social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Educación Financiera	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de la deuda</li> <li>- Ahorros</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Servicios Bancarios</li> <li>- Negociación</li> <li>- Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.

<p>Administración de Bancas Comunales</p>	<p>Las y los clientes de CRECER IFD desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo y administración de Asociaciones Comunales</li> <li>- Capacitación a líderes de las bancas comunales</li> </ul>	<p>Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.</p>
---	--	---	--

Fuente: CRECER IFD

✓ **CRÉDITO INDIVIDUAL**

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER IFD, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y peri urbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

✓ **CRÉDITO PRODUCTIVO**

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

✓ **CRÉDITO DE SALUD**

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER IFD o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad.

✓ **CRÉDITO PARA VIVIENDA**

Créditos para otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

✓ **CRÉDITO EDUCATIVO**

Créditos para otorgarse a personas naturales, para cubrir gastos relacionados con educación, tales como matrículas, pensiones, útiles, uniformes, derechos educativos, elaboración de tesis y pagos por derechos de grado, tanto de las o los solicitantes, como de su grupo familiar.

### 5.9.6. Productos por Captaciones

#### ✓ CUENTA CRECER CONFIANZA

Es una cuenta de caja de ahorros clásica del tipo transaccional, que permite al cliente depósitos y retiros que requiera sin ninguna restricción o limitación. La apertura puede realizarse en moneda nacional o en dólares estadounidenses, tanto a personas naturales como jurídicas. También es utilizada para la realización de desembolsos de créditos. El único requisito para la apertura es presentar el carnet de identidad vigente y en el caso de personas jurídicas la documentación que acredite su personería.

Para facilitar sus transacciones el cliente puede solicitar la habilitación de la plataforma de Banca Digital (Web y Móvil).

#### ✓ CUENTA CRECER RENTABLE

La cuenta brinda una excelente rentabilidad y rendimiento a los ahorros del cliente, está disponible únicamente en Moneda Nacional, dirigida a Personas Naturales. La tasa de interés se aplica en función del Saldo Promedio Mensual que mantenga el cliente en la cuenta, permitiéndole efectuar retiros en caso de que lo requiera. El único requisito para la apertura es presentar el carnet de identidad vigente.

Permite al cliente la realización de sus transacciones mediante la habilitación de la plataforma de Banca Digital.

#### ✓ CUENTA CRECER JUNTAS

Cuenta dirigida a la administración de los fondos recaudados por cada Banca Comunal, por tanto, el requisito inicial es tener la aprobación del crédito con la cual se procede a la apertura de la cuenta de forma automática, delegando el manejo conjunto a la Presidente y a la Tesorera de la Banca. Una vez que concluye el ciclo de la Banca, la misma es cerrada, procediéndose a la devolución de todos los ahorros e intereses correspondientes a las participantes.

#### ✓ CUENTA CRECER PROGRAMADO

Cuenta dirigida a incentivar la cultura de ahorro del cliente, en la que debe efectuar depósitos mensuales, incrementando gradualmente sus ahorros. El producto está disponible únicamente en Moneda Nacional y para Personas Naturales.

El cliente se compromete a una meta de ahorro que se refleja en el Plan de Ahorros, el plazo es de un mínimo de 4 meses y hasta un máximo de 12 meses. Si lo desea puede realizar depósitos mayores, sin embargo, al menos debe efectuar el monto mensual comprometido.

Una vez que el cliente cumple con el Plan de Ahorros, además de la tasa base del 2% anual se le otorga un incentivo adicional de un 2% anual, duplicando sus intereses.

#### ✓ DEPÓSITOS A PLAZO FIJO CRECER INVIERTE

Están dirigidos a Personas Naturales y Jurídicas que buscan una tasa de interés alta en función del plazo que desean establecer para su depósito. Los intereses ofertados se encuentran por encima del promedio que otorgan las entidades financieras de la competencia.

La apertura o constitución del DPF puede realizarse en Moneda Nacional o Dólares Estadounidenses, ya sea con pago de intereses al vencimiento o con pagos periódicos.

### 5.9.7. Políticas de gestión de Desempeño Social

La gestión de Desempeño Social empleada por CRECER IFD permite la retroalimentación de resultados en el ámbito socio económico y de desarrollo humano de su clientela, y se constituye en el mecanismo de monitoreo del cumplimiento de la misión como empresa social. Se sustenta en los esfuerzos del personal para ejecutar todas las acciones en coherencia con las orientaciones estratégicas, ello gracias al alto compromiso de los funcionarios con el modelo de negocios.

### 5.9.8. Responsabilidad Social Empresarial y Medio Ambiente

Al ser CRECER IFD una entidad con misión social, prácticamente todas sus operaciones están de alguna manera relacionadas al desempeño social, sin embargo algunas que podrían mencionarse puntualmente son:

- ❖ Brindar sesiones educativas en diversas temáticas a la clientela de Banca Comunal, incluyendo educación financiera y no financiera, esta última principalmente referida a la prevención de cáncer cérvico uterino.
- ❖ Brindar talleres especializados, adicionales a las sesiones educativas para la clientela de Banca Comunal.
- ❖ Brindar sesiones de aprendizaje previas al desembolso del crédito en la tecnología de Crédito Individual referidas a varias temáticas como sobreendeudamiento, inversión, central de riesgos, etc.
- ❖ Organizar jornadas de salud en convenio con centros de salud privados y públicos para realizar exámenes de prevención de cáncer a la clientela, habiendo logrado que más del 35% de la clientela mujer menos a 60 años se realicen el examen en la gestión 2018.
- ❖ En medio ambiente, se ha implementado un proyecto piloto en la oficina nacional con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar el papel generado en las operaciones. El mismo se encuentra en implementación.

CRECER IFD a su vez busca dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo segundo y décimo segundo del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para las Entidades de intermediación financiera. Al ser una entidad regulada, CRECER IFD busca siempre el cumplimiento de la normativa aplicable en su campo. En este sentido, se encuentra regida por los reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en materia de RSE.

En esta normativa se contienen los lineamientos de RSE, el esquema siguiente busca relacionar el contenido de este informe con estos lineamientos especificando en qué parte del mismo se encuentra la información relativa a cada temática. El mismo se concentra en los principales grupos de interés definidos que se presentan a continuación:

Gráfico N° 4: Lineamientos de RSE



Fuente: CRECER IFD

### 5.9.9. Políticas de créditos, Inversiones Financieras y Tesorería

CRECER IFD ha emitido un marco formal, debidamente aprobado por Directorio, en el cual se han incorporado los lineamientos para realizar la gestión crediticia y financiera de la Institución, estableciendo las directrices del negocio y equilibrando en todos los aspectos con sanas prácticas de gestión de riesgos.

### 5.9.10. Políticas de créditos

El objetivo de la Política de créditos es otorgar al personal de la Institución una herramienta de consulta que facilite y guíe la administración de las operaciones de Créditos y Servicios de Desarrollo en todas sus etapas y uniformar y estandarizar los procedimientos operativos basados en buenas y prudentes prácticas. Las Políticas generales se establecen a continuación:

- ❖ Los servicios de crédito y de desarrollo deben estar relacionados al cumplimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales. Asimismo, deben responder a resultados e impactos determinados por la Institución.
- ❖ En todo momento, el personal que otorga los servicios de crédito y de desarrollo, debe tomar en cuenta los derechos del consumidor que son los siguientes: i) derecho a elegir, ii) derecho a recibir servicios de calidad y iii) derecho a reclamar.
- ❖ El desarrollo, aplicación y resultado de toda operación de Crédito y/o Servicios de Desarrollo es de exclusiva competencia y responsabilidad del Directorio en la parte normativa, de la Gerencia General y Gerencias en la parte directiva y de control, y del personal operativo en la parte de ejecución.
- ❖ El personal operativo que se encuentra directamente relacionado con la clientela, es responsable de entregar los servicios de crédito y de desarrollo con responsabilidad y transparencia, respetando las costumbres y valores de la clientela.
- ❖ Los servicios de crédito y desarrollo serán evaluados y monitoreados periódicamente, a través de estudios internos y externos, con el propósito de evaluar el cumplimiento de sus objetivos y la satisfacción de la clientela.

- ❖ La realización, desarrollo y resultado de cada una de las etapas de una operación de crédito y servicios de desarrollo es responsabilidad de la instancia correspondiente que aprobó la misma. Sin embargo, los Asesores de Crédito son responsables de la evaluación del préstamo, de la veracidad de los datos de los o las clientes y de la calidad del servicio integrado.
- ❖ El personal que aprueba los créditos es corresponsable de la revisión y verificación del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos crediticios en caso de errores detectables en la evaluación.

### 5.9.11. Políticas de Inversiones

La Política de Inversión de CRECER IFD tiene como objetivo establecer los lineamientos para:

- ❖ Maximizar el rendimiento de la liquidez que CRECER IFD no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene como parte de su capital de trabajo;
- ❖ Establecer criterios de inversión y venta de activos financieros manteniendo un adecuado equilibrio entre grado de liquidez / rendimiento / riesgo (de crédito, liquidez, mercado y legal), dentro de los límites regulatorios y los aprobados por Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados y
- ❖ Gestionar un portafolio inversiones diversificado.

### 5.9.12. Políticas de Captaciones

La Política de Captaciones de CRECER IFD tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las principales características de los productos de captaciones, de acuerdo con sus segmentos de mercado objetivo. Entre sus principales lineamientos se establecen:

- ❖ Promover la inclusión financiera a través de un portafolio de productos que permitan contar con una diversificada base de depositantes y se constituirá en una opción para que grupos vulnerables de la población puedan mantener montos pequeños de ahorro que les permita mejorar su calidad de vida. El portafolio de productos debe contener productos inclusivos, que generen no solo rentabilidad económica sino también social.
- ❖ Promover el ahorro de las mujeres como un medio que les permita mejorar su calidad de vida presente y futura. Asimismo, los recursos captados serán utilizados para la otorgación de créditos hacia los sectores desfavorecidos de la población, priorizando la misión social de CRECER IFD.
- ❖ Las condiciones de los productos de captaciones serán establecidos y modificados por el Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio.
- ❖ Habilitar diversos canales de atención para que los consumidores financieros puedan realizar transacciones, por lo que todos los canales habilitados por la Institución serán brindados a los clientes que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en los Reglamentos de Depósitos a Plazo Fijo y de Cuentas de Cajas de Ahorros.
- ❖ Brindar información clara y precisa sobre sus productos, elaborar los contratos y reglamentos claramente entendibles, redactándolos con un lenguaje sencillo y claro que permita una adecuada comprensión.

- ❖ El tarifario debe ser redactado en lenguaje claro y fácilmente entendible por los consumidores financieros, informándole en detalle y antes de prestar efectivamente el servicio, las comisiones a aplicarse por el mismo, asegurándose que comprende y acepta los costos.
- ❖ Precautelar los ahorros de sus clientes y proceder con la inmovilización preventiva de las cuentas que no hayan tenido transacciones durante el periodo de tiempo establecido en el Reglamento de Cuentas de Cajas de Ahorro.
- ❖ Cumplir con lo establecido por la normativa vigente que regula la gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
- ❖ Velar por una adecuada gestión de la información y por el establecimiento de mecanismos de control y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de captación de recursos del público.
- ❖ Implementar mecanismos adecuados de gestión y control de la liquidez para asegurarse de disponer, en todo momento, de los recursos para hacer frente a los posibles retiros de depósitos de sus clientes.

En el marco de su Plan Anual de Educación Financiera, brindar capacitación en temas relacionados al ahorro y su importancia para el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las familias.

### 5.9.13. Procesos judiciales existentes

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD no está involucrado ni amenazado por procesos judiciales, administrativos o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar significativamente el desarrollo de las operaciones o su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman la presente Emisión.

### 5.9.14. Principales activos

Al estar el objeto de CRECER IFD relacionado a desarrollar las actividades de intermediación financiera y de los servicios financieros, su principal activo está conformado por la cartera de créditos. Los indicadores de calidad de dicha cartera, así como la evolución de la misma se presentan en el numeral 6.3 del presente Prospecto.

Tabla N° 14: Principales activos de CRECER IFD en millones de bolivianos (al 30 de junio de 2023)

Activo	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Jun.-23
Disponibilidades	31,5	45,9	63,3	119,1	147,4
Inversiones temporarias	57,9	58,4	67,6	64,9	87,6
Cartera	2.093,3	2.398,1	2.586,3	2.941,9	2.817,7
Otros Activos*	121,9	211,9	654,3	554,9	503,7
<b>TOTAL</b>	<b>2.304,6</b>	<b>2.714,3</b>	<b>3.371,5</b>	<b>3.680,8</b>	<b>3.556,4</b>

Fuente: CRECER IFD

(\*) En **Otros Activos** se suman las siguientes cuentas: Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Al 30 de junio de 2023 CRECER IFD no cuenta con Activos dados en garantía, hecho que se encuentra normado en la Ley 393 de Servicios Financieros, artículo 464, inciso e).

### 5.9.15. Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento

El resumen de deudas existentes con entidades de financiamiento se presenta a continuación:

Tabla N° 15: Deudas con Entidades de Financiamiento en millones de bolivianos (Al 30 de junio de 2023)

Tipo de Entidad	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Jun.-2023
Obligaciones con el BCB a Plazo	-	89,3	514,6	385,3	370,1
Obligaciones con Entidades de Fin. que realizan Actividades de 2do Piso a Plazo	155,2	378,6	270,5	294,2	279,1
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades de Financiamiento del País a Plazo	437,9	630,2	559,7	716,4	705,9
Otros Financiamientos Internos a Plazo	928,5	-	-	-	-
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	166,5	230,9	620,8	382,7	229,8
Bonos	-	120,9	92,4	55,4	37,0
Pagares	-	649,5	574,6	424,9	439,3
<b>TOTAL*</b>	<b>1.688,1</b>	<b>2.099,4</b>	<b>2.632,6</b>	<b>2.258,9</b>	<b>2.061,1</b>

\*No incluye cargos devengados por pagar  
Fuente: CRECER IFD

El detalle de las deudas mencionadas se muestra a continuación:

Tabla N° 16: Detalle de deudas de CRECER IFD

Banco/Entidad	Moneda del Préstamo	Importe del Desembolso	Saldo a Capital	Tasa de Interés	Garantía	Fecha de Inicio	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento	Plazo remanente (Días)
Banco Bisa S.A.	BS	6.9	3.4	4.6%	Quirografaria	24/10/2022	361	19/10/2023	111
Banco Bisa S.A.	BS	6.9	3.4	4.6%	Quirografaria	27/10/2022	361	22/10/2023	114
Banco Bisa S.A.	BS	12.0	6.0	4.6%	Quirografaria	31/10/2022	361	26/10/2023	118
Banco Bisa S.A.	BS	6.9	3.4	4.6%	Quirografaria	29/11/2022	361	24/11/2023	147
Banco Bisa S.A.	BS	12.5	6.2	4.6%	Quirografaria	30/11/2022	361	25/11/2023	148
Banco Bisa S.A.	BS	12.8	6.4	4.6%	Quirografaria	12/12/2022	361	07/12/2023	160
Banco Bisa S.A.	BS	20.6	10.3	4.6%	Quirografaria	27/12/2022	361	22/12/2023	175
Banco Bisa S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografaria	14/04/2022	719	03/04/2024	278
Banco Bisa S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografaria	25/04/2022	719	14/04/2024	289
Banco Bisa S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografaria	27/04/2022	719	16/04/2024	291
Banco Bisa S.A.	BS	13.7	13.7	5.4%	Quirografaria	28/02/2023	365	28/02/2024	243
Banco Bisa S.A.	BS	13.7	13.7	6.0%	Quirografaria	20/03/2023	361	14/03/2024	258

Banco Bisa S.A.	BS	3.0	3.0	6.0%	Quirografaria	13/04/2023	361	07/04/2024	282
Banco Central de Bolivia	BS	371.5	370.1	0.0%	Otros	06/04/2021	996	29/12/2023	182
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	16.1	8.1	4.5%	Quirografaria	30/08/2022	361	28/08/2023	59
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	6.0	3.0	4.7%	Quirografaria	28/07/2022	365	28/07/2023	28
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	3.4	1.7	4.8%	Quirografaria	27/10/2022	365	27/10/2023	119
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	2.3	1.1	5.0%	Quirografaria	15/12/2022	365	15/12/2023	168
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	8.9	8.9	5.5%	Quirografaria	15/02/2023	734	17/02/2025	598
Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	9.0	9.0	5.5%	Quirografaria	27/02/2023	730	27/02/2025	608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	34.5	28.2	3.5%	Quirografaria	01/09/2020	2,570	15/09/2027	1538
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.0	12.5	5.9%	Quirografaria	20/09/2022	1,091	15/09/2025	808
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	15.0	12.5	5.9%	Quirografaria	20/10/2022	1,091	15/10/2025	838
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	16.7	5.9%	Quirografaria	24/10/2022	1,088	15/10/2025	838
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.0	8.3	5.9%	Quirografaria	22/11/2022	1,091	17/11/2025	871
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.0	8.3	5.9%	Quirografaria	23/11/2022	1,091	17/11/2025	871
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	16.7	5.9%	Quirografaria	28/11/2022	1,088	20/11/2025	874
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.0	8.3	5.9%	Quirografaria	16/12/2022	1,095	15/12/2025	899
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	16.0	13.3	5.9%	Quirografaria	19/12/2022	1,091	15/12/2025	899
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	25.0	20.8	5.9%	Quirografaria	21/12/2022	1,091	15/12/2025	899
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	10.0	6.0%	Quirografaria	19/05/2021	1,464	20/05/2025	690
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	17.0	8.5	6.0%	Quirografaria	20/05/2021	1,460	20/05/2025	690
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	10.0	6.0%	Quirografaria	21/05/2021	1,460	20/05/2025	690
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.6	5.3	6.0%	Quirografaria	18/10/2021	1,095	18/10/2024	476

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.0	5.0	6.0%	Quirografaria	19/10/2021	1,095	19/10/2024	477
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	17.2	8.6	6.0%	Quirografaria	25/11/2021	1,095	25/11/2024	514
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	8.0	4.0	6.0%	Quirografaria	26/11/2021	1,095	26/11/2024	515
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	10.0	6.0%	Quirografaria	13/12/2021	1,099	16/12/2024	535
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	13.7	6.9	6.0%	Quirografaria	20/12/2021	1,095	20/12/2024	539
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	13.7	6.9	6.0%	Quirografaria	21/12/2021	1,095	21/12/2024	540
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	24.5	12.2	6.0%	Quirografaria	27/12/2021	1,095	27/12/2024	546
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	10.3	6.0	6.0%	Quirografaria	21/02/2022	1,091	17/02/2025	598
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	20.0	6.1%	Quirografaria	03/05/2023	1,110	15/05/2026	1050
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BS	20.0	20.0	6.1%	Quirografaria	24/05/2023	1,091	20/05/2026	1055
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	BS	110.0	110.0	3.0%	Quirografaria	20/04/2023	91	19/07/2023	19
Banco Fortaleza S.A.	BS	13.7	10.4	5.5%	Quirografaria	27/12/2022	719	16/12/2024	535
Banco Fortaleza S.A.	BS	13.7	13.7	6.0%	Quirografaria	30/06/2023	361	24/06/2024	360
Banco Ganadero S.A.	BS	13.7	13.7	6.0%	Quirografaria	20/06/2023	361	15/06/2024	351
Banco Ganadero S.A.	BS	13.7	13.7	6.0%	Quirografaria	23/06/2023	361	17/06/2024	353
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5.9	2.9	4.6%	Quirografaria	24/10/2022	361	19/10/2023	111
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	11.4	5.7	4.7%	Quirografaria	28/07/2022	361	23/07/2023	23
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	3.4	1.7	4.7%	Quirografaria	15/12/2022	361	10/12/2023	163
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	9.0	9.0	4.7%	Quirografaria	13/02/2023	318	28/12/2023	181
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	3.0	3.0	6.0%	Quirografaria	30/05/2023	208	24/12/2023	177
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografaria	19/04/2022	719	08/04/2024	283
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6.9	4.6	5.0%	Quirografaria	07/12/2022	449	01/03/2024	245
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10.3	10.3	5.5%	Quirografaria	10/02/2023	719	30/01/2025	580

Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	24/03/2022	730	23/03/2024	267
Banco Union S.A.	BS	13.7	5.1	4.7%	Quirografia	24/03/2022	730	23/03/2024	267
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	28/03/2022	730	27/03/2024	271
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	29/03/2022	730	28/03/2024	272
Banco Union S.A.	BS	10.3	5.1	4.7%	Quirografia	30/03/2022	730	29/03/2024	273
Banco Union S.A.	BS	20.6	10.3	4.7%	Quirografia	31/03/2022	730	30/03/2024	274
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	22/04/2022	730	21/04/2024	296
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	25/04/2022	730	24/04/2024	299
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	26/04/2022	730	25/04/2024	300
Banco Union S.A.	BS	24.0	12.0	4.7%	Quirografia	27/04/2022	730	26/04/2024	301
Banco Union S.A.	BS	13.7	6.9	4.7%	Quirografia	28/04/2022	730	27/04/2024	302
Banco Union S.A.	BS	13.7	11.4	5.0%	Quirografia	28/11/2022	1,095	27/11/2025	881
Banco Union S.A.	BS	13.7	11.4	5.0%	Quirografia	07/12/2022	1,095	06/12/2025	890
Banco Union S.A.	BS	27.4	22.9	5.0%	Quirografia	09/12/2022	1,095	08/12/2025	892
Banco Union S.A.	BS	13.7	11.4	5.0%	Quirografia	12/12/2022	1,095	11/12/2025	895
Banco Union S.A.	BS	15.4	12.9	5.0%	Quirografia	14/12/2022	1,095	13/12/2025	897
Banco Union S.A.	BS	8.6	8.6	5.5%	Quirografia	13/03/2023	1,095	12/03/2026	986
Banco Union S.A.	BS	6.0	6.0	5.5%	Quirografia	16/03/2023	1,095	15/03/2026	989
Banco Union S.A.	BS	13.7	13.7	5.5%	Quirografia	31/03/2023	1,095	30/03/2026	1004
Banco Union S.A.	BS	13.7	13.7	5.5%	Quirografia	03/04/2023	1,095	02/04/2026	1007
Banco Union S.A.	BS	27.4	27.4	5.8%	Quirografia	26/04/2023	1,095	25/04/2026	1030
Banco Union S.A.	BS	17.2	17.2	5.8%	Quirografia	02/05/2023	1,095	02/05/2026	1037
Banco Union S.A.	BS	2.3	2.3	6.0%	Pagare	08/05/2023	1,095	07/05/2026	1042
Banco Union S.A.	BS	6.9	6.9	6.0%	Quirografia	16/05/2023	1,095	15/05/2026	1050
Banco Union S.A.	BS	13.7	13.7	6.0%	Quirografia	31/05/2023	1,095	30/05/2026	1065
Banco Union S.A.	BS	13.4	13.4	6.0%	Quirografia	14/06/2023	1,095	13/06/2026	1079
BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	20.6	10.3	6.8%	Quirografia	24/03/2021	953	31/10/2023	123
BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	13.7	6.9	6.8%	Quirografia	12/04/2021	931	31/10/2023	123
BlueOrchard	USD	13.7	13.7	5.5%	Quirografia	07/06/2022	1,095	07/06/2025	708
BlueOrchard	USD	6.9	3.4	6.2%	Quirografia	09/08/2021	730	09/08/2023	40
BlueOrchard	USD	20.6	10.3	6.2%	Quirografia	13/09/2021	730	13/09/2023	75
BlueOrchard	USD	24.0	18.0	6.2%	Quirografia	12/10/2021	730	12/10/2023	104

BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	95.4	31.8	5.7%	Titulos	22/09/2020	1,351	03/06/2024	339
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	15.5	5.2	5.7%	Titulos	21/12/2020	1,259	03/06/2024	339
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15.0	15.0	5.5%	Pagare	01/08/2022	361	27/07/2023	27
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15.0	15.0	5.5%	Pagare	06/09/2022	361	01/09/2023	63
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15.0	15.0	5.5%	Pagare	19/09/2022	361	14/09/2023	76
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15.0	15.0	5.5%	Pagare	10/10/2022	361	05/10/2023	97
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10.0	10.0	5.5%	Pagare	13/03/2023	361	07/03/2024	251
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.0	5.0	5.5%	Pagare	17/03/2023	361	11/03/2024	255
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	5.0	5.0	5.5%	Pagare	18/05/2023	358	10/05/2024	315
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	7.0	7.0	4.5%	Pagare	26/09/2022	299	23/07/2023	23
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	7.0	7.0	4.5%	Pagare	27/09/2022	299	24/07/2023	24
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	14.0	14.0	4.6%	Pagare	10/10/2022	329	05/09/2023	67
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	18.0	18.0	5.2%	Pagare	08/03/2023	361	02/03/2024	246
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.2%	Pagare	22/03/2023	361	16/03/2024	260
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.2%	Pagare	03/05/2023	361	27/04/2024	302
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.2%	Pagare	01/06/2023	361	26/05/2024	331
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.4%	Pagare	12/09/2022	329	08/08/2023	39
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.6%	Pagare	27/09/2022	361	22/09/2023	84
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	9.0	9.0	5.6%	Pagare	08/11/2022	361	03/11/2023	126
FORTALEZA SAFI S.A.	BS	28.0	28.0	5.3%	Pagare	29/03/2023	361	23/03/2024	267
FORTALEZA SAFI S.A.	BS	28.0	28.0	5.3%	Pagare	26/04/2023	361	20/04/2024	295
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	13.7	13.7	5.3%	Quirografia	09/05/2022	730	09/05/2024	314
GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	13.6	9.1	6.5%	Quirografia	30/07/2021	1,175	18/10/2024	476
GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	19.3	12.9	6.5%	Quirografia	20/09/2021	1,124	18/10/2024	476
GAWA Capital Partners, SGEIC, S.A.	USD	8.2	5.5	6.5%	Quirografia	18/10/2021	1,095	18/10/2024	476

GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	5.5	5.5	5.0%	Quirografaria	20/06/2023	365	20/06/2024	356
GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20.6	20.6	5.3%	Quirografaria	17/03/2023	887	20/08/2025	782
GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	13.7	13.7	6.2%	Quirografaria	10/11/2021	1,434	15/10/2025	838
INCOFIN CVSO	USD	13.7	13.7	5.6%	Quirografaria	25/08/2022	730	25/08/2024	422
INCOFIN CVSO	USD	13.7	13.7	5.6%	Quirografaria	07/12/2022	730	07/12/2024	526
INCOFIN CVSO	USD	6.9	6.9	7.2%	Quirografaria	01/06/2023	734	02/06/2025	703
Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	170.0	7.0	6.5%	Pagare	08/11/2019	1,388	27/08/2023	58
Microcredito IFD - BDP ST 051	BS	170.0	98.3	7.9%	Pagare	22/06/2021	1,448	09/06/2025	710
OIKO CREDIT	USD	34.3	24.5	6.6%	Quirografaria	26/08/2021	1,460	26/08/2025	788
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	20.0	20.0	5.0%	Pagare	15/08/2022	361	10/08/2023	41
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30.0	30.0	5.0%	Pagare	19/09/2022	361	14/09/2023	76
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	18.0	18.0	5.2%	Pagare	20/03/2023	361	14/03/2024	258
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30.0	30.0	5.2%	Pagare	30/06/2023	361	24/06/2024	360
Symbiotics S.A.	USD	13.7	13.7	5.4%	Quirografaria	02/06/2022	1,095	02/06/2025	703
Symbiotics S.A.	USD	13.7	13.7	5.7%	Quirografaria	14/12/2021	1,095	14/12/2024	533
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje	BS	-	4.32		CAH				
DPFs de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	BS	-	93.98		DPF				
Oblig.con Bancos y Otras Entid.Financ.a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas	BS	-	6.28		DPF				

\*No incluye cargos devengados por pagar

Fuente: CRECER IFD

### 5.9.16. Detalle de obligaciones por Captaciones de Depósitos a la vista y Plazo Existentes

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

El resumen las obligaciones por captaciones del Público y con entidades de financiamiento se presenta a continuación:

Tabla N° 17: Obligaciones por Captaciones a la Vista y a Plazo en millones de bolivianos (Al 30 de junio de 2023)

Detalle Captaciones de Depósitos a la Vista y a Plazo	Dic.-2021	Dic.-2022	Jun.-2023
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros	39,1	275,1	272,7
Obligaciones con el Público Restringidas	-	0,2	0,4
Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta	108,2	471,4	497,6
Depósitos en Caja de Ahorros de Entidades Financieras del País Sujetos a Encaje	7,5	4,0	4,3
Dpfs de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no Sujetos a Encaje	56,8	88,0	94,0
Oblig.con Bancos y Otras Entid.Financ. a Plazo no Sujetas a Encaje Legal Restringidas	-	8,3	6,3
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	-	2,3	16,8
<b>Total</b>	<b>211,6</b>	<b>849,3</b>	<b>892,1</b>

\*No incluye cargos devengados por pagar  
Fuente: CRECER IFD

El detalle de las captaciones por Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo se muestra a continuación:

Tabla N° 18: Detalle de Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo en millones de Bolivianos (Al 30 de junio de 2023)

Detalle de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo	Dic.-21		Dic.-22		Jun.-23	
	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs	Millones de Bs	Nro. CAH y DPFs
<b>Cajas de Ahorro (CAH)</b>	<b>46,5</b>	<b>9.704,0</b>	<b>281,5</b>	<b>57.151,0</b>	<b>294,1</b>	<b>67.756,0</b>
Creceer Juntas			203,8	20.216,0	219,5	20.948,0
Creceer Confianza	27,5	7.991,0	42,2	26.607,0	27,8	34.568,0
Creceer Confianza EIF	7,5	1,0	4,0	2,0	4,3	2,0
Creceer Confianza P.J.	0,1	2,0	6,1	4,0	17,0	6,0
Creceer Programado			1,3	4.102,0	2,6	4.814,0
Creceer Rentable	11,5	1.710,0	24,1	6.220,0	22,9	7.418,0
<b>Depósitos a Plazo Fijo (DPFs)</b>	<b>165,0</b>	<b>226,0</b>	<b>567,8</b>	<b>525,0</b>	<b>598,0</b>	<b>613,0</b>
P/Jurídicas	100,3	47,0	440,3	176,0	469,0	190,0
P/Jurídicas EIF	56,8	10,0	96,3	25,0	100,3	30,0
P/Naturales	7,9	169,0	31,2	324,0	28,7	393,0
<b>Total CAH y DPFs</b>	<b>211,6</b>	<b>9.930,0</b>	<b>849,3</b>	<b>57.676,0</b>	<b>892,1</b>	<b>68.369,0</b>

\*No incluye cargos devengados por pagar  
Fuente: CRECER IFD

### 5.9.17. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de CRECER IFD fueron de Bs438,97 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos Financieros fueron de Bs545,31 millones. Al 30 de junio de 2023 los ingresos financieros registrados registraron un saldo de Bs296,76 millones.

Tabla N° 19: Evolución de los principales ingresos de CRECER IFD

Detalle Ingresos Financieros	Dic.-2019		Dic.-2020		Dic.-2021		Dic.-2022		Jun.-2023	
	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%	Miles de Bs	%
Productos por disponibilidades	55	0,00%	123	0,00%	101	0,00%	1.280	0,23%	595	0,20%
Productos por Inversiones temporarias	589	0,1%	440	0,1%	566	0,1%	1.546	0,28%	1.185	0,40%
Productos por cartera vigente	462.877	99,2%	382.494	99,3%	432.213	98,5%	535.804	98,26%	291.980	98,39%
Productos por cartera vencida	1.348	0,3%	599	0,2%	2.977	0,7%	2.303	0,42%	1.238	0,42%
Productos por cartera en ejecución	954	0,2%	355	0,1%	670	0,2%	1.582	0,29%	867	0,29%
Productos por Inversiones permanentes	845	0,2%	1.19	0,3%	2.442	0,6%	2.794	0,51%	898	0,30%
<b>Total</b>	<b>466.669</b>	<b>100,00%</b>	<b>385.201</b>	<b>100,00%</b>	<b>438.969</b>	<b>100,00%</b>	<b>545.309</b>	<b>100,0%</b>	<b>296.762</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CRECER IFD

### 5.9.18. Cartera

Tabla N° 20: Evolución de Cartera Bruta de CRECER IFD

Detalle Cartera	Dic.-2019		Dic.-2020		Dic.-2021		Dic.-2022		Jun.-2023	
	Miles de Bs	%								
Crédito Individual	1.325.072	61,60%	1.399.363	61,60%	1.637.958	64,80%	1.954.174	67,10%	1.963.130	69,6%
Banca Comunal	825.361	38,40%	872.320	38,40%	889.780	35,20%	958.160	32,90%	856.800	30,4%
<b>Total</b>	<b>2.150.433</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.271.683</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.527.738</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.912.334</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.819.930</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CRECER IFD

### 5.9.19. Relaciones especiales entre el Emisor y Estado

CRECER IFD es una entidad de intermediación financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), institución técnica, de derecho público y con jurisdicción, competencia y estructura de alcance en todo el territorio nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.

### 5.9.20. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones

CRECER IFD, tiene registrado en el SENAPI su nombre, lema y sus marcas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Resolución N° 5059/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Rentable – Ahorro Preferente (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
2. Resolución N° 5058/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Confianza –Caja de ahorro (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
3. Resolución N° 5052/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER PROGRAMADO – Ahorro planificado (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
4. Resolución N° 5051/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER invierte – Depósito a plazo fijo (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
5. Resolución N° 5050/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER juntas– Ahorro banca comunal (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
6. Resolución N° 4975/2022 de FECHA 29/09/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER Comienza – Primera Caja de ahorros (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2032.
7. Resolución N° 1551/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER COMIENZA – PRIMERA CAJA DE AHORROS (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
8. Resolución N° 1545/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER PROGRAMADO – AHORRO PLANIFICADO (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
9. Resolución N° 1544/2022 de FECHA 19/04/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER CONFIANZA – PRIMERA CAJA DE AHORROS (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 19/04/2032.
10. Resolución N° 1438/2022 de FECHA 31/03/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER RENTABLE – AHORRO PREFERENTE (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 31/03/2032.
11. Resolución N° 1437/2022 de FECHA 31/03/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER INVIERTE – DEPOSITO A PLAZO FIJO (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 31/03/2032.
12. Resolución N° 665/2022 de FECHA 17/02/2022, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER JUNTAS – AHORRO BANCA COMUNAL (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 17/02/2032.
13. Resolución N° 2876/2021 de FECHA 29/09/2021, de concesión de registro de la marca de servicio detalles que suman (Denominación – Figurativa). Clase 36. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2031.
14. Resolución N° 2875/2021 de FECHA 29/09/2021, de concesión de registro de la marca de servicio CERCER IFD detalles que suman (Denominación – Figurativa). Clase 38. Con vigencia de 10 años hasta el 29/09/2031.
15. Resolución N° 1262/2018, de fecha 23/04/2018, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER IFD Crédito con Educación Rural (Mixta). Clase 41. Con vigencia de 10 años, hasta el 23/04/2028.

16. Resolución N° 2950/2017, de fecha 30/06/2017, de concesión de registro de la marca de servicio CRECER IFD Crédito con Educación Rural (Mixta). Clase 36. Con vigencia de 10 años, hasta el 30/06/2027.
17. Resolución N° 2948/2017, de fecha 30/06/2017 de concesión de registro de la marca de servicio Crecer Educa Pro, Crédito para Educación (mixta). Clase 36. Con vigencia de 10 años, hasta el 30/06/2027.
18. Resolución N° 4906/2013, de fecha 01/10/2013, de concesión de registro de Lema Comercial de "por una vida mejor..." y Resolución N° PI-CN-173/2017, de fecha 6/04/2017. El registro está vigente hasta el 01/10/2023.
19. Resolución N° 4449/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Crédito con Educación Rural (Denominación y Diseño) y Resolución N° SM-S-200136-2013, de fecha 11/09/2013. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.
20. Resolución N° 4450/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Productivo Crédito para la Producción y Resolución N° PI-CN-172/2017, de fecha 6/4/2017. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.
21. Resolución N° 4451/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Juntas Banca Comunal y Resolución N° PI-CN-175/2017, de fecha 6/4/2017. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.
22. Resolución N° 4452/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Protegido Crédito para tu Vivienda y Resolución N° PI-CN-178/2017 de 06/04/2017 de registro del cambio de titular de dicha marca de CRECER a CRECER IFD. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.
23. Resolución N° 4453/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Contigo Crédito para tu Negocio (denominación y diseño) y Resolución N° PICN-176/2017, de fecha 6/04/2017. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.
24. Resolución N° 4454/2013, de fecha 11/09/2013, de concesión de registro de la Marca de Servicio Crecer Responsable Crédito de Libre Disponibilidad y Resolución N° PI-CN-174/2017, de fecha 6/4/2017. El registro está vigente hasta el 11/09/2023.

### 5.9.21. Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometen más del 10% del patrimonio de CRECER IFD

CRECER IFD no mantiene ninguna relación económica con otras empresas, que comprometa más del 10% del Patrimonio de la Entidad.

### 5.9.22. Seguros Contratados

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD tiene los siguientes seguros contratados:

Tabla N° 21: Seguros contratados por CRECER IFD (Al 30 de junio de 2023)

Compañía Aseguradora	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	MULTIRIESGO	1 año	31/12/2023
La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	1 año	31/12/2023
La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	BANQUERA	1 año	31/12/2023

La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	AUTOMOTORES	1 año	31/12/2023
La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	ACCIDENTES PERSONALES	1 año	31/12/2023
Nacional Seguros	VIDA	1 año	31/07/2023
Alianza Seguros y Reaseguros	3 D	2 años	31/12/2024
Univida	SOAT	1 año	31/12/2023
La Boliviana Ciacruz Seguros S.A.	D & O	1 año	31/12/2023

Fuente: CRECER IFD

### 5.9.23. Hechos Relevantes recientes de CRECER IFD

Fecha	Descripción
11/09/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 8 de septiembre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día de la reunión denominado "Complementación de la Resolución N° 11/2023 adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Asociados realizada el 05/05/2023".</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, la complementación de la Resolución N° 11/2023 asumida en la reunión de Asamblea Extraordinaria de Asociados llevada a cabo el 5 de mayo de 2023, respecto de que los recursos económicos que se obtengan por la venta de los 47 pagarés sin oferta pública por un monto a capital de hasta Bs. 169.999.000.- (Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos) serán destinados a la generación de cartera de créditos y/o pago de pasivos contraídos en moneda nacional y/o extranjera. En consecuencia, se aprobó también dejar sin efecto el inciso f) del numeral V) "Autorizaciones" de la Resolución N° 11/2023 asumida en la mencionada reunión de Asamblea Extraordinaria de Asociados de 5 de mayo de 2023.</li> <li>3. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 4 pagarés sin oferta pública a favor de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II) por un monto total de Bs 30.000.000, así como delegar al nivel gerencial la determinación de la fecha de emisión y la emisión y suscripción de los mencionados pagarés.</li> <li>4. Tomar conocimiento y autorizar, por unanimidad, al Gerente General para continuar con las negociaciones con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para posibilitar la contratación de un préstamo subordinado.</li> <li>5. Designar a los asociados Silvia Palacios y Federico Escobar para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>
23/08/2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio de CRECER IFD reunido en fecha 22 de agosto del 2023, resolvió autorizar al Presidente a convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el viernes 8 de septiembre del 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado II (MICROFIC II)</li> <li>3. Autorización del Crédito Subordinado a contratarse con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>5. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>

31/07/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios del 28 de julio del 2023, realizada con el 95% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento y aprobar el Informe de la Gerencia General sobre el estado de situación de la Institución al 30 de junio de 2023.</li> <li>2. Tomar conocimiento de la Encuesta de Servicios 2023, llevada a cabo por la Institución para conocer la satisfacción de clientes.</li> <li>3. Tomar conocimiento del Informe de medición del alcance a clientes con probabilidad de pobreza.</li> <li>4. Tomar conocimiento del Informe Historias de Vida 2023.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>6. Designar a los asociados Federico Escobar y Carlos Arteaga para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>
13/07/2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 13 de julio del 2023, resolvió autorizar al Presidente a convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el viernes 28 de julio del 2023, misma que se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams a partir de horas 9:00, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe de la Gerencia General sobre el estado de situación de la institución al 30/06/2023</li> <li>3. Encuesta de servicios 2023 (satisfacción de clientes)</li> <li>4. Informe de medición del alcance a clientes con probabilidad de pobreza</li> <li>5. Historias de Vida 2023.</li> <li>6. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>7. Designación de Asociados para la suscripción del acta</li> </ol>
23/06/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en fecha 23 de junio de 2023 ha recibido la nota ASFI/DSR/III/R-134817/2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la cual comunica haber tomado conocimiento del aumento de capital por Bs 3.000 (Tres Mil 00/100 Bolivianos) realizado por 3 nuevas asociadas de capital fundacional, por lo que el nuevo capital pagado de la institución alcanza a 396.826.437,44 (Trescientos Noventa y Seis Millones Ochocientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 44/100 Bolivianos).</p>
23/06/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 23 de junio de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día de la reunión denominado "Bienvenida a nuevas Asociadas de Capital Fundacional y renuncia".</li> <li>2. Tomar conocimiento de la entrega de Certificados de Capital Fundacional realizada a las nuevas asociadas Raquel Galarza Anze, Frida Luna Zelaya y Claudia Andia Torres, una vez recibida la No Objeción de ASFI para tal efecto.</li> <li>3. Tomar conocimiento de la renuncia de la asociada de capital fundacional Claudia Andia Torres recibida el 20 de junio de 2023 y aceptada por el Directorio reunido el mismo 20 del mes en curso.</li> <li>4. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 5 pagarés sin oferta pública a favor de CAPCEM SAFI S.A. para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de \$US 8.500.000.-</li> <li>5. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 5 pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC EXPANSIÓN Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de Bs 50.000.000.-</li> <li>6. Designar a los asociados Teresa Loza Ballester y Marco Lazo de La Vega Durán para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>

20/06/2023	CRECER IFD comunica que, la Asociada de Capital Fundacional Jacqueline Claudia Andia Tórres ha presentado renuncia a tal condición, mediante nota dirigida al Presidente del Directorio recibida el día 20/06/2023, misma que fue considerada y aceptada por el Directorio reunido en fecha 20/06/2023
12/06/2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 12 de junio del 2023, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el viernes 23 de junio del 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública en favor de CAPCEM SAFI S.A. para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública en favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC EXPANSIÓN Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>5. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
08/05/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 5 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento y aprobar, por unanimidad, el Nuevo Sustento Técnico Sobre la Necesidad de Contratar Obligaciones Subordinadas Mediante la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>2. Aprobar las modificaciones necesarias al punto 3 (Consideración y Aprobación de una Emisión de Bonos Subordinados) del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de 3 de diciembre de 2022, para subsanar las observaciones realizadas por ASFI en el trámite de registro e inscripción de los Bonos Subordinados.</li> <li>3. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 47 (cuarenta y siete) pagarés sin oferta pública por un monto a capital de hasta Bs. 169.999.000.- (Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), a una tasa máxima de interés del 8,887625% y por un plazo máximo de 1.430 días, computable a partir de la fecha de emisión. Se autorizó al Gerente General para que, en forma conjunta con uno de los Gerentes Nacionales apoderados Clase "A", determinen el monto a capital de cada uno de los 47 pagarés sin oferta pública a emitirse, la tasa de interés y el plazo de cada uno de ellos, dentro de los límites establecidos, así como las restantes características y condiciones financieras de dichos pagarés, asimismo gestionen la no objeción para la emisión ante la ASFI, suscriban los Contratos inherentes, emitan y suscriban los pagarés y definan el destino de los Fondos que se obtengan en el proceso de Titularización.</li> <li>4. Tomar conocimiento del estado del trámite iniciado ante la ASFI para efectivizar la emisión de 14 (catorce) pagarés sin oferta pública en favor de Capital +SAFI S.A. para SEMBRAR MICROCAPITAL Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>5. Designar a los asociados Silvia Palacios Antezana y Federico Escobar Loza para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>
20/04/2023	CRECER IFD comunica que, mediante Testimonio N° 600/2023 de fecha 19 de abril de 2023 otorgado por la Notaria de Fe Pública N° 96 se revoca parcialmente el Poder Especial otorgado al señor Julio Johnny Illanes Riveros mediante Poder N° 0365/2019 de fecha 29 de julio de 2019 ante la Notaría de Fe Pública N° 5 y se otorga Poder Especial a favor de Jose Mario Zabalaga Abud, designado como Gerente Nacional de Negocios, para operar en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos del Banco Central de Bolivia.
20/04/2023	CRECER IFD comunica que en fecha 19 de abril de 2023, mediante Testimonio N° 599/2023 otorgado por la Notaria de Fe Pública N° 96, se revoca parcialmente el Poder Especial, Amplio y Suficiente otorgado al señor Julio Johnny Illanes Riveros mediante poder N° 0032/2017 de fecha 30 de enero de 2017 ante la Notaría de Fe Pública N° 42

19/04/2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 18 de abril de 2023, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el viernes 5 de mayo de 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública con fines de titularización.</li> <li>4. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI S.A., para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>6. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
22/03/2023	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 21 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar, por unanimidad, el aumento del Capital Social de la institución en la suma de Bs 22.100.787,78 (Veintidós Millones Cien Mil Setecientos Ochenta y Siete 78/100 Bolivianos) por reinversión de utilidades de la Gestión 2022.</li> </ul>
21/03/2023	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-20, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar como miembros del Comité de Servicios de Desarrollo a los señores Vivianne Romero Castellanos y Carlos Arteaga Rivero.</li> <li>2. Designar como miembro del Comité de Innovación y Negocios al señor Carlos Arteaga Rivero.</li> </ol>
24/02/2023	<p>CRECER IFD comunica que, la Asamblea Ordinaria de Socios de 23 de febrero de 2023, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, por unanimidad, el informe anual del Presidente del Directorio.</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, los informes individuales de rendición de cuentas del período 2021-2023, presentados por los Directores Vivianne Romero Castellanos, Silvia Azul Palacios Antezana, Carlos Daniel Arteaga Rivero, Gilda Dáttoli de Cevasco y Franz Gómez Soto.</li> <li>3. Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión del Gerente General.</li> <li>4. Tomar conocimiento y aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Auditoría.</li> <li>5. Aprobar, por unanimidad, el Informe Anual del Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>6. Aprobar, por unanimidad, los Estados Financieros (EEFF) de CRECER IFD con dictamen de la firma de auditoría independiente Ernst &amp; Young Ltda. Asimismo, se decidió tomar conocimiento de los informes sobre los EEFF al 31/12/2022, presentados por Ernst &amp; Young Ltda, y autorizar, por unanimidad, el pago de la prima por duodécimas y a prorrata a favor del personal. Asimismo, se decidió tomar conocimiento del nivel de calificación y provisiones constituidas al 31/12/2022.</li> <li>7. Aprobar, por unanimidad, la distribución de los resultados de la gestión 2022, consolidando al capital fundacional los excedentes.</li> <li>8. Tomar conocimiento del Informe sobre el Cumplimiento de las Circulares, Otras Disposiciones Requeridas y Sanciones, gestión 2022.</li> <li>9. Aprobar, por unanimidad, la Memoria Institucional de la gestión 2022.</li> <li>10. Ratificar como auditor externo a la firma de Auditoría Ernst &amp; Young Ltda. por las gestiones 2023.</li> <li>11. Constituir las fianzas de Directores, Fiscalizador Interno del OCFI y demás ejecutivos de CRECER IFD, mediante la póliza de seguro correspondiente contratada por la institución para la gestión 2023.</li> <li>12. Aprobar, por unanimidad, el PEI 2021 - 2023 reformulado.</li> <li>13. Aprobar, por unanimidad, el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2023 reformulados.</li> <li>14. Aprobar, por unanimidad, la reformulación de las contribuciones por aportes con fines sociales, culturales gremiales y/o benéficos de la gestión 2023.</li> <li>15. Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe de Gestión Integral de Riesgos – 2022, realizada por el Directorio de la Institución.</li> <li>16. Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo – 2022, realizada por el Directorio de la Institución.</li> <li>17. Aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Servicios de Desarrollo gestión 2022.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Fijar, por unanimidad, en siete (7) el número de miembros del Directorio titulares y dos (2) suplentes.</li> <li>19. Reelegir, por unanimidad, al asociado Hugo Rivas como Fiscalizador Interno del OCFI, para un segundo mandato.</li> <li>20. Reelegir, por unanimidad, a los asociados Franz Gomez Soto y Gilda Dáttoli de Cevasco como miembros del Directorio para un segundo mandato.</li> <li>21. Designar a los Asociados Nathan Robison Carttar, Soraya Quiroga Berazain y María del Carmen Velasco como Directores titulares.</li> <li>22. Designar como Fiscalizador Interno del OCFI suplente al Asociado Marco Lazo de La Vega.</li> <li>23. Designar como Directores suplentes a los Asociados Federico Escobar Loza y Johnny López Gallardo.</li> <li>24. Aprobar, por unanimidad, los montos para las dietas de Asociados, Directores y Fiscalizador Interno.</li> <li>25. Tomar conocimiento de los resultados de la coevaluación, evaluación y autoevaluación de la Asamblea, Directorio y Fiscalizador Interno del OCFI, correspondientes a la Gestión 2022.</li> <li>26. Tomar conocimiento de la evaluación del Gerente General por parte del Directorio, así como de su autoevaluación, correspondientes a la Gestión 2022.</li> <li>27. Designar a los asociados Marco Lazo de La Vega y Teresa Loza Ballester para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>																																							
<p>24/02/2023</p>	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 23 de febrero de 2023, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, la emisión de pagarés sin oferta pública a favor de CAPITAL + SAFI S.A. para Sembrar Micro Capital FIC.</li> <li>2. Designar a los asociados Marco Lazo de La Vega y Teresa Loza Ballester para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>																																							
<p>24/02/2023</p>	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-02-23, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elegir y designar a las Autoridades del Directorio por el periodo 2023-2025, conforme lo siguiente: <table border="1" data-bbox="620 947 1284 1236"> <tr> <td>Presidente</td> <td>Nathan Robison Carttar.</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> <td>Franz Gómez Soto.</td> </tr> <tr> <td>Secretaria</td> <td>Soraya Quiroga Berazain</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Carmen Velasco de Torres Goitia</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Gilda Rosa Dáttoli Arranz de Cevasco</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Beth Porter</td> </tr> </table> </li> <li>2. Designar a los Directores miembros de los Comités de Directorio, como se detalla a continuación: <table border="1" data-bbox="467 1339 1438 1860"> <tr> <td>Comité de Gobierno Corporativo</td> <td>Soraya Quiroga Berazain</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité Gestión Integral de Riesgos</td> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td>Beth Porter</td> </tr> <tr> <td>Carmen Velasco</td> </tr> <tr> <td>Comité de Seguridad Física</td> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td>Comité de Tecnología de Información</td> <td>Franz Gómez</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Comité de Cumplimiento</td> <td>Soraya Quiroga Berazain</td> </tr> <tr> <td>Gilda Dáttoli de Cevasco</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité de Auditoría</td> <td>Gilda Dáttoli de Cevasco</td> </tr> <tr> <td>Soraya Quiroga Berazain</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité de Innovación y Negocios</td> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> <tr> <td>Carmen Velasco</td> </tr> <tr> <td>Beth Porter</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité de Servicios de Desarrollo</td> <td>Nathan Robison</td> </tr> <tr> <td>Franz Gómez</td> </tr> <tr> <td>Carmen Velasco</td> </tr> </table> </li> </ol>	Presidente	Nathan Robison Carttar.	Vicepresidente	Franz Gómez Soto.	Secretaria	Soraya Quiroga Berazain	Vocal	Carmen Velasco de Torres Goitia	Vocal	Gilda Rosa Dáttoli Arranz de Cevasco	Vocal	Gustavo Birbuet Díaz	Vocal	Beth Porter	Comité de Gobierno Corporativo	Soraya Quiroga Berazain	Comité Gestión Integral de Riesgos	Gustavo Birbuet Díaz	Beth Porter	Carmen Velasco	Comité de Seguridad Física	Gustavo Birbuet Díaz	Comité de Tecnología de Información	Franz Gómez	Comité de Cumplimiento	Soraya Quiroga Berazain	Gilda Dáttoli de Cevasco	Comité de Auditoría	Gilda Dáttoli de Cevasco	Soraya Quiroga Berazain	Gustavo Birbuet Díaz	Comité de Innovación y Negocios	Franz Gómez Soto	Carmen Velasco	Beth Porter	Comité de Servicios de Desarrollo	Nathan Robison	Franz Gómez	Carmen Velasco
Presidente	Nathan Robison Carttar.																																							
Vicepresidente	Franz Gómez Soto.																																							
Secretaria	Soraya Quiroga Berazain																																							
Vocal	Carmen Velasco de Torres Goitia																																							
Vocal	Gilda Rosa Dáttoli Arranz de Cevasco																																							
Vocal	Gustavo Birbuet Díaz																																							
Vocal	Beth Porter																																							
Comité de Gobierno Corporativo	Soraya Quiroga Berazain																																							
Comité Gestión Integral de Riesgos	Gustavo Birbuet Díaz																																							
	Beth Porter																																							
	Carmen Velasco																																							
Comité de Seguridad Física	Gustavo Birbuet Díaz																																							
Comité de Tecnología de Información	Franz Gómez																																							
Comité de Cumplimiento	Soraya Quiroga Berazain																																							
	Gilda Dáttoli de Cevasco																																							
Comité de Auditoría	Gilda Dáttoli de Cevasco																																							
	Soraya Quiroga Berazain																																							
	Gustavo Birbuet Díaz																																							
Comité de Innovación y Negocios	Franz Gómez Soto																																							
	Carmen Velasco																																							
	Beth Porter																																							
Comité de Servicios de Desarrollo	Nathan Robison																																							
	Franz Gómez																																							
	Carmen Velasco																																							

3. Ratificar, los siguientes mandatos de representación otorgados a los integrantes del equipo gerencial:

N° DE PODER	FECHA OTORGACIÓN	MANDATARIOS	OBJETO
677/2016	29 de septiembre de 2016	José Auad, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Poder General de Administración
227/2018	10 de abril de 2018	Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Recibir citaciones y notificaciones de notas de cargo y Resoluciones emitidas por ASFI
0365/2019	29 de julio de 2019	José Auad, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Representación ante el BCB
237/2023	10 de febrero de 2023	Jose Mario Zabalaga Abud	Poder General de Administración Clase "A"

13/02/2023	CRECER IFD comunica que, en fecha 10 de febrero de 2023, la Gerencia General decidió cambiar el lugar de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Asociados a realizarse en fecha 23 de febrero de 2023, al Hotel Camino Real ubicado en la Av. Ballivián esquina calle 10 de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, esto debido a temas logísticos de espacio.
10/02/2023	CRECER IFD comunica que, en fecha 10 de febrero de 2023, mediante Testimonio N° 237/2023, de Notaria de Fe Pública N° 96, se otorga un nuevo poder General de Administración, clase "A" en favor de Jose Mario Zabalaga Abud, designado como Gerente Nacional de Negocios de la entidad.
07/02/2023	CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 7 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar por unanimidad, las modificaciones al Reglamento Electoral propuestas por el Directorio de la institución.</li> </ul>
06/02/2023	CRECER IFD comunica que, a partir de fecha 6 de febrero de 2023 se apertura la siguiente Agencia Fija: Tipo de Punto de Atención: Agencia Fija Oficina: Satélite Ciudad/Comunidad: POTOSI / TOMAS FRIAS / POTOSI / POTOSI Dirección: C/Venezuela N°68 esquina Anselmo Tapia, Zona Ciudad Satélite
02/02/2023	CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido el miércoles 1 de febrero de 2023 aceptó la renuncia presentada por la Directora Suplente Marcela María del Carmen Velasco de Torres Goitia presentada en fecha 27 de enero de 2023.
02/02/2023	CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 1 de febrero de 2023, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el jueves 23 de febrero de 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 en instalaciones del Hotel Calacoto ubicado en la calle 13 esquina Sánchez Bustamante de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, con arreglo al siguiente Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>Informe Anual del Directorio.</li> <li>Informe de la Gerencia General.</li> <li>Informe del Comité de Auditoría.</li> <li>Informe del Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>Dictamen de los Auditores Externos y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022.</li> <li>Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022.</li> <li>Informe sobre cumplimiento de las circulares, otras disposiciones requeridas y sanciones impuestas por la ASFI.</li> <li>Consideración y aprobación de la Memoria Institucional 2022.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>10. Designación de Auditores Externos.</li> <li>11. Caucción de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>12. Reformulación PEI 2021-2023</li> <li>13. Reformulación POA 2023.</li> <li>14. Informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos</li> <li>15. Informe Anual de Gobierno Corporativo Gestión 2022.</li> <li>16. Informe del Comité de Servicios de Desarrollo.</li> <li>17. Fijación del número de miembros del Directorio: titulares y suplentes</li> <li>18. Renovación parcial de Directorio y elección del Fiscalizador Interno del OCFI</li> <li>19. Remuneración de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>20. Autoevaluación del Directorio gestión 2022.</li> <li>21. Informe de Evaluación del Gerente General.</li> <li>22. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>23. Designación de asambleístas para la firma del Acta.</li> </ul>
02/02/2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 1 de febrero de 2023, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el jueves 23 de febrero de 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 12:30 en instalaciones del Hotel Calacoto ubicado en la calle 13 esquina Sánchez Bustamante de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC.</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>4. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ul>
30/01/2023	<p>CRECER IFD comunica que, mediante nota dirigida al Presidente del Directorio, en fecha 27/01/2023, la señora Maria del Carmen Velasco de Torres Goitia presentó renuncia a las funciones de Directora Suplente de la institución. La renuncia será puesta en consideración de la próxima reunión de Directorio.</p>
25-01-2023	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 24 de enero de 2023, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día martes 7 de febrero de 2023, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Modificaciones al Reglamento Electoral</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>4. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ul>
19-01-2023	<p>CRECER IFD, comunica que, en fecha 18 de enero de 2023, mediante Testimonio N° 75/2023, de Notaria de Fe Pública N° 96, se revoca parcialmente el Poder General de Administración Clase "A" otorgado al señor Julio Johnny Illanes Riveros mediante poder N° 0677/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016 ante la Notaría de Fe Pública N° 42.</p>
28-12-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en fecha 28 de diciembre de 2022 se ha designado al Sr. José Mario Zabalaga Abud como Gerente Nacional de Negocios de CRECER IFD, quien ejercerá sus funciones en la Institución desde el 16 de enero de 2023</p>
16-12-2022	<p>CRECER IFD informa que, a partir de fecha 21 de diciembre de 2022 al 6 de enero 2023 Jose Auad Lema - Gerente General de CRECER IFD se encontrará de vacaciones, por tal motivo Johnny Illanes Riveros asumirá el cargo de forma interina.</p> <p><b>Nota:</b> La información proporcionada en el reporte de Hechos Relevantes y Noticias es de exclusiva responsabilidad de su fuente y no implica certificación ni aceptación por parte de la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.</p>

14-12-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2022 el Sr. Julio Johnny Illanes Riveros presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Negocios, la cual fue aceptada, siendo su último día de trabajo el 13 de enero de 2023.</p>
05-12-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 3 de diciembre de 2022, realizada con el 100% de los asociados, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, por unanimidad, la incorporación de tres Asociadas de Capital Fundacional (personas naturales), debiendo seguirse el procedimiento establecido a tal efecto ante ASFI.</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, el sustento técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas mediante la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>3. Aprobar, por unanimidad, una Emisión de Bonos Subordinados por el monto de Bs.70.000.000, así como los Estados Financieros trimestrales de CRECER IFD al 30/09/2022 elaborados a tal efecto y que cuentan con Informe de Auditoría Interna.</li> <li>4. Aprobar, por unanimidad, los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados por el monto de Bs.70.000.000.- así como delegar al Gerente General junto a otro Gerente Nacional Apoderado "Clase A" para fijar determinados aspectos de la emisión.</li> <li>5. Autorizar, por unanimidad, las siguientes acciones: a) Tramitar y formalizar ante el RMV de ASFI, la autorización de la Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados. b) Tramitar y formalizar ante la BBV la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados para su negociación en el Mercado de Valores, así como delegar al Gerente General junto a otro Gerente Nacional Apoderado "Clase A" para realizar todos los trámites y gestiones necesarios ante dichas instituciones y la EDV.</li> <li>6. Asumir, por unanimidad, el compromiso de realizar y/o gestionar nuevos aportes de capital fundacional y/u ordinario cuando la institución no tenga utilidades suficientes para efectuar el reemplazo de los Bonos Subordinados amortizados o cancelados.</li> <li>7. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 10 pagarés sin oferta pública a favor de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado, por un monto total de Bs.48.000.000.-autorizando por unanimidad, al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera Apoderado Clase "A" emita y suscriba los pagarés, previa no objeción de ASFI.</li> <li>8. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 11 pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, por un monto total de Bs 99.500.000.-, autorizando por unanimidad, al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera Apoderado Clase "A" emita y suscriba los pagarés, previa no objeción de ASFI.</li> <li>9. Aprobar, por unanimidad, la emisión de 6 pagarés sin oferta pública a favor de FORTALEZA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, por un monto total de Bs. 56.000.000.- autorizando por unanimidad, al Gerente General para que de forma conjunta con cualquiera Apoderado Clase "A" emita y suscriba los pagarés, previa no objeción de ASFI.</li> <li>10. Designar a los asociados Nathan Robison Carttar y Teresa Loza Ballester para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol>
05-12-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios de 3 de diciembre de 2022, realizada con el 100% de los asociados, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento del Informe de Gestión institucional a Octubre/ 2022, presentado por el Gerente General.</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, el POA y el Presupuesto 2022, reformulados, así como la reformulación de las contribuciones con fines sociales, culturales, gremiales y/o beneficios de la gestión 2022, de acuerdo con el detalle contenido en el acta.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aprobar, por unanimidad, el POA y el presupuesto 2023.</li> <li>4. Aprobar, por unanimidad, las contribuciones con fines sociales, culturales, gremiales y/o beneficios de la gestión 2023, de acuerdo con el detalle contenido en el acta.</li> <li>5. Tomar conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021 reformulado.</li> <li>6. Designar a los asociados Nathan Robison Carttar y Teresa Loza Ballester para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol> <p>La reunión concluyó a horas 10:45 del mismo día.</p>
21-11-2022	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido partir de horas 9:00 del día viernes 18/11/2022, resolvió autorizar al Presidente a convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día sábado 3 de diciembre de 2022, que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe del Gerente General sobre la gestión institucional a octubre/22.</li> <li>3. Reformulación del POA, del presupuesto 2022 y de las contribuciones o aportes realizados en dicha gestión.</li> <li>4. Aprobación del POA y el presupuesto 2023.</li> <li>5. Aprobación de contribuciones o aportes 2023.</li> <li>6. Conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021 reformulado.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>8. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
21-11-2022	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido partir de horas 9:00 del día viernes 18/11/2022, resolvió autorizar al Presidente a convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día sábado 3 de diciembre de 2022, que se llevará a cabo a partir de horas 11:00 de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Incorporación de Nuevas Asociadas de Capital Fundacional.</li> <li>3. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos Subordinados.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas mediante la emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>3.2. Consideración y aprobación de una emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>3.3. Aprobación de los términos y condiciones de la emisión de Bonos Subordinados, así como delegación de determinadas definiciones.</li> <li>3.4. Aprobación de la inscripción de la emisión de Bonos Subordinados en el RMV de ASFI y en la BBV.</li> <li>3.5. Compromiso de realizar y/o gestionar nuevos aportes de capital.</li> </ol> </li> <li>4. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>5. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>6. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FORTALEZA SAFI S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>8. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
11-10-2022	<p>CRECER IFD comunica que, por motivo de Baja Médica del Sr. Miguel Alberto Perez Arandia – Gerente Nacional de Auditoría Interna se ha designado al Sr. Jorge Arnaldo Saenz Castillo como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. desde el día 10 al 14 de octubre de 2022.</p>
07-10-2022	<p>CRECER IFD comunica que, la Sra. Alejandra Tapia Lopez renunció al cargo de Gerente Sucursal Potosí, siendo su último día de trabajo el 06 de octubre de 2022. Interinamente se designó como Gerente de Sucursal a.i. a Jose Mario Zabalaga Abud.</p>
22-08-2022	<p>CRECER IFD comunica que, a partir de fechas 2 al 9 de septiembre de 2022, Jose Auad Lema - Gerente General de CRECER IFD se encontrará de vacaciones, por tal motivo Isabel Rueda Fernandez asumirá el cargo de forma interina.</p>

01-08-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios de 30 de julio de 2022, realizada con el 94% de los asociados, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2022 presentado por el Gerente General y felicitar al Directorio, Equipo Gerencial y todo el personal de CRECER IFD por los positivos resultados logrados en el primer semestre de la presente gestión.</li> <li>2. Tomar conocimiento del Informe de Análisis de Riesgo de Tasa de Interés -Rendimientos por Producto al 31/12/2021</li> <li>3. Tomar conocimiento de la Estrategia y el Plan de Transformación Digital de la institución.</li> <li>4. Tomar conocimiento del Informe de Directorio sobre el proceso de incorporación de nuevos Asociados de Capital Fundacional</li> <li>5. Designar a los asociados Nathan Robison Carttar y Johnny López Gallardo para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</li> </ol> <p>La reunión concluyó a horas 13:45 del mismo día.</p>
27-07-2022	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada "BONOS CRECER I – EMISIÓN 1" dentro del Programa de Emisiones denominado "BONOS CRECER I", realizada el 26 de julio de 2022 a Hrs. 10:30, mediante plataforma virtual, convocada mediante publicación en un medio de prensa escrito el 18 de julio de 2022, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conocimiento del Informe de la situación financiera de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de junio del 2022.</li> <li>2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión.</li> <li>3. Ratificar la modificación al Prospecto Marco del Programa de Emisión de "BONOS CRECER I" y al Prospecto Complementario de la Emisión 1, respecto de las condiciones de la Redención Anticipada.</li> </ol>
23-06-2022	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido partir de horas 9:00 del día miércoles 22/06/2022, resolvió autorizar al Presidente a convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día sábado 30 de julio de 2022, que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe Gerencia General.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Estado de situación de CRECER IFD al 30 de junio de 2022.</li> <li>2.2. Estado de la cartera diferida</li> </ol> </li> <li>3. Informe de Análisis de Riesgo de Tasa de Interés - Rendimientos por Producto al 31/12/2021.</li> <li>4. Estrategia y Plan de Transformación Digital.</li> <li>5. Informe del Directorio sobre el proceso de incorporación de nuevos asociados de capital fundacional.</li> <li>6. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>7. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
14-06-2022	<p>Ha comunicado que el 13 de junio de 2022, mediante Testimonio N° 528/2022, revoca parcialmente el Poder N° 677/2016 de 29 de septiembre de 2016, asimismo, en el Testimonio N° 528/2022 otorga un nuevo Poder Especial y Bastante, clase "A" en favor de la señora Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez, designada como Gerente Nacional Legal de la entidad.</p>
25/04/2022	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 22 de abril de 2022, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar, por unanimidad, la emisión de 5 (cinco) pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE SAFI S.A. para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, de acuerdo con las características y condiciones que constan en el acta de la reunión, así como autorizar a la firma conjunta del Gerente General y uno de</li> </ul>

	<p>los Gerentes Nacionales para emitir y suscribir, previa no objeción de ASFI, los mencionados pagarés sin oferta pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar, por unanimidad, la emisión de 3 (tres) pagarés sin oferta pública a favor de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado, de acuerdo con las características y condiciones que constan en el acta de la reunión, así como autorizar a la firma conjunta del Gerente General y uno de los Gerentes Nacionales para emitir y suscribir, previa no objeción de ASFI, los mencionados pagarés sin oferta pública.</li> </ul>																												
23-03-2022	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio de CRECER IFD, reunido en fecha 22 de marzo de 2022, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 22 de abril de 2022, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 am, a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado</li> <li>Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>Designación de asambleístas para la firma del Acta.</li> </ol>																												
11-03-2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-03-10, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incorporar como Vocales del Directorio a Gustavo Birbuet Diaz y Beth Porter, los cuales fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria de Asociados llevada a cabo el 24 de febrero de 2022.</li> <li>Designar a los Directores miembros de los siguientes Comités de Directo:</li> </ol> <table border="1" data-bbox="386 1079 1114 1787"> <thead> <tr> <th>Comité</th> <th>Nombre del Director</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Comité de Auditoría</td> <td>Vivianne Romero Castellanos</td> </tr> <tr> <td>Silvia Palacios Antezana</td> </tr> <tr> <td>Gilda Dáttoli de Cevasco</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité de Gobierno Corporativo</td> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td>Beth Porter</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Comité Gestión Integral de Riesgos</td> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td>Beth Porter</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Comité de Seguridad Física</td> <td>Carlos Arteaga Rivero</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Comité de Tecnología de Información</td> <td>Carlos Arteaga Rivero</td> </tr> <tr> <td>Gustavo Birbuet Díaz</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Comité de Servicios de Desarrollo</td> <td>Carlos Arteaga Rivero</td> </tr> <tr> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Comité de Cumplimiento</td> <td>Silvia Palacios Antezana</td> </tr> <tr> <td>Gilda Dáttoli de Cevasco</td> </tr> <tr> <td>Comité de Innovación y Negocios</td> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> </tbody> </table>	Comité	Nombre del Director	Comité de Auditoría	Vivianne Romero Castellanos	Silvia Palacios Antezana	Gilda Dáttoli de Cevasco	Comité de Gobierno Corporativo	Franz Gómez Soto	Gustavo Birbuet Díaz	Beth Porter	Comité Gestión Integral de Riesgos	Franz Gómez Soto	Gustavo Birbuet Díaz	Beth Porter	Comité de Seguridad Física	Carlos Arteaga Rivero	Gustavo Birbuet Díaz	Comité de Tecnología de Información	Carlos Arteaga Rivero	Gustavo Birbuet Díaz	Comité de Servicios de Desarrollo	Carlos Arteaga Rivero	Franz Gómez Soto	Comité de Cumplimiento	Silvia Palacios Antezana	Gilda Dáttoli de Cevasco	Comité de Innovación y Negocios	Franz Gómez Soto
Comité	Nombre del Director																												
Comité de Auditoría	Vivianne Romero Castellanos																												
	Silvia Palacios Antezana																												
	Gilda Dáttoli de Cevasco																												
Comité de Gobierno Corporativo	Franz Gómez Soto																												
	Gustavo Birbuet Díaz																												
	Beth Porter																												
Comité Gestión Integral de Riesgos	Franz Gómez Soto																												
	Gustavo Birbuet Díaz																												
	Beth Porter																												
Comité de Seguridad Física	Carlos Arteaga Rivero																												
	Gustavo Birbuet Díaz																												
Comité de Tecnología de Información	Carlos Arteaga Rivero																												
	Gustavo Birbuet Díaz																												
Comité de Servicios de Desarrollo	Carlos Arteaga Rivero																												
	Franz Gómez Soto																												
Comité de Cumplimiento	Silvia Palacios Antezana																												
	Gilda Dáttoli de Cevasco																												
Comité de Innovación y Negocios	Franz Gómez Soto																												
25-02-2022	<p>Por la presente, se comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios de 24 de febrero de 2022, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p>																												

1. Aprobar, por unanimidad, la carta informe de gestión del Presidente del Directorio.
2. Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión del Gerente General.
3. Aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Auditoría.
4. Aprobar, por unanimidad, el Informe Anual del Fiscalizador Interno del OCFI.
5. Aprobar, por unanimidad, los Estados Financieros (EEFF) de CRECER IFD con dictamen de la firma de auditoría independiente Ernst & Young Ltda. Asimismo, se decidió tomar conocimiento de los informes sobre los EEFF al 31/12/2021, presentados por Ernst & Young Ltda, y autorizar, por unanimidad, el pago de la prima por duodécimas y a prorrata a favor del personal. Asimismo, se decidió tomar conocimiento del nivel de calificación y previsiones constituidas al 31/12/2021.
6. Aprobar, por unanimidad, la distribución de los resultados de la gestión 2021, consolidando al capital fundacional los excedentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Resultados Gestión 2021	Bs14.209.932,70
Menos: Constitución de Reservas:	
Reserva Legal 10%	Bs1.420.993,27
Reservas Servicios Integrales de Desarrollo 10%	Bs1.420.993,27
Excedente para capitalización - Capital Social	Bs11.367.946,16

7. Tomar conocimiento del Informe sobre el Cumplimiento de las Circulares, Otras Disposiciones Requeridas y Sanciones, gestión 2021.
8. Aprobar, por unanimidad, la Memoria Institucional de la gestión 2021.
9. Ratificar como auditor externo a la firma de Auditoría Ernst & Young Ltda. por las gestiones 2022 – 2023.
10. Constituir las fianzas de Directores, Fiscalizador Interno del OCFI y demás ejecutivos de CRECER IFD, mediante la póliza de seguro de caución contratada por la institución para la gestión 2022.
11. Aprobar, por unanimidad, el Plan Operativo Anual (POA 2022), reformulado.
12. Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe de Gestión Integral de Riesgos – 2021, realizada por el Directorio de la Institución.
13. Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo – 2021, realizada por el Directorio de la Institución.
14. Aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Servicios de Desarrollo – gestión 2021.
15. Fijar, por unanimidad, en siete (7) el número de miembros del Directorio titulares y dos (2) suplentes.
16. Designar Directores titulares, por haber obtenido la mayoría de los votos en las votaciones individuales realizadas para cada vacancia, a los siguientes asociados: Gustavo Birbuet Díaz y Beth Porter, así como designar como Directora suplente a la Asociada Carmen Velasco.
17. Tomar conocimiento de los resultados de la coevaluación, evaluación y autoevaluación de la Asamblea, Directorio y Fiscalizador Interno del OCFI.
18. Tomar conocimiento de la evaluación del Gerente General por parte del Directorio, así como de su autoevaluación.
19. Aprobar el Acta y designar a los asociados Soraya Quiroga Berazain y Federico Escobar para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.

La reunión concluyó a horas 15:30 del mismo día.

27-01-2022

CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido partir de horas 9:00 del día miércoles 26/01/2022, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día jueves 24 de febrero de 2022, que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Informe Anual del Directorio.</li> <li>3. Informe de la Gerencia General.</li> <li>4. Informe del Comité de Auditoría.</li> <li>5. Informe del Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>6. Dictamen de los Auditores Externos y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021.</li> <li>7. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2021.</li> <li>8. Informe sobre cumplimiento de las circulares, otras disposiciones requeridas y sanciones impuestas por la ASFI.</li> <li>9. Consideración y aprobación de la Memoria Institucional 2021.</li> <li>10. Designación de Auditores Externos.</li> <li>11. Caución de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>12. Reformulación POA 2022.</li> <li>13. Informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos.</li> <li>14. Informe del Comité de Gobierno Corporativo e Informe Anual de Gobierno Corporativo Gestión 2021.</li> <li>15. Informe del Comité de Servicios de Desarrollo.</li> <li>16. Fijación del número de miembros del Directorio.</li> <li>17. Elección de Directores.</li> <li>18. Autoevaluación del Directorio gestión 2021.</li> <li>19. Informe de Evaluación del Gerente General.</li> <li>20. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>21. Designación de asambleístas para la firma del Acta.</li> </ol>
26-01-2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-01-26, se determinó lo siguiente:</p> <p>Aprobar la renuncia del señor Luis Gustavo Birbuet Díaz al cargo de Director Suplente, la cual dio a conocer mediante nota de 25 de enero de 2022.</p>
17-01-2022	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 14 de enero de 2022, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento (Código de Gobierno Corporativo).</b> La Asamblea resolvió: Ratificar, por unanimidad, las modificaciones a los artículos 7, 10, 12, 13, 14, 16, 25, 28, 34, 41 y 59 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Código de Gobierno Corporativo) realizadas por el Directorio de la institución en septiembre/2021, así como delegar a la Gerencia General la incorporación en el cuerpo del Reglamento Interno de Funcionamiento (Código de Gobierno Corporativo) de las modificaciones ratificadas y continuar el trámite de aprobación de las modificaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.</li> <li>• <b>Aprobación de las modificaciones al Reglamento Electoral.</b> La Asamblea resolvió: Aprobar, por unanimidad, el Reglamento Electoral, mismo que deja sin efecto al Reglamento Electoral aprobado mediante Resolución N° 16/2020.</li> <li>• <b>Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. Para MSC expansión Fondo de Inversión Cerrado.</b> La Asamblea resolvió: Aprobar por unanimidad, la emisión de 6 (seis) pagarés sin oferta pública a favor de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa</li> </ul>

	<p>Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de Bs 30.000.000 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emisión de pagarés sin oferta pública sin oferta pública a favor de CAPITAL + SAFI S.A., para sembrar Micro Capital FIC.</b> La Asamblea resolvió: Aprobar por unanimidad, la emisión de 18 (dieciocho) pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI S.A., para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC., por un monto total de Bs. 90,000,000 (Noventa Millones 00/100 Bolivianos)</li> </ul>
15-12-2021	<p>CRECER IFD comunica que, a partir de fecha 23 al 29 de diciembre de 2021 Miguel Alberto Perez Arandia - Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD se encontrará de vacaciones, por tal motivo Jorge Arnaldo Saenz Castillo asumirá el cargo de forma interina.</p>
15-12-2021	<p>CRECER IFD informa que, a partir de fecha 20 de diciembre de 2021 al 3 de enero 2022 Jose Auad Lema - Gerente General de CRECER IFD se encontrará de vacaciones, por tal motivo Johnny Illanes Riveros asumirá el cargo de forma interina.</p>
15-12-2021	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido en fecha 14 de diciembre de 2021, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 14 de enero de 2022, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 am, a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento (Código de Gobierno Corporativo).</li> <li>3. Aprobación de las modificaciones al Reglamento Electoral.</li> <li>4. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>5. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI S.A., para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC.</li> <li>6. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>7. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
06-12-2021	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 4 de diciembre de 2021, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <p>a) Informe del Comité de Gobierno Corporativo sobre los temas encomendados por la Asamblea de Asociados: En este punto, la Asamblea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomó conocimiento del informe presentado por el Consultor responsable de la Evaluación del Gobierno Corporativo de CRECER IFD</li> <li>• Aprobó, por unanimidad, la ampliación del Directorio de 5 a 7 miembros con el propósito de fortalecer los comités técnicos y que la elección de los 2 nuevos miembros se realice en la próxima Asamblea Ordinaria de Asociados que se llevará a cabo en febrero de 2022.</li> <li>• Aprobar, por unanimidad, la ampliación del número de miembros de la Asamblea de Asociados a 21 miembros, mediante la postulación de 2 personas en la gestión 2022 y de otras 2 personas en la gestión 2023 previa evaluación del funcionamiento y dinámica de la Asamblea durante el periodo intermedio.</li> </ul> <p>b) Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado. La Asamblea, aprobó la emisión de 7 (siete) pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de Bs 63.000.000 (Sesenta y Tres Millones de Bolivianos), de acuerdo con las características y condiciones establecidas. CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de 4 de diciembre de 2021, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p>

	<p>a) Informe del Comité de Gobierno Corporativo sobre los temas encomendados por la Asamblea de Asociados: En este punto, la Asamblea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomó conocimiento del informe presentado por el Consultor responsable de la Evaluación del Gobierno Corporativo de CRECER IFD</li> <li>• Aprobó, por unanimidad, la ampliación del Directorio de 5 a 7 miembros con el propósito de fortalecer los comités técnicos y que la elección de los 2 nuevos miembros se realice en la próxima Asamblea Ordinaria de Asociados que se llevará a cabo en febrero de 2022.</li> <li>• Aprobar, por unanimidad, la ampliación del número de miembros de la Asamblea de Asociados a 21 miembros, mediante la postulación de 2 personas en la gestión 2022 y de otras 2 personas en la gestión 2023 previa evaluación del funcionamiento y dinámica de la Asamblea durante el periodo intermedio.</li> </ul> <p>b) Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado. La Asamblea, aprobó la emisión de 7 (siete) pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado por un monto total de Bs 63.000.000 (Sesenta y Tres Millones de Bolivianos), de acuerdo con las características y condiciones establecidas.</p>
06-12-2021	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios de 4 de diciembre de 2021, realizada con el 94% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <p>a) Informe del Gerente General sobre la gestión de CRECER IFD a octubre 2021. La Asamblea conoció el informe de gestión que el Gerente General brindó.</p> <p>b) Reformulación del POA, presupuesto 2021 y de las contribuciones o aportes realizados en dicha gestión. La Asamblea determinó: Aprobar, por unanimidad, el POA y el Presupuesto 2021 reformulados. Asimismo, se aprobó la reformulación de las contribuciones por aportes con fines sociales, culturales gremiales y/o benéficos de la gestión 2021.</p> <p>c) Aprobación del POA y el presupuesto 2022. La Asamblea resolvió: Aprobar, por unanimidad, el POA y el Presupuesto de CRECER IFD de la gestión 2022.</p> <p>d) Aprobación de contribuciones o aportes 2022. La Asamblea resolvió: Aprobar las contribuciones por aportes con fines sociales, culturales gremiales y/o benéficos de la gestión 2022.</p> <p>e) Conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020, reformulado. La Asamblea tomo conocimiento de los cambios incorporados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo - gestión 2020 reformulado y ratificó la aprobación realizada mediante Resolución N° 167/2021 que consta en el Acta 10/2021 de la reunión realizada en fecha 21 de mayo de 2021.</p>
29-11-2021	<p>Ha comunicado que, a partir del 29 de noviembre de 2021, apertura la siguiente Agencia Fija:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de Punto de Atención: Agencia Fija</li> <li>- Oficina: Luribay</li> <li>- Ciudad/Comunidad: LA PAZ / LOAYZA / LURIBAY / LURIBAY</li> <li>- Dirección: C/31 de octubre S/N</li> </ul>
29-11-2021	<p>Ha comunicado que el 26 de noviembre de 2021, fue notificada con la Resolución Ministerial N°375 de 3 de noviembre de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual dicha Cartera de Estado resuelve aprobar las modificaciones al Estatuto de la institución, instrumentadas mediante Escritura Pública N°2150/2021 de 30 de septiembre de 2021, e instruye la inscripción de las modificaciones aprobadas en el Registro de Personalidades Jurídicas de dicho Ministerio.</p>

17-11-2021	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido a horas 9:00 del martes 16 de noviembre de 2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el sábado 4 de diciembre de 2021, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe del Gerente General sobre la gestión de CRECER IFD a octubre 2021.</li> <li>3. Reformulación del POA, presupuesto 2021 y de las contribuciones o aportes realizados en dicha gestión.</li> <li>4. Aprobación del POA y el presupuesto 2022.</li> <li>5. Aprobación de contribuciones o aportes 2022.</li> <li>6. Conocimiento del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020, reformulado.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>8. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
17-11-2021	<p>CRECER IFD comunica que, que el Directorio reunido a horas 9:00 del martes 16 de noviembre de 2021, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día sábado 4 de diciembre de 2021, misma que se llevará a cabo a partir de horas 11:30 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe del Comité de Gobierno Corporativo sobre los temas encomendados por la Asamblea de Asociados:             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Informe del Consultor Responsable de la Evaluación del Gobierno Corporativo de CRECER IFD.</li> <li>2.2 Recomendaciones para la ampliación del Directorio, cubrir vacancias y reforzamiento de la Asamblea, así como para realizar el inventario de competencias de los miembros de la Asamblea.</li> <li>2.3 Ventajas y Desventajas para la Ampliación de la Asamblea.</li> </ol> </li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>5. Designación de Asociados para la suscripción del acta.</li> </ol>
09-11-2021	<p>Ha comunicado que el 8 de noviembre de 2021, Raquel Amalia Galarza Anze (Gerente Nacional Legal) presentó carta en la cual se acoge a la jubilación, por tanto, su último día de trabajo será el 16 de noviembre del año en curso.</p> <p>Asimismo, informa que Ingrid Yovanka Bocangel Fernandez asumirá el cargo de Gerente Nacional Legal a partir del 17 de noviembre de 2021.</p>
26-10-2022	<p>Ha comunicado que, a partir del 25 de octubre de 2021, apertura la siguiente Agencia Fija:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de Punto de Atención: Agencia Fija</li> <li>- Oficina: Quime</li> <li>- Ciudad/Comunidad: La Paz / Inquisivi / Quime</li> <li>- Dirección: Av. Teodomiro Urquiola S/N, Zona Central</li> </ul>
30-08-2021	<p>Ha comunicado que el 27 de agosto de 2021, concluyó el Contrato con la Calificadora de Riesgo Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. (MFR S.A.) y en la misma fecha suscribió un nuevo Contrato ampliando su servicio por un periodo.</p>
17-08-2021	<p>Ha comunicado que la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de 16 de agosto de 2021, realizada con el 94.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p>

	<p>1. Aprobar las modificaciones a las condiciones de la redención anticipada del Programa de Emisiones “Bonos CRECER I” y de la Primera Emisión comprendida dentro del Programa, denominada “Bonos CRECER I - Emisión 1”, acorde a lo dispuesto en el literal N) del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de 23 de febrero de 2019, enmendada mediante el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de 30 de noviembre de 2019. Consecuentemente, se aprobó la redacción del punto 2.3.17 Redención Anticipada, del Prospecto Marco. Asimismo, la Asamblea resolvió ratificar por unanimidad las demás características del Programa de Emisiones “Bonos Crecer I”, así como las características generales de las Emisiones que lo componen, contenidas en el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de 23 de febrero de 2019, enmendada mediante el Acta de la Asamblea General Extraordinarias de Asociados de fecha 30 de noviembre de 2019, en todo lo que no han sido modificadas mediante la Resolución precedente.</p> <p>2. Aprobar la Emisión de tres pagares sin oferta pública a favor de FORTALEZA SAFI S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, de acuerdo con las características y condiciones establecidas. La Asamblea también autorizó a la firma conjunta del Gerente General y uno de los Gerentes Nacionales la suscripción de los compromisos y documentos legales que se requieran, así como la emisión y suscripción de los pagarés, previa no objeción de ASFI.</p>
03-08-2021	Ha comunicado que el 2 de agosto de 2021, designó al señor Benjamin César Massud Rodriguez como Gerente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá sus funciones en la Institución a partir de la misma fecha.
30-07-2021	<p>CRECER IFD comunica que, en la Asamblea General Extraordinaria de Socios de 29 de julio de 2021, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <p>Aprobar por unanimidad, las modificaciones al Estatuto de CRECER IFD según consta en el Anexo de la respectiva Acta de la reunión y encargó a la Gerente Nacional Legal la incorporación de las modificaciones aprobadas al texto del Estatuto, para su presentación a la ASFI al objeto de su No Objeción. Asimismo, la Asamblea dejó sin efecto la resolución de Directorio que aprobó las modificaciones al Estatuto, reforma que no alcanzó a perfeccionarse porque fue observada por ASFI.</p> <p>Se aclara que la mencionada Asamblea Extraordinaria de Asociados de “CRECER IFD”, se llevó a cabo sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria por contar con la participación del 100% de los asociados, al amparo de lo establecido por el artículo 50 del Estatuto de la institución. La reunión inicialmente aprobó considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Reforma del Estatuto</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> <li>4. Designación de asambleístas para la suscripción del acta.</li> </ol>
21-07-2021	<p>CRECER IFD comunica que, que el Directorio de CRECER IFD, reunido a horas 8:30 del día martes 20 de julio de 2021, resolvió autorizar al Presidente la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día lunes 16 de agosto de 2021, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria y verificación del Quórum.</li> <li>2. Modificación a las condiciones de Redención Anticipada del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos CRECER I” y de la Primera Emisión comprendida dentro del mismo denominada “Bonos CRECER I – Emisión 1”.</li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FORTALEZA SAFI S.A. para MiPyME Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>5. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</li> </ol>

24-06-2021	Ha comunicado que luego de la colocación de los Valores de Titularización MICROCRÉDITO IFD – BDP 051, realizado el 22 de junio de 2021, procedió a la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública y recepción de los recursos por un total de Bs169.999.000.-.															
13-05-2021	Ha comunicado que el 12 de mayo de 2021, recibió la carta remitida por el señor Benjamin Cesar Massud Rodriguez, en la cual hace conocer su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Recursos Humanos. La misma fue aceptada el 12 de mayo de 2021, siendo su último día de trabajo, la misma fecha.															
13-05-2021	Ha comunicado que, a partir del 13 de mayo de 2021, el señor José Manuel Cruz Arenas, queda designado como Gerente Nacional de Recursos Humanos a.i.															
26-04-2021	<p>En la ciudad de La Paz, a horas 09:00 del día lunes 26 de abril de 2021, mediante videoconferencia usando la plataforma Microsoft Teams, se dio inició a la reunión virtual de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD, con un quórum del 100% de los asociados, por encima del requerido por el Estatuto de la institución para el desarrollo de las Asambleas Extraordinarias. En dicha reunión se decidió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar, por unanimidad, la emisión de 6 (seis) pagarés sin oferta pública a favor de FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado por un monto total a capital de Bs 52.000.000.-, y de acuerdo a las demás características y condiciones establecidas. Asimismo, la Asamblea tomó conocimiento de que de la emisión a favor de la misma SAFI FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Asociados del 20 de febrero de 2020, de seis (6) pagarés autorizados por un importe total de Bs 45.589.000 solo se emitieron tres (3) pagarés por un monto de Bs 23.720.000.-, debido a la escasez de liquidez del Fondo de Inversión Cerrado por la pandemia. Consecuentemente, la emisión se consolidó en un monto total de Bs 23.720.00.- en el entendido que venció el plazo para la emisión de los pagarés.</li> </ul>															
24-03-2021	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “BONOS CRECER I – EMISIÓN 1” dentro del Programa de Emisiones denominado “BONOS CRECER I”, realizada el 24 de marzo de 2021 a Hrs. 09:30, mediante plataforma virtual, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del Informe de la situación financiera de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2020.</li> <li>Aprobar la modificación a las condiciones de la Redención Anticipada solicitada por AFP Previsión.</li> <li>Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión</li> </ol>															
02-03-2021	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-01, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designar a las autoridades del Directorio por el periodo 2021-2023, de acuerdo con el siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Presidente</td> <td>Franz Gómez Soto</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> <td>Vivianne Romero Castellanos</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>Silvia Palacios Antezana</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Carlos Arteaga Rivero</td> </tr> <tr> <td>Vocal</td> <td>Gilda Dáttoli de Cevasco</td> </tr> </table> </li> <li>Designar a los Directores miembros de los siguientes Comités del Directorio: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Comité</th> <th>Nombre del Director</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Comité de Auditoría</td> <td>Vivianne Romero Castellanos</td> </tr> <tr> <td>Silvia Palacios Antezana</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ol>	Presidente	Franz Gómez Soto	Vicepresidente	Vivianne Romero Castellanos	Secretario	Silvia Palacios Antezana	Vocal	Carlos Arteaga Rivero	Vocal	Gilda Dáttoli de Cevasco	Comité	Nombre del Director	Comité de Auditoría	Vivianne Romero Castellanos	Silvia Palacios Antezana
Presidente	Franz Gómez Soto															
Vicepresidente	Vivianne Romero Castellanos															
Secretario	Silvia Palacios Antezana															
Vocal	Carlos Arteaga Rivero															
Vocal	Gilda Dáttoli de Cevasco															
Comité	Nombre del Director															
Comité de Auditoría	Vivianne Romero Castellanos															
	Silvia Palacios Antezana															

	Gilda Dáttoli de Cevasco
Comité de Gobierno Corporativo	Vivianne Romero Castellanos
	Gilda Dáttoli de Cevasco
	Franz Gómez Soto
Comité Gestión Integral de Riesgos	Franz Gómez Soto
Comité de Seguridad Física	Carlos Arteaga Rivero
Comité de Tecnología de Información	Carlos Arteaga Rivero
Comité de Servicios de Desarrollo	Carlos Arteaga Rivero
	Franz Gómez Soto
Comité de Cumplimiento	Silvia Palacios Antezana
Comité de Innovación y Negocios	Franz Gómez Soto
	Carlos Arteaga Rivero

3. Ratificar, por unanimidad, los siguientes mandatos de representación otorgados a los integrantes del equipo gerencial:

PODER	FECHA OTORGACIÓN	MANDATARIOS	OBJETO
677/2016	29 de septiembre de 2016	José Auad, Johnny Illanes, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapara, Eduardo Fernandez Raquel Galarza	Poder General de Administración
032/2017	30 de enero de 2017	José Auad, Johnny Illanes	Suscripción de Contrato Marco de Participación del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales – BDP SAM
227/2018	10 de septiembre de 2018	Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Recibir citaciones y notificaciones de notas de cargo y Resoluciones emitidas por ASFI
0365/2019	29 de julio de 2019	José Auad, Johnny Illanes, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Representación ante el BCB

26-02-2021 CRECER IFD comunica que, en la Asamblea Ordinaria de Socios de 25 de febrero de 2021, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

1. En el punto 2:
  - a) Aprobar, por unanimidad, la carta informe de gestión del Presidente del Directorio.

Aprobar, por unanimidad, los informes individuales de rendición de cuentas del período 2019-2021, presentados por los Directores Nathan Robison Carttar, Vivianne Romero Castellanos, Silvia Azul Palacios, Jaime Eduardo Burgoa Zalles y Carlos Daniel Arteaga Rivero.

2. En el punto 3:

Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gestión del Gerente General.

3. En el punto 4:

Aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Auditoría.

4. En el punto 5:

Aprobar, por unanimidad, el Informe Anual de la Fiscalizadora Interna del Órgano de Control y Fiscalización Interna (OCFI).

5. En el punto 6:

Aprobar, por unanimidad, los Estados Financiero de CRECER IFD con dictamen de la firma de auditoría independiente KPMG S.R.L. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Tomar conocimiento de los informes sobre los estados financieros de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2020, presentados por la firma de Auditoría KPMG S.R.L., según el siguiente detalle:

- i. Informe sobre los estados financieros
- ii. Informe sobre el sistema de control interno (con conclusiones y recomendaciones).
- iii. Informes complementarios.
- iv. Informe sobre el cumplimiento de la propuesta técnica.
- v. Informe sobre la información tributaria complementaria

c) Autorizar, por unanimidad, el pago de la prima por duodécimas y a prorrata a favor del personal, afectando la previsión en un 43.75% de la planilla promedio de la gestión 2020, en estricto cumplimiento a las disposiciones aplicables al pago de este beneficio.

6. En el punto 7:

Consolidar al capital fundacional, por unanimidad, los resultados de la gestión 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Resultados Gestión 2020	Bs13.039.940,34
Menos: Constitución de Reservas:	
Reserva Legal 10%	(-) Bs1.303.994,03
Reservas Servicios Integrales de Desarrollo 10%	(-) Bs1.303.994,03
Excedente para capitalización - Capital Social	Bs10.431.952,27

7. En el punto 8:

Tomar conocimiento del Informe sobre el Cumplimiento de las Circulares, Otras Disposiciones Requeridas y Sanciones, gestión 2020, donde se establece que CRECER IFD no recibió ninguna sanción de ASFI durante la gestión 2020.

8. En el punto 9:  
Aprobar, por unanimidad, la Memoria Institucional de la gestión 2020.
9. En el punto 10:  
Adjudicar el servicio de Auditoría Externa de las gestiones 2021 – 2023 a la Firma de Auditoría Ernst & Young Ltda., por haber obtenido el mejor puntaje en la evaluación técnica y económica.
10. En el punto 11:  
Constituir las fianzas de Directores, Fiscalizador Interno del OCFI y demás ejecutivos de CRECER IFD, mediante la póliza de seguro de caución contratada por la institución para la gestión 2021.
11. En el punto 12:  
Aprobar, por unanimidad, las Proyecciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023 y del Plan Operativo Anual (POA 2021), reformuladas.
12. En el punto 13:  
Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe de Gestión Integral de Riesgos – 2020, realizada por el Directorio en el Acta N° 05/2021 de 19 de febrero de 2021.
13. En el punto 14:  
Tomar conocimiento y ratificar, por unanimidad, la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo – 2020, realizada por el Directorio en el Acta N° 05/2021 de 19 de febrero de 2021.
14. En el punto 15:  
Aprobar, por unanimidad, el Informe del Comité de Servicios de Desarrollo – gestión 2020.
15. En el punto 16:  
Fijar, por unanimidad, en 5 el número de miembros del Directorio titulares y 2 suplentes.
16. En el punto 17:  
Ratificar, por unanimidad, a los asociados Vivianne Elizabeth Romero Castellanos, Silvia Azul Palacios Antezana y Carlos Daniel Arteaga Rivero, como Directores titulares, para un segundo mandato.  
Designar Directores titulares, por haber obtenido la mayoría de los votos en las votaciones individuales realizadas para cada vacancia, a los siguientes asociados:
  - Franz Gómez Soto
  - Gilda Rosa Dáttoli Arranz de Cevasco.
 Designar Directores suplentes, por haber obtenido la mayoría de los votos en las votaciones individuales realizadas para cada vacancia a los siguientes asociados:
  - Gustavo Birbuet Díaz
  - Marco Lazo de la Vega
 Designar Fiscalizador Interno del OCFI titular y suplente por haber obtenido la mayoría de los votos en las votaciones individuales realizadas para cada vacancia a los siguientes asociados:
  - Fiscalizador Interno del OCFI, titular: Hugo Rivas Guerra
  - Fiscalizar del OCFI, suplente: Soraya Quiroga Berazaín

	<p>17. En el punto 18:</p> <p>Mantener, por unanimidad, el monto de las dietas de miembros de la Asamblea, Directorio y Fiscalizador Interno del OCFI.</p> <p>18. En el punto 19:</p> <p>Tomar conocimiento de los resultados obtenidos de la tabulación de los formularios de auto y co evaluación de los Directores y el Presidente del Directorio.</p> <p>19. En el punto 20:</p> <p>Tomar conocimiento de los resultados obtenidos de la tabulación de los formularios de evaluación y autoevaluación del Gerente General</p> <p>20. En el punto 22:</p> <p>En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 del Estatuto, la Asamblea designó a los asambleístas señora Teresa Loza Ballester y señor Jaime Burgoa Zalles para la suscripción del acta juntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Asamblea.</p>
<p>27-01-2021</p>	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido a horas 9:00 del día martes 26/01/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día jueves 25 de febrero de 2021, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Informe del Directorio.</li> <li>3. Informe de la Gerencia General.</li> <li>4. Informe del Comité de Auditoría.</li> <li>5. Informe de la Fiscalizadora Interna del Órgano de Control y Fiscalización (OCFI).</li> <li>6. Dictamen de los Auditores Externos y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020.</li> <li>7. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2020.</li> <li>8. Informe sobre cumplimiento de las circulares, otras disposiciones requeridas y sanciones impuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>9. Consideración y aprobación de la Memoria Institucional 2020.</li> <li>10. Designación de Auditores Externos.</li> <li>11. Caucción de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>12. Reformulación de las Proyecciones del PEI y POA 2021.</li> <li>13. Informe del Comité de Gestión Integral de Riesgos.</li> <li>14. Informe del Comité de Gobierno Corporativo.</li> <li>15. Informe del Comité de Servicios de Desarrollo.</li> <li>16. Fijación del número de miembros del Directorio: titulares y suplentes</li> <li>17. Renovación parcial del Directorio y elección del Fiscalizador Interno del OCFI: titulares y suplentes,</li> <li>18. Remuneración de Directores y Fiscalizador Interno del OCFI.</li> <li>19. Autoevaluación del Directorio gestión 2020.</li> <li>20. Informe de Evaluación del Gerente General.</li> </ol>

	<p>21. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> <p>22. Designación de asambleístas para la firma del Acta.</p>
19-01-2021	<p>CRECER IFD comunica que, en la ciudad de La Paz, a horas 09:00 del día Lunes 18 de enero de 2021, mediante videoconferencia usando la plataforma Microsoft Teams, se dio inició a la reunión virtual de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD, con un quórum equivalente al 94% de los asociados, por encima del requerido por el Estatuto de la institución para el desarrollo de las Asambleas Extraordinarias. En dicha reunión se decidió:</p> <p>- Aprobar, por unanimidad, la emisión de nueve (9) pagarés sin oferta pública a favor de la SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su Fondo de Inversión Cerrado MSC EXPANSIÓN FIC, por un monto total de Bs 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos) y de acuerdo a las demás características y condiciones establecidas en el acta respectiva.</p>
05-01-2021	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido a horas 14:30 del lunes 4 de enero de 2021, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el lunes 18 de enero de 2021, misma que se llevará a cabo a partir de horas 9:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria y verificación del Quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>4. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</li> </ol>
29-12-2020	<p>CRECER IFD, comunica que en fecha 28 de diciembre de 2020, se hizo efectivo el traslado de su Agencia Fija denominada "<b>Agencia Montero</b>" a su nueva ubicación situada en la calle Pastor Díaz s/n, entre calles Warnes y 24 de septiembre, UV 2, Barrio Central, Manzano N°34 del Municipio de Montero, provincia Obispo Santistevan del Departamento de Santa Cruz.</p>
22-12-2020	<p>CRECER IFD comunica que, mediante nota ASFI/DSVSC/R-172390/2020 de fecha 18 de diciembre 2020, con N° Tramité T-1319817420, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autoriza la ampliación del plazo de colocación primaria de los "Bonos CRECER I – Emisión 1" por noventa (90) días calendario, siendo la nueva fecha para culminar con la colocación de los mencionados Bonos el día 21 de marzo de 2021.</p>
14-12-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en fecha 11 de diciembre de 2020 se realizó la renovación del Préstamo de Liquidez suscrito con el BDP SAM, por un importe de Bs110.622.000 (Ciento diez millones seiscientos veintidós mil 00/100 Bolivianos).</p>
30-11-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en la ciudad de La Paz, a horas 14:00 del día sábado 28 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia usando la plataforma Microsoft Teams, se dio inició a la reunión virtual de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD, con un quórum equivalente al 94% de los asociados, por encima del requerido por el Estatuto de la institución para el desarrollo de las Asambleas Extraordinarias. En dicha reunión se decidió:</p> <p>a) Dejar sin efecto la Resolución N° 01/2020 contenida en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2020 y, en consecuencia, aprobar, por unanimidad, la emisión de 47 pagarés sin oferta pública por un monto a capital de Bs 169.999.000 a favor del BDP Sociedad de Titularización S.A., para dar cumplimiento a un contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser suscrito entre CRECER IFD y el BDP ST, bajo los términos y condiciones establecidos en el acta de la reunión. Los pagarés serán emitidos dentro de los 210 días de obtenida la No Objeción de ASFI, por lo que el plazo de vencimiento dependiendo de la fecha de emisión, estará en función al plazo en días establecido para la vida de cada uno de los pagarés. Las garantías se otorgaran según lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393, de Servicios Financieros.</p>

	<p>b) Aprobar, por unanimidad, la emisión de doce (12) pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI por un importe total de Bs 60.000.000, para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el acta de la reunión.</p> <p>c) Ratificar, por unanimidad, la Resolución de Directorio 172/2020 contenida en el Acta N° 13/2020 de fecha 25 de agosto, que establece: "Resolución N° 172/2020.- Resolver y aprobar la inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) emitidos y por emitir por CRECER IFD en la Bolsa Boliviana de Valores."</p> <p>d) Aprobar, por unanimidad, el Reglamento Electoral el mismo que deja sin efecto al Reglamento aprobado mediante Resolución N° 05/2015 contenida en el Acta de Asamblea Extraordinaria de 21 de marzo de 2015.</p> <p>e) Asimismo, como punto 6 del Orden del Día, se envió a los asociados las propuestas de modificación del Estatuto y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo (Código de Gobierno Corporativo), adecuados a la última versión del Reglamento para IFDs de ASFI, para su conocimiento, por cuanto la aprobación de dichas propuestas normativas se realizará una vez obtenida la No Objeción de ASFI.</p>
<p>30-11-2020</p>	<p>CRECER IFD comunica que, en la ciudad de La Paz, a horas 9:00 del día sábado 28 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia usando la plataforma Microsoft Teams, se dio inició a la reunión virtual de la Asamblea Ordinaria de Asociados de CRECER IFD, con un quórum equivalente al 94% de los asociados, por encima del requerido por el Estatuto de la institución para el desarrollo de las Asambleas Ordinarias. En dicha reunión se decidió:</p> <p>a) Aprobar, por unanimidad, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2020 reformulados. Como parte del presupuesto 2020 reformulado, también se aprobó, por unanimidad, la reformulación de las contribuciones por aportes con fines sociales, culturales, gremiales y/o benéficos de la gestión 2020, de acuerdo con el detalle incluido en el acta de la reunión.</p> <p>b) Aprobar, por unanimidad, el Plan Estratégico Institucional 2021-2023</p> <p>c) Aprobar, por unanimidad, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2021.</p> <p>d) Aprobar, por unanimidad, las Metas del Balance Social de la gestión 2021</p> <p>e) Aprobar, por unanimidad, las contribuciones por aportes con fines sociales, culturales, gremiales y/o benéficos de la gestión 2021, de acuerdo con el detalle incluido en el acta de la reunión</p> <p>Asimismo, en la mencionada reunión, como punto 2 del Orden del Día se informó el estado de situación de la institución al 31/10/2020.</p>
<p>13-11-2020</p>	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio de reunido el día 12/11/2020, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día sábado 28 de noviembre de 2020, misma que se llevará a cabo a partir de horas 14:00 a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria y verificación del Quórum.</li> <li>2. Modificaciones a la emisión de pagarés sin oferta pública a favor del BDP ST, con fines de Titularización.</li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI S.A., para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC.</li> <li>4. Inscripción de Depósitos a Plazo Fijo (DPF) emitidos y por emitir por CRECER IFD en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).</li> <li>5. Consideración y aprobación del Reglamento Electoral.</li> <li>6. Distribución de la propuesta de modificación del Estatuto y Reglamento de Funcionamiento (Código de Gobierno Corporativo) adecuados a la última versión del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo de ASFI.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>

	<p>8. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</p> <p>La convocatoria será publicada por 3 veces consecutivas en un medio de prensa de circulación nacional, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 47 del Estatuto de la institución.</p>
13-11-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en fecha 12 de noviembre de 2020 se realizó la renovación del Préstamo de Liquidez suscrito con el BDP SAM, por un importe de Bs110.622.000 (Ciento diez millones seiscientos veintidós mil 00/100 Bolivianos).</p>
04-11-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en la ciudad de La Paz, a horas 16:05 del día 3 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia usando la Plataforma Microsoft Teams, se realizó la reunión virtual de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, con un quorum equivalente al 94% de los asociados, por encima del requerido por el Estatuto de la institución para el desarrollo de las Asambleas Extraordinarias.</p> <p>En dicha reunión se decidió aprobar, por unanimidad, la emisión de 2 (dos) pagarés sin oferta pública a favor de CAPCEM SAFI S.A. para Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado (Diverso Import-Export FIC) por un monto total a capital de U\$S 3.400.000 (Tres Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), bajo las características que constan en la respectiva acta de la reunión.</p>
27-10-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 47 del Estatuto institucional, que dispone que la convocatoria a Asambleas Generales de Asociados será efectuada mediante avisos publicados en un periódico de amplia circulación nacional durante 3 días discontinuos, CRECER IFD comunica que el día de hoy 27/10/2020 se realizó la tercera publicación de la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Asociados que se celebrará el día martes 3 de noviembre de 2020, a horas 16:00 a través de la Plataforma Microsoft Teams, con sujeción al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria y verificación del Quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor CAPCEM SAFI S.A. para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>4. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</li> </ol> <p>Con la publicación del mencionado tercer aviso en Pagina Siete se perfeccionó la Convocatoria a la mencionada Asamblea Extraordinaria de Asociados de CRECER IFD.</p>
21-10-2020	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido el día 20/10/2020, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Asociados que se celebrará el sábado 28 de noviembre de 2020, a horas 9:00 am, a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Estado de situación de CRECER IFD al 31/10/2020.</li> <li>3. Aprobación Plan operativo Anual y Presupuesto 2020, reformulado.</li> <li>4. Aprobación Plan Estratégico Institucional 2021-2023</li> <li>5. Aprobación Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021.</li> <li>6. Aprobación Contribuciones o Aportes 2021.</li> <li>7. Aprobación de Metas de Balance Social.</li> <li>8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>9. Designación de Asambleístas para la suscripción del acta</li> </ol>
21-10-2020	<p>CRECER IFD comunica que, el Directorio reunido el día 20/10/2020 resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Asociados que se celebrará el martes 3 de noviembre de 2020, a horas 16:00, a través de la plataforma Microsoft Teams, con arreglo al siguiente Orden del Día:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria y verificación del Quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor CAPCEM SAFI S.A. para DIVERSO IMPORT-EXPORT Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>3. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>4. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</li> </ol>
14-10-2020	Ha comunicado que el 13 de octubre de 2020, recibió un crédito de liquidez del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., por el importe de Bs110.622.000.-
06-10-2020	<p>Rectifica el Hecho Relevante comunicado el 9 de septiembre de 2020, sobre las determinaciones de la Asamblea Extraordinaria de Asociados de 7 de septiembre de 2020, bajo el siguiente texto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, por unanimidad, la emisión de tres (3) Pagarés Sin Oferta Pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC EXPANSIÓN FIC por un monto total de Bs28.000.000.- a un plazo de 360 días y de acuerdo a las restantes condiciones.</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, la emisión de cuatro (4) Pagarés Sin Oferta Pública a favor de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) por la suma total de USD4.000.000.- a un plazo máximo de 721 días calendario. Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Asociados tomó conocimiento de la renuncia a su condición de asociada de capital fundacional y Directora de la señora Maria Cecilia Campero Iturralde, la misma que fue aceptada por el Directorio mediante Resolución N°115/2020 contenida en el Acta N°09/2020 de 23 de junio de la presente gestión</li> </ol> <p>Hecho relevante rectificado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar, por unanimidad, la emisión de tres (3) Pagarés Sin Oferta Pública a favor de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC EXPANSIÓN FIC por un monto total de Bs28.000.000.- a un plazo de 360 días y de acuerdo a las restantes condiciones.</li> <li>2. Aprobar, por unanimidad, la emisión de cuatro (4) Pagarés Sin Oferta Pública a favor de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) por la suma total de USD4.000.000.- a un plazo máximo de 721 días calendario.</li> <li>3. Ratificar la Resolución de Directorio N°114/2020 contenida en el Acta N°09/2020 de 23 de junio, por medio de la cual, la institución se compromete a modificar las condiciones de la redención anticipada de los Bonos CRECER I – Emisión 1. Al efecto se autoriza al Gerente General convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los siguientes 30 días posteriores a la finalización de la colocación primaria de los referidos Bonos, con el objeto de proponer dichas modificaciones Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Asociados tomó conocimiento de la renuncia a su condición de asociada de capital fundacional y Directora de la señora Maria Cecilia Campero Iturralde, la misma que fue aceptada por el Directorio mediante Resolución N°115/2020 contenida en el Acta N°09/2020 de 23 de junio de la presente gestión.</li> </ol>
23-09-2020	<p>CRECER IFD comunica que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 y 54 del Estatuto de CRECER IFD, el Directorio de fecha 22 de septiembre de 2020 convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevara a cabo el lunes 5 de octubre de 2020 a horas 16:00, a través de la plataforma Microsoft Teams, para el tratamiento del siguiente punto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación del límite de financiamiento con el BDP SAM</li> </ol>
08-09-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 7 de septiembre de 2020, mediante videoconferencia usando la Plataforma Microsoft Teams, se realizó la reunión virtual de la Asamblea General Extraordinaria de Socios, realizada con el 0.94% de los socios, en la que se adoptaron las siguientes decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó, por unanimidad, la emisión de tres (3) pagarés sin oferta pública a favor de la SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC EXPANSIÓN FIC por un monto total de Bs 28.000.000 (Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 360 días y de acuerdo a las restantes condiciones que constan en la respectiva acta.</li> </ol>

	<p>2. Se aprobó, por unanimidad, la emisión de cuatro (4) pagarés sin oferta pública a favor de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) por la suma total de \$us 4,000,000. - (Cuatro Millones de Dólares Americanos), a un plazo máximo de 721 días calendario.</p> <p>Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Asociados tomó conocimiento de la renuncia a su condición de asociada de capital fundacional y Directora de la señora Maria Cecilia Campero Iturralde, la misma que fue aceptada por el Directorio mediante Resolución N° 115/2020 contenida en el Acta N° 09/2020 de 23 de junio de la presente gestión</p>
01-09-2020	<p>CRECER IFD comunica que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 y 54 del Estatuto de CRECER IFD, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se celebrará el lunes 7 de septiembre de 2020, a horas 16:00, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria y verificación del quórum.</li> <li>2. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor del SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>3. Emisión de pagarés sin oferta pública a favor de FUNDA-PRO</li> <li>4. Ratificar la Resolución de Directorio que autoriza suscribir la Carta Compromiso a favor de la AFP Previsión S.A.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> <li>6. Designación de asambleístas para la suscripción del Acta.</li> </ol>
10-08-2020	<p>Ha comunicado que el 5 de agosto de 2020, recibió un financiamiento de Capital + SAFI S.A. por Bs29.000.000.- suscrita mediante 6 Pagarés sin Oferta Pública CRECER XII.</p>
22-07-2020	<p>Ha comunicado que el 21 de julio de 2020, recibió un financiamiento del BDP SAM por Bs19.710.000.-</p>
13-07-2020	<p>Ha comunicado que el 13 de julio de 2020, amplía la Línea de Crédito suscrita con el Banco Unión S.A., de Bs96.040.000.- a la suma de Bs123.480.000.-</p>
25-06-2020	<p>Rectifica el punto 2 del Hecho Relevante comunicado el 24 de junio de 2020, bajo el siguiente texto:</p> <p>Hecho Relevante publicado:</p> <p>Aprobó la creación del Comité de Innovación y su conformación con los siguientes miembros: el Director Carlos Daniel Arteaga Rivero, el Gerente General y los Gerentes Nacionales de: Planificación e Innovación, Riesgos, Negocios, Servicios de Desarrollo, Recursos Humanos y Tecnología de Información, y la Jefe Nacional de Comunicación.</p> <p>Hecho Relevante rectificado:</p> <p>Aprobó la creación del Comité de Innovación y su conformación con los siguientes miembros:</p> <p>Director Carlos Daniel Arteaga Rivero</p> <p>Gerente General</p> <p>Gerente Nacional de Planificación e Innovación</p> <p>Gerente Nacional de Tecnología de Información</p> <p>Gerente Nacional de Negocios</p> <p>Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo</p>
24-06-2020	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-06-23, se determinó lo siguiente:</p>

	<p>1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por la señora Maria Cecilia Campero Iturralde a su condición de Asociada de Capital Fundacional, siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 32 del Estatuto de la institución. Informará la renuncia y la aceptación en la próxima Asamblea General de Asociados.</p> <p>2. Aprobar la creación del Comité de Innovación y su conformación con los siguientes miembros: el Director Carlos Daniel Arteaga Rivero, el Gerente General y los Gerentes Nacionales de: Planificación e Innovación, Riesgos, Negocios, Servicios de Desarrollo, Recursos Humanos y Tecnología de Información, y la Jefe Nacional de Comunicación.</p>
19-06-2020	<p>CRECER IFD comunica que en fecha 18 de junio de 2020 a horas 14:00, en la ciudad de La Paz, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Asociados, a través de la plataforma ZOOM, en el cual se adoptaron las siguientes decisiones:</p> <p>1. Se aprobó, por unanimidad, la emisión de dieciocho (18) pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC de acuerdo con las características y condiciones detalladas en el acta respectiva.</p> <p>2. Se dejó sin efecto la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de 30/11/2019 que resolvió autorizar la emisión de nueve (9) pagarés sin oferta pública a favor de Capital + SAFI para SEMBRAR MICRO CAPITAL FIC.</p> <p>3. Se autorizó, por unanimidad, la inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) emitidos y por emitir por CRECER IFD en el Registro de Mercado de Valores (RMV).</p>
15-05-2020	<p>Ha comunicado que en cumplimiento a lo dispuesto por el Acta de Directorio N°04/2020 de 24 de marzo, Resolución N°62/2020, designó al señor Miguel Alberto Pérez Aranda como Gerente Nacional de Auditoría Interna, quien ejercerá sus funciones en la Institución a partir del 18 de mayo de 2020.</p>
09-03-2020	<p>Ha comunicado que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 6 de marzo de 2020, mediante Resolución ASFI/206/2020 autorizó a Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD, la Captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.</p>
26-02-2020	<p>Ha comunicado que el Directorio determinó que el señor Diego Chui Choque, Jefe Nacional de Auditoría Interna, sea designado de manera interina como Gerente Nacional de Auditoría Interna, a partir del 29 de febrero de 2020, hasta la designación del titular del Cargo.</p>
14-02-2020	<p>Ha comunicado que el 13 de febrero de 2020, recibió la carta remitida por el señor Germán Nelson López Arraya, en la cual hace conocer su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna. La misma que fue aceptada en sesión de Directorio de 14 de febrero de 2020, en ese entendido su último día de trabajo será el 28 de febrero de 2020.</p>
29-01-2020	<p>Ha comunicado que el 28 de enero de 2020, apertura la siguiente Agencia Ferial: - Tipo de Punto de Atención: Oficina Ferial</p> <p>- Oficina: Culpina - Ciudad/Comunidad: Chuquisaca / Sud Cinti / Culpina</p> <p>- Dirección: C/Alto de la Alianza, esq. Calle Sucre S/N</p>
24-12-2019	<p>Ha comunicado que el 24 de diciembre de 2019, realizó la compra de un Bien Inmueble por el valor de Bs13.224.000,00 ubicado en la esquina Av. "Irala" y "Velarde", en la ciudad de Santa Cruz.</p>
12-12-2019	<p>Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2019, realizó la compra de un Bien Inmueble por el valor de Bs12.691.000,00 ubicado en la Calle México N°134, en la ciudad de La Paz.</p>

## 5.10. Descripción del sector

Las Instituciones Financieras de Desarrollo o IFD, son entidades de intermediación financiera no bancaria incorporadas al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° SB 034/2008 y que están organizadas como Asociaciones o fundaciones civiles sin fines de lucro.

Las IFD, trabajan principalmente en el área urbana, peri-urbana y rural de Bolivia, operando con tecnologías financieras acordes a las condiciones económicas de los usuarios, articulando servicios financieros, de desarrollo humano y empresarial (asistencia técnica, salud, educación). Su fondeo o financiamiento al no ser entidades autorizadas para captar recursos del público, se realiza, a través de mecanismos de financiamiento reembolsable privado nacional e internacional. Las IFD tienen en común la misión general de apoyar el desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia, con la cual han trabajado por más de 20 años adaptando la tecnología crediticia a las condiciones de este tipo de cliente. Han identificado los riesgos latentes a los que éstos se exponen al trabajar este mercado y en base a ello han desarrollado estrategias, tecnología y herramientas para administrar y mitigar el riesgo principalmente mediante el conocimiento del cliente y una cultura de confianza entre ambos.

Las IFD, promueven el financiamiento a sectores vulnerables de la población buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país, aunque también a otros sectores de la economía.

Las microfinanzas bolivianas se han convertido en un referente internacional como herramienta de lucha contra la pobreza y de apoyo a sectores vulnerables de la población. De manera particular, las IFD se caracterizan por tener misiones institucionales con un fuerte componente social y de búsqueda del crecimiento y desarrollo de sus clientes.

La traducción efectiva de la misión social de estas instituciones microfinancieras en la práctica es lo que se ha denominado, a nivel internacional, Desempeño Social, construyéndose alrededor de este concepto un conjunto de herramientas que permiten evaluar el grado de cumplimiento de esta misión, así como establecer prácticas y procesos que permitan a este tipo de instituciones alcanzar de manera eficiente sus objetivos sociales. A nivel nacional, las IFD han logrado importantes avances en la implementación de estas herramientas de medición, evaluación y monitoreo del Desempeño Social.

### 5.10.1. Estructura de la Industria y participación de CRECER IFD

La industria está conformada por 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, las cuales son:

- CRECER IFD
- CIDRE IFD
- DIACIONIA FRIF - IFD
- FONDECO IFD
- FUBODE IFD
- IDEPRO IFD
- IMPRO IFD
- Fundación PRO MUJER IFD
- SEMBRAR SARTAWI IFD

Las cuales se encuentran agrupadas por la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL).



La Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) es una organización especializada en Microfinanzas que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras el año 2008.

El trabajo de FINRURAL se enfoca en facilitar y potenciar el acceso a financiamiento con el fin de trabajar por el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana de Bolivia, como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza y buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país.

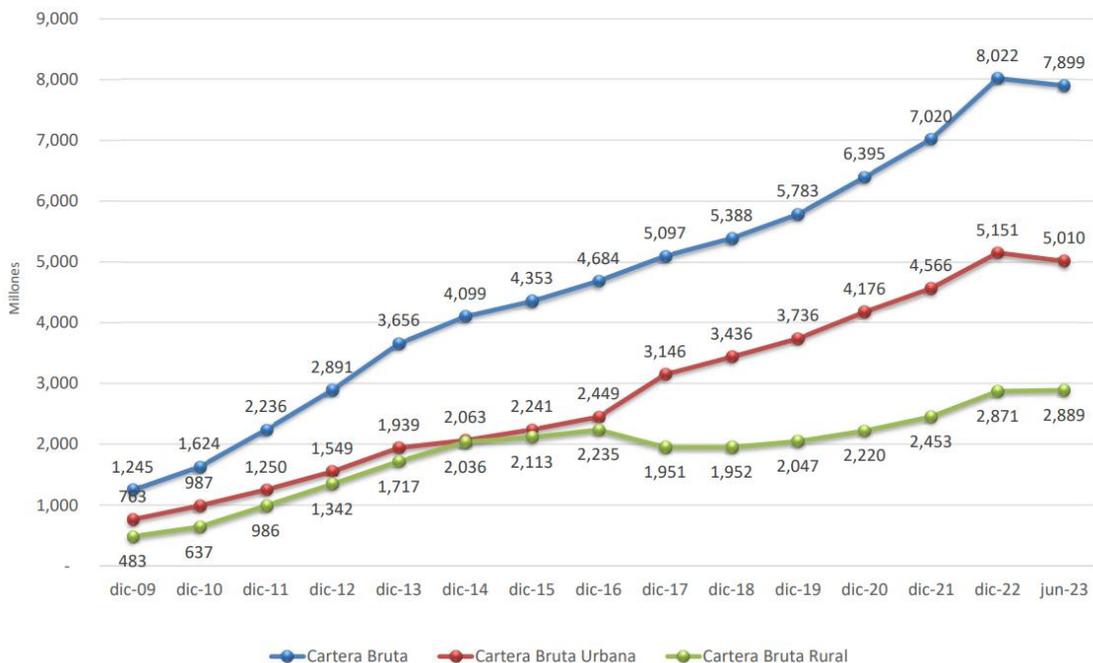
### Evolución de la Cartera Bruta de FINRURAL

Respecto a las gestiones anteriores, hubo incremento en el sector de las IFD's. Según los datos obtenidos de FINRURAL, la Cartera Bruta total muestra un crecimiento del 14,3% equivalente a Bs1.002 millones entre diciembre 2021 y diciembre 2022, llegando a Bs8.022 millones. Finalmente, al 30 de junio de 2023 la cartera bruta de FINRURAL registra un total de Bs7.896 millones(\*).

Del análisis de la Cartera Bruta Rural se puede observar que, a diciembre de 2022, ésta se incrementó en Bs418 millones, equivalente al 17,0% en comparación a diciembre de 2021, llegando a una cartera bruta rural de Bs2.871 millones. La Cartera Bruta Urbana, tuvo un incremento de 12,8% equivalente a un aumento de Bs585 millones, en comparación a diciembre 2021, llegando a una Cartera Bruta Urbana de Bs5.151 millones. Al 30 de junio de 2023 se registra un total de Bs2.889 millones en la cartera Bruta rural y un total de Bs5.010 millones en la cartera Bruta urbana, como se observa en el siguiente gráfico:

(\* En Junio la Fundación Pro Mujer IFD concretó la compra de cartera con Sembrar Sartawi IFD por un valor total de Bs30.8millones. Para efectos contables en relación al precio pactado y de acuerdo al esquema del manual de cuentas de ASFI se tiene registrada una 'ganancia pendiente de realización' que al cierre de junio representa Bs3.2Millones. Estas ganancias pendientes de realización irán disminuyendo mensualmente conforme vayan ocurriendo los pagos de los créditos de este stock de cartera que fue adquirida de Sembrar Sartawi IFD.

Gráfico N° 5: Evolución de Cartera Bruta del Sector de las IFD's (en millones de Bs.)



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## Cartera bruta de CRECER IFD y FINRURAL

La Cartera Bruta de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2021, tiene una participación de 36,01% (Bs2.528 millones) del total de la cartera Bruta de todas las Instituciones Financieras de Desarrollo, ocupando el primer lugar de las 9 IFDs que agrupa FINRURAL. Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera Bruta de CRECER IFD, tiene una participación de 36,30% (Bs2.912 millones) del total de la cartera Bruta de todas las IFDs y manteniendo el mismo puesto que en diciembre 2021. Al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de 35,71% (Bs2.820 millones).

La Cartera Bruta de CRECER IFD muestra un incremento de 5,67% entre las gestiones cerradas de 2019 y 2020, comportamiento ascendente también para las gestiones 2020 y 2021 donde muestra un incremento en 11,27%; y finalmente entre diciembre 2021 a diciembre de 2022 el incremento fue del 15,20%.

El comportamiento de la Cartera Bruta para cada entidad de las gestiones cerradas desde diciembre 2019 hasta junio 2023 es la siguiente:

Tabla N° 22: Participación de cartera bruta de CRECER IFD

IFD	CARTERA BRUTA (MM BS.)					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23
CRECER	2.150	2.272	2.528	2.912	2.820	37,18%	35,52%	36,01%	36,30%	35,71%
DIACONÍA	1.225	1.377	1.663	1.731	1.758	21,18%	21,53%	20,91%	21,57%	22,27%
PRO MUJER	730	951	1.034	1.129	1.125	12,62%	14,87%	14,73%	14,07%	14,24%
CIDRE	730	771	821	864	829	12,62%	12,05%	11,70%	10,77%	10,50%
SARTAWI	327	335	385	419	368	5,65%	5,24%	5,48%	5,22%	4,66%
FUBODE	298	333	365	434	444	5,15%	5,21%	5,20%	5,41%	5,62%
IDEPRO	247	273	341	447	464	4,27%	4,27%	4,86%	5,57%	5,87%
FONDECO	43	46	50	56	59	0,74%	0,72%	0,71%	0,70%	0,75%
IMPRO	33	38	28	31	29	0,57%	0,59%	0,40%	0,38%	0,37%
TOTAL	5.783	6.395	7.020	8.022	7.896*	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

(\*) En Junio la Fundación Pro Mujer IFD concretó la compra de cartera con Sembrar Sartawi IFD por un valor total de Bs30.8 millones. Para efectos contables en relación al precio pactado y de acuerdo al esquema del manual de cuentas de ASFI se tiene registrada una 'ganancia pendiente de realización' que al cierre de junio representa Bs3.2 millones. Estas ganancias pendientes de realización irán disminuyendo mensualmente conforme vayan ocurriendo los pagos de los créditos de este stock de cartera que fue adquirida de Sembrar Sartawi IFD.

## Evolución del número de prestatarios del Sector

Respecto a la evolución del número de prestatarios, la Cartera se ha beneficiado a diciembre 2021, con un total de 571.417 clientes a nivel nacional. Respecto a diciembre 2020 existió un incremento del 7,59%, equivalente a 40.313 prestatarios, este resultado neto es explicado por el incremento de prestatarios rurales en 9,00% equivalentes a 13.760 nuevos prestatarios y los prestatarios urbanos en 7,02% equivalentes a 26.553 nuevos prestatarios. A diciembre de 2022, el número de prestatarios subió a un total de 607.794 clientes a nivel nacional, de los cuales 423.077 (69,61%) son prestatarios urbanos y 184.717 (30,39%) son prestatarios rurales, entre

diciembre 2021 a diciembre 2022 existió un incremento de prestatarios por un total 36.377 clientes, que representan un aumento del 6,37%. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registran 606.123 prestatarios, de los cuales 415.667 (67,92%) corresponden al área urbana y 190.456 prestatarios (31,12%) corresponden a el área rural.

Gráfico N° 6: Prestatarios del Sector de las IFD's



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

### Número de prestatarios CRECER IFD y el sector

En las gestiones de diciembre 2019, 2020, 2021, 2022 el número de clientes de CRECER IFD ha representado el 41,63%, 41,53%, 41,20% y 40,90% correspondientemente del total de clientes de FINRURAL; contando CRECER IFD con la suma total al cierre de diciembre 2019 con 211.056, a diciembre de 2020 con 220.568, a diciembre de 2021 con 235.419 y a diciembre 2022 con 248.591 clientes urbanos y rurales. Mientras que al 30 de junio de 2023 se registra un total de 252.019 prestatarios que es equivalente al 41,58% del total de clientes dentro de FINRURAL.

CRECER IFD se encuentra como primera institución en número de clientes comparada con las instituciones afiliadas a FINRURAL, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla N° 23: Participación de prestatarios de CRECER IFD

IFD	N° DE PRESTATARIOS					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23
CRECER	211.056	220.568	235.419	248.591	252.019	41,63%	41,53%	41,20%	40,90%	41,58%
DIACONÍA	69.852	72.736	75.467	83.370	85.279	13,78%	13,70%	13,21%	13,72%	14,07%
PRO MUJER	119.162	122.400	131.523	130.691	125.722	23,51%	23,05%	23,02%	21,50%	20,74%

CIDRE	19.666	22.318	23.070	24.604	24.413	3,88%	4,20%	4,04%	4,05%	4,03%
SARTAWI	28.805	29.208	35.606	38.859	34.336	5,68%	5,50%	6,23%	6,39%	5,66%
FUBODE	45.234	47.943	50.952	56.402	57.067	8,92%	9,03%	8,92%	9,28%	9,42%
IDEPRO	9.067	11.168	14.216	18.549	19.981	1,79%	2,10%	2,49%	3,05%	3,30%
FONDECO	1.567	1.383	2.202	3.406	4.217	0,31%	0,26%	0,39%	0,56%	0,70%
IMPRO	2.542	3.380	2.962	3.322	3.089	0,50%	0,64%	0,52%	0,55%	0,51%
<b>TOTAL</b>	<b>506.951</b>	<b>531.104</b>	<b>571.417</b>	<b>607.794</b>	<b>606.123</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## Cartera en mora

La Cartera en Mora de CRECER IFD durante las cuatro gestiones finalizadas a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 alcanzó a representar el 0,79%, 0,30%, 0,84% y 1,13% respectivamente de su Cartera Bruta. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra una cartera en mora del 1,62% con respecto a la cartera Bruta.

Tabla N° 24: Cartera en mora de CRECER IFD

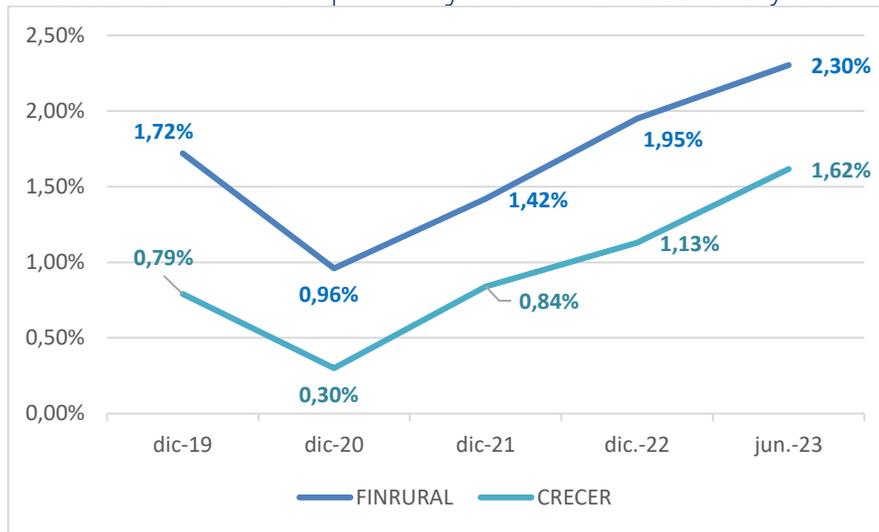
IFD	CARTERA EN MORA (MM BS.)					CARTERA EN MORA/ CARTERA BRUTA				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic.-22	jun.-23
CRECER	17	7	21	33	46	0,79%	0,30%	0,84%	1,13%	1,62%
DIACONÍA	25	18	16	32	35	2,07%	1,30%	1,06%	1,87%	2,02%
PRO MUJER	9	1	25	44	43	1,29%	0,08%	2,38%	3,90%	3,78%
CIDRE	20	17	22	23	23	2,73%	2,26%	2,66%	2,67%	2,81%
SARTAWI	13	7	7	8	10	3,95%	2,16%	1,76%	2,03%	2,68%
FUBODE	7	6	5	7	12	2,34%	1,88%	1,30%	1,69%	2,74%
IDEPRO	5	4	3	7	11	2,12%	1,39%	0,89%	1,52%	2,42%
FONDECO	2	1	1	1	1	4,31%	2,43%	2,82%	2,04%	2,06%
IMPRO	1	0	0	0	1	1,68%	0,65%	0,96%	1,30%	1,93%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>157</b>	<b>182</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,96%</b>	<b>1,42%</b>	<b>1,95%</b>	<b>2,30%</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## Evolución del Porcentaje de Mora Total

La mora total de las IFD's tiene un comportamiento decreciente durante la primera gestión cerrada a diciembre, llegando hasta 0,96%. La misma empezó un crecimiento desde diciembre 2021, hasta registrar al 31 de diciembre de 2022 un valor de 1,95%. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un porcentaje de mora del 2,30%.

Gráfico N° 7: Evolución de porcentaje de mora CRECER IFD y FINRURAL

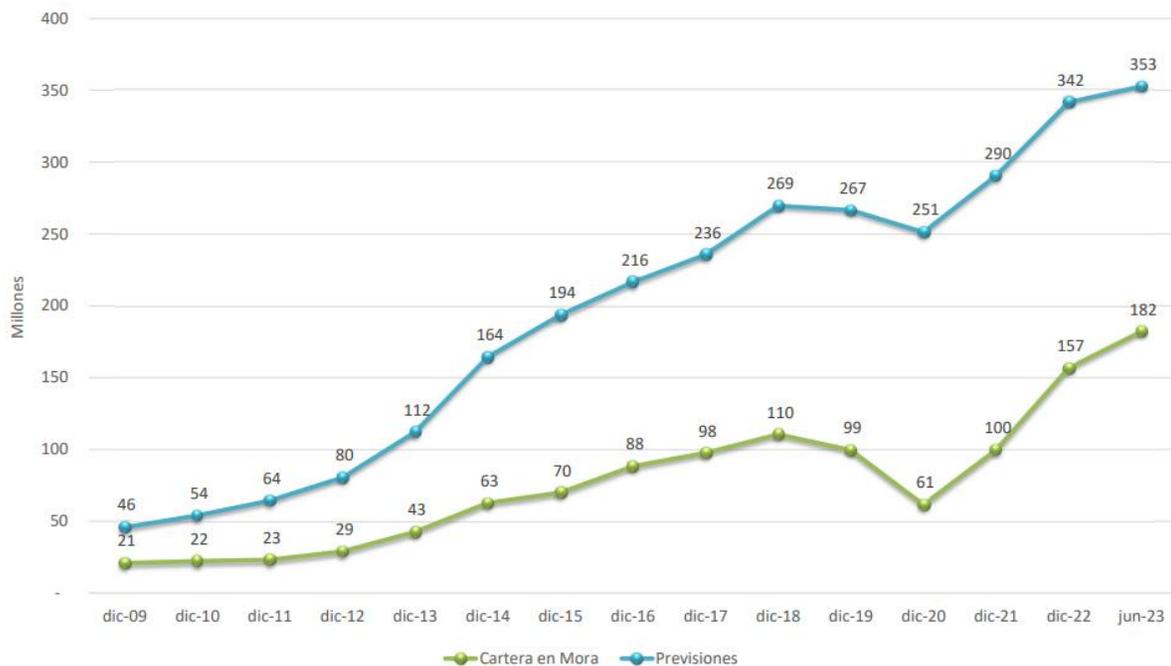


Fuente: CRECER IFD Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Como se puede observar en el gráfico anterior el porcentaje de Cartera en Mora de CRECER IFD se mantiene por debajo de FINRURAL dentro del periodo diciembre de 2019 a junio de 2023.

Asimismo, las previsiones para cartera incobrable del sector respecto a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2020 son de Bs251 millones y para diciembre de 2021 alcanzan Bs290 millones superando por dos veces mes la cartera en mora; mientras que para diciembre de 2022 alcanza un total de Bs342 millones. Finalmente, al 30 de junio de se registró un total de Bs353 millones.

Gráfico N° 8: Evolución de cobertura de Previsiones sobre la Cartera en Mora (en millones de Bs.)



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## Mitigación de la Cartera en Mora

Mediante el ratio de Previsión sobre Cartera en Mora se muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las previsiones realizadas. Las previsiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una IFD, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado. La Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CRECER IFD llegó al 500,02% al 31 de diciembre de 2019, llegó a 1.178,44% al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 llegó a 505,90%; y finalmente llegó al 344,54% al 31 de diciembre de 2022, es decir, el monto de la Previsión puede soportar más de 3,00 veces la cartera en mora. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra una previsión de 273,35%.

Este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:

Tabla N° 25: Previsión para incobrabilidad de cartera de CRECER IFD

IFD	Previsión para incobrabilidad de cartera (MM. Bs)					Previsión / Cartera en Mora				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun.-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic.-22	jun.-23
CRECER	85	79	108	113	125	500,02%	1178,44%	505,90%	344,54%	273,35%
DIACONÍA	70	64	61	78	77	274,97%	356,96%	389,40%	239,29%	216,17%
PRO MUJER	39	32	51	83	80	417,39%	4263,99%	209,55%	189,36%	188,40%
CIDRE	29	35	35	27	25	147,16%	198,43%	157,90%	117,18%	107,13%
SARTAWI	12	9	7	8	9	92,41%	126,54%	95,88%	100,10%	87,78%
FUBODE	15	15	13	14	18	221,42%	245,51%	279,30%	195,45%	149,62%
IDEPRO	11	12	13	14	16	211,12%	305,78%	421,42%	201,32%	137,86%
FONDECO	2	3	2	2	2	104,13%	290,25%	124,51%	133,38%	133,64%
IMPRO	2	2	2	2	2	429,18%	874,92%	749,97%	549,09%	425,23%
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>251</b>	<b>290</b>	<b>342</b>	<b>353</b>	<b>268,21%</b>	<b>408,85%</b>	<b>291,91%</b>	<b>218,13%</b>	<b>193,93%</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## Número de Agencias y personal

La red de agencias se encuentra distribuida en el área rural y urbana, dentro de las instituciones que cuentan con más agencias a nivel nacional, se encuentra CRECER con un total de 87 agencias, en segundo lugar, se encuentra DIACONIA FRIF IFD con 66 agencias. La tercera institución con más agencias es PROMUJER con un total de 49 agencias a nivel nacional.

En términos nacionales, al 30 de junio de 2023 el personal contratado por las IFDs que conforman FINRURAL fue de 4.845 personas. Las IFDs que emplean a más personas son CRECER en primer lugar con 1.646 empleados, DIACONIA con 1.007 y PROMUJER con 761.

Tabla N° 26: Número de agencias y personal (Al 30 de junio de 2023)

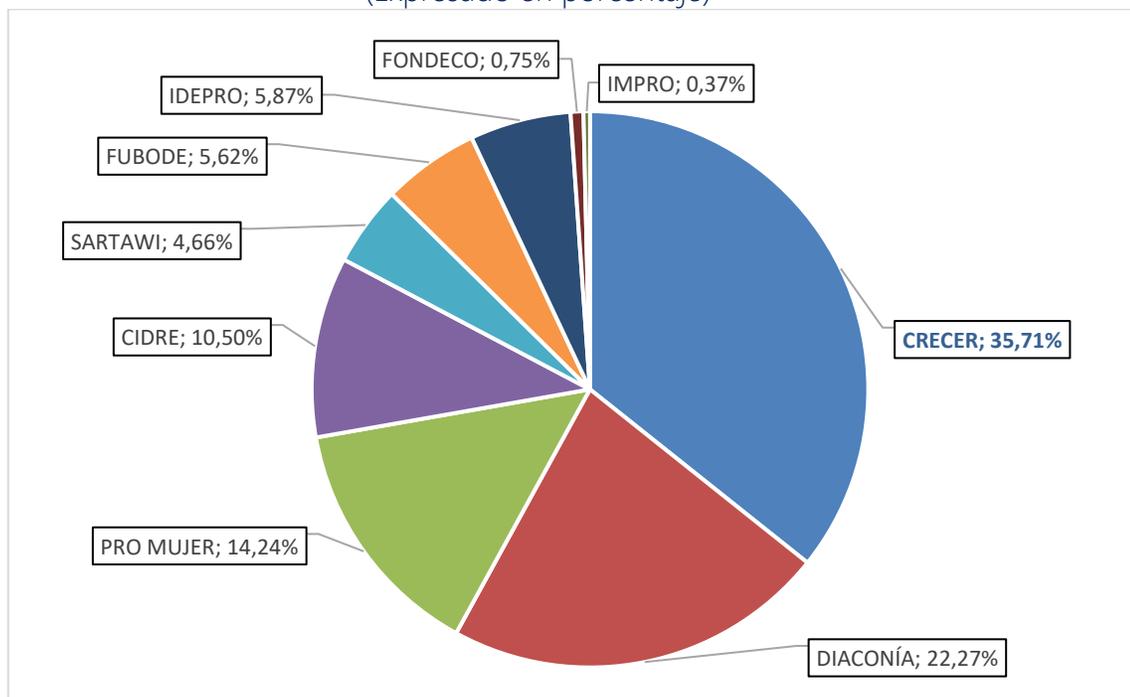
Entidad	Número de Agencias			Personal		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CRECER	28	59	87	377	1.269	1.646
DIACONÍA	23	43	66	201	806	1.007
PRO MUJER	6	43	49	56	705	761
CIDRE	12	17	29	87	231	318
SARTAWI	16	33	49	93	238	331
FUBODE	6	25	31	61	318	379
IDEPRO	7	14	21	60	261	321
FONDECO	4	2	6	11	29	40
IMPRO	2	3	5	5	37	42
<b>Total General</b>	<b>104</b>	<b>239</b>	<b>343</b>	<b>951</b>	<b>3.894</b>	<b>4.845</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

### 5.10.2. Participación de CRECER IFD en el sistema financiero

CRECER IFD es la primera entidad con más porcentaje de participación de cartera bruta en la industria de entidades financieras de desarrollo.

Gráfico N° 9: Participación de Mercado IFD's Al 30 de junio de 2023 por Cartera Bruta (Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI – Boletines Estadísticos (junio de 2023)

### 5.10.3. Clientes de CRECER IFD

CRECER IFD promueve y contribuye al liderazgo y empoderamiento de sus clientes, preferentemente mujeres, y sus familias, mejorando sus conocimientos, actitudes y prácticas a través de los procesos educativos para lograr mayor bienestar y beneficios en su núcleo familiar, prioriza el desarrollo de productos crediticios en función a la demanda de clientes de zonas rurales y periurbanas principalmente.

Con el fin de promover el crecimiento en diversos rubros de microempresas, acepta como sujetos de crédito, a las personas naturales cuyas actividades se desarrollen en los sectores: productivo, comercial, de servicios, dependientes asalariados con contratos indefinidos y que cumplan con las condiciones y requisitos que se establezcan nuestras políticas internas.

## 6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de las gestiones 2019 y 2020 fueron auditados por KPMG S.R.L., esta empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados de manera externa por Ernest & Young Ltda., la cual también emitió su respectivo informe sin salvedades. Los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 fueron elaborados por la Lic. María Elena Apaza Nina en su calidad de Sub Gerente Nacional de Contabilidad; y revisados por el Lic. Miguel Pérez Aranda, en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD.

Los estados financieros de las gestiones terminadas en diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022, al igual que los concluidos a junio de 2023, no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

### 6.1. Balance General

#### Activo Total

El Activo de CRECER IFD está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

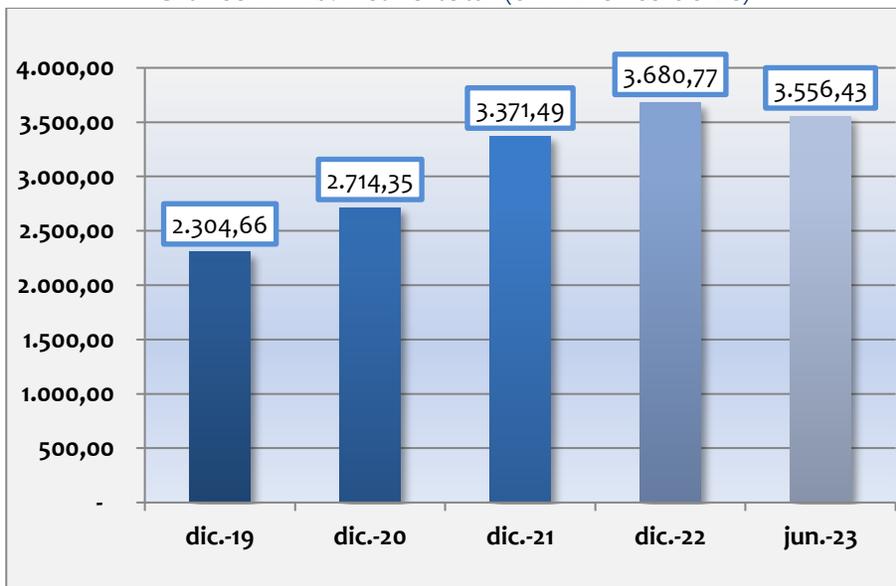
El activo total de CRECER IFD ha presentado un incremento constante durante las gestiones analizadas. Al 31 de diciembre de 2019 sumó Bs2.304,66 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs2.714,35 millones, al 31 de diciembre de 2021 el total activo registro un saldo de

Bs3.371,49 millones y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el total activo registro un saldo de Bs3.680,77 millones.

Entre el 2019 y 2020 se produce un incremento en el activo total de Bs409,69 millones (17,78%); explicado también por el aumento de la Cartera total en este periodo por Bs304,80 millones (14,56%). Entre las gestiones del 2020 y 2021 se registra un incremento en el activo total por Bs657,14 millones, que representa un aumento del 24,21%.

Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs309,27 millones (9,17%), esto provocado por incremento de la cartera vigente de CRECER IFD, que aumentó el saldo de la Cartera en Bs355,61 millones (13,75%).

Gráfico N° 10: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

El activo más importante de la Entidad es la Cartera. En las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 la Cartera representa un 90,83%, 88,35%, 76,71% y 79,93% del activo total respectivamente. Finalmente, el activo total al 30 de junio de 2023 registra un total de Bs3.556,43 millones, donde la cartera es el activo más importante que lo conforma, representando un 79,23% del total activo y que es equivalente a Bs2.817,70 millones.

**Disponibilidades**

Las Disponibilidades de CRECER IFD están compuestas por las cuentas Caja, Banco Central de Bolivia y Bancos y corresponsales del país.

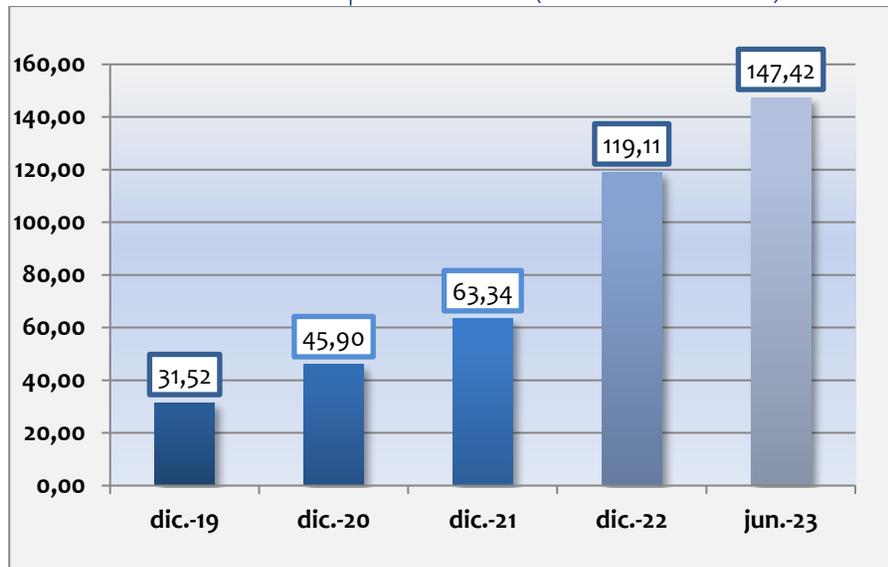
Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs31,52 millones equivalentes al 1,37% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs45,90 millones equivalentes al 1,69% del activo total, al 31 de diciembre de 2021 las disponibilidades de la Institución registraron un total

de Bs63,34 millones, equivalente al 1,88% del total activo; finalmente al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades registraron Bs119,11, equivalente al 3,24% del total activo.

Para el cierre de la gestión 2020 la cuenta disponibilidades incrementó en Bs14,38 millones (45,64%) debido principalmente por la subcuenta de encaje – Entidades no bancarias dentro de la cuenta del Banco Central de Bolivia. Mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs17,43 millones que representa un aumento del 37,98% con respecto a la anterior gestión. Esto provocado por el aumento de la subcuenta caja.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de disponibilidades obtuvo un incremento de Bs55,77 millones que representa un incremento del 88,06% con respecto a la anterior gestión, esto se debe principalmente a un incremento importante en la subcuenta de bancos y corresponsales del país. Finalmente, al 30 de junio de 2023 la cuenta disponibilidades registra un saldo de Bs147,42 millones, que representa el 4,15% del total activo.

Gráfico N° 11: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

**Cartera (neta de previsión para incobrables)**

La Cartera de CRECER IFD está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

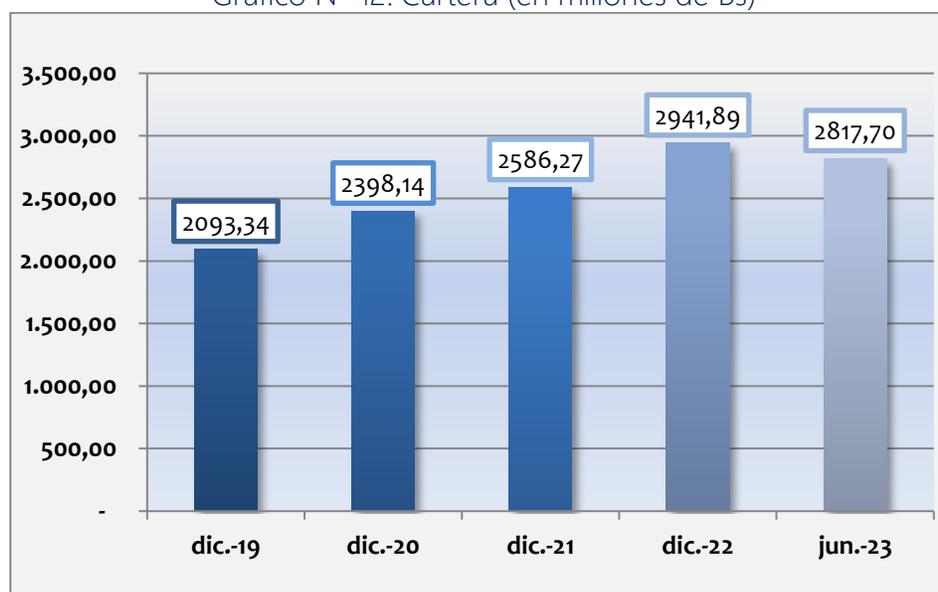
Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, la previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por CRECER IFD sobre toda la cartera existente.

Los datos muestran que para diciembre de 2019 reportó Bs2.093,34 millones, representando un 90,83% del activo total; para diciembre de 2020 reportó Bs2.398,14 millones, representando un

88,35% del activo total; mientras que para diciembre de 2021 la cartera de la institución registra un valor de Bs2.586,27 millones equivalentes al 76,71% del total activo. Finalmente, para diciembre de 2022 fue de un total de Bs2.941,89 millones equivalente al 79,93% del total activo.

Entre las gestiones 2019 y 2020 el incremento es de Bs304,80 millones (14,56%), esto debido al aumento de la cartera vigente; entre las gestiones 2020 y 2021 existió un incremento de Bs188,13 millones (7,85%), esto provocado principalmente por el incremento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente que aumento en Bs355,56 millones; finalmente entre 2021 y 2022 el incremento es de Bs355,61 debido a un incremento importante en la cartera vigente por Bs443,75 millones (20,74%).

Gráfico N° 12: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IF

Tabla N° 27: Clasificación de la cartera según estado del crédito (en millones de Bs)

Clasificación de la cartera según estado del crédito	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
Préstamos vigentes	2.121,98	2.253,51	2.139,49	2.583,24	2.522,28
Préstamos vencidos	9,20	3,34	10,78	10,62	15,61
Préstamos en ejecución	7,05	2,98	8,24	10,52	14,86
Préstamos reprogramados vigente	11,36	11,43	366,99	296,20	252,06
Préstamos reprogramados vencidos	0,34	0,15	1,14	4,05	4,50
Préstamos reprogramados en ejecución	0,50	0,26	1,09	7,71	10,62
	<b>2.150,43</b>	<b>2.271,68</b>	<b>2.527,74</b>	<b>2.912,33</b>	<b>2.819,93</b>
Productos devengados por cobrar	28,34	205,83	166,07	142,88	122,40
Previsión específica para cartera incobrable	(23,97)	(15,47)	(27,15)	(40,90)	(52,20)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(7,51)	(9,96)	(26,43)	(18,48)	(18,48)

Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(53,95)	(53,95)	(53,95)	(53,95)	(53,95)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Directa</b>	<b>2.093,34</b>	<b>2.398,14</b>	<b>2.586,27</b>	<b>2.941,89</b>	<b>2.817,70</b>

Fuente: CRECER IFD

Al 30 de junio de 2023, la cartera de Crecer IFD registra un saldo de Bs2.817,70 millones, que representa el 79,23% del total activo.

La clasificación de cartera según por tipo de crédito muestra que el mayor porcentaje de concentración se encuentra dentro de los Microcréditos y según por tipo de actividad económica se centra en dos, la primera, intermediación financiera y la segunda, agricultura y ganadería.

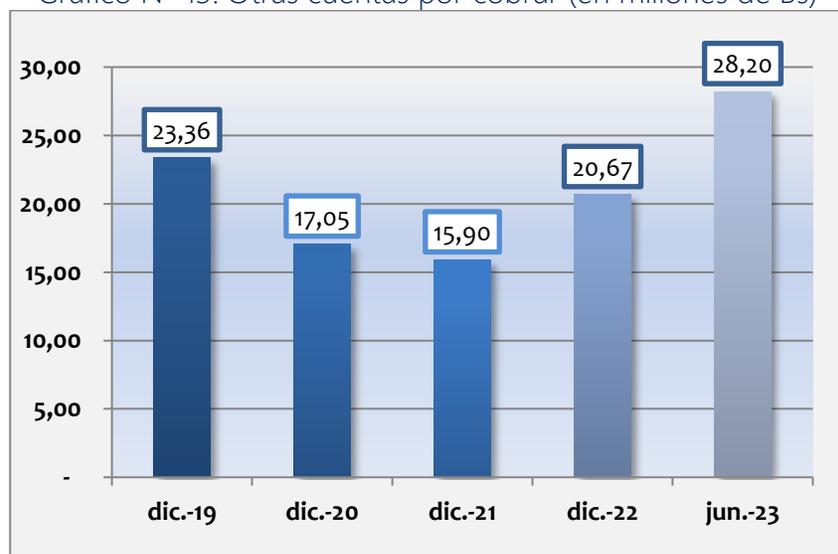
**Otras Cuentas por Cobrar**

La cuenta, otras cuentas por cobrar, está compuesta por Pagos anticipados, Diversas y Previsión para otras cuentas por cobrar.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs23,36 millones igual al representando 1,01% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs17,05 millones igual al representando 0,63% del activo total; para la gestión 2021 registraron Bs15,90 millones que es equivalente al 0,47% del activo total; finalmente para la gestión concluida en diciembre del 2022 se registra un saldo de Bs20,67 millones que es equivalente al 0,56% del activo total.

Gráfico N° 13: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un decremento por Bs6,31 millones (27,01%), esto debido a disminuciones dentro de la subcuenta Pagos anticipados. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una reducción por Bs1,15 millones (6,77%), provocado por disminuciones nuevamente dentro de la subcuenta Pagos anticipados. Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento dentro de la cuenta por Bs4,78 millones (30,06%), esto provocado por incrementos sobre los Pagos anticipados del IT, esta es parte de la subcuenta Pagos anticipados.

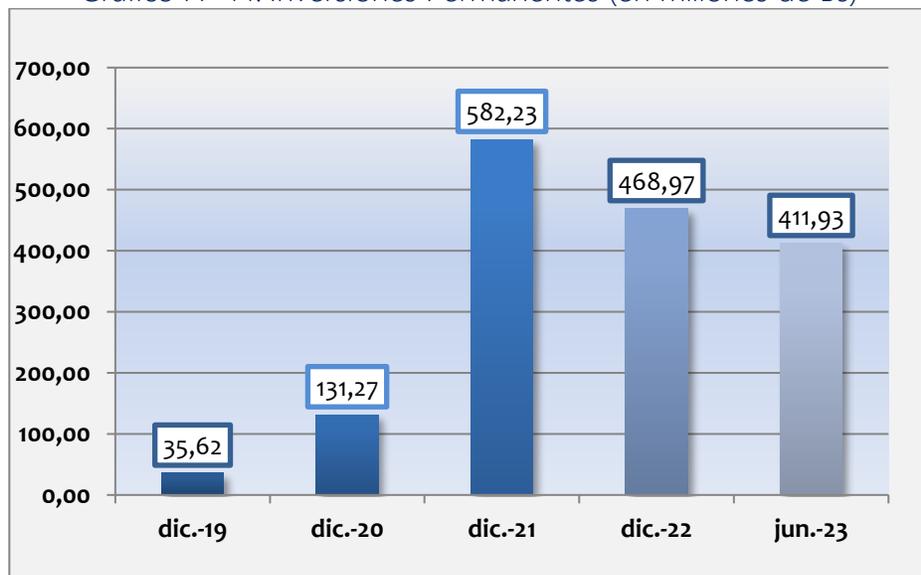
Al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs28,20 millones que es equivalente al 0,79% del total activo.

**Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes están compuestas por: inversiones entidades financieras del país, participación en entidades financieras y afines, inversiones en otras entidades no financieras, inversiones de disponibilidades restringidas, productos no devengados por cobrar inversiones permanentes y previsión para inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs35,62 millones representando 1,55% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs131,27 millones igual al representando 4,84% del activo total; finalmente para la gestión concluida en diciembre del 2021 se registra un saldo de Bs582,23 millones que es equivalente al 17,27% del activo total, en este período se registra un incremento por un total de Bs450,96 millones que representa un aumento del 343,54% con respecto a la gestión anterior, esto explicado por el incremento de la subcuenta de cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB y que por ende, incrementó la cuenta de inversiones de disponibilidades restringidas.

Gráfico N° 14: Inversiones Permanentes (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta registro un saldo de Bs468,97 millones, que representa el 12,74% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra decremento dentro de la cuenta por Bs113,26 millones (19,45%), esto provocado por disminuciones de los saldos dentro de las inversiones de disponibilidades restringidas.

Al 30 de junio de 2023 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs411,93 millones, que es equivalente al 11,58% del total activo.

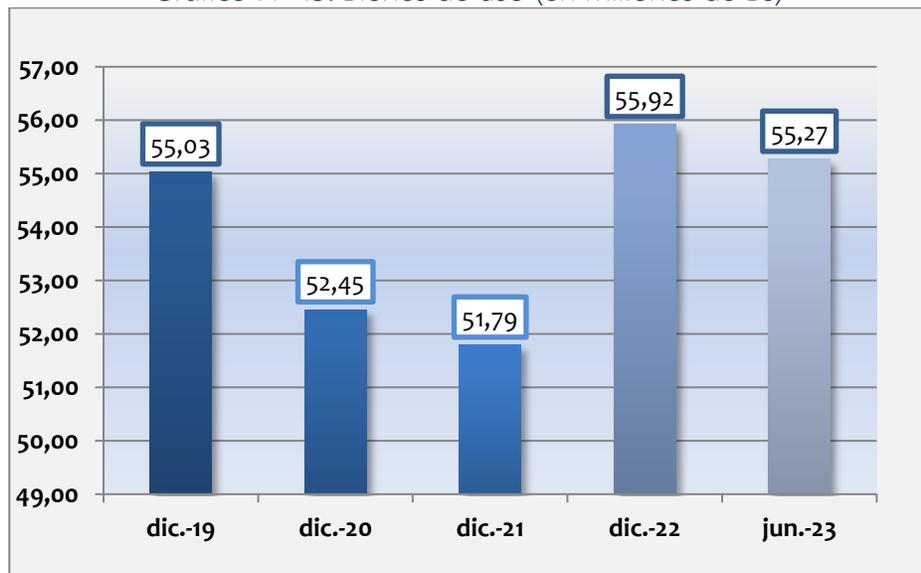
**Bienes de Uso**

Los Bienes de uso de la entidad están compuestos por: terrenos, edificios, mobiliario y enseres, equipos e instalaciones, equipos de computación y vehículos.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs55,03 millones equivalentes al 2,39% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs52,45 millones equivalentes al 1,93% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registraron Bs51,79 millones equivalentes al 1,54% del activo total mientras que al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de Bs55,92 millones que es equivalente al 1,52% del total activo total.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un decremento de Bs2,58 millones que representa una disminución del 4,69%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un nuevo decremento por Bs0,66 millones que representa una disminución de 1,26%, esto provocado por ligeras disminuciones en las cuentas de edificios, vehículos, mobiliarios y enseres.

Gráfico N° 15: Bienes de uso (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre 2021 y 2022 registra un incremento de Bs4,13 millones que representa un crecimiento del 7,98%, esto debido a incrementos en la inversión de equipos e instalaciones, equipos de computación y vehículos.

Al 30 de junio de 2023 los bienes de uso registran un saldo de Bs55,27 millones, que es equivalente al 1,55% del total activo.

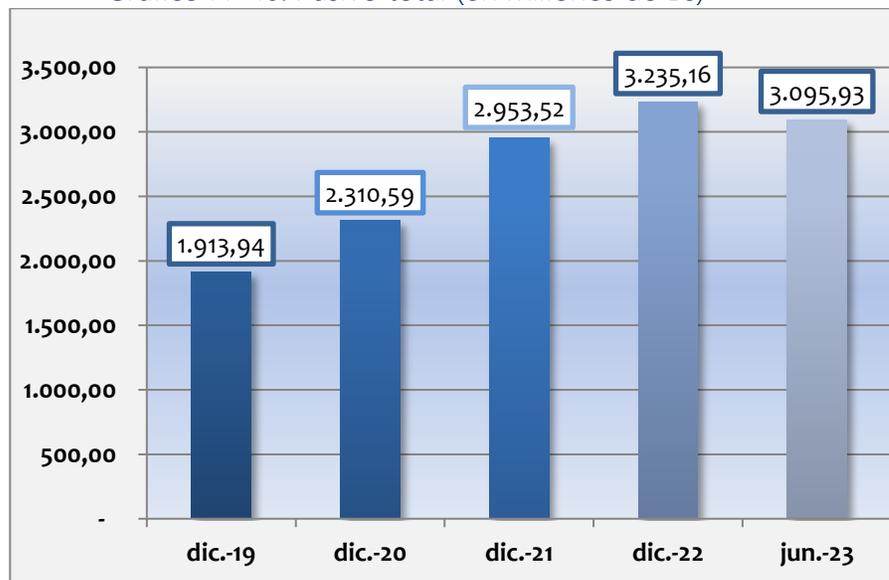
**Pasivo Total**

La cuenta Pasivo Total está compuesto por: Obligaciones con el público, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, valores en circulación y obligaciones con empresas con participación estatal.

El pasivo total de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs1.913,94 millones que representan el 83,05% del pasivo total y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta sumó Bs2.310,59 millones, igual al 85,12% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs2.953,52 millones que representa al 87,60% del total pasivo y patrimonio; finalmente al 31 de diciembre de 2022 ascendió a Bs3.235,16 millones que representa al 87,89% del total pasivo y patrimonio.

El pasivo de CRECER IFD está compuesto principalmente por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento siendo la principal fuente de fondeo de la institución para hacer frente al crecimiento de su Cartera de créditos.

Gráfico N° 16: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre 2019 a 2020 el pasivo total se incrementó en Bs396,65 millones (20,72%) debido principalmente a los valores en circulación. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, pasivo total aumento en total de Bs642,93 millones que representa un incremento del 27,83% con respecto a la gestión anterior, provocado por los aumentos en los saldos de las

cuentas de obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. Mientras que ente 2021 y 2022 se registra un incremento en el pasivo de Bs281,65 millones (9,54%), provocado por principalmente por un mayor crecimiento en las cuentas de obligaciones con el público.

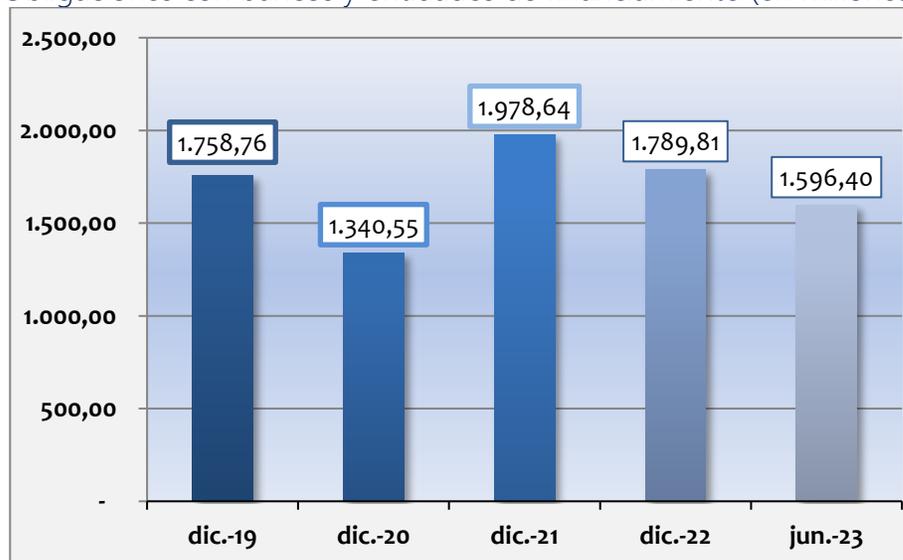
Finalmente, al 30 de junio de 2023 el pasivo total registra un total de Bs3.095,93 millones que es equivalente al 87,05% del total pasivo y patrimonio.

**Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**

Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se clasifican en las siguientes cuentas: Bancos y entidades financieras a la vista, BCB a plazo, Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo, Bancos y otras entidades financieras del país a plazo, Otros financiamientos internos a plazo, Entidades del Exterior a plazo y cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de CRECER IFD para la gestión 2019 registran Bs1.758,76 millones equivalentes al 76,31% del pasivo total y patrimonio; para la gestión 2020 esta cuenta registra a Bs1.340,55 millones equivalentes al 49,39% del pasivo total y patrimonio neto; mientras que para el 31 de diciembre de 2021 la cuenta de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registra un total de Bs1.978,64 millones que representa el 58,69% del pasivo total y patrimonio neto. Para el 31 de diciembre de 2022 registra un total de Bs1.789,81 millones que representan un 48,63% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 17: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa una disminución dentro de la cuenta de Bs418,21 millones que representa una disminución del 23,78% con respecto a la anterior gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un aumento por

Bs638,09 millones que representa un incremento del 47,60%, esto provocado por la adición de nuevos financiamientos dentro de la cuenta de BCB a plazo y en entidades del exterior a plazo. Para las gestiones 2021 y 2022 presenta una disminución de Bs188,83 equivalente a una disminución de 9,54% respecto a la gestión anterior, esto provocado por reducciones dentro de las subcuentas Entidades del exterior a plazo y en cargos devengados por pagar.

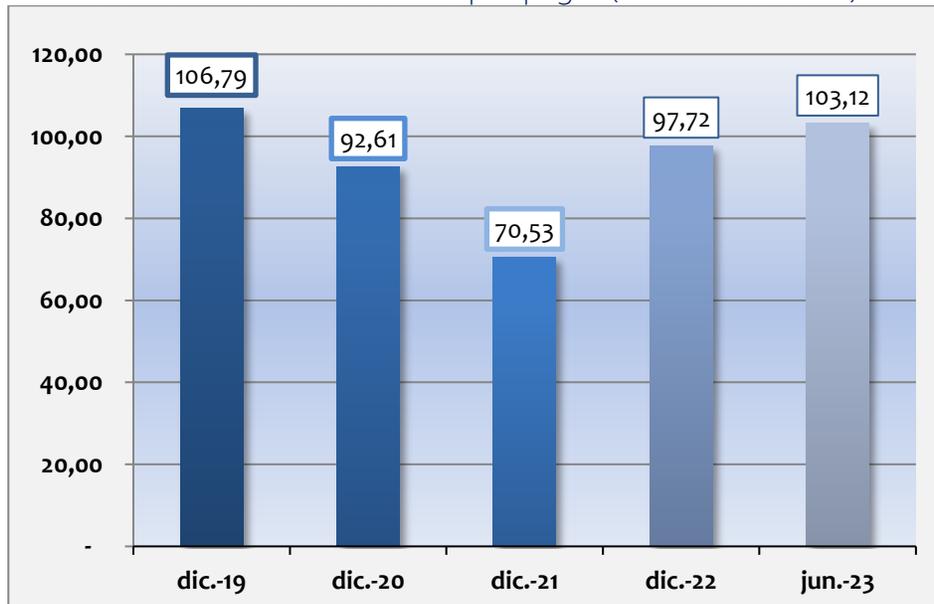
Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs1.596,40 millones que es equivalente al 44,89% del total pasivo y patrimonio.

**Otras cuentas por pagar**

La cuenta se divide en **a) Diversas**, mismas que se componen por los Acreedores fiscales por retenciones a terceros, **b) Provisiones** compuestas por: Provisión para primas, Provisión para indemnizaciones y Otras provisiones y **c) Partidas pendientes de imputación** compuestas por: Fallas de caja y otras partidas de imputación.

Para la gestión 2019 reportó un saldo de Bs106,79 millones correspondientes al 4,63% del pasivo total y patrimonio neto; para la gestión 2020 reportó un saldo de Bs92,61 millones correspondientes al 3,41% del pasivo total y patrimonio neto; mientras que al 31 de diciembre de 2021 la cuenta registra un saldo de Bs70,53 millones que es equivalente al 2,09% del total pasivo y patrimonio neto. Finalmente para la gestión 2022 reporta un saldo de Bs97,72 millones equivalentes al 2,65% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 18: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta registró una disminución de Bs14,18 millones (13,28%), producto del decrecimiento dentro de la subcuenta Diversas, mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se una nueva disminución por Bs22,09 millones (23,85%), esto debido a la disminución dentro de la cuenta de partidas pendientes de imputación. Entre

2021 y 2022 presenta un aumento de Bs27,20 millones (38,57%), esto debido a un incremento en la subcuenta Diversas y Provisiones.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs103,12 millones, que es equivalente al 2,90% del total pasivo y patrimonio.

**Valores en circulación**

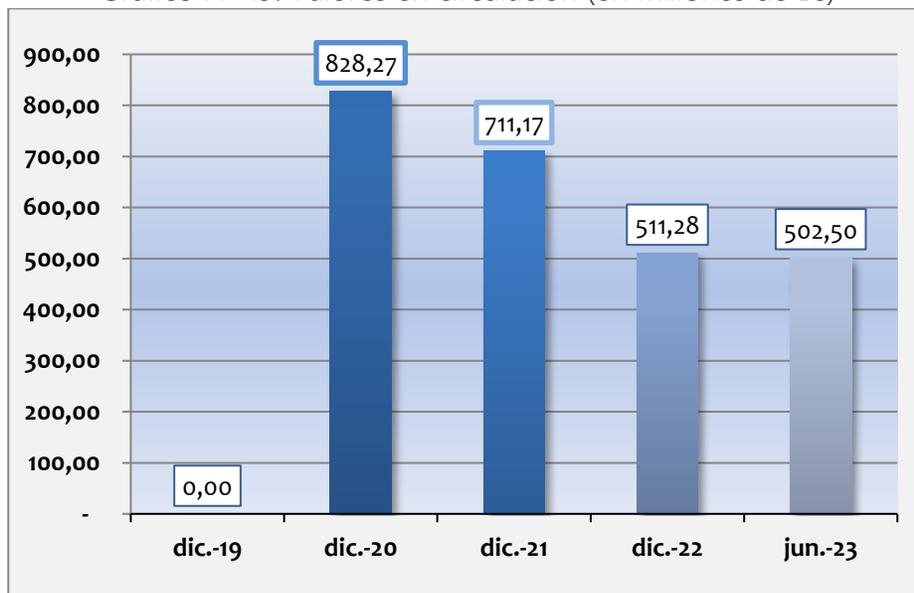
La cuenta está compuesta por dos subcuentas, por Bonos, Pagarés, cargos devengados por pagar de Bonos y cargos devengados por pagar de Pagarés.

Esta cuenta registra saldos nulos tanto en la gestión 2019. Durante la gestión a diciembre de 2020 registra un saldo de Bs828,27 millones que representa al 30,51% del pasivo total y patrimonio neto; mientras que en la gestión que concluyó en diciembre 2021 la cuenta registra un valor de Bs711,17 millones que representa el 21,09% del pasivo total y patrimonio neto. Para diciembre 2022 se registra un valor de Bs511,28 millones en el saldo de la cuenta, saldo que representa un 13,89% del pasivo total y patrimonio neto.

Entre las gestiones del 2020 y 2021 se registra una disminución de Bs117,10 millones, que representa un decremento dentro del saldo de la cuenta en 14,14%, esto provocado por disminuciones dentro de las subcuentas correspondientes a Bonos y Pagarés Bursátiles. Mientras que, entre 2021 y 2022 se registra otra disminución de Bs199,89 millones (28,11%), esto debido a una disminución en la subcuenta de Bonos y Pagarés Bursátiles.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los valores en circulación registran un saldo de Bs502,50 millones que representa el 14,13% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 19: Valores en circulación (en millones de Bs)



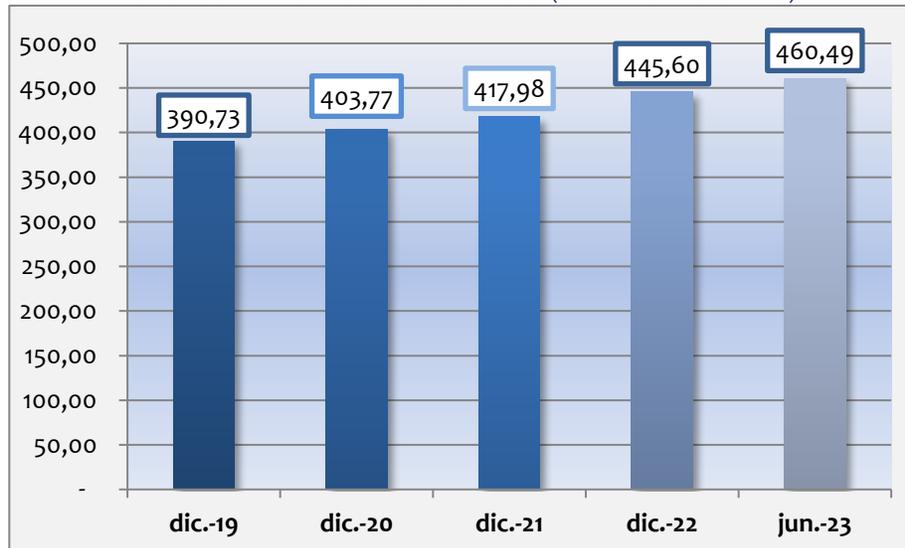
Fuente: CRECER IFD

**Patrimonio Neto**

El Patrimonio neto está compuesto por: capital social, reservas y resultados acumulados.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio neto no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Gráfico N° 20: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de la Entidad ascendió a Bs390,73 millones, igual al 16,95% del pasivo total y patrimonio; para la gestión 2020 el patrimonio neto de la Sociedad ascendió hasta Bs403,77 millones, igual al 14,88% del pasivo total y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio Neto de la Institución registro un valor de Bs417,98 millones, equivalente al 12,40% del total pasivo y patrimonio; finalmente para el 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio Neto registró un saldo de Bs445,60 millones que representa el 12,11% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones analizadas concluidas entre 2019 y 2020 el patrimonio experimentó un incremento de Bs13,04 millones (3,34%); posteriormente se registra un nuevo incremento de Bs14,21 millones (3,52%) en la gestión 2020, estos incrementos se deben al aumento en el Capital social mismo que ascienden en Bs36,21 millones y Bs10,43 millones respectivamente Finalmente, entre 2021 a 2022, el Patrimonio de la Sociedad registra un incremento de Bs27,63 millones (6,61%), estos incrementos se deben a aumentos en Resultados acumulados y a Capital Social.

Al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs460,49 millones, esto es equivalente al 12,95% del total pasivo y patrimonio.

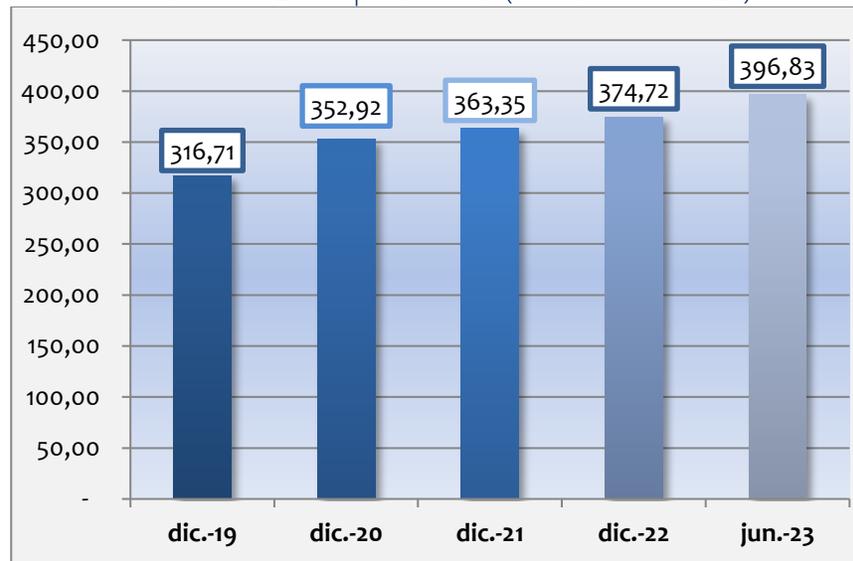
**Capital Social**

El Capital Social representa el Aporte Fundacional que corresponde a donación inicial y capitalizaciones de resultados acumulados debido a que CRECER IFD, no realiza la distribución de utilidades.

Se constituye en la cuenta más importante del patrimonio neto, representando en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; el 13,74%, 13,00%, 10,78% y 10,18% del pasivo total y patrimonio neto, respectivamente.

El capital social al 31 de diciembre de 2019 alcanzó Bs316,71 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs352,92 millones mientras que al 31 de diciembre de 2021 registró Bs363,35 millones. Al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a Bs374,72 millones,

Gráfico N° 21: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

El crecimiento del Capital Social durante las gestiones analizadas corresponde principalmente a la capitalización de resultados acumulados.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el capital social registra un saldo de Bs396,83 millones, que es equivalente al 11,16% del total pasivo y patrimonio.

**Resultados Acumulados**

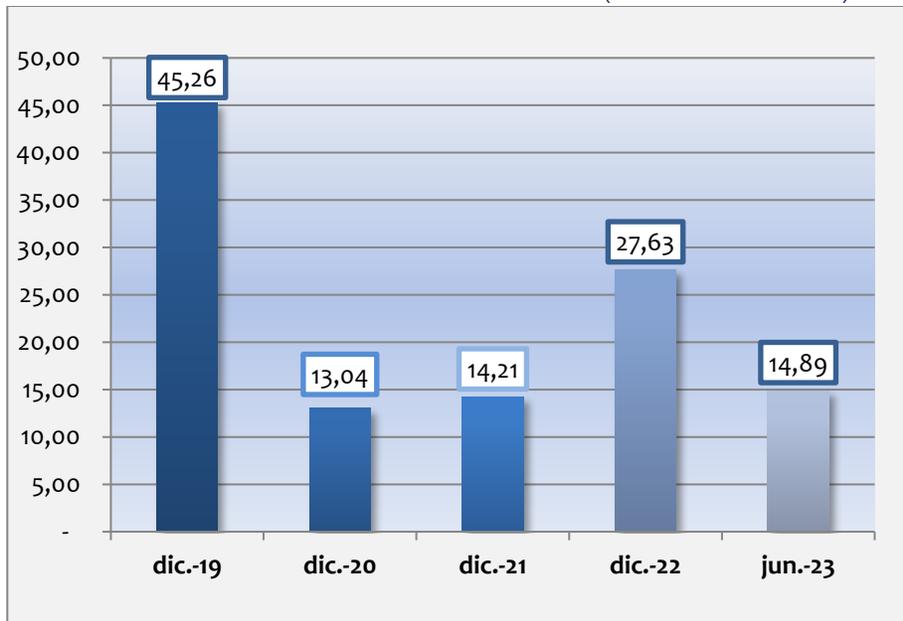
La cuenta resultados acumulados representó 1,96%, 0,48%, 0,42% y el 0,75%, del pasivo total y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Los resultados acumulados a diciembre 2019 fueron de Bs45,26 millones, a diciembre 2020 sumaron Bs13,04 millones; a diciembre 2021 sumaron Bs14,21 millones; mientras que en la gestión concluida en diciembre 2022 sumaron Bs27,63 millones.

Entre el diciembre 2019 y el diciembre 2020 se produce una disminución de los Resultados Acumulaos de Bs32,22 millones (71,19%), esto provocado por el incremento de los gastos financieros y de los otros gastos operativos; mientras que entre las gestiones concluidas entre diciembre 2020 y diciembre 2021 existió un aumento de los Resultados Acumulados de Bs1,17 millones (8,97%), esto provocado por el aumento de los ingresos financieros que tuvo la entidad con respecto a la gestión anterior. Entre diciembre 2021 y diciembre 2022 se registra un aumento de Bs 13,42 millones (94,41%), incremento también provocado por un aumento en los ingresos financieros.

Al 30 de junio de 2023 los resultados acumulados registran un saldo Bs14,89 millones, que representa el 0,42% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 22: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

## 6.2. Estado de Resultados

### Ingresos Financieros

Los ingresos de CRECER IFD están compuestos por: productos por disponibilidades, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida, productos por cartera en ejecución y productos por inversiones permanentes financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos alcanzaron Bs466,67 millones, al 31 de diciembre de 2020 los ingresos alcanzaron Bs385,20 millones y al 31 de diciembre de 2021 los ingresos alcanzaron Bs438,97 millones. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros registraron un total de Bs545,31 millones.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 los ingresos financieros redujeron en Bs81,47 millones, esto representa decremento de 17,46%; debido principalmente a la disminución de la

cartera vigente en comparación a la anterior gestión. Entre diciembre de 2020 y 2021 los ingresos ascendieron en Bs53,77 millones que representa un aumento del 13,96% en relación a anterior gestión, esto debido al aumento de los productos de la cartera vigente y de los productos por inversiones permanentes. Entre las gestiones concluidas de diciembre de 2021 y 2022 los ingresos ascendieron en Bs106,34 millones que representa un aumento del 24,22% en relación a anterior gestión, esto debido al aumento de los productos de la cartera vigente, de disponibilidades y de inversiones temporarias.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los ingresos financieros ascienden a Bs296,76 millones.

Gráfico N° 23: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

### Gastos Financieros

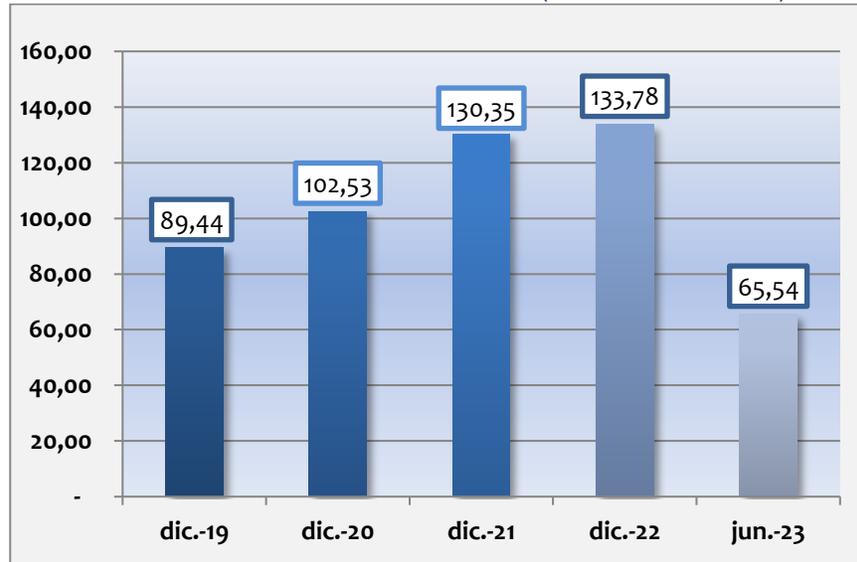
Los gastos financieros de CRECER IFD están compuestos por: cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras y por cargos por valores en circulación.

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs89,44 millones equivalentes al 19,17% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs102,53 millones, correspondientes al 26,62% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros registraron Bs130,35 millones equivalentes al 29,69% de los ingresos financieros; finalmente al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros registran un monto total de Bs133,78 millones, equivalentes al 24,53% del total de los ingresos financieros.

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 en 14,63% representando un monto de Bs13,09 millones; explicado principalmente por el aumento en cargos de valores de circulación. Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2020 y 2021 en 27,13%, representado un monto de Bs27,82

millones; explicado principalmente por el aumento en los cargos por valores en circulación. Para las gestiones 2021 y 2022 los gastos financieros registran un crecimiento de Bs3,44 millones, explicado por incrementos en la subcuenta de cargos por obligaciones con el público y cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras.

Gráfico N° 24: Gastos financieros (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Al 30 de junio de 2023, los gastos financieros ascendieron a Bs65,54 millones que equivale al 22,08% del total ingresos financieros.

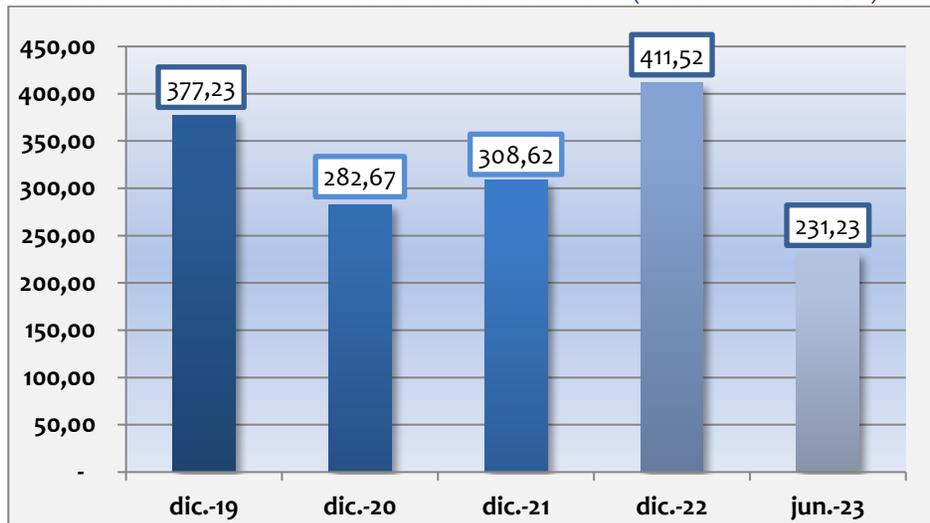
**Resultado Financiero Bruto**

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 ascendió a Bs377,23 millones equivalente al 80,83% de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2020, el resultado financiero bruto ascendió a Bs282,67 millones igual al 73,38% de los ingresos financieros y para la gestión concluida en diciembre de 2021 registró Bs308,62 millones que representa el 70,31% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, el resultado financiero bruto fue de Bs411,52 millones que es equivalente al 75,47% del total de ingresos financieros.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el resultado financiero bruto disminuyó en Bs94,56 millones (25,07%) principalmente debido a la disminución en ingresos financieros. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y diciembre de 2021, el resultado financiero bruto aumentó en Bs25,95 millones (9,18%) debido a una mejora en los ingresos financieros. Entre 2021 y 2022 se tiene un incremento de Bs102,90 millones (33,34%) debido también a una importante mejora en ingresos financieros. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs231,23 millones que representa el 77,92% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 25: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)



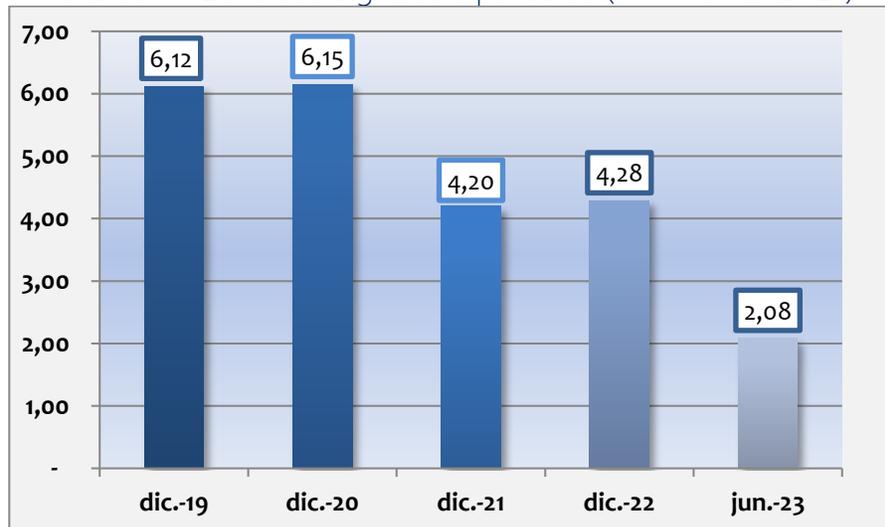
Fuente: CRECER IFD

### Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos incluye: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables, ingresos por inversiones permanentes no financieras e ingresos operativos diversos.

Los otros ingresos operativos de CRECER IFD sumaron al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos operativos alcanzaban Bs6,12 millones equivalentes a 1,31% de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs6,15 millones, correspondientes al 1,60% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs4,20 millones que representan el 0,96% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los otros ingresos operativos registraron un saldo de Bs4,28 millones, equivalentes al 0,79% de los ingresos financieros.

Gráfico N° 26: Otros ingresos Operativos (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones concluidas 2019 y 2020 la cuenta mostró un aumento de Bs0,03 millones (0,50%) consecuencia del incremento de las comisiones por servicios. Entre las gestiones 2020 y 2021 la cuenta registro un decremento de Bs1,95 millones (31,66%), esto provocado principalmente por una disminución de las comisiones por servicios y de los ingresos operativos diversos en comparación a la gestión anterior. Finalmente, entre 2021 y 2022 la cuenta tiene un aumento de solamente Bs0,08 millones (1,99%) debido a incrementos ligeros en las subcuentas de ingresos por bienes realizables, ingresos por inversiones permanentes no financieras e ingresos operativos diversos.

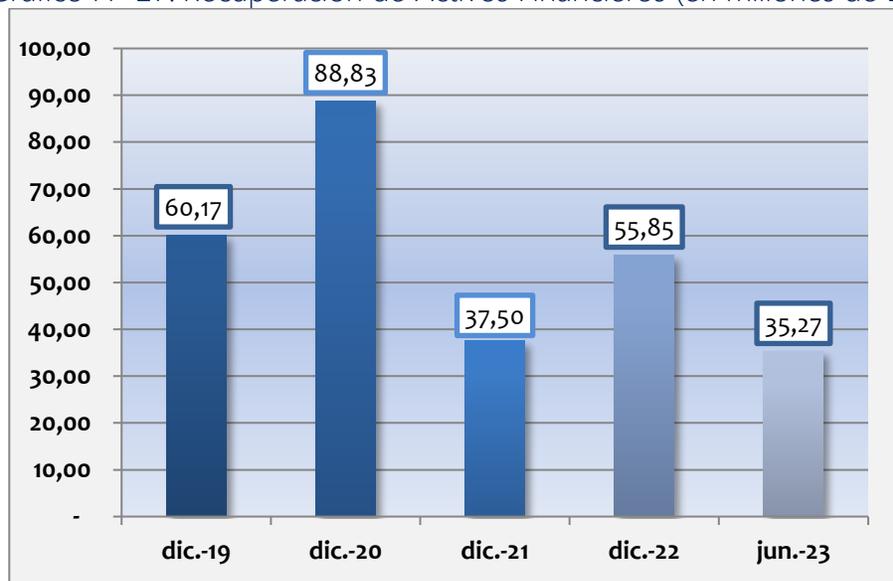
Al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs2,08 millones que representa el 0,70% de total ingresos financieros.

### Recuperación de Activos Financieros

La cuenta recuperación de activos financieros se divide en *a) Recuperación de activos financieros castigados* compuesta por: recuperación de capital, recuperación de intereses y recuperaciones de otros conceptos, *b) Disminución de previsión por incobrabilidad de cartera y otras cuentas por cobrar* compuesta por: Específica para incobrabilidad de cartera, Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Otras cuentas por cobrar, Genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas y Genérica cíclica.

Para la gestión concluida en diciembre 2019 ascendió a Bs60,17 millones, que representaban el 12,89% de los ingresos financieros, para gestión concluida en diciembre 2020 reportó Bs88,83 millones, igual al 23,06% de los ingresos financieros y para gestión concluida en diciembre 2021 reportó Bs37,50 millones, igual al 8,54% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, el saldo de recuperación de Activos Financieros es de Bs55,85 millones que es equivalente al 10,24% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 27: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2019 y diciembre de 2020 esta cuenta registra un incremento de Bs28,66 millones (47,63%), provocado por aumentos dentro de la subcuenta específica para incobrabilidad de cartera. Entre las gestiones de 2020 y 2021 esta cuenta registra una nueva disminución de Bs51,33 millones (57,79%), provocado por la reducción de Previsión para incobrabilidad de cartera y otras cuentas por cobrar. Finalmente, entre las gestiones de 2021 y 2022 presenta un incremento de Bs18,35 millones (48,93%), esto se debe a aumentos de la subcuenta Recuperaciones de activos financieros castigados.

Al 30 de junio de 2023, se registra un saldo de Bs35,27 millones que es equivalente al 11,89% del total ingresos financieros.

### Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros se divide en **a) Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar** está compuesta por: específica para incobrabilidad de cartera, genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, genérica cíclica, otras cuentas por cobrar, Genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas; **b) Pérdidas por inversiones temporarias**; **c) Pérdidas por inversiones permanentes financieras** y **d) Castigo de productos financieros**.

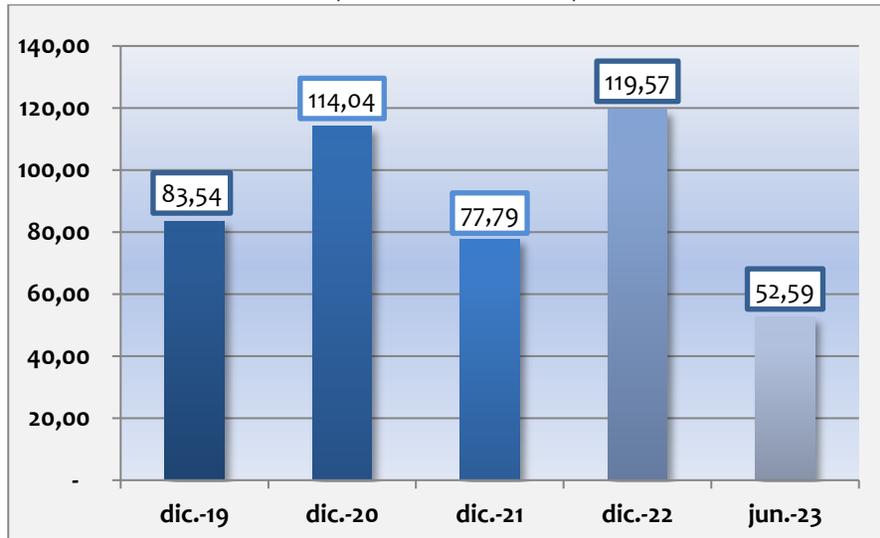
Para la gestión terminada en diciembre de 2019 ascendió a Bs83,54 millones, representando un 17,90% de los ingresos financieros, para la gestión terminada en diciembre de 2020 reportó Bs114,04 millones, igual al 29,60% de los ingresos financieros y en la gestión terminada en diciembre de 2021 reportó Bs77,79 millones que representan el 17,72% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros ascienden a Bs119,57 millones que equivalen al 21,93% del total de los ingresos financieros.

Entre las gestiones concluidas em diciembre de 2019 y en diciembre de 2020 se produce un aumento de Bs30,49 millones (36,50%), como consecuencia del incremento de la subcuenta perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y en diciembre de 2021 se registra una disminución de Bs36,24 millones (31,78%), esto provocado principalmente nuevamente por un decrecimiento dentro de la subcuenta perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar y por castigos de productos financieros. Por otra parte, entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs41,77 millones (53,70%), esto debido a incrementos en la subcuenta de pérdidas por incobrabilidad de créditos.

Al 30 de junio de 2023, se registra un saldo de Bs52,59 millones, que es equivalente al 17,72% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 28: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros  
 (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

**Gastos de Administración**

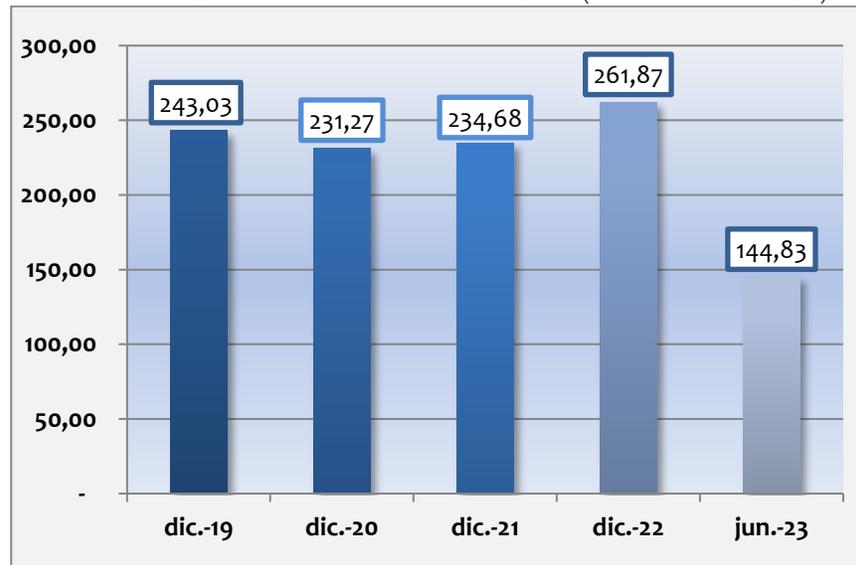
Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y otros gastos de administración.

Los gastos de administración para la gestión concluida en 31 de diciembre de 2019 sumaron Bs243,03 millones equivalente a 52,08%, al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs231,27 millones, correspondiente al 60,04% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs234,68 millones equivalentes 53,46%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración ascendieron a Bs261,87 millones, que son equivalentes al 48,02% del total de ingresos financieros registrados.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y en diciembre de 2020 se evidencia una disminución de Bs11,76 millones (4,84%) ambos movimientos explicados principalmente por la subcuenta gastos del personal. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y en diciembre de 2021 se registra un incremento de los gastos de administración Bs3,41 millones (1,48%), esto provocado principalmente por el aumento de los gastos del personal y en la cuenta mantenimiento y reparaciones durante el periodo mencionado. Para las gestiones 2021 y 2022 se tiene un incremento de Bs27,19 millones (11,58%) debido a incrementos en gastos del personal y en la subcuenta de servicios contratados.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los gastos de administración registran un saldo de Bs144,83 millones, que es equivalente al 48,80% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 29: Gastos de administración (en millones de Bs)

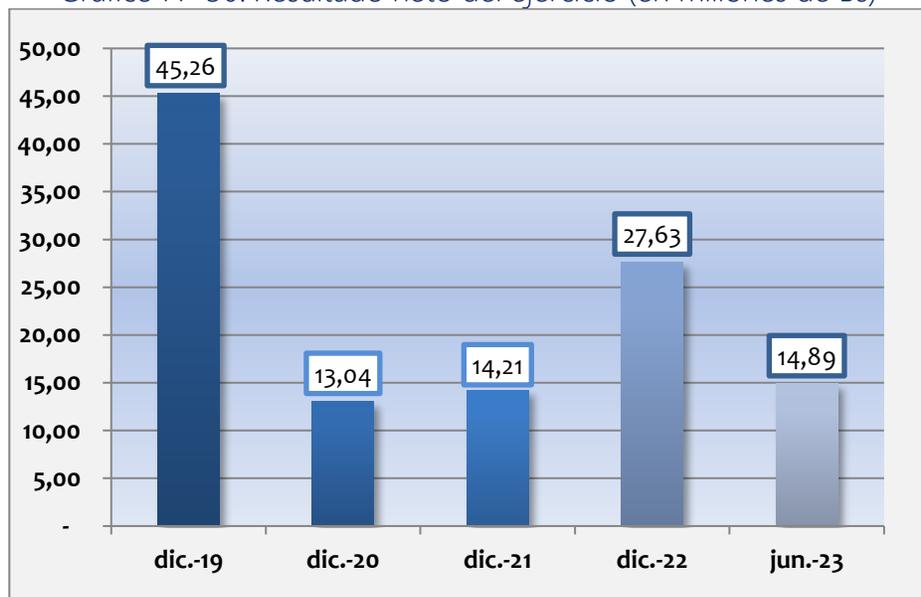


Fuente: CRECER IFD

**Resultado Neto del Ejercicio.**

El resultado neto al diciembre de 2019 esta cuenta asciende a Bs45,26 millones que representan 9,70% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2020 asciende a Bs13,04 millones los cuales representa el 3,39% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 esta registra un total de Bs14,21 millones que representa el 3,24% de los ingresos financieros.; finalmente al 31 de diciembre de 2022 el resultado neto del Ejercicio registra un total de Bs27,63 millones, que son equivalentes al 5,07% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 30: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: CRECER IFD

Entre el 2019 y 2020 el resultado neto experimentó una disminución de Bs32,22 millones (71,19%), esto se debe al decremento que existió en los ingresos financieros en un 17,46% con respecto a la gestión anterior. Entre las gestiones 2020 y 2021 el Resultado Neto del Ejercicio registro un aumento de Bs1,17 millones (8,97%), esto por el aumento de los ingresos financieros en 13,96%. Entre 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs13,42 millones (94,41%), esto debido a un nuevo incremento de los ingresos financieros por 24,22%.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs14,89 millones, que es equivalente al 5,02% del total ingresos financieros.

### 6.3. Indicadores Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:

**Cartera:** Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

**Cartera bruta:** Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las provisiones para cartera incobrable.

#### ❖ ESTRUCTURA DE ACTIVOS

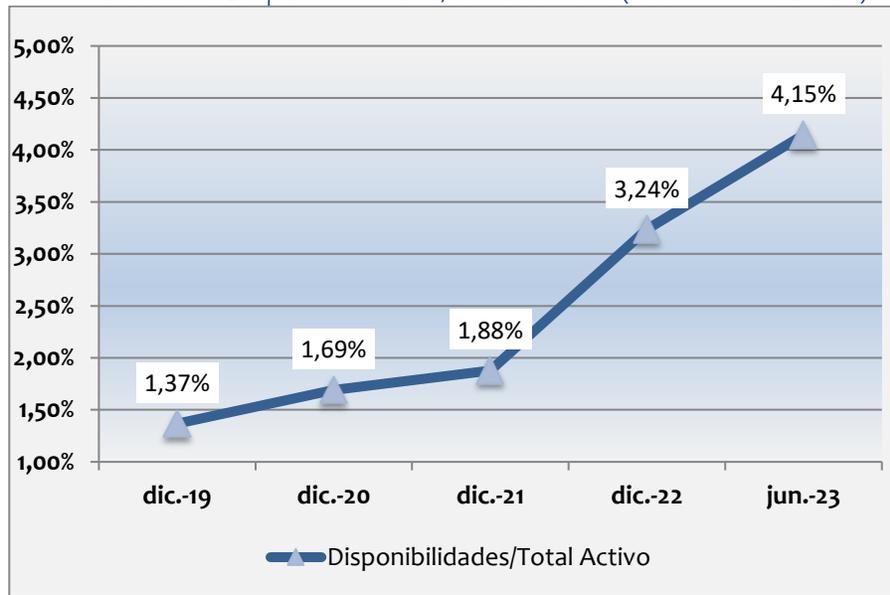
##### Disponibilidades/Total Activo

El ratio de disponibilidades sobre el Total Activo de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 es de 1,37%, mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 1,69%, el incremento en el ratio es provocado por el aumento de las disponibilidades en Bs14,38 millones con respecto a la gestión concluida en diciembre 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 1,88%, esto es provocado por el aumento del activo total en Bs657,14 millones, representando un 24,21% más en comparación a la última gestión; mientras que al 31 de diciembre de 2022 el valor registrado en el ratio fue de 3,24%, principalmente debido a un incremento importante en las disponibilidades de Bs55,77 millones respecto a la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 4,15%.

Gráfico N° 31: Disponibilidades/Total Activo (en millones de Bs)

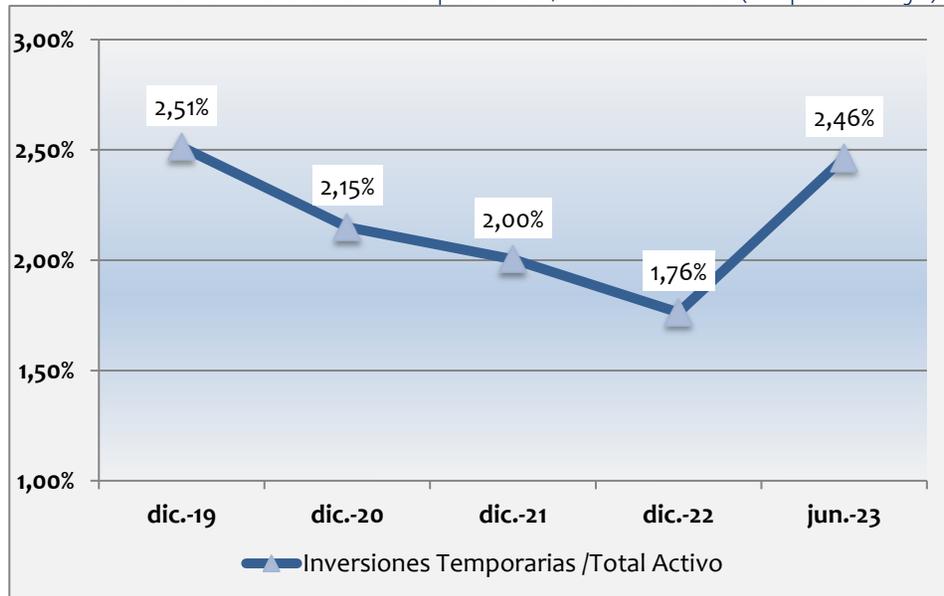


Fuente: CRECER IFD

**Inversiones Temporarias/Total Activo**

El ratio de inversiones temporarias sobre el Total Activo de CRECER IFD al 31 de diciembre 2019 es de 2,51%, mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 2,15%; mientras que al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 2,00% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio registro un valor de 1,76%.

Gráfico N° 32: Inversiones Temporarias / Total Activo (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

El decremento en el ratio entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se debe a un aumento del 17,78% en el activo mientras que para la gestión 2021, la disminución en el ratio

también se explica por un mayor aumento del del total activo (24,21%) en comparación al crecimiento que tuvieron las inversiones temporarias (15,74%).

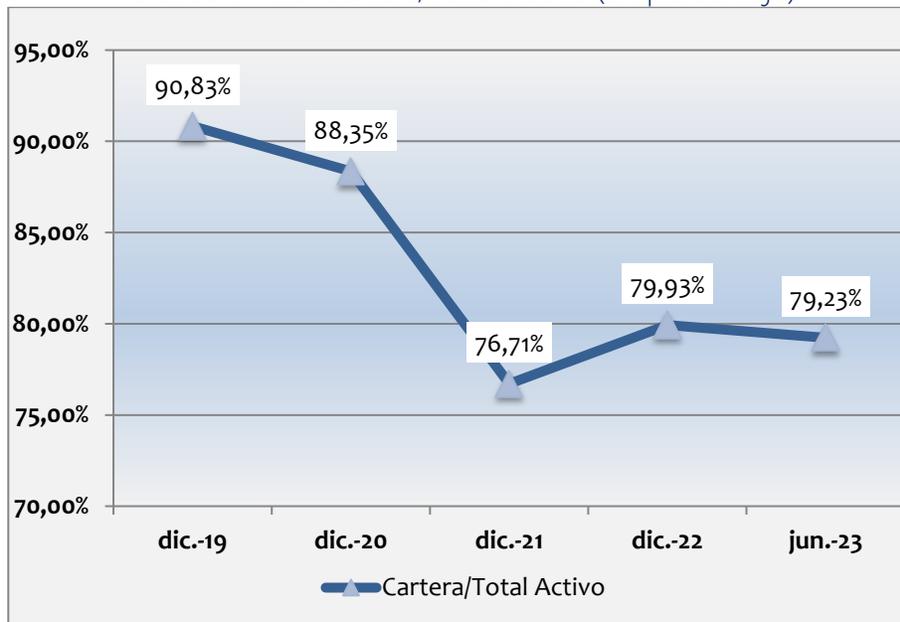
Se registra otra disminución dentro del ratio entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, la misma debido a un nuevo aumento dentro del activo Total del 9,17% respecto a la gestión anterior y a su vez, una reducción de las inversiones temporarias. Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 2,46%.

**Cartera/Total Activo**

El ratio de la Cartera sobre el Total Activo de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 90,83% mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 88,35%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 76,71%, y al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 79,93%.

La disminución del ratio entre el periodo analizado, diciembre 2020 y diciembre 2021, es producto de un mayor crecimiento dentro del activo total (24,21%) en relación al crecimiento registrado dentro de la cartera (7,85%); mientras que el incremento registrado entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a 2022, es provocado por el aumento del saldo de la cartera en esa gestión por un 13,75%.

Gráfico N° 33: Cartera/Total Activo (en porcentaje)



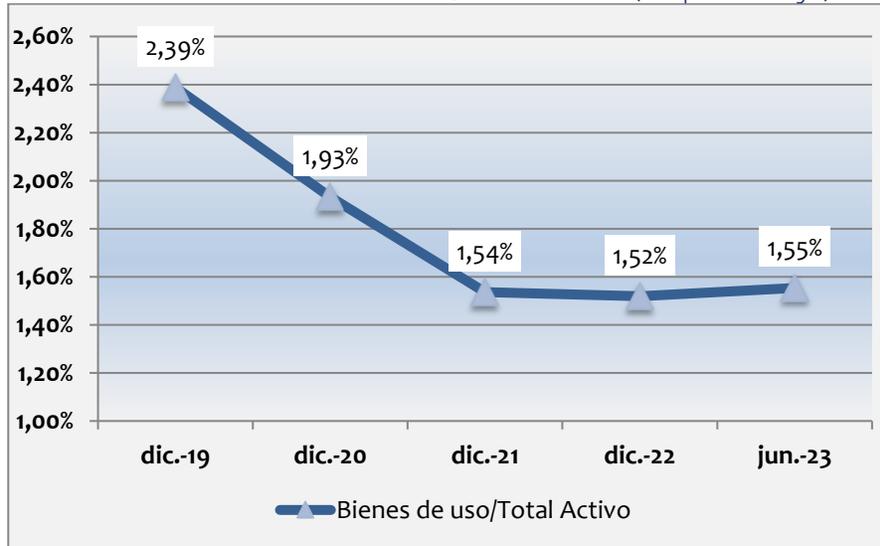
Fuente: CRECER IFD

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 79,23%.

**Bienes de uso/Total Activo**

El ratio de los Bienes de Uso sobre el Total Activo de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 2,39% mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 1,93%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 1,54% y finalmente al 31 de diciembre de 2022, el ratio registra un valor de 1,52%.

Gráfico N° 34: Bienes de Uso/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

A partir de la gestión terminada en diciembre 2019 en adelante, se observa un decrecimiento constante dentro del ratio hasta diciembre de 2022, esto ocasionado por disminuciones dentro del saldo de la cuenta Bienes de uso, entre las gestiones terminadas en diciembre 2019 y 2020 esta disminuyó en Bs2,58 millones (4,69%); mientras que entre las gestiones terminadas en diciembre 2020 y 2021 esta disminuyo en Bs0,66 millones (1,26%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, si bien se registró un aumento en el saldo de los Bienes de uso por Bs4,13 millones, el crecimiento del total activo fue mucho mayor por Bs309,27 millones y causando la disminución del ratio.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 1,55%.

❖ **LIQUIDEZ**

Muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

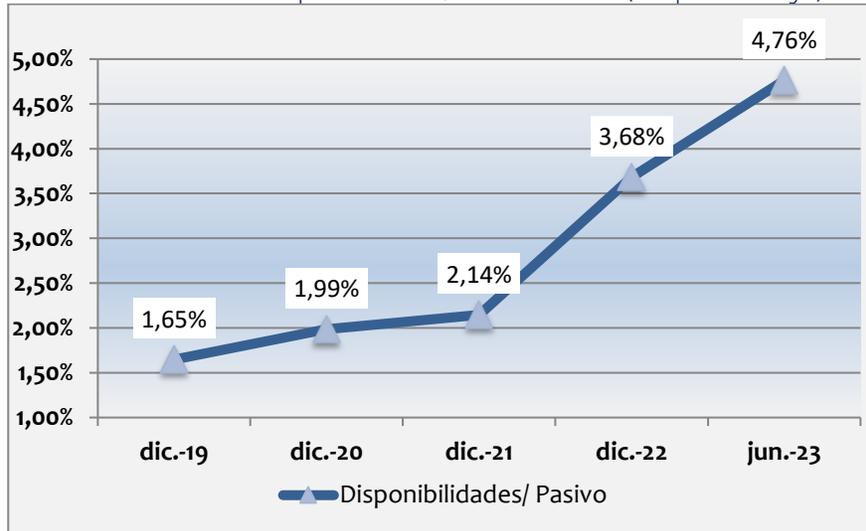
**Disponibilidad / Pasivo**

El Ratio de liquidez que corresponde a las disponibilidades sobre pasivo al 31 de diciembre de 2019 muestra un 1,65%, al 31 de diciembre de 2020 muestra 1,99%, al 31 de diciembre de 2021 registra un valor de 2,14% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 3,68%.

Entre las gestiones concluidas en 2019 y 2020 existió un aumento dentro del ratio, como resultado del aumento en un 45,64% de las disponibilidades. Para concluir, entre las gestiones concluidas

en diciembre 2020 y 2021 se registra un nuevo incremento del ratio, provocado por el aumento dentro de las disponibilidades en Bs17,43 millones, que representa un incremento del 37,98% a lo largo del periodo analizado. El incremento en el ratio a diciembre 2022 se debe al incremento del 88,06% en disponibilidades.

Gráfico N° 35: Disponibilidad/Total Pasivo (en porcentaje)



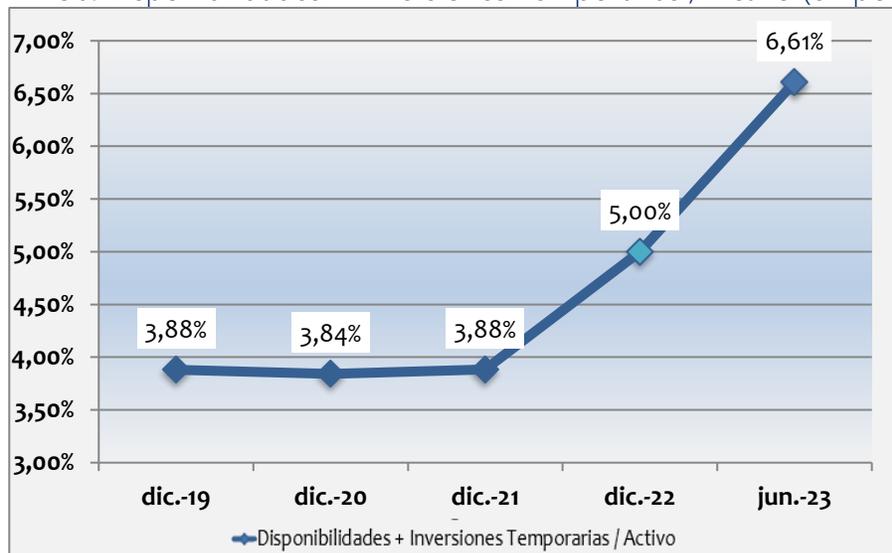
Fuente: CRECER IFD

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 4,76%.

#### Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo

El ratio del efectivo más las inversiones temporarias sobre el activo de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 es de 3,88%, mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 3,84%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 3,88% y al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 5,00%. Finalmente al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 6,61%.

Gráfico N° 36: Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo (en porcentaje)

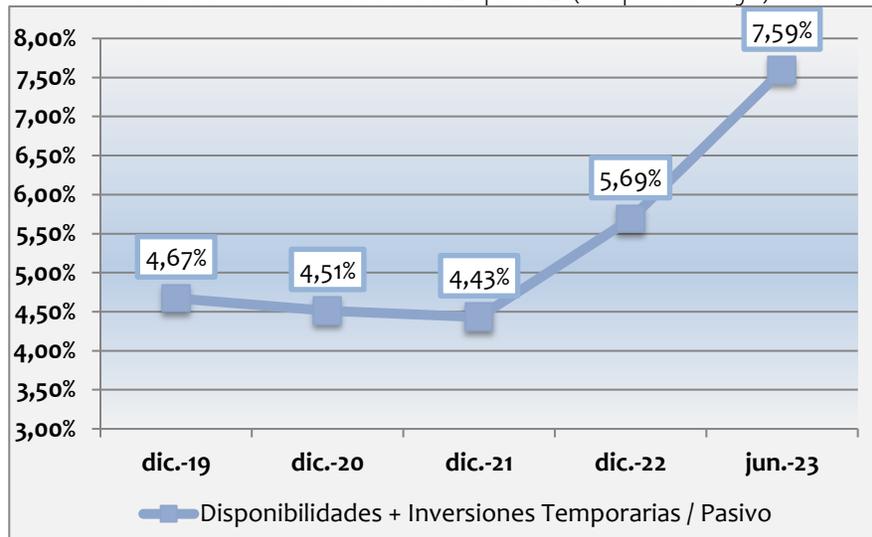


Fuente: CRECER IFD

**Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo**

El ratio del efectivo (disponibilidades) más las inversiones temporarias sobre el pasivo de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 4,67% mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 4,51%. Al 31 de diciembre de 2021 se registró un valor de 4,43%, la reducción en el ratio dentro de este último periodo es resultado del aumento en el Pasivo Total por Bs642,93 millones, en relación a la gestión anterior; al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 5,69%, debido al importante crecimiento que se tuvo en disponibilidades para esta gestión. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 7,59%.

Gráfico N° 37: Ratios de Liquidez (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

❖ **CALIDAD DE CARTERA**

**Cartera Bruta/ Activo**

El principal Activo de CRECER IFD está conformado por su cartera de créditos, la cual refleja una excelente calidad, considerando los bajos niveles de mora que ha registrado en las gestiones analizadas la cual se ha mantenido entre las gestiones terminadas en diciembre 2019 ,2020 y 2021 en 93,31%, 83,69% y 74,97% respectivamente. Mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el ratio registra un valor de 79,12%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 a 2021 se registra una disminución constante del ratio, esto provocado por un incremento mucho mayor del total activo en relación al crecimiento de la cartera Bruta; mientras que para la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un aumento de mucho mayor de la Cartera Bruta (15,22%), en relación del crecimiento que tuvo el activo total (9,17%). Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 79,29%.

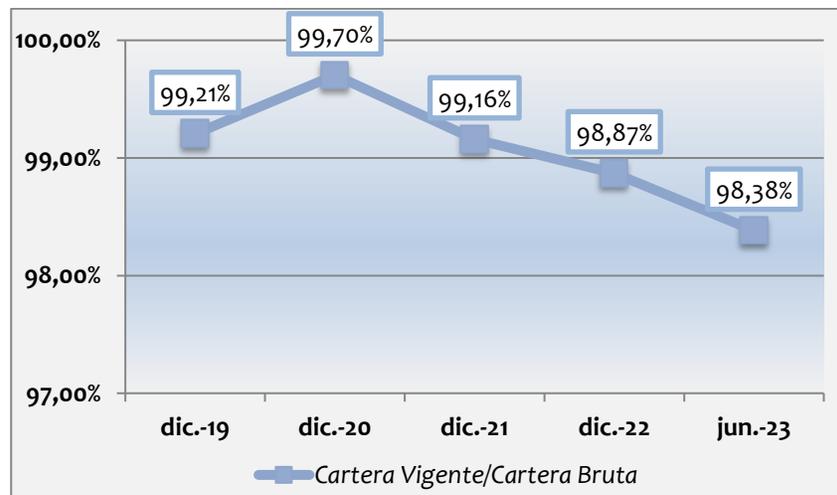
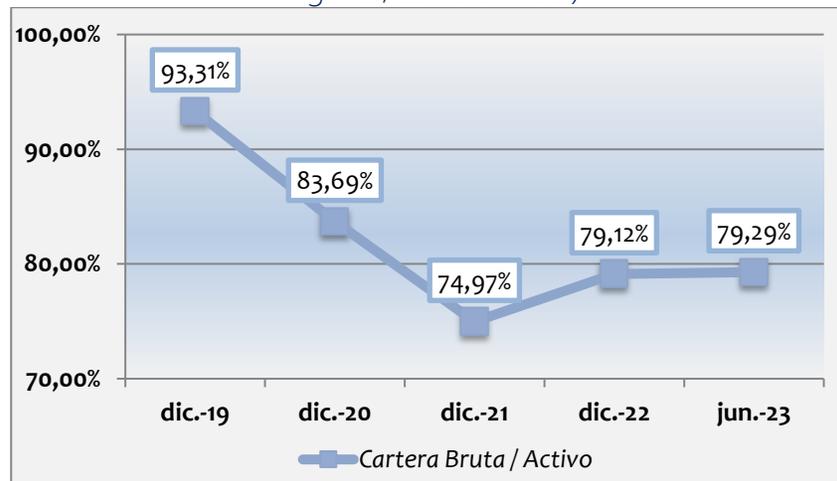
**Cartera Vigente/ Cartera Bruta**

Este ratio indica la proporción de la cartera vigente total en relación con el total de la cartera bruta. Es decir, sin considerar las provisiones para cartera incobrable ni los productos devengados por cobrar cartera. Para la gestión concluida en diciembre 2019 fue 99,21%, para la gestión

concluida en diciembre de 2020 fue 99,70% y para la gestión concluida en diciembre de 2021 registro un valor de 99,16%, siendo así la cartera vigente la subcuenta más representativa dentro de la cartera bruta. Al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 98,87%.

Entre las gestiones concluidas en 2019 y 2020 se registra un incremento del ratio, esto provocado por el crecimiento de la cartera vigente por 6,20%; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022, el ratio experimento una reducción por los incrementos que tuvo la cartera Bruta de Crecer IFD por 11,27% a finales de 2021 y por 15,22% a finales de 2022. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 98,38%.

Gráfico N° 38: Ratios de Calidad de Cartera (Cartera Bruta/Activo & Cartera Vigente/Cartera Bruta)



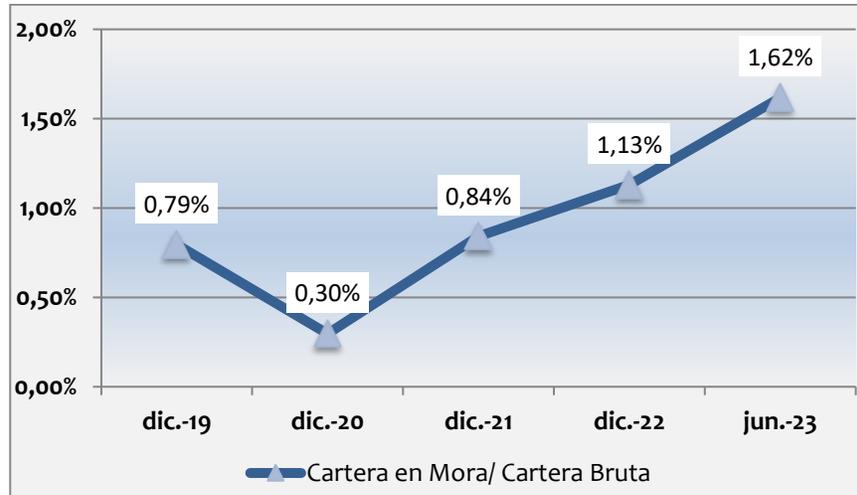
Fuente: CRECER IFD

**Índice de mora (Cartera Vencida Total + Ejecución Total/ Cartera Bruta)**

El Índice de mora muestra la cartera en mora como proporción de la cartera bruta. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras. La cartera en mora es aquella en incumplimiento de capital y/o intereses, se

hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

Gráfico N° 39: Índice de Mora



Fuente: CRECER IFD

Al 31 de diciembre de 2019, alcanzó 0,79%, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó 0,30% y al 31 de diciembre de 2021 registra un valor de 0,84%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 1,13%. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2019 y 2020 se registra un decremento del ratio por una disminución de la cartera en mora por Bs10,35 millones; mientras que en ambas gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 la cartera bruta registra un incremento por Bs14,52 millones y Bs11,64 millones respectivamente. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 1,62%.

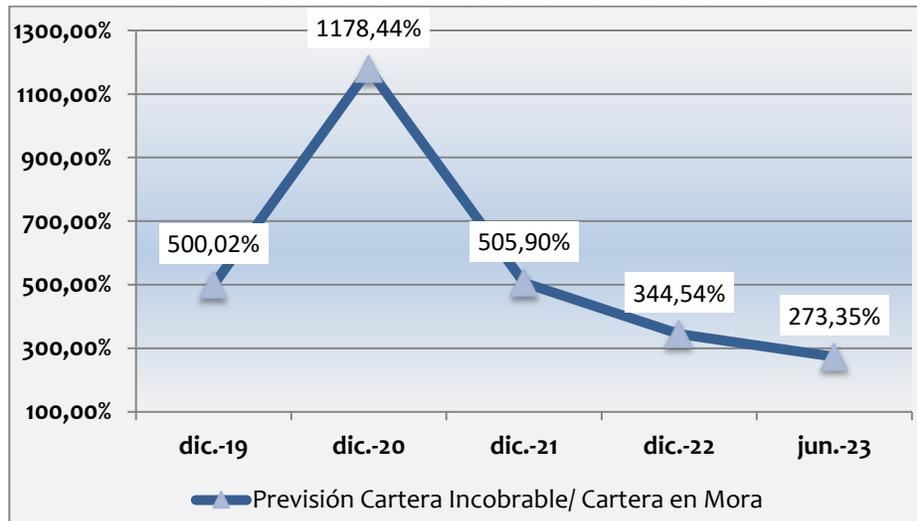
**Previsión Cartera Incobrable/ Cartera en Mora**

El ratio de cobertura de cartera en mora muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las previsiones realizadas. Las previsiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una EIF, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado. Al 31 de diciembre de 2019 la cobertura de la mora fue de 500,02%, y al 31 de diciembre de 2020 fue de 1.178,44%. Al 31 de diciembre de 2021 la cobertura de cartera en mora fue de 505,90%, mientras que al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 344,54%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento dentro del ratio, explicado por el incremento de la previsión para cartera incobrable por Bs6,06 millones; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022, se registra un decremento del ratio, provocado por las disminuciones dentro de las previsiones para cartera incobrable por Bs28,15 millones y Bs5,80 millones.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 273,35%.

Gráfico N° 40: Cobertura de Cartera en Mora



Fuente: CRECER IFD

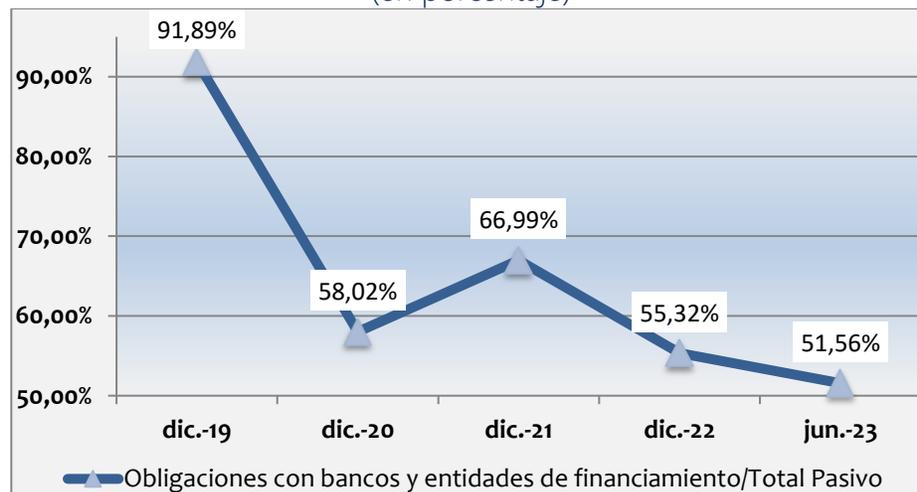
❖ ENDEUDAMIENTO

**Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo)**

Las principales fuentes de financiamiento de CRECER IFD son los bancos comerciales locales y entidades de financiamiento del exterior y el mercado de valores boliviano. El ratio analizado muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de la primera alternativas ya mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento, durante la gestión concluida en diciembre de 2019 esta proporción fue de 91,89% y para la gestión concluida en diciembre de 2020 esta proporción fue de 58,02%. La disminución del ratio en la gestión 2020 es explicada por la reclasificación del financiamiento por mercado de valores bolivianos a la cuenta Valores en circulación.

Gráfico N° 41: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

Para la gestión concluida en diciembre de 2021 el ratio registro un valor de 66,99%, el crecimiento dentro del mismo es resultado por un aumento de las obligaciones financieras de la empresa, esto se deduce como una mayor necesidad de apalancamiento y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio de financiamiento alcanzo un valor del 55,32%, registrando un menor valor que en la gestión 2021 debido a una reducción en la cuenta de obligaciones financieras. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 51,56%.

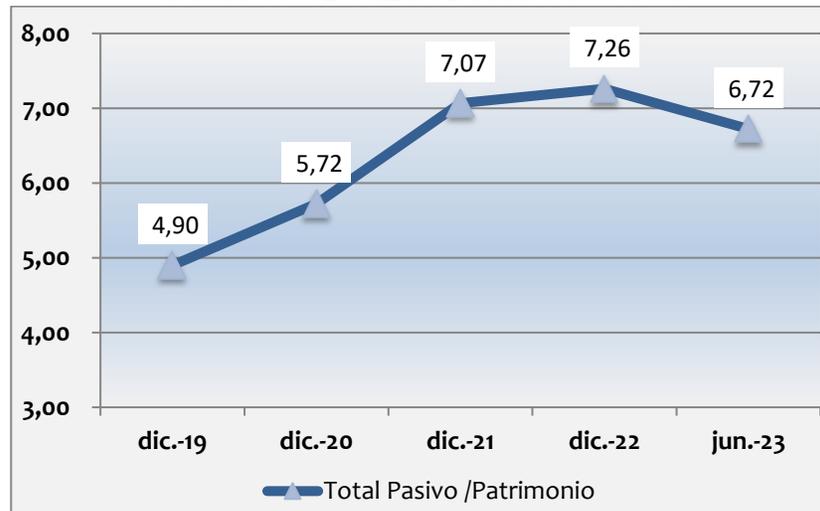
**Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo / Patrimonio Neto)**

La razón deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de CRECER IFD con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019, el resultado es de 4,90 veces y para la gestión concluida en diciembre de 2020, 5,72 veces; finalmente, para la gestión concluida en diciembre de 2021 registró 7,07 veces. Se observa un crecimiento constante dentro del ratio a partir del año 2019, esto se ve provocado por el aumento que obtuvo el pasivo total gestión tras gestión, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 por Bs396,65 millones (20,72%) y entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió un incremento en el saldo del pasivo total de Bs642,93 millones (27,83%).

Al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 7,26 veces, el crecimiento del ratio se ve explicado por un mayor crecimiento que experimento el Pasivo Total (9,54%), en relación a crecimiento del Patrimonio (6,61%). Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 6,72 veces.

Gráfico N° 42: Razón Deuda Patrimonio



Fuente: CRECER IFD

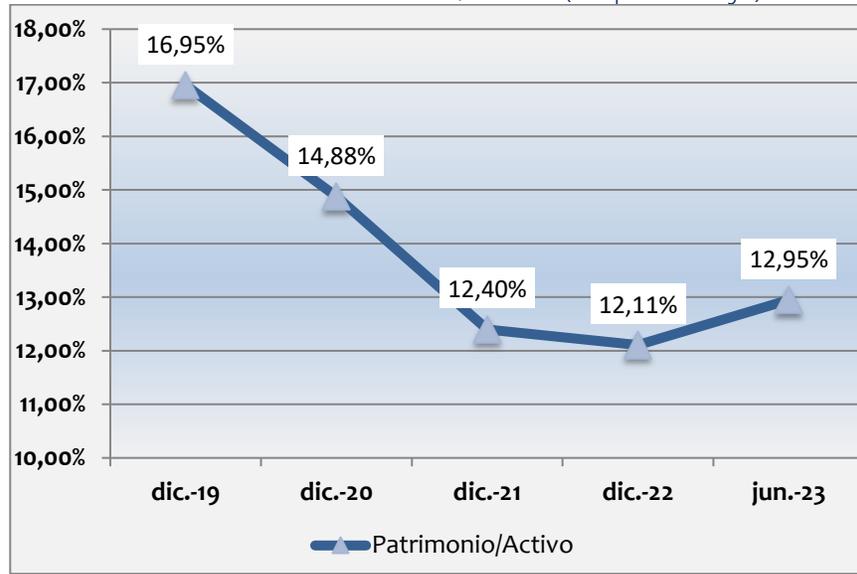
❖ **SOLVENCIA**

**Patrimonio/Activo**

Este ratio se interpreta de que parte de los activos, a corto y largo plazo están siendo financiados con recursos propios de la Entidad Financiera de Desarrollo.

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, alcanzó 16,95% a diciembre de 2019, 14,88% a diciembre de 2020 y para diciembre de 2021 se registró un valor de 12,40%. El decrecimiento constante que este ratio atraviesa a partir de la gestión 2019, es resultado de los incrementos constantes que tuvo el activo total, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 un 17,78% y finalmente entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 el activo total incrementa un 24,21%.

Gráfico N° 43: Patrimonio/Activo (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

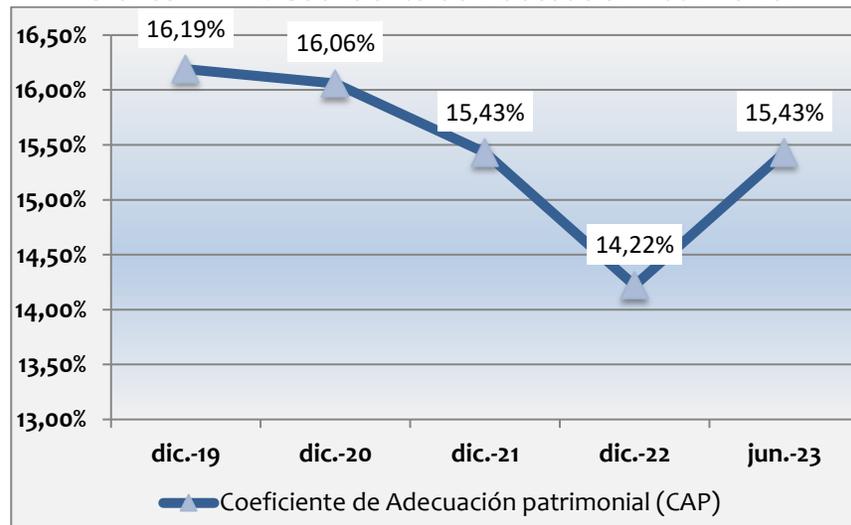
A02I 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 12,11%, el decremento del ratio se ve explicado por un mayor crecimiento que experimento el Activo Total (9,17%), en relación a crecimiento del Patrimonio (6,61%). Y al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 12,95%.

**El Coeficiente de Adecuación Patrimonial**

También denominado Ratio de Capital o Coeficiente de Solvencia, de acuerdo a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en su Título V, Capítulo I, Artículo 415, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

CRECER IFD ha mantenido el CAP por encima de lo requerido por la normativa vigente, el mismo que alcanzó a 16,19% a diciembre de 2019, 16,06% a diciembre de 2020, 15,43% a diciembre de 2021 y 14,22% al 31 de diciembre de 2022. Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un CAP de 15,43%.

Gráfico N° 44: Coeficiente de Adecuación Patrimonial



Fuente: CRECER IFD

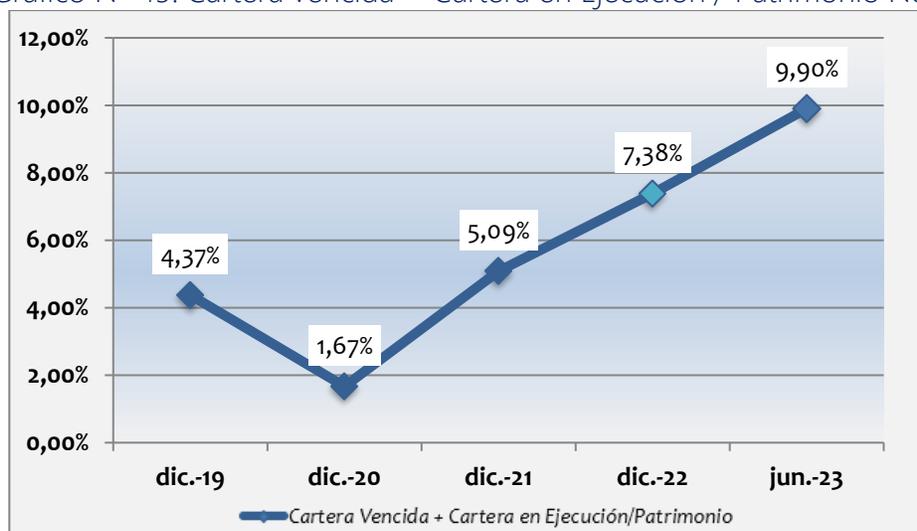
### Solvencia Patrimonial

(Cartera vencida + Cartera en Ejecución / Patrimonio Neto)

(Cartera vencida + Cartera en Ejecución – Previsión / Patrimonio Neto)

Este indicador mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora total, en el primer caso, y en el segundo caso mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora que no fue provisionada. Se considera que esta relación captura de buena manera la situación de solvencia bancaria, ya que los valores presentados en una serie temporal reflejarían el potencial deterioro o mejora del nivel patrimonial debido a modificaciones en la calidad de la cartera de créditos.

Gráfico N° 45: Cartera vencida + Cartera en Ejecución / Patrimonio Neto

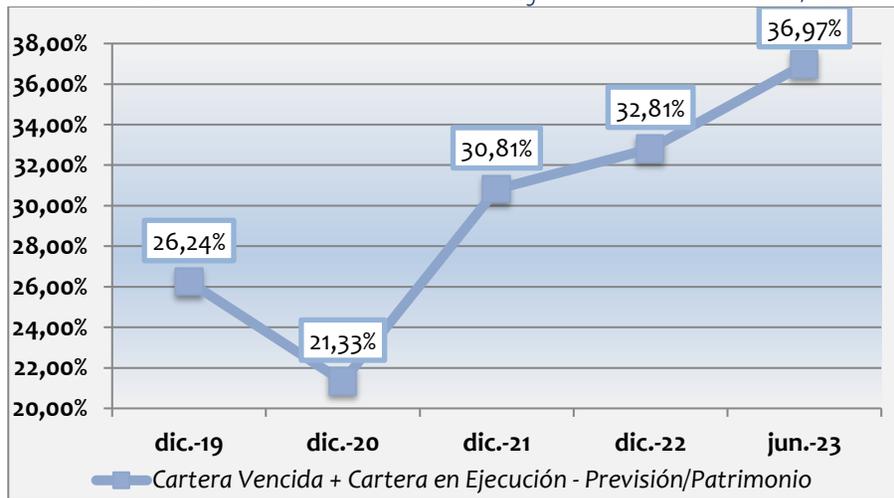


Fuente: CRECER IFD

Si analizamos el primer indicador, es decir tomando el total de la cartera en mora sin considerar provisiones, se observa que para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue de 4,37%, para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue de 1,67%, para la gestión concluida en diciembre de 2021 fue de 5,09%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 7,38% y finalmente al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 9,90%.

Al realizar el análisis del segundo ratio, es decir considerando la provisiones para cartera incobrable, se observa que para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue de 26,24%, para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue de 21,33%, para la gestión concluida en diciembre de 2021 fue de 30,81%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 32,81% y finalmente al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 36,97%.

Gráfico N° 46: Cartera vencida + Cartera en Ejecución – Previsión / Patrimonio Neto



Fuente: CRECER IFD

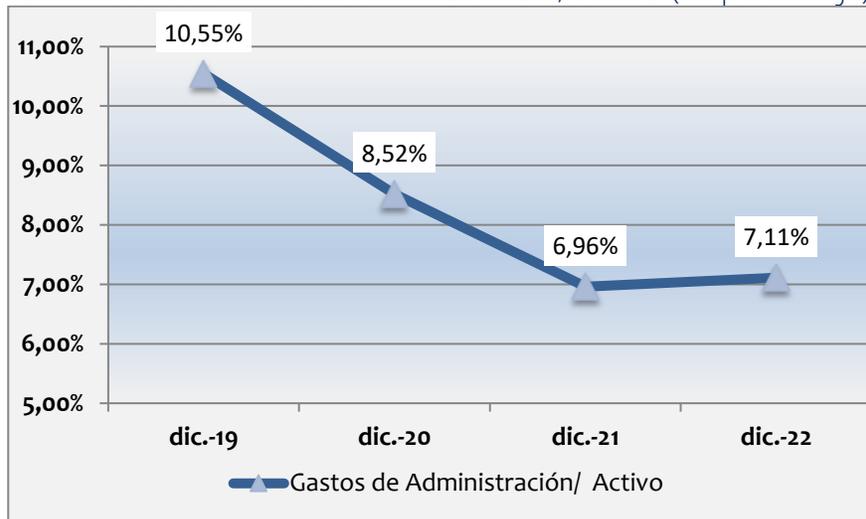
❖ EFICIENCIA

Gastos de Administración/ Activo

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER IFD fue de 10,55% para diciembre de 2019, 8,52% a diciembre de 2020, a diciembre de 2021 se registró un 6,96% y finalmente un 7,11% para diciembre de 2022.

La reducción que el ratio posee a partir de la gestión 2019 en adelante se ve reflejada por el incremento constante dentro del activo total entre los periodos concluidos en diciembre de 2019 a 2020 y concluidos en diciembre 2020 a 2021, en Bs409,69 millones (17,78%) y Bs657,14 millones (24,21%) respectivamente. Para diciembre de 2022 hay un incremento de Bs27,19 millones (11,58%) en los gastos administrativos y por este motivo hay un ligero aumento en el indicador.

Gráfico N° 47: Gastos de Administración / Activo (en porcentaje)



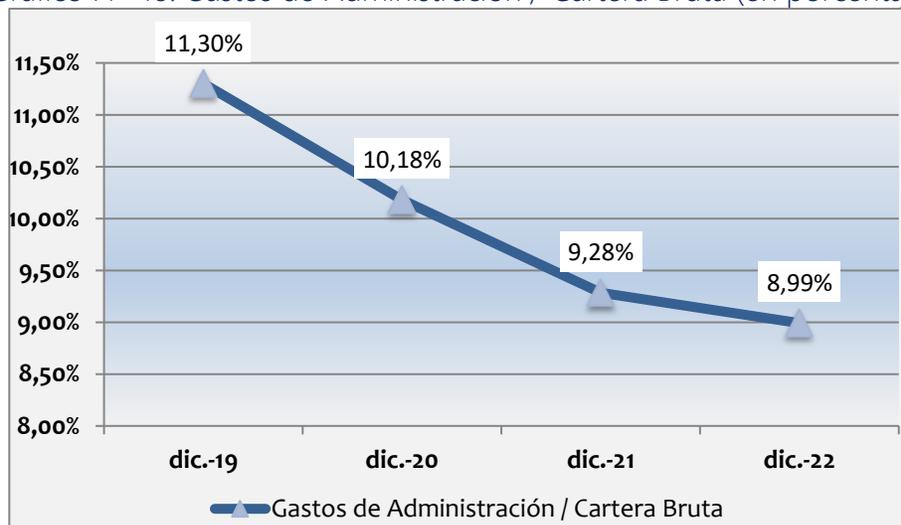
Fuente: CRECER IFD

**Gastos de Administración / Cartera Bruta**

Por otra parte, el indicador de eficiencia dado por la relación existente entre Gastos Administrativos sobre la Cartera Bruta se ha mantenido en niveles razonables, registrando un 11,30%, 10,18%, 9,28% y 8,99% durante las gestiones concluidas a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Entre las gestiones analizadas se registra un decremento constante en el ratio; entre 2019 y 2020, este es provocado por una mayor reducción de los gastos administrativos (4,84%) en relación al decremento de la Cartera Bruta. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022, la reducción del ratio se ve explicada por mayores incrementos experimentados por la Cartera Bruta, 11,27% y 15,22% respectivamente, en relación al crecimiento de los gastos administrativos.

Gráfico N° 48: Gastos de Administración / Cartera Bruta (en porcentaje)

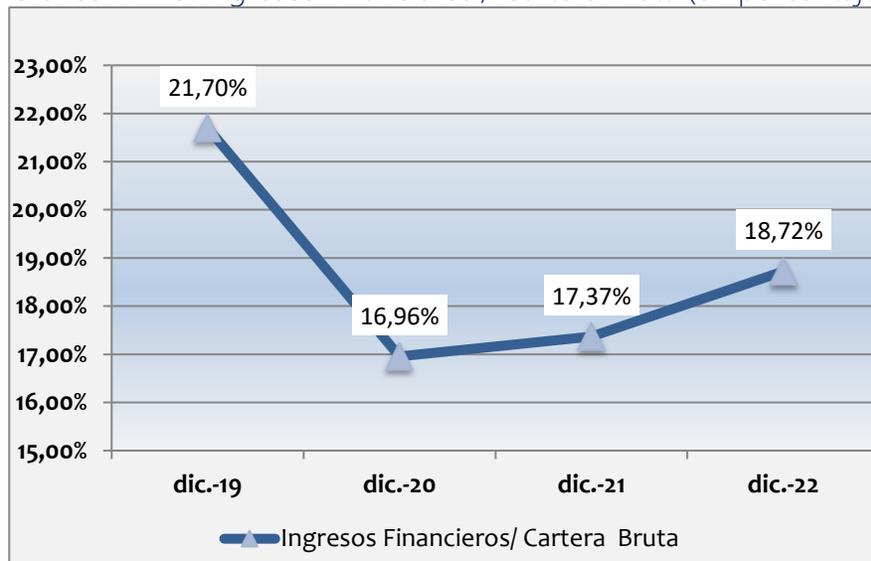


Fuente: CRECER IFD

**Margen de Intermediación (Ingresos Financieros / Cartera Bruta)  
(Gastos Financieros / Cartera Bruta)**

El ratio ingresos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación de la rentabilidad promedio generada por la cartera bruta, el activo más importante de la Sociedad. Este ratio fue de 21,70% para la gestión concluida a diciembre de 2019, 16,96% para la gestión al 31 de diciembre de 2020, para la gestión concluida a diciembre de 2021 se registró un 17,37% y para diciembre 2022 es de 18,72%.

Gráfico N° 49: Ingresos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje)

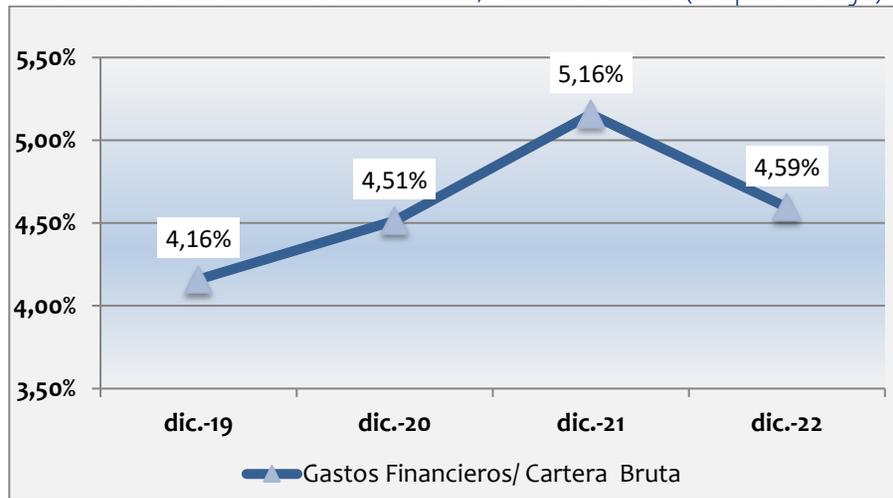


Fuente: CRECER IFD

El decremento constante que este ratio posee a partir de la gestión 2019, es resultado de los incrementos constantes que posee la cartera bruta, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 en 5,64% y finalmente entre las gestiones concluidas a diciembre 2020 y 2021 por 11,27%. A diciembre 2022 el incremento del ratio se ve explicado por el incremento de los ingresos financieros durante la gestión en un 24,22%.

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación sobre el costo promedio de financiamiento que asume la Sociedad respecto a su activo más importante; la cartera bruta. El ratio gastos financieros sobre cartera bruta fue de 4,16% para la gestión concluida a diciembre de 2019, 4,51% al 31 de diciembre de 2020 y de 5,16% para la gestión concluida a diciembre de 2021. A diciembre de 2022 el ratio es de 4,59%. El decremento del ratio entre las gestiones 2021 y 2022 es provocado por el incremento de la cartera Bruta de la Institución en un 15,22%.

Gráfico N° 50: Gastos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje)



Fuente: CRECER IFD

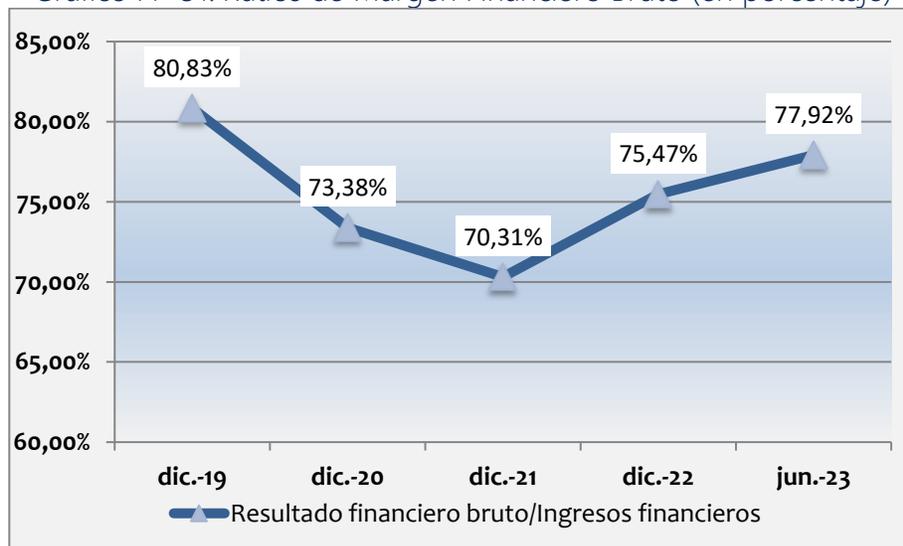
❖ RENTABILIDAD

**Margen Financiero Bruto (Resultado Financiero Bruto / Ingresos Financieros)**

El margen financiero bruto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad bruta; es decir luego de descontar los principales gastos referidos al giro del negocio (gastos financieros). Al 31 de diciembre de 2019 fue de 80,83%, en la gestión concluida a diciembre de 2020 fue de 73,38%, en la gestión concluida a diciembre de 2021 registro 70,31% y a diciembre de 2022 fue de 75,47%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento dentro del ratio, este es provocado por un mayor crecimiento proporcional que tuvo el Resultado financiero Bruto (33,34%) en comparación al incremento de que tuvieron los ingresos financieros en un 24,22%. Finalmente al 30 de junio de 2023 se registra un valor de 77,92%.

Gráfico N° 51: Ratios de Margen Financiero Bruto (en porcentaje)

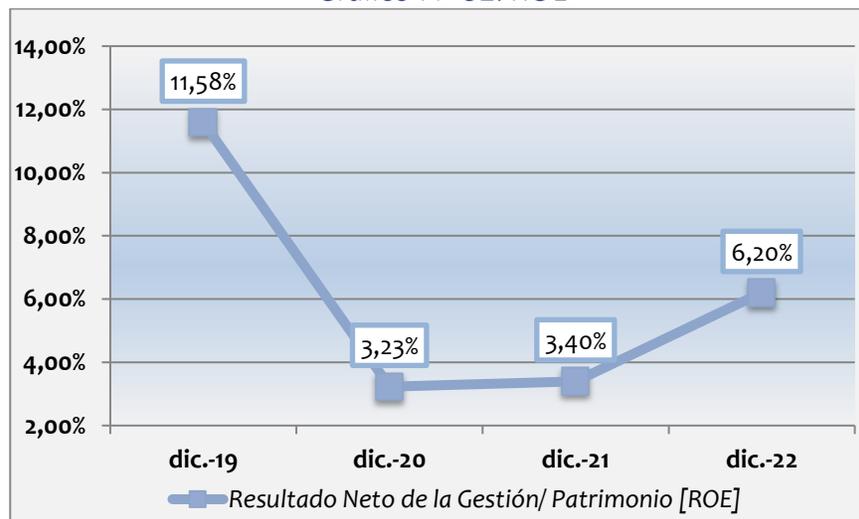


Fuente: CRECER IFD

**ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto/ Patrimonio Neto)**

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Al 31 de diciembre 2019, el ROE reportó 11,58%, al 31 de diciembre de 2020 fue de 3,23%, al 31 de diciembre de 2021 el ROE registra un 3,40% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 fue de 6,20%. Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 se registra una disminución dentro del ratio provocado por la disminución registrada dentro del resultado neto del ejercicio por Bs32,22 millones (71,19%); entre los periodos concluidos a diciembre de 2020 y 2021 se registra un nuevo incremento dentro ratio, provocado por el aumento en Bs1,17 millones dentro del saldo del resultado neto que representa un 8,97% más en comparación al registrado la anterior gestión; finalmente para diciembre 2022 el incremento en el ratio se debe al importante aumento en el resultado neto para esa gestión por Bs13,42 millones (94,41%).

Gráfico N° 52: ROE

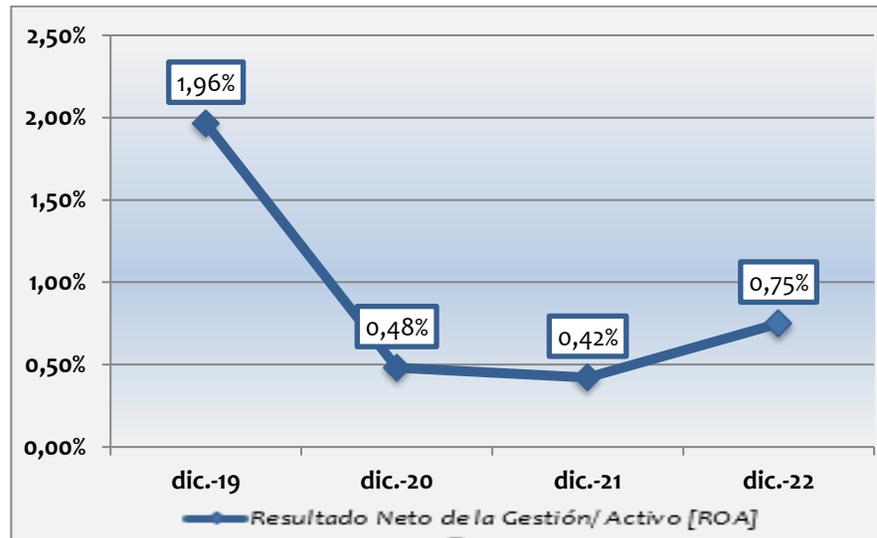


Fuente: CRECER IFD

**ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto / Total Activo)**

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma. Para la gestión concluida en diciembre de 2019 el ROA de CRECER IFD fue de 1,96%, el incremento del ROA se debe a un aumento en el saldo del resultado neto del ejercicio por Bs9,58 millones (26,86%). Para la gestión concluida en 2020, fue de 0,48% y finalmente, al 31 de diciembre de 2021 el ROA registra un valor de 0,42%, esta nueva reducción es provocado por el gran incremento dentro del total activo por Bs657,14 millones. Al 31 de diciembre el resultado en ROA es de 0,75%, resultado mayor respecto a la anterior gestión por la mejora en el resultado neto.

Gráfico N° 53: ROA



Fuente: CRECER IFD

## 6.4. Cálculos de los Compromisos Financieros

Tabla N° 28: Cálculo Histórico de la Suficiencia Patrimonial

Suficiencia Patrimonial (Promedio 3 meses)	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-jun-23
Capital Regulatorio (MM Bs)	353	398	412	433	452
Valor Total de Activos Ponderados (MM Bs)	2.101	2.441	2.589	2.944	2,998
<b>Resultado</b>	<b>16,83%</b>	<b>16,33%</b>	<b>15,91%</b>	<b>14,73%</b>	<b>15,07%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 29: Cálculo Histórico del Indicador de liquidez para Obligaciones

Indicador de liquidez para Obligaciones (Promedio 3 meses)	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-jun-23
Disponibilidades (MM Bs)	45	58	73	118	144
Inversiones Temporarias (MM Bs)	87	81	66	81	92
Obligaciones Financieras (MM Bs)	1.707	2.024	2.239	2.587	1,621
<b>Resultado</b>	<b>7,76%</b>	<b>6,86%</b>	<b>6,19%</b>	<b>7,67%</b>	<b>14,53%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 30: Cálculo Histórico del Indicador de Cobertura

Indicador de Cobertura (Promedio 3 meses)	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-22	30-jun-23
Previsión de cartera (MM Bs)	108	127	126	153	168
Cartera en mora (MM Bs)	19	5	22	35	44
<b>Resultado</b>	<b>562%</b>	<b>2666%</b>	<b>570%</b>	<b>437%</b>	<b>385%</b>

Fuente: CRECER IFD

## 6.5. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por KPMG S.R.L. En las gestiones analizadas, dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados externamente por Ernst & Young Ltda., quienes emitieron sus respectivos informes de auditoría externa sin salvedades.

Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2023, preparados por la Lic. María Elena Apaza Nina en su calidad de Sub-Gerente Nacional de Contabilidad de CRECER IFD y revisados por el Lic. Miguel Pérez Aranda en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años".

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la Lic. María Elena Apaza Nina principal funcionario contable en su calidad de Sub-Gerente Nacional de Contabilidad de CRECER IFD. Asimismo, el Lic. Miguel Pérez Aranda en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de CRECER IFD desempeña sus funciones a partir del 18 de mayo del 2020 a la fecha, anteriormente el Lic. German Lopez Arraya desempeño el cargo mencionado, quien renunció de manera voluntaria.

## 7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 31: Análisis horizontal del Balance General

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo
<b>Activo</b>											
Disponibilidades	31,52	45,90	63,34	119,11	147,42	14,38	45,64%	17,43	37,98%	55,77	88,06%
Inversiones temporarias	57,92	58,37	67,55	64,88	87,56	0,45	0,78%	9,18	15,74%	(2,67)	-3,95%
<b>Cartera</b>	<b>2.093,34</b>	<b>2.398,14</b>	<b>2.586,27</b>	<b>2.941,89</b>	<b>2.817,70</b>	<b>304,80</b>	<b>14,56%</b>	<b>188,13</b>	<b>7,85%</b>	<b>355,61</b>	<b>13,75%</b>
Cartera vigente	2.121,98	2.253,51	2.139,49	2.583,24	2.522,28	131,53	6,20%	(114,03)	-5,06%	443,75	20,74%
Cartera vencida	9,20	3,34	10,78	10,62	15,61	(5,85)	-63,63%	7,43	222,20%	(0,16)	-1,47%
Cartera en ejecución	7,05	2,98	8,24	10,52	14,86	(4,07)	-57,79%	5,27	176,97%	2,27	27,57%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11,36	11,43	366,99	296,20	252,06	0,07	0,61%	355,56	3110,22%	(70,79)	-19,29%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,34	0,15	1,14	4,05	4,50	(0,19)	-55,36%	0,99	656,20%	2,91	254,03%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,50	0,26	1,09	7,71	10,62	(0,24)	-47,30%	0,83	314,48%	6,62	607,03%
Productos devengados por cobrar cartera	28,34	205,83	166,07	142,88	122,40	177,49	626,18%	(39,77)	-19,32%	(23,18)	-13,96%
Previsión para cartera incobrable	(85,44)	(79,38)	(107,53)	(113,33)	(124,63)	6,06	-7,09%	(28,15)	35,47%	(5,80)	5,39%
Otras cuentas por cobrar	23,36	17,05	15,90	20,67	28,20	(6,31)	-27,01%	(1,15)	-6,77%	4,78	30,06%
Bienes realizables	0,12	0,07	0,03	0,02	0,08	(0,05)	-40,58%	(0,04)	-60,24%	(0,01)	-20,16%
Inversiones permanentes	35,62	131,27	582,23	468,97	411,93	95,65	268,55%	450,96	343,54%	(113,26)	-19,45%
Bienes de uso	55,03	52,45	51,79	55,92	55,27	(2,58)	-4,69%	(0,66)	-1,26%	4,13	7,98%
Otros activos	7,76	11,11	4,39	9,30	8,27	3,34	43,10%	(6,72)	-60,51%	4,91	112,04%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.304,66</b>	<b>2.714,35</b>	<b>3.371,49</b>	<b>3.680,77</b>	<b>3.556,43</b>	<b>409,69</b>	<b>17,78%</b>	<b>657,14</b>	<b>24,21%</b>	<b>309,27</b>	<b>9,17%</b>
<b>Pasivo</b>											
Obligaciones con el público	-	-	147,77	759,00	790,19	-	-	147,77	-	611,22	413,62%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.758,76	1.340,55	1.978,64	1.789,81	1.596,40	(418,21)	-23,78%	638,09	47,60%	(188,83)	-9,54%
Otras cuentas por pagar	106,79	92,61	70,53	97,72	103,12	(14,18)	-13,28%	(22,09)	-23,85%	27,20	38,57%
Previsiones	48,38	49,15	45,41	75,06	86,94	0,77	1,59%	(3,74)	-7,61%	29,65	65,30%
Valores en Circulación	-	828,27	711,17	511,28	502,50	828,27	0,00%	(117,10)	-14,14%	(199,89)	-28,11%
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-	-	2,30	16,79	-	-	-	-	2,30	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.913,94</b>	<b>2.310,59</b>	<b>2.953,52</b>	<b>3.235,16</b>	<b>3.095,93</b>	<b>396,65</b>	<b>20,72%</b>	<b>642,93</b>	<b>27,83%</b>	<b>281,65</b>	<b>9,54%</b>
<b>Patrimonio Neto</b>											
Capital social	316,71	352,92	363,35	374,72	396,83	36,21	11,43%	10,43	2,96%	11,37	3,13%
Reservas	28,75	37,80	40,41	43,25	48,78	9,05	31,49%	2,61	6,90%	2,84	7,03%
Resultados acumulados	45,26	13,04	14,21	27,63	14,89	(32,22)	-71,19%	1,17	8,97%	13,42	94,41%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>390,73</b>	<b>403,77</b>	<b>417,98</b>	<b>445,60</b>	<b>460,49</b>	<b>13,04</b>	<b>3,34%</b>	<b>14,21</b>	<b>3,52%</b>	<b>27,63</b>	<b>6,61%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.304,66</b>	<b>2.714,35</b>	<b>3.371,49</b>	<b>3.680,77</b>	<b>3.556,43</b>	<b>409,69</b>	<b>17,78%</b>	<b>657,14</b>	<b>24,21%</b>	<b>309,27</b>	<b>9,17%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 32: Análisis vertical del Balance General

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
<b>Activo</b>					
Disponibilidades	1,37%	1,69%	1,88%	3,24%	4,15%
Inversiones temporarias	2,51%	2,15%	2,00%	1,76%	2,46%
<b>Cartera</b>	<b>90,83%</b>	<b>88,35%</b>	<b>76,71%</b>	<b>79,93%</b>	<b>79,23%</b>
Cartera vigente	92,07%	83,02%	63,46%	70,18%	70,92%
Cartera vencida	0,40%	0,12%	0,32%	0,29%	0,44%
Cartera en ejecución	0,31%	0,11%	0,24%	0,29%	0,42%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0,49%	0,42%	10,89%	8,05%	7,09%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,01%	0,01%	0,03%	0,11%	0,13%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,02%	0,01%	0,03%	0,21%	0,30%
Productos devengados por cobrar cartera	1,23%	7,58%	4,93%	3,88%	3,44%
Previsión para cartera incobrable	-3,71%	-2,92%	-3,19%	-3,08%	-3,50%
Otras cuentas por cobrar	1,01%	0,63%	0,47%	0,56%	0,79%
Bienes realizables	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	1,55%	4,84%	17,27%	12,74%	11,58%
Bienes de uso	2,39%	1,93%	1,54%	1,52%	1,55%
Otros activos	0,34%	0,41%	0,13%	0,25%	0,23%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	0,00%	0,00%	4,38%	20,62%	22,22%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	76,31%	49,39%	58,69%	48,63%	44,89%
Otras cuentas por pagar	4,63%	3,41%	2,09%	2,65%	2,90%
Previsiones	2,10%	1,81%	1,35%	2,04%	2,44%
Valores en Circulación	0,00%	30,51%	21,09%	13,89%	14,13%
Obligaciones con empresas con participación estatal	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,47%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>83,05%</b>	<b>85,12%</b>	<b>87,60%</b>	<b>87,89%</b>	<b>87,05%</b>
<b>Patrimonio Neto</b>					
Capital social	13,74%	13,00%	10,78%	10,18%	11,16%
Reservas	1,25%	1,39%	1,20%	1,18%	1,37%
Resultados acumulados	1,96%	0,48%	0,42%	0,75%	0,42%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>16,95%</b>	<b>14,88%</b>	<b>12,40%</b>	<b>12,11%</b>	<b>12,95%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 33: Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de CRECER IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23	2019- 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020- 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021- 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	466,67	385,20	438,97	545,31	296,76	(81,47)	-17,46%	53,77	13,96%	106,34	24,22%
Gastos financieros	89,44	102,53	130,35	133,78	65,54	13,09	14,63%	27,82	27,13%	3,44	2,64%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>377,23</b>	<b>282,67</b>	<b>308,62</b>	<b>411,52</b>	<b>231,23</b>	<b>(94,56)</b>	<b>-25,07%</b>	<b>25,95</b>	<b>9,18%</b>	<b>102,90</b>	<b>33,34%</b>
Otros ingresos operativos	6,12	6,15	4,20	4,28	2,08	0,03	0,50%	(1,95)	-31,66%	0,08	1,99%
Otros gastos operativos	15,12	17,04	17,83	26,70	22,98	1,91	12,66%	0,79	4,65%	8,87	49,77%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>368,22</b>	<b>271,78</b>	<b>294,99</b>	<b>389,11</b>	<b>210,33</b>	<b>(96,44)</b>	<b>-26,19%</b>	<b>23,21</b>	<b>8,54%</b>	<b>94,11</b>	<b>31,90%</b>
Recuperación de activos financieros Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	60,17	88,83	37,50	55,85	35,27	28,66	47,63%	(51,33)	-57,79%	18,35	48,93%
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>344,85</b>	<b>246,57</b>	<b>254,70</b>	<b>325,39</b>	<b>193,01</b>	<b>(98,28)</b>	<b>-28,50%</b>	<b>8,12</b>	<b>3,30%</b>	<b>70,69</b>	<b>27,75%</b>
Gastos de administración	243,03	231,27	234,68	261,87	144,83	(11,76)	-4,84%	3,41	1,48%	27,19	11,58%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>101,82</b>	<b>15,30</b>	<b>20,02</b>	<b>63,52</b>	<b>48,18</b>	<b>(86,52)</b>	<b>-84,97%</b>	<b>4,71</b>	<b>30,80%</b>	<b>43,50</b>	<b>217,34%</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	(0,00)	-28,70%	(0,01)	-59,35%	0,00	24,62%
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor</b>	<b>101,83</b>	<b>15,31</b>	<b>20,02</b>	<b>63,52</b>	<b>48,18</b>	<b>(86,52)</b>	<b>-84,96%</b>	<b>4,71</b>	<b>30,74%</b>	<b>43,50</b>	<b>217,30%</b>
Ingresos extraordinarios	0,20	5,24	2,90	1,59	0,20	5,04	2486,99%	(2,35)	-44,77%	(1,31)	-45,15%
Gastos extraordinarios	6,54	1,08	7,90	1,20	18,93	(5,46)	-83,48%	6,82	631,31%	(6,69)	-84,74%
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de Gestiones Anteriores</b>	<b>95,50</b>	<b>19,48</b>	<b>15,02</b>	<b>63,91</b>	<b>29,45</b>	<b>(76,02)</b>	<b>-79,61%</b>	<b>(4,46)</b>	<b>-22,89%</b>	<b>48,89</b>	<b>325,53%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0,91	1,53	10,12	0,44	0,67	0,62	67,87%	8,59	560,97%	(9,68)	-95,64%
Gastos de gestiones anteriores	0,35	0,29	0,29	0,75	0,32	(0,06)	-18,02%	0,00	1,53%	0,46	159,71%
<b>Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación</b>	<b>96,06</b>	<b>20,72</b>	<b>24,85</b>	<b>63,60</b>	<b>29,79</b>	<b>(75,34)</b>	<b>-78,43%</b>	<b>4,12</b>	<b>19,90%</b>	<b>38,75</b>	<b>155,96%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	1,00	-	-	-	-	-	<b>1,00</b>	
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>96,06</b>	<b>20,72</b>	<b>24,85</b>	<b>63,60</b>	<b>29,79</b>	<b>(75,34)</b>	<b>-78,43%</b>	<b>4,12</b>	<b>19,90%</b>	<b>38,75</b>	<b>155,96%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	50,80	7,68	10,64	35,97	14,90	(43,12)	-84,88%	2,95	38,46%	25,33	238,18%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>45,26</b>	<b>13,04</b>	<b>14,21</b>	<b>27,63</b>	<b>14,89</b>	<b>(32,22)</b>	<b>-71,19%</b>	<b>1,17</b>	<b>8,97%</b>	<b>13,42</b>	<b>94,41%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 34: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CRECER IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	19,17%	26,62%	29,69%	24,53%	22,08%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>80,83%</b>	<b>73,38%</b>	<b>70,31%</b>	<b>75,47%</b>	<b>77,92%</b>
Otros ingresos operativos	1,31%	1,60%	0,96%	0,79%	0,70%
Otros gastos operativos	3,24%	4,42%	4,06%	4,90%	7,74%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>78,90%</b>	<b>70,56%</b>	<b>67,20%</b>	<b>71,36%</b>	<b>70,87%</b>
Recuperación de activos financieros	12,89%	23,06%	8,54%	10,24%	11,89%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	17,90%	29,60%	17,72%	21,93%	17,72%
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>73,90%</b>	<b>64,01%</b>	<b>58,02%</b>	<b>59,67%</b>	<b>65,04%</b>
Gastos de administración	52,08%	60,04%	53,46%	48,02%	48,80%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>21,82%</b>	<b>3,97%</b>	<b>4,56%</b>	<b>11,65%</b>	<b>16,24%</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor</b>	<b>21,82%</b>	<b>3,98%</b>	<b>4,56%</b>	<b>11,65%</b>	<b>16,24%</b>
Ingresos extraordinarios	0,04%	1,36%	0,66%	0,29%	0,07%
Gastos extraordinarios	1,40%	0,28%	1,80%	0,22%	6,38%
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de Gestiones Anteriores</b>	<b>20,46%</b>	<b>5,06%</b>	<b>3,42%</b>	<b>11,72%</b>	<b>9,92%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0,20%	0,40%	2,30%	0,08%	0,23%
Gastos de gestiones anteriores	0,07%	0,07%	0,07%	0,14%	0,11%
<b>Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación</b>	<b>20,59%</b>	<b>5,38%</b>	<b>5,66%</b>	<b>11,66%</b>	<b>10,04%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	0,18%	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>20,59%</b>	<b>5,38%</b>	<b>5,66%</b>	<b>11,66%</b>	<b>10,04%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	10,89%	1,99%	2,42%	6,60%	5,02%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>9,70%</b>	<b>3,39%</b>	<b>3,24%</b>	<b>5,07%</b>	<b>5,02%</b>

Fuente: CRECER IFD

Tabla N° 35: Indicadores Financieros de CRECER IFD

RATIOS FINANCIEROS						
FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>						
Disponibilidades/Total Activo	Porcentaje	1,37%	1,69%	1,88%	3,24%	4,15%
Inversiones Temporarias /Total Activo	Porcentaje	2,51%	2,15%	2,00%	1,76%	2,46%
Cartera/Total Activo	Porcentaje	90,83%	88,35%	76,71%	79,93%	79,23%
Bienes de uso/Total Activo	Porcentaje	2,39%	1,93%	1,54%	1,52%	1,55%
<b>LIQUIDEZ</b>						
Disponibilidades/ Pasivo	Porcentaje	1,65%	1,99%	2,14%	3,68%	4,76%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Porcentaje	3,88%	3,84%	3,88%	5,00%	6,61%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Porcentaje	4,67%	4,51%	4,43%	5,69%	7,59%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>						
Cartera Bruta / Activo	Porcentaje	93,31%	83,69%	74,97%	79,12%	79,29%
Cartera Vigente/Cartera Bruta	Porcentaje	99,21%	99,70%	99,16%	98,87%	98,38%
Cartera en Mora/ Cartera Bruta	Porcentaje	0,79%	0,30%	0,84%	1,13%	1,62%
Previsión Cartera Incobrable/ Cartera en Mora	Porcentaje	500,02%	1178,44%	505,90%	344,54%	273,35%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>						
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento/Total Pasivo	Porcentaje	91,89%	58,02%	66,99%	55,32%	51,56%
Total Pasivo /Patrimonio	Veces	4,90	5,72	7,07	7,26	6,72
<b>SOLVENCIA</b>						
Patrimonio/Activo	Porcentaje	16,95%	14,88%	12,40%	12,11%	12,95%
Coefficiente de Adecuación patrimonial (CAP)	Porcentaje	16,19%	16,06%	15,43%	14,22%	15,43%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución/Patrimonio	Porcentaje	4,37%	1,67%	5,09%	7,38%	9,90%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución - Previsión/Patrimonio	Porcentaje	26,24%	21,33%	30,81%	32,81%	36,97%
<b>EFICIENCIA</b>						
Gastos de Administración/ Activo	Porcentaje	10,55%	8,52%	6,96%	7,11%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	Porcentaje	11,30%	10,18%	9,28%	8,99%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	Porcentaje	21,70%	16,96%	17,37%	18,72%	
Gastos Financieros/ Cartera Bruta	Porcentaje	4,16%	4,51%	5,16%	4,59%	
<b>RENTABILIDAD</b>						
Resultado financiero bruto/Ingresos financieros	Porcentaje	80,83%	73,38%	70,31%	75,47%	77,92%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo [ROA]	Porcentaje	1,96%	0,48%	0,42%	0,75%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio [ROE]	Porcentaje	11,58%	3,23%	3,40%	6,20%	

Fuente: CRECER IFD

## ANEXO I

# ESTADOS FINANCIEROS CON AUDITORÍA EXTERNA 31 DE DICIEMBRE DE 2022



**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN  
FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021,  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

**CONTENIDO**

Informe del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

**Abreviaturas utilizadas:**

Bs       =       boliviano  
USD      =       dólar estadounidense  
UFV      =       unidad de fomento a la vivienda

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores

Asamblea de Asociados y Directores de

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD" (la Institución) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

**1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como los periodos de prórroga y gracia.**

Aspecto clave de auditoría

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2 inciso j) y 8 inciso q).

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del D.S. 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 1 inciso b) y 2 inciso b).

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2 inciso b) y 8 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de estas cuentas, adicionalmente debe considerarse que las cuotas diferidas no devengan intereses y que para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prórroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Institución para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

- Para toda la cartera de créditos:

Realizamos una prueba sustantiva analítica sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

### Aspecto clave de auditoría

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados (microcrédito, consumo y créditos de vivienda).

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

- Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

## 2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

### Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Institución es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

### **Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Institución de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Institución es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Institución.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Institución deje de ser considerada una empresa en marcha.

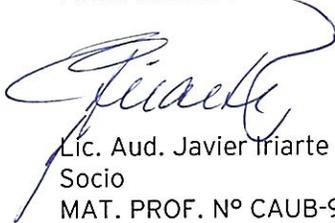
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Triarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 15 de febrero de 2023



CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresado en Bolivianos)

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:

01 MAR 2023

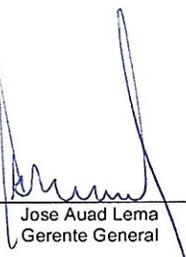
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR ESTA INSTITUCION

	NOTAS	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	8 a)	119.106.799	63.335.841
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	64.882.236	67.553.345
CARTERA	8 b)	2.941.888.937	2.586.274.178
CARTERA VIGENTE		2.583.239.800	2.139.488.426
CARTERA VENCIDA		10.618.404	10.776.633
CARTERA EN EJECUCION		10.517.743	8.244.363
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		296.201.981	366.994.464
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		4.050.625	1.144.143
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		7.705.578	1.089.849
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		142.883.753	166.065.785
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(113.328.947)	(107.529.485)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	20.674.120	15.896.166
BIENES REALIZABLES	8 e)	21.844	27.361
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	468.973.346	582.232.215
BIENES DE USO	8 f)	55.920.280	51.790.021
OTROS ACTIVOS	8 g)	9.299.468	4.385.746
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>3.680.767.030</b>	<b>3.371.494.873</b>
<b>PASIVO</b>			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	758.996.654	147.773.742
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	-	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	1.789.807.705	1.978.640.736
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	97.723.291	70.525.187
PREVISIONES	8 m)	75.061.711	45.408.101
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	511.278.398	711.170.798
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	-	-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	2.296.977	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>3.235.164.736</b>	<b>2.953.518.564</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	374.722.650	363.354.703
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)	-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)	-	-
RESERVAS	9 d)	43.253.659	40.411.673
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	27.625.985	14.209.933
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>445.602.294</b>	<b>417.976.309</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.680.767.030</b>	<b>3.371.494.873</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8 w)	-	-
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8 x)	<b>2.655.367.526</b>	<b>2.808.310.560</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Maria Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
Jose Auad Lema  
Gerente General

**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

01 MAR 2023

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
"CRECER IFD" INSTITUCIÓN

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Expresado en Bolivianos)

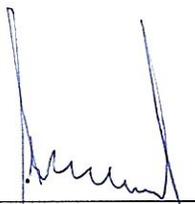
	NOTAS	2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	545.308.835	438.968.942
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(133.784.916)	(130.348.064)
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>411.523.919</b>	<b>308.620.878</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	4.284.437	4.200.888
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(26.702.412)	(17.828.964)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>389.105.944</b>	<b>294.992.802</b>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	55.846.604	37.497.587
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(119.566.644)	(77.793.902)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>325.385.904</b>	<b>254.696.487</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(261.869.017)	(234.681.216)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>63.516.887</b>	<b>20.015.271</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		4.966	3.985
<b>RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>63.521.853</b>	<b>20.019.256</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	1.588.525	2.895.948
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(1.204.783)	(7.897.312)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>63.905.595</b>	<b>15.017.892</b>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	441.487	10.117.740
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(751.891)	(289.509)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>		<b>63.595.191</b>	<b>24.846.123</b>
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>63.595.191</b>	<b>24.846.123</b>
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		(35.969.206)	(10.636.190)
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>27.625.985</b>	<b>14.209.933</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
María Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
\_\_\_\_\_  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
\_\_\_\_\_  
Jose Auad Lema  
Gerente General

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

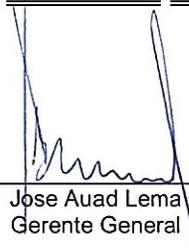
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2020	403.766.376	352.922.751	-	-	37.803.685	13.039.940
Resultados del ejercicio	14.209.933	-	-	-	-	14.209.933
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2020 y constitución de reservas según Punto N°8 del Acta de Asamblea de Asociados de fecha 20/02/2021.	-	10.431.952	-	-	2.607.988	(13.039.940)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>417.976.309</b>	<b>363.354.703</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.411.673</b>	<b>14.209.933</b>
Resultados del ejercicio	27.625.985	-	-	-	-	27.625.985
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2021 y constitución de reservas según Punto N°7 del Acta de Asamblea ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022.	-	11.367.947	-	-	2.841.986	(14.209.933)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>445.602.294</b>	<b>374.722.650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.253.659</b>	<b>27.625.985</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Maria Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
\_\_\_\_\_  
Jose Auad Lema  
Gerente General



**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Presentado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	27.625.985	14.209.933
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados no cobrados		(65.454.176)	(65.225.386)
Cargos devengados no pagados		54.574.280	57.681.171
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		63.303.773	21.179.708
Previsiones para desvalorización		(26.246)	28.802
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		22.939.112	14.858.710
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		2.123.348	1.074.793
Depreciaciones y amortizaciones		7.437.052	6.832.292
Otros		-	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>112.523.127</b>	<b>50.640.023</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>			
Cartera de préstamos		86.405.959	103.171.310
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		1.820.858	774.656
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(551.373)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(12.970.545)	(11.510.544)
Otras obligaciones		(44.159.254)	-
Otras cuentas por pagar		-	(57.919.633)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(4.774.609)	1.196.280
Bienes realizables-vendidos		-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		(3.407.806)	5.969.138
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		2.135.645	(38.021.793)
Previsiones		9.739.874	(3.742.503)
<b>Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación</b>		<b>146.761.876</b>	<b>50.556.934</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</b>			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		238.537.122	39.054.786
Depósitos a plazo hasta 360 días		105.266.741	13.945.937
Depósitos a plazo por más de 360 días		257.922.627	94.221.647
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		21.874.108	(32.335.324)
A mediano y largo plazo		(209.029.043)	243.679.280
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(2.031.541.576)	(1.887.382.255)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(979.635.258)	(696.370.203)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.588.957.541	2.334.629.752
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>(7.647.739)</b>	<b>109.443.620</b>

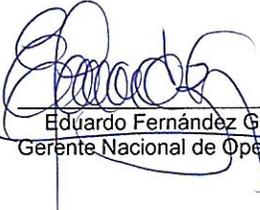
**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

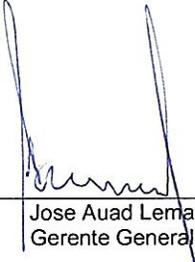
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Presentado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos		-	425.286.141
Títulos valores en circulación		(186.670.205)	(103.341.948)
Obligaciones subordinadas		-	-
<b>Cuentas de los accionistas:</b>			
Aportes de Capital		-	-
Pago de Dividendos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<u>(186.670.205)</u>	<u>321.944.193</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
<b>(Incremento) disminución neto en:</b>			
Inversiones temporarias		2.656.943	(9.169.849)
Inversiones permanentes		113.742.075	(449.918.496)
Bienes de uso		(10.880.687)	(5.369.639)
Bienes diversos		(1.120.405)	150.964
Cargos diferidos		(1.070.900)	(203.815)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<u>103.327.026</u>	<u>(464.510.835)</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>55.770.958</b>	<b>17.433.912</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	<u>63.335.841</u>	<u>45.901.929</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	<u><b>119.106.799</b></u>	<u><b>63.335.841</b></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 Maria Elena Apaza Nina  
 Subgerente Nacional de Contabilidad  
 Maria Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 \_\_\_\_\_  
 Eduardo Fernández Gallego  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Auad Lema  
 Gerente General



**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

**1 a) Organización de la entidad**

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER el "Certificado de Adecuación" en el marco de la Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y del Reglamento para IFDs contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21/08/2013, CRECER IFD obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

**1.a.1. Misión**

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**1.a.2. Visión**

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

**1.a.3. Nuestros valores**

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto

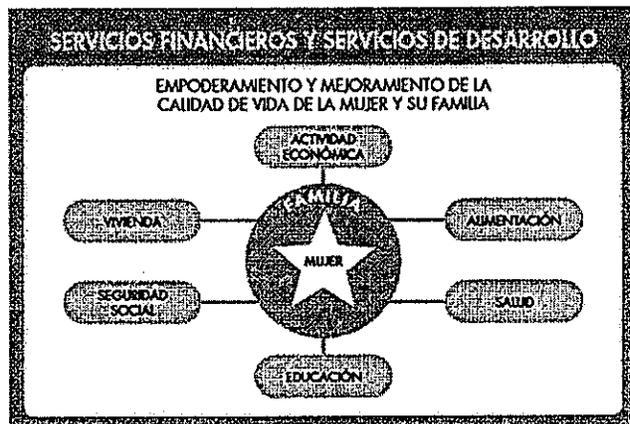
Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

**1.a.4. Estrategias competitivas**

<b>ESTRATEGIAS COMPETITIVAS</b>	
<b>GENÉRICA</b>	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
<b>POSICIONAMIENTO</b>	Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atiende a la Mujer.</li> <li>➤ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor agropecuario y de bienes y servicios.</li> <li>➤ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.</li> </ul>
<b>CRECIMIENTO</b>	Penetración y profundización de mercados actuales.
<b>SEGMENTACIÓN</b>	Diferenciada para cada segmento de mercado.

**1.a.5. Modelo de negocios**

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**1.a.6. La gestión del desempeño social**

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

**1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo**

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio, Cuidado de la Salud y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

**1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas**

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N°393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2022 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 74 Agencias (45 urbanas y 29 rurales) y 9 Oficinas Feriales (Huacareta, Corque, Colomí, Cotagaita, Colquiri, Culpina, Tipuani, Llica e Ixiamas), distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Altiplano Sur (6 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

**1.a.9. Empleados durante las gestiones 2022 y 2021**

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad cuenta con 1.650 funcionarios, de los cuales 953 (57,76%) son operativos y 697 (42,24%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD contaba con 1.470 funcionarios, de los cuales 846 (57,55%) son operativos y 624 (42,40%) son administrativos.

**1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

**Análisis contexto externo:**

Para el último trimestre del 2022 la economía mundial continuó viviendo momentos de incertidumbre, donde las principales preocupaciones recaen en la alta inflación y una desaceleración generalizada. Así lo destaca el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de "Perspectivas de la Economía

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Mundial", además hacen referencia a que la actividad económica mundial está experimentando una desaceleración en todos sus niveles y más acentuada de lo previsto, con la inflación más alta registrada en varios años. En este sentido, se espera que la crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras, la invasión rusa a Ucrania y la persistencia de la pandemia de COVID-19 afecten notablemente en las perspectivas.

Otra aseveración importante que hace el Fondo Monetario Internacional es que se pronostica que la inflación mundial aumente de 4,7% en 2021 a 8,8% en 2022, para luego descender a 6,5% en 2023 y 4,1% en 2024. Resalta que inflación es una incertidumbre, y que se debe mantener el curso de política monetaria para restaurar la estabilidad de precios, y la política fiscal debe procurar aliviar las presiones sobre el costo de vida, manteniendo una orientación lo suficientemente restrictiva para que esté alineada con la política monetaria.

Según los pronósticos del FMI, el crecimiento mundial se desacelerará de 6,0% en 2021 a 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023. Siendo las economías emergentes y en desarrollo las más afectadas, pasando de un 6,6% en 2021 a 3,7% en 2022 y 3,6% en 2023. A esto se le suman los riesgos de una espiral de precios y salarios sostenida, que parecen ser limitados porque los shocks inflacionarios tienen origen fuera del mercado laboral y el proceso de endurecimiento de la política monetaria es contundente.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe anual "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe", proyecta que el crecimiento regional del próximo año será una tercera parte de la tasa esperada para 2022. Destaca un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, los países de América Latina y el Caribe crecerán un 3,7% en 2022, poco más de la mitad de la tasa del 6,7% registrada en 2021. Además, se estima que en 2023 se profundice la desaceleración del crecimiento económico y se alcance una tasa del 1,3%.

De acuerdo con el "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe" 2022, dado a conocer por la CEPAL, las respuestas de política monetaria adoptadas a nivel mundial en 2022, en un contexto de aumento en la inflación global, han provocado incrementos en la volatilidad financiera y en los niveles de aversión al riesgo, por tanto, han inducido menores flujos de capital hacia economías emergentes, incluyendo las economías de la región. Pero la reducción que se espera en la inflación global para el 2023 espera moderar los incrementos de las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales.

La CEPAL señala que la coyuntura impone desafíos al manejo macroeconómico. En materia fiscal hay que evitar ajustes prematuros del gasto y ampliar el espacio fiscal a través de la reducción de la evasión y elusión, revisión de los gastos tributarios, reformas que aumenten la recaudación y progresividad de la estructura tributaria, y el apoyo multilateral a través de la movilización de la liquidez global. Además, es necesario avanzar en mejoras en la eficiencia y eficacia del gasto público para potenciar la política fiscal.

En lo monetario-financiero señala que es importante diversificar la caja de herramientas para enfrentar la coyuntura, y junto con la tasa de política monetaria deben usarse instrumentos macroprudenciales y de regulación que ayuden a manejar la demanda agregada minimizando los efectos sobre el crecimiento y la inversión.

#### **Análisis contexto interno:**

El Banco Mundial (BM), en su informe "Nuevos enfoques para cerrar la brecha fiscal", mejoró la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano que pasó de 3,9% (junio 2022) a 4,1% para el cierre de este 2022. Pero para el año 2023 el Banco Mundial prevé un crecimiento del PIB boliviano de 2,8%; esto debido a que Bolivia está expuesta a diferentes riesgos asociados al contexto

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

internacional como la volatilidad de los precios de las materias primas, la desaceleración global, el aumento de las tasas internacionales de interés y el aumento de los precios de los alimentos. Estos riesgos podrían afectar la sostenibilidad de los esfuerzos del Gobierno para proteger la economía y la población.

Además, indica que una recuperación sostenible requiere que se afronten algunos desafíos estructurales. Un proceso de consolidación fiscal podría contribuir a fortalecer la confianza en la gestión macroeconómica y la sostenibilidad del tipo de cambio, así como a la generación de algún espacio de política para enfrentar cambios en el entorno internacional o eventos climáticos adversos en el futuro.

Con respecto a los principales indicadores económicos, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), a diciembre del 2022 reporta una inflación anual de 3,12% y mensual que llega a 0,12%. En este sentido, el BCB presentó el "Programa Fiscal Financiero 2023 fortalece la senda de la recuperación económica", que establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período en 3,28% y un déficit del sector público no financiero de 7,49% del PIB para el presente año.

Hablando específicamente del sector financiero, la Autoridad de Sistema Financiero (ASFI) en su carta informativa a noviembre del 2022, reporta que las captaciones tuvieron un crecimiento de 207.213 millones de bolivianos en noviembre del 2021 a 219.343 millones de bolivianos en noviembre de 2022. En este mismo sentido, la cartera de créditos también reportó un crecimiento de 14.715 millones de bolivianos respecto al mismo mes de año anterior. Datos que respaldan la solidez con la que se describe al sector financiero este cuarto trimestre.

#### **Efectos dentro de CRECER IFD**

CRECER IFD, para este cuarto trimestre del año, continúa reduciendo el porcentaje de las cuotas de cartera diferida (principal efecto producido por la pandemia) sobre la cartera bruta, el porcentaje a septiembre de cartera con cuotas diferidas llega a 5,78%, mientras que al cierre de este cuarto trimestre el porcentaje es del 4,93%, lo que refleja una continua disminución del indicador.

Por otra parte, las captaciones dentro de la entidad fueron creciendo de manera sostenida, ya que para septiembre del presente año las obligaciones crecieron hasta alcanzar los 715,61 millones de bolivianos, y ya para el mes de diciembre CRECER IFD cerró las obligaciones con el público con un total de 849,23 millones de bolivianos. Ya al mes de diciembre de 2022 las captaciones a través de cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo se constituyen en la principal fuente de fondeo de la institución y así paulatinamente se está disminuyendo la dependencia de financiadores y el costo promedio de fondeo.

#### **1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:**

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de febrero de 2022, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2021 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2022, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Las principales actividades realizadas por la GNR durante la gestión 2022, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

#### **Riesgo de Crédito:**

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con el Sistema Financiero
- Actualización del modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Diferida
- Análisis de la Cartera Diferida en Mora
- Análisis del cumplimiento al seguimiento a la cartera de créditos (normativa ASFI e interna).
- Análisis de la cartera en mora y comparación con Entidades Pares y Sistema Financiero.
- Análisis de la cartera de banca comunal y crédito productivo (análisis FODA).
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Reprogramaciones
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Informe de Análisis de Cartera por Sectores Económicos
- Informe de Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero.
- Informe de Riesgo Adicional a la mora (1ra. Supervisión 2022).
- Informe Actualización del Modelo de Riesgo Climático.
- Informe Actualización de parámetros de Evaluación Crediticia para Créditos Agropecuarios.
- Informe Evaluación de Bancas Comunales (visita de campo).
- Informe Evaluación de la Cartera Productiva (verificación de los respaldos de los clientes, ingresos y patrimonio).

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

#### **Riesgo Mercado:**

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se efectuó un Análisis de Riesgo de Tasa de Interés específico a los Rendimientos por Producto.
- Se realizó la actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó el Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- Se desarrolló el Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión para el Riesgo Cambiario.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

- Se llevaron a cabo las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario.
- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Se efectuó el monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se efectuó la actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Tasa de Interés (Límites de Riesgo de Tasa de Interés).

#### **Riesgo de Liquidez:**

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones:

- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- La actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó el seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Liquidez.
- La medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- El análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Se llevó a cabo el Análisis del Tratamiento de Excepciones a las Políticas Internas de Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó el análisis del Cumplimiento de los Límites de liquidez en Agencias.
- Se efectuó la Actualización de la Metodología para el Establecimiento de Límites Mínimos de Liquidez para Agencias.
- Se llevo a cabo la Revisión y Actualización de los Parámetros para la Construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja.
- Se realizó la Actualización de los Parámetros de Alerta Temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- Se efectuó la actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Stress sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites de Liquidez).
- Se llevaron a cabo las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Riesgo de Liquidez.
- Se efectuó la Actualización del Modelo para el Establecimiento de Límites Internos de Concentración por Fuente de Financiamiento.
- Se realizó la actualización de las Políticas, los Procedimientos, la Guía y el Plan de Contingencias para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

#### **Riesgo Operativo:**

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos y no críticos de la Institución.
- Revisión y actualización de la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se recopilaron, centralizaron y enviaron errores operativos de acuerdo con los plazos establecidos por el Ente regulador
- Se evaluó el cumplimiento a excepciones descritas en la normativa interna.
- Se capacitó al personal de la Institución sobre la Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio
- Se actualizó el Inventario de Procesos lo cual permitió la actualización de la cadena de valor e Identificación de Procesos Críticos de la Institución.
- Se realizó un Diagnóstico de Seguridad Física y la Identificación del Nivel de Riesgo en Puntos de Atención Financiera.
- Se realizó la identificación de causas que originan desviaciones a las políticas internas de la Institución.
- Se realizó el cálculo de la pérdida espera por riesgo operativo.
- Se recopiló y centralizó los errores operativos de CRECER IFD.
- Se reportó de forma mensual los eventos de riesgo operativo de acuerdo a lo solicitado por el Ente Regulador.

#### **Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:**

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones entre enero y diciembre de 2022, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.
- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información.
- Pruebas a Dispositivos de Seguridad de los Centros de Procesamiento Principal y Alterno.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio.
- Revisión de los acuerdos y contratos con proveedores de servicios críticos de tecnología.
- Pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Alterno.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión de Medidas de Seguridad de la Plataforma de Banca Digital.
- Capacitación respecto al Plan de Continuidad del Negocio
- Actualización de todos los documentos normativos referentes a Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Automatización de la Administración de Accesos.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2022, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

#### 1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2022
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2022

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2021
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2021

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

#### 1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2022 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2022
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2021

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)



Calificación de desempeño RSE

abr.-22

**CRECER IFD, Bolivia**

**CALIFICACIÓN RSE <sup>1</sup> AA-**

Excelente capacidad de planificación y monitoreo.  
Resultados completamente alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios

D C B BB A AA

Comité Calificación

may.-22

Cal. anterior: AA-, MFR 2021

Copyright © 2022 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

**1.b.5. Prestación de Servicios**

En la gestión 2022, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2021, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En cuanto a los servicios de recaudación, se firmó el contrato con ENDE CORPORACIÓN cubriendo en total los sistemas COBIJA, CAMARGO, UYUNI, RIBERALTA.

También se firmó contrato con la empresa SÍNTESIS S.A. para dar el servicio a la empresa SEMAPA en los puntos de atención financiera de CRECER IFD en la ciudad de Cochabamba, servicio que fue suspendido en diciembre 2022 por conclusión de contrato.

En octubre se firmó contrato con la empresa ENDE DEORURO para dar el servicio de cobranza de facturas en agencias de las sucursales Oruro, Potosí y Altiplano Sur, donde la mencionada empresa tiene cobertura.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de febrero se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2022 y en octubre se firmó contrato para el pago del BONO JUANCITO PINTO gestión 2022. Ambos servicios fueron suspendidos en diciembre por conclusión de contrato.

Considerando los servicios de giros, el mes de octubre se suspendió el contrato de corresponsalía con el Banco Unión a través del cual prestábamos el servicio Western Unión.

En noviembre se firmó el contrato con la empresa Compañía Interamericana de Servicios – Empresa de Giro y remesas de Dinero (CIS LATAM) que nos permite seguir dando el servicio Western Unión pero a través de un nuevo Máster Agente.

Por último, con respecto a los microseguros ofertados en CRECER IFD, el mes de mayo entró en producción EL SEGURO MUJER Y FAMILIA, firmándose los contratos del componente SEGURO MUJER con la aseguradora ALIANZA S.A. y del componente SEGURO FAMILIA con LA BOLIVIANA CIACRUZ. S.A.

El mes de septiembre se procedió a la expansión del seguro MUJER Y FAMILIA, incluyendo a las agencias de las sucursales Santa Cruz Norte y Santa Cruz Sur.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**1.b.6. Servicios de Desarrollo**

**Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.**

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres de nuestra institución.

**Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes**

Al 31 de diciembre de 2022:

Se realizaron 249.807 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 116.346 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 72.241 en Educación Financiera con tecnología, 47.450 en sistema de atención de reclamos y 13.770 en Prevención de CACU.

En Crédito Individual se realizaron 44.206 sesiones de aprendizaje, de las cuales 35.804 informaron sobre Educación Financiera y 8.402 en Prevención de CACU.

En el área de salud, 63.455 clientas de Banca Comunal y 7.941 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.735 mujeres de la comunidad.

Al 31 de diciembre de 2021:

Se realizaron 183.806 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 26.623 pertenecen a Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, 32.029 al Cuidado de la Salud con Tecnología, 9.512 a Tecnología y familia, 47.728 a Liderazgo y 67.914 a Educación Financiera.

En Crédito Individual se realizaron 31.760 sesiones de aprendizaje, de las cuales 6.254 pertenecen a Tecnología y Familia, 12.919 a Prevención de CACU, 3.453 a Cuidado de la salud con Tecnología y 9.134 a Educación Financiera.

Paralelamente se brindó información educativa sobre el Refinanciamiento y la Reprogramación de Créditos Diferidos a la clientela de Banca Comunal y Crédito Individual, realizando 40.070 sesiones educativas y de aprendizaje.

En el área de salud, 39.872 clientas de Banca Comunal y 3.610 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.087 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

**1.b.7. Crecimiento de cartera**

Al 31 de diciembre de 2022, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.912.334.131 (equivalente a USD.424.538.503) y 246.104 clientes.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

El crecimiento de la cartera fue 15,22% equivalente a Bs. 384.596.254 equivalente a (USD. 56.063.594), el incremento de clientes fue del 5,77% que representa a 13.418 clientes más que a diciembre 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.527.737,878 (equivalente a USD.368.474.909) y 232.686 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 11,27% equivalente a Bs.256.055.256 equivalente a (USD.37.325.839), mientras que el crecimiento en clientes fue del 5,52% que representa a 12.166 clientes más que a diciembre 2020.

#### **1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.**

Hasta diciembre de la gestión 2022, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

##### **1. Actualización normativa**

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado y/o desarrollado el siguiente documento normativo:

- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos
- Política Salarial
- Manual de Organización
- Manual del Sistema de Incentivos
- Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal
- Reglamento de organización del Comité Mixto de Seguridad e Higiene Ocupacional
- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos

Dichos documentos han sido revisado y aprobado en instancias del Directorio.

##### **2. Desarrollo de procesos de capacitación.**

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en:

- Productos de captaciones
- Implementación del Sistema FRODDI.
- Programa de liderazgo con enfoque de género dirigido a mandos medios
- Programa "Más Allá del Éxito" en temas de liderazgo con certificación de la escuela de Jhon Maxwell. a nivel gerencial y Mandos Medios, con más de 300 funcionarios certificados.
- Programa de uso de herramientas de capacitación en entornos virtuales.
- Capacitación en temáticas relacionadas a servicio y atención al cliente
- Capacitación interna en temáticas relacionadas a la LGI, FT y DP
- Capacitación vinculada a la implementación y/o actualización de servicios y productos institucionales.
- Capacitación sobre temas relacionados a salud y seguridad ocupacional, primeros auxilios, manejo de extintores, simulacros de incendio, ergonomía y otros.
- Capacitaciones diversas en atención y servicio al cliente, técnicas de venta y venta de servicios financieros.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

#### **3. Creación de la unidad de Seguridad Ocupacional**

Como parte de las medidas orientadas a garantizar el bienestar de los funcionarios e implementar paulatinamente acciones orientadas a dicho objetivo, se ha creado dentro de la estructura de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos la unidad de Seguridad Ocupacional, contando con la persona seleccionada con amplia experiencia y certificación categoría "A" en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, aspecto que permitirá a la entidad avanzar de manera eficiente en la presentación y actualización de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A la fecha se ha coordinado a nivel nacional la realización de las capacitaciones sobre primeros auxilios, manejo de extintores y simulacro de incendios, teniendo ejecución de dicha actividad en algunas sucursales, asimismo esta unidad está dando seguimiento permanente a todas las inspecciones técnicas realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a nivel nacional.

Con la incorporación de la persona que ocupa este cargo se tiene mejor control en la constitución y seguimiento a las actividades de los diferentes comités mixtos a nivel de agencias, sucursales y oficina nacional, además de elaborar de manera directa los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) en algunas sucursales, lo genera un ahorro importante a la entidad y uniformidad en la elaboración de dichos documentos.

Como parte de las actividades de esta unidad, se ha establecido el contacto con un proveedor de software para realizar el monitoreo y control de todas las actividades vinculadas a seguridad ocupacional.

A la fecha se han constituido los comités / coordinadores a nivel de cada oficina, según las últimas disposiciones vinculadas a esta temática.

#### **4. Desarrollo del proceso de Evaluación de Desempeño**

Durante el segundo semestre se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de desempeño basado en un modelo de gestión por competencias, dicho proceso abarca a aproximadamente el 95% de los funcionarios, en todos los casos se ha procedido con la retroalimentación correspondiente y el establecimiento de acciones de mejora.

#### **5. Inicio del proceso de Plan de Sucesión**

Con el ajuste y desarrollo de herramientas, se ha dado inicio al proceso del Plan de Sucesión el mismo que está orientado a detectar potenciales sucesores para los cargos de jefe de Agencia y Gerente de Sucursal, esta actividad permitirá a la entidad preparar a nuestros funcionarios para cubrir cargos considerados clave para garantizar la continuidad del negocio.

A final de la gestión se cuenta con la lista de algo más de 120 personas identificadas como potenciales sucesores de Jefes de Agencia y Gerentes de Sucursal, dicho personal iniciará su proceso de formación con base a la plataforma de capacitación CREHANA, plataforma que cuenta con cursos orientados a fortalecer las capacidades y competencias del personal.

En paralelo se ha implementado la aplicación de pruebas psicotécnicas, las cuales nos dan una buena percepción sobre las fortalezas y debilidades de los potenciales sucesores, dicha información es la base para el desarrollo de planes individuales de trabajo.

#### **6. Implementación de la Guía para Incentivos no Monetarios**

Esta guía está orientada a definir lineamientos que permitan a la entidad implementar una serie de beneficios orientados a satisfacer las necesidades de los funcionarios y sus familias en los pilares de: Economía, Estudios, Salud, Entretenimiento, Desarrollo y Hogar, para el efecto se irán firmando

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

convenios con diferentes entidades a nivel nacional de tal manera que se tengan acceso a servicios y bienes a costos menores y con planes de pagos, para el efecto se realizará una encuesta para determinar las prioridades de los funcionarios.

A finales de la gestión se cuenta con 4 convenios firmados y puestos a consideración del personal, 3 con cobertura nacional y una con cobertura a nivel de la Sucursal Beni.

#### **7. Ajuste del Sistema de Recursos Humanos y Planillas**

En coordinación con el personal de la Gerencia Nacional de T.I. se ha realizado una serie de ajustes al sistema de recursos humanos, los cuales permiten mayores puntos de control, principalmente a nivel de planillas salariales, además de adecuar los procedimientos y reportes a la normativa laboral vigente.

##### **1.b.9. Disposiciones legales emitidas:**

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N.º 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1º de julio de 2015 mediante Ley N.º 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N.º 1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiaria del BCB**

La Resolución de Directorio N.º 108/2016 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 14 de junio de 2016, aprobó el Reglamento de Posición de Cambios adecuado a la Ley N.º 393. El Reglamento entró en vigor a partir del 20 de junio de 2016.

La Resolución de Directorio del BCB N.º 174/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, modificó el artículo 4 del Reglamento de Posición de Cambios, modificación que entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por su parte, la Resolución de Directorio del BCB N.º 070/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, modificó los artículos 2, 4 y 6 del Reglamento de Posición de Cambios, mismas que entraron en vigencia a partir del 13 de mayo de 2021.

Por otro lado, mediante Circular ASF/688/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, en el Artículo 3º se incluyen los conceptos de Activos Fijos y Patrimonio Neto, en la Sección 2. Se modifica el contenido del Artículo 2º (Límites de posición cambiaria), en la Sección 3. Otras Disposiciones, se efectúan ajustes en el Artículo 6º (Régimen de Sanciones) y en la Sección 4. Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 3º (Período de adecuación del patrimonio contable). de dicho Reglamento –contenido en el Capítulo I, Título IV, Libro 3º de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3° de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

  - 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
  - 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, resuelve en su artículo 1, aprobar el Reglamento de Encaje Legal para las EIF. La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 26 de agosto de 2022.
- ✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de encaje legal), el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y al numeral 2 del Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 12 de diciembre de 2022.
- ✓ Finalmente, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el numeral 3 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez den MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), los numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del artículo 33 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 23 de diciembre de 2022.
- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Artículo 1° de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N° 4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cartera diferida es de Bs.143.608.317 (equivalente a USD.20.934.157) y Bs.204.479.913 (equivalente a USD.29.807.568) de 15.878 y 24.660 operaciones de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cartera diferida fue de Bs.204.479.913 (equivalente a USD.29.807.568) de 24.660 operaciones de créditos.

La composición de la cartera diferida al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

#### **Refinanciamiento y / o reprogramaciones de créditos:**

**En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020**, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo a nota de ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2022.

Mediante **Carta Circular CC N°13514/2022** de fecha 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

En cumplimiento a Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N° T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N° T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del presente año, referidas a la incorporación en su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..." por lo que el Reglamento de Créditos, Título VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la entidad para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022**

En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de los establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales y en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales.

#### 1.b.10. Provisiones voluntarias constituidas para cartera diferida, emergencia sanitaria debido al Covid-19

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y producto de la coyuntura de salud y bioseguridad en la que Bolivia se veía inmersa, CRECER IFD efectuó las siguientes acciones:

1. CRECER IFD dio estricto cumplimiento a la legislación emitida por el Gobierno Central y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Diferimiento de Créditos en la gestión 2020.
2. CRECER IFD constituyó Provisiones Genéricas para la Cartera Diferida de manera voluntaria entre los meses de abril a noviembre 2020, estas provisiones se realizaron con base en estimaciones razonables y respaldadas en modelos de gestión de riesgos, analizados, revisados y aprobados tanto en el Comité de Riesgos como por el Directorio de la Institución y que constituyen una base razonable de estimación, de acuerdo con sanas y prudentes prácticas bancarias y que cumplen con el marco regulatorio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la legislación emitida por el Gobierno Central.

Es importante mencionar que el objetivo de la constitución de la Previsión Genérica Voluntaria para la Cartera Diferida mencionada párrafo arriba, fue desde un inicio, un posible no cobro de dicha cartera o de los intereses que esta genere, por tanto, estas provisiones podrían ser de uso y aplicación por parte de la entidad, de acuerdo con el objeto para el cual fueron constituidas y al haberse materializado el Riesgo de no cobro de intereses devengados según lo establecido en el D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Asimismo, gran parte de estas provisiones fueron constituidas a partir de utilidades generadas por los productos devengados adicionales, por tanto, fue razonable utilizarlas para cubrir la afectación que conllevó los ajustes/reversiones de estos intereses.

3. Siguiendo una política prudencial y conservadora, CRECER IFD irá constituyendo provisiones voluntarias para cartera diferida (en función a la disponibilidad de sus recursos), realizando los análisis pertinentes para la constitución de provisiones voluntarias para cubrir posibles deterioros del Riesgo Crediticio (si correspondiesen). Cabe mencionar que la Previsión genérica por Cartera Diferida, se realizó de manera independiente a las Provisiones Específicas, Cíclicas o Genéricas por Factores de Riesgo Adicional a la Mora y otros, que tiene constituidas CRECER IFD producto de sus análisis independientes de Riesgo Crediticio y que están descritas a detalle en la nota 2.b.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**2.a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por ASFI a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto. Asimismo, mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consolidan los estados financieros de oficina central y Sucursales de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

**2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD.1.

**2.b) Cartera**

Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

#### Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzan a Bs.40.903.296 y Bs.27.146.233 respectivamente, es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión específica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Bs.3.853.163 y Bs.4.424.764.

#### Previsiones genéricas:

Las provisiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada periodo.

#### ✓ Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N° 02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs.15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs.13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N° 03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N° 04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs.28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs.18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs.6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.53.949.511.

#### ✓ Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs.18.476.141 y Bs.26.433.741 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas provisiones son:

- Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs.2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión para riesgo adicional voluntario. Al cierre de ambos periodos Bs.8.643.600 y Bs.1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Previsión por otros riesgos. Desde la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el Covid 2019, se constituyen provisiones genéricas voluntarias en función a las provisiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito-Cartera Diferida al 30/11/2021 se aprobaron el incremento de las provisiones genéricas voluntarias para cubrir el riesgo de la cartera diferida para la gestión 2021. Al cierre de la gestión 2022 en base al análisis de la cartera diferida y estudios efectuados se evidencia que la cartera diferida tiene una tendencia decreciente que estuvo presente a lo largo de toda la gestión 2022, por lo que se instruye la desafectación respectiva. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.6.860.000 y Bs.21.677.600.

De acuerdo a la **Circular ASFI 686/2021** de fecha 17/05/2021 se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 para la gestión 2021, posibilitando que las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos), puedan ser utilizados para la constitución de provisiones específicas hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada sub cuenta durante la gestión 2020 y siempre que dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las provisiones por riesgo adicional a la morosidad, en el marco del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera. En aplicación a esta Circular en la gestión 2021, la entidad efectuó disminuciones en las provisiones por otros riesgos.

#### Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs.31.511.275 y Bs.25.317.539, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

#### Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

La entidad, de acuerdo a lo establecido por su Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. **Indicador de Cobertura de Cartera Bruta.** Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el límite de previsión es de 4,97% y 5,26%.
2. **Indicador de Cobertura de Cartera en Mora.** Se define que las Previsiones Totales, coberturen al menos 2,5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cobertura de la cartera en mora es de 4,40 y 6,25 veces.
3. **Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor)** cobertura al menos el 2%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cobertura por riesgo adicional es del 2.15% y 2.20%.

### **2.c) Inversiones temporarias y permanentes**

#### **2.c.1. Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

#### 2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
- Al de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFJ por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

#### **Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)**

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB según Resolución de Directorio N°076/2022 de fecha 26/08/2022 y Resolución de Directorio N°120/2022 de fecha 13/12/2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (8), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

1. Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de noviembre de 2023.
2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 29 de diciembre del 2023.
4. El 29 de diciembre de 2023, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

#### **Inversiones Restringidas (Fondo CPRO)**

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante Resolución de Directorio N°107/2022 de fecha 15/11/2022 se establece:

- De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero hasta el 29 de diciembre de 2023. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.
- Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al BCB en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del BCB a una tasa de interés de 0%. Para las IFD, los préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPRO descritos en la nota 4.(8).

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**2.d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

**2.e) Bienes de uso**

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de Uso	Años vida útil	Porcentaje depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

#### 2.f) Otros activos

##### Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs.3.496.353 y Bs.2.375.948, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

##### Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

##### Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

##### Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

#### 2.g) Fideicomisos Constituidos

A la fecha CRECER IFD no tiene constituidos Fideicomisos.

#### 2.h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las Provisiones son registrados mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

##### Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

#### Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

#### Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N°110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

#### Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

### **2.i) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**2.j) Resultado neto del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenseo.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**2.j.2. Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

**2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N°843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AA-IUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la entidad sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual) aplica la actualización de los EEFF de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, no obstante, según Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias a partir del 10 de diciembre de 2020.

El registro de la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad provisionó Bs.17.984.603 y Bs.6.107.278 respectivamente por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE.

Para la gestión 2022 se provisionó Bs.17.984.603 por la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades (AA-IUE Financiero). En la gestión 2021 la disminución de ingresos por el diferimiento de la cartera de créditos presentó resultados que no superaron el % de rentabilidad respecto del Patrimonio (ROE) aplicable para la AA-IUE.

#### **2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

#### **2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades**

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

### **NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2022 respecto al cierre de la gestión 2021 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

### **NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Títulos Valores adquiridos con pacto de recompra y los de reventa que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.
- Otras restricciones.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2022	2021
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	18.855.522	18.424.305
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	21.327	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	18.000.000	30.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(4)	15.899.400	11.640.984
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	5.986.438	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	740.367	740.367
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		954.044	1.350.758
Importes entregados en garantía	(7)	1.276.620	1.277.370
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos y garantía de préstamos de liquidez del BCB	(8)	385.266.425	514.627.134
Cuotas de participación Fondo CPRO del BCB			
Vivienda de Interés Social	(8)	7.914.096	-
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>		<b>454.914.239</b>	<b>578.060.918</b>

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	2022		2021	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
<b>Moneda Nacional</b>				
Efectivo*	21.195.873	28.003.159	3.233.558	10.426.215
Títulos**	11.453.556	10.966.730	2.645.017	2.169.270
<b>Total</b>	<b>32.649.429</b>	<b>38.969.889</b>	<b>5.878.575</b>	<b>12.595.486</b>
<b>Moneda Extranjera</b>				
Efectivo*	1.885.659	4.054.759	170.989	10.776.690
Títulos**	4.931.502	4.932.671	9.561.625	9.471.713
<b>Total</b>	<b>6.817.161</b>	<b>8.987.430</b>	<b>9.732.615</b>	<b>20.248.403</b>

Moneda Nacional:

(\*) Para la constitución de Encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 – Cuenta de Encaje más el 60% del monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.

(\*\*) Para la constitución de Encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11 – Cuotas de participación Fondo RAL

Moneda Extranjera:

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(\*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 – Cuenta de Encaje y 111.01.- Billetes y monedas.

(\*\*) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11 – Cuotas de participación Fondo RAL

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Banco Unión S.A. MN	21.327	
<b>Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida</b>	<u>21.327</u>	-

El saldo corresponde a la retención judicial dentro del proceso ejecutivo en contra de Peggy Vania Mamani Pozo con CI.12925881 L.P. cuyo importe no fue liberado por el Banco Unión S.A. por un error en el NUREJ:204028602.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Garantía Otorgada por Prestamos Títulos</u>	<u>Emissor</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>Cuenta</u>	<u>Contra Cuenta Pasivo</u> Obligaciones	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>Plazo / días</u>
16703103	6 DPF N° 1485021, 1484821, 1484921, 1963222, 1963122, 1963022	6 DPF N° 1485021, 1484821, 1484921, 1963222, 1963122, 1963022	6.000.000	8.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	6.000.000	8.000.000	45
16703105	3 DPF BMSCZ S.A.	3 DPF N° 12367321, 12367421, 12367521	3.000.000	12.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	3.000.000	12.000.000	45
16703120	2 DPF B. FIE S.A.	2 DPF N° 59953420, 59953520	-	2.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	-	2.000.000	-
16703132	DPF B. UNION S.A.	9 DPF N° 41885021, 41885321, 41885521, 41885621, 43392321, 43392521, 49955722, 49955522, 49955322	9.000.000	8.000.000	23504102	Valores Unión S.A.	9.000.000	8.000.000	45
<b>Total valores de entidades del país vendidos con pacto de recompra</b>			<u>18.000.000</u>	<u>30.000.000</u>			<u>18.000.000</u>	<u>30.000.000</u>	

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	10.966.730	2.169.270
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	4.932.671	9.471.713
<b>Total Cuotas de participación Fondo RAL</b>	<u>15.899.400</u>	<u>11.640.984</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
DPF - 06128222 Banco Solidario S.A.	29-12-2022	22	3,00%	3.357.438	-
DPF - 00305322 Banco BNB S.A.	29-12-2022	25	2,99%	2.629.000	-
<b>Total Títulos Valores de entidades Financieras Adquiridas con pacto de Reventa</b>				<b>5.986.438</b>	<b>-</b>

(6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	740.367	740.367
<b>Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida</b>	<b>740.367</b>	<b>740.367</b>

Corresponde a retención judicial por proceso laboral seguido por los Sres. Javier Ríos Vargas y Charles Martínez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según carta circular 1775/2021 y 2609/2021 emitido por ASFI respectivamente.

(7) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Importes Entregados en Garantía</b>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	161.048	158.948
Garantías por alquiler de oficinas M/E	413.498	365.478
<b>Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas</b>	<b>574.546</b>	<b>524.426</b>
Garantías por servicios contratados M/N	302.822	326.252
Garantías por servicios contratados M/E	399.252	426.692
<b>Total Gtías. Por Servicios Contratados</b>	<b>702.074</b>	<b>752.944</b>
<b>Total garantías:</b>	<b>1.276.620</b>	<b>1.277.370</b>

(8) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Garantía</u>	<u>Emisor</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs.	<u>Contra Cuenta Pasivo</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>Plazo / días</u>
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	9.911.745	23202102 Oblig. BCB a MP	-	9.911.745	752 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	6.791.400	23202102 Oblig. BCB a MP	-	6.791.400	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	13.583.006	23202102 Oblig. BCB a MP	-	13.583.006	746 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	30.561.300	23202102 Oblig. BCB a MP	-	30.561.300	744 (*)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	8.489.250	23202102 Oblig. BCB a MP	-	8.489.250	1106 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	13.720.000	23202102 Oblig. BCB a MP	-	13.720.000	1086 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	17.150.000	23202102 Oblig. BCB a MP	-	17.150.000	1064 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	27.165.600	23202102 Oblig. BCB a MP	-	27.165.600	1040 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	10.238.358	23202102 Oblig. BCB a MP	-	10.238.358	1012 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	16.978.157	23202102 Oblig. BCB a MP	-	16.978.157	1012 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	20.374.200	23202102 Oblig. BCB a MP	-	20.374.200	1009 (**)

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Cuenta	Garantía	Emisor	2022	2021	Contra Cuenta Pasivo	2022	2021	Plazo / días
			Bs	Bs.		Bs	Bs	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	16.976.982	23202102	Oblig. BCB a MP 6.967.556	16.976.982	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	176.156	6.791.400	23202102	Oblig. BCB a MP 6.791.400	6.791.400	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.374.200	20.374.200	23202102	Oblig. BCB a MP 20.374.200	20.374.200	997 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	13.582.800	991 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	13.582.800	988 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	6.542.458	6.542.458	23202102	Oblig. BCB a MP 6.542.458	6.542.458	984 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	16.978.157	16.978.157	23202102	Oblig. BCB a MP 16.978.157	16.978.157	959 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102	Oblig. BCB a MP 33.957.000	33.957.000	947 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.457	13.582.457	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.457	13.582.457	940 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	37.352.700	37.352.700	23202102	Oblig. BCB a MP 37.352.700	37.352.700	934 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102	Oblig. BCB a MP 13.414.936	13.414.936	882 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102	Oblig. BCB a MP 33.957.000	33.957.000	854 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102	Oblig. BCB a MP 20.477.100	20.477.100	836 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102	Oblig. BCB a MP 19.151.474	19.151.474	829 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102	Oblig. BCB a MP 23.889.950	23.889.950	808 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102	Oblig. BCB a MP 8.149.954	8.149.954	801 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102	Oblig. BCB a MP 13.737.150	13.737.150	778 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	-	575 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	-	23202102	Oblig. BCB a MP 13.651.400	-	570 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP 13.582.800	-	564 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP 68.600	-	562 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	-	23202102	Oblig. BCB a MP 13.651.400	-	490 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733	-	23202102	Oblig. BCB a MP 1.074.733	-	367 (**)
	<b>Total (***)</b>		<b><u>385.266.425</u></b>	<b><u>514.627.134</u></b>		<b><u>385.266.425</u></b>	<b><u>514.627.134</u></b>	
	<b>Fondo CPRO</b>							
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN	2.105.638	-				
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN	5.808.458	-				
			<b><u>7.914.096</u></b>	<b><u>-</u></b>				

(\*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 047/2021.

(\*\*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 076/2022.

(\*\*\*) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	119.106.799	-	119.106.799
Inversiones temporarias	64.882.235	-	64.882.235
Cartera	1.540.655.271	1.401.233.666	2.941.888.937
Otras cuentas por cobrar	19.796.819	877.300	20.674.120
Bienes realizables	-	21.844	21.844
Inversiones permanentes	45.498.664	423.474.682	468.973.346
Bienes de uso	-	55.920.280	55.920.280
Otros activos	8.116.180	1.183.288	9.299.467
<b>Total Activo</b>	<b>1.798.055.969</b>	<b>1.882.711.061</b>	<b>3.680.767.030</b>
Obligaciones con el publico	566.709.270	192.287.383	758.996.654
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	966.132.950	823.674.755	1.789.807.705
Otras cuentas por pagar	62.527.025	35.196.266	97.723.291
Previsiones	39.288.504	35.773.206	75.061.711
Valores en circulación	415.721.977	95.556.422	511.278.398
Obligaciones con Empresas Publicas	2.296.977	-	2.296.977
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.052.676.703</b>	<b>1.182.488.033</b>	<b>3.235.164.736</b>
<u>Al 31 de diciembre 2021</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	63.335.841	-	63.335.841
Inversiones temporarias	67.553.345	-	67.553.345
Cartera	1.399.921.397	1.186.352.781	2.586.274.177
Otras cuentas por cobrar	4.585.521	11.310.645	15.896.166
Bienes realizables	-	27.361	27.361
Inversiones permanentes	28.418.420	553.813.795	582.232.215
Bienes de uso	-	51.790.021	51.790.021
Otros activos	3.504.068	881.679	4.385.746
<b>Total Activo</b>	<b>1.567.318.592</b>	<b>1.804.176.281</b>	<b>3.371.494.873</b>
Obligaciones con el publico	94.237.812	53.535.930	147.773.742
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	884.569.086	1.094.071.649	1.978.640.736
Otras cuentas por pagar	40.962.864	29.562.322	70.525.186
Previsiones	24.605.861	20.802.241	45.408.101
Valores en circulación	466.478.729	244.692.070	711.170.798
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.510.854.351</b>	<b>1.442.664.213</b>	<b>2.953.518.564</b>

### - Posición de Calce Financiero por plazos

La posición de Calce Financiero por plazos es la siguiente:

<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>3.680.767.030</b>	<b>402.078.467</b>	<b>203.124.269</b>	<b>195.679.957</b>	<b>505.336.613</b>	<b>491.836.663</b>	<b>913.933.620</b>	<b>968.777.441</b>
DISPONIBILIDADES	119.106.799	119.106.799	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	64.871.106	64.871.106	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.879.441.781	209.864.895	197.000.471	176.514.434	465.862.599	460.511.255	499.405.359	870.282.769
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.045.114	427.223	304.393	135.515	47.696	252.986	229.994	647.306
INVERSIONES PERMANENTES	466.774.629	-	3.430.000	21.290.000	13.720.000	5.000.000	403.440.425	19.894.204
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	148.527.601	7.808.444	2.389.404	(2.259.991)	25.706.318	26.072.422	10.857.842	77.953.162
<b>PASIVOS</b>	<b>3.235.164.736</b>	<b>319.099.239</b>	<b>230.577.295</b>	<b>250.882.737</b>	<b>523.642.619</b>	<b>728.474.814</b>	<b>871.212.303</b>	<b>311.275.729</b>

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	7.667	7.667	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	277.385.378	111.120.583	98.610.502	67.654.294	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	471.356.952	36.999.343	30.295.777	17.086.992	26.268.672	173.425.528	102.220.641	85.060.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	198.863	99.431	99.431	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	385.266.425	-	-	-	-	-	385.266.425	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	716.379.414	124.863.410	51.031.846	23.152.500	196.501.414	198.878.915	93.939.663	28.011.667
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	294.170.256	1.715.000	6.520.000	11.629.359	35.227.917	55.092.276	110.184.551	73.801.154
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	382.699.161	6.860.000	6.614.995	68.028.338	121.488.318	50.347.495	85.259.990	44.100.025
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48.988.935	6.177.911	7.502.541	-	35.284.262	3.401	20.820	-
TITULOS VALORES OBLIGACIONES SUBORDINADAS	480.341.339	20.838.748	20.792.224	44.952.229	86.516.453	216.914.246	68.902.970	21.424.470
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	178.370.347	10.417.147	9.109.979	18.379.025	22.355.585	33.812.953	25.417.243	58.878.415
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>82.979.228</b>	<b>(27.453.026)</b>	<b>(55.202.779)</b>	<b>(18.306.006)</b>	<b>(236.638.150)</b>	<b>42.721.316</b>	<b>657.501.712</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>82.979.228</b>	<b>55.526.201</b>	<b>323.422</b>	<b>(17.982.584)</b>	<b>(254.620.734)</b>	<b>(211.899.418)</b>	<b>445.602.294</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

Al 31 de diciembre 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>3.371.494.873</b>	<b>333.260.115</b>	<b>186.046.362</b>	<b>173.319.406</b>	<b>434.536.448</b>	<b>440.156.261</b>	<b>981.879.810</b>	<b>822.296.471</b>
DISPONIBILIDADES	63.335.841	63.335.841	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	67.537.790	67.537.790	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.506.482.889	196.394.623	182.142.883	169.515.159	414.766.120	399.445.053	416.201.888	728.017.163
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.078.484	1.495.590	425.216	32.118	144.517	306.587	279.567	394.888
INVERSIONES PERMANENTES	580.429.314	-	-	-	2.000.000	25.290.000	540.917.134	12.222.180
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	150.630.555	4.496.272	3.478.263	3.772.129	17.625.811	15.114.621	24.481.221	81.662.239
<b>PASIVOS</b>	<b>2.953.518.564</b>	<b>220.247.021</b>	<b>109.688.715</b>	<b>147.970.706</b>	<b>355.814.969</b>	<b>677.132.941</b>	<b>1.129.381.388</b>	<b>313.282.825</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	1.950	1.950	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	39.052.075	19.526.038	19.526.038	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	108.167.584	320.715	7.080.278	244.543	1.392.385	45.867.716	53.247.447	14.500
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	760	380	380	-	-	-	-	(0)
FINANCIAMIENTOS BCB	514.627.134	-	-	-	-	-	514.627.134	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	559.697.192	158.934.454	29.435.775	28.211.750	100.475.065	154.695.384	60.771.876	27.172.888
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	270.515.865	6.715.000	7.377.500	13.710.417	34.232.917	49.882.276	72.899.551	85.698.205
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	620.830.000	6.860.000	13.720.000	45.733.331	64.022.091	162.675.417	267.059.146	60.760.015
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30.048.842	6.394.823	13.000.473	10.465	10.636.189	6.892	-	-
TITULOS VALORES OBLIGACIONES SUBORDINADAS	667.011.544	14.441.515	14.389.124	48.771.341	122.114.025	236.306.760	140.661.339	90.327.440
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	143.565.617	7.052.146	5.159.147	11.288.859	22.942.297	27.698.496	20.114.895	49.309.778
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>113.013.094</b>	<b>76.357.647</b>	<b>25.348.700</b>	<b>78.721.478</b>	<b>(236.976.679)</b>	<b>(147.501.577)</b>	<b>509.013.646</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>113.013.094</b>	<b>189.370.741</b>	<b>214.719.442</b>	<b>293.440.920</b>	<b>56.464.241</b>	<b>(91.037.337)</b>	<b>417.976.309</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	15.833.742	-	-	15.833.742
Inversiones temporarias	10.707.172	-	-	10.707.172
Cartera	22.730.453	-	-	22.730.453
Otras cuentas por cobrar	1.995.622	-	-	1.995.622
Inversiones permanentes	425.576.253	-	-	425.576.253
Otros activos	55.831	-	-	55.831
<b>Total Activo</b>	<b>476.899.073</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>476.899.073</b>
Obligaciones con el público	100.944.949	-	-	100.944.949
Obligaciones con bcos y entidades financieras	387.558.751	-	-	387.558.751
Otras cuentas por pagar	139.456	-	-	139.456
Previsiones	877.818	-	-	877.818
<b>Total Pasivo</b>	<b>489.520.975</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>489.520.975</b>
<b>Posición Larga (Corta)</b>	<b>(12.621.902)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(12.621.902)</b>

Cotización o tipo de cambio: 6,86 6,86 2,4089800

<u>Al 31 de diciembre 2021</u>	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	11.706.233	-	-	11.706.233
Inversiones temporarias	22.671.076	-	-	22.671.076
Cartera	31.110.662	-	-	31.110.662
Otras cuentas por cobrar	1.792.479	-	-	1.792.479
Inversiones permanentes	535.536.683	-	-	535.536.683
Otros activos	79.606	-	-	79.606
<b>Total Activo</b>	<b>602.896.739</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>602.896.739</b>
Obligaciones con el público	87.370.164	-	-	87.370.164
Obligaciones con Instituciones fiscales	-	-	-	-
Obligaciones con bcos y entidades financieras	628.035.084	-	-	628.035.084
Otras cuentas por pagar	12.946	-	-	12.946
Previsiones	866.480	-	-	866.480
Valores en Circulación	21.489.379	-	-	21.489.379
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>737.774.053</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>737.774.053</b>
<b>Posición Larga (Corta)</b>	<b>(134.877.314)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(134.877.314)</b>

Cotización o tipo de cambio: 6,86 6,86 2,3737600

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Caja</b>	<b>23.890.670</b>	<b>24.742.251</b>
Billetes y Monedas nominativo por moneda	23.890.670	24.742.251
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>21.424.122</b>	<b>20.958.605</b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	18.855.522	18.424.305
Cuenta garantía de liquidación BCB	2.568.600	2.534.300
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>73.792.007</b>	<b>17.634.985</b>
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	73.770.680	17.634.985
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	21.327	-
<b>Total Disponibilidades</b>	<u><b>119.106.799</b></u>	<u><b>63.335.841</b></u>

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Cartera Directa *</b>	<b>2.941.888.937</b>	<b>2.586.274.178</b>
Cartera Vigente	2.583.239.800	2.139.488.426
Cartera Vencida	10.618.404	10.776.633
Cartera en Ejecución	10.517.743	8.244.363
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	296.201.981	366.994.464
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.050.625	1.144.143
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7.705.578	1.089.849
Productos devengados por cobrar	142.883.753	166.065.785
Previsión para incobrables	(113.328.947)	(107.529.485)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<u><b>2.941.888.937</b></u>	<u><b>2.586.274.178</b></u>

(\*) La cartera directa presenta los siguientes saldos de cartera diferida:

Préstamos diferidos vigentes	63.478.171	115.313.949
Préstamos diferidos vencidos	1.177.723	3.474.821
Préstamos diferidos en ejecución	626.154	1.392.456
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	74.862.745	83.602.575
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.733.310	480.848
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	1.730.215	215.265
<b>Total Cartera Diferida</b>	<u><b>143.608.318</b></u>	<u><b>204.479.913</b></u>
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	37.986.957	58.503.633
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	41.228.049	43.931.022
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	139.434	137.147
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	202.067	67.493

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	27.088	18.246
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	76.231	3.716
<b>Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos</b>	<b><u>79.659.826</u></b>	<b><u>102.661.257</u></b>
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(1.321.566)	(3.959.507)
Prev. espec. para incobrabilidad préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(2.531.597)	(465.257)
<b>Total Previsiones Específicas Diferidas</b>	<b><u>(3.853.163)</u></b>	<b><u>(4.424.764)</u></b>
	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Cantidad de créditos con Cuotas Diferidas	15.878	23.598
Cantidad de créditos Reprogramados	7.905	8.539
Cantidad de créditos Reprogramados con Cuotas Diferidas	7.758	8.371

CRECER IFD ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en las Circulares del regulador que se detallan en la Nota 1.b.9.

- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada y reestructurada al 31 de diciembre de 2022 de Bs.307.958.184, la cartera reprogramada es Bs.301.731.323 (equivalente a USD.43.984.158) de 7.730 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.226.861 (equivalente a USD.907.706) de 175 operaciones de crédito corresponde a la cartera reprogramada bajo normativa interna.
- ✓ Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2022, la cartera refinanciada es Bs.69.426.555 (equivalente a USD.10.120.489) de 1.194 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.
- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada y reestructurada al 31 de diciembre de 2021 de Bs.369.228.456, la cartera reprogramada bajo la normativa mencionada fue de Bs.363.019.786 (equivalente a USD.52.918.336) de 8.288 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.208.670 (equivalente a USD.905.054) de 251 operaciones de crédito que corresponde a la cartera reprogramada bajo normativa interna.
- ✓ Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2021, la cartera refinanciada bajo la normativa mencionada fue de Bs.73.471.571 (equivalente a USD.10.710.142) de 1.124 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

### 1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2022					
Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.191.222.671	8.463.402	10.103.508	(18.791.219)
Microcréditos No DG	-	1.363.169.980	4.035.392	5.581.415	(11.180.188)
De consumo DG	-	51.361.388	418.330	176.212	(2.258.114)
De consumo No DG	-	103.906.712	646.468	352.811	(4.134.170)
De vivienda	-	38.799.886	545.966	1.159.465	(795.876)
De vivienda s/Gtía Hip	-	130.981.143	559.471	849.911	(3.743.728)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b><u>2.879.441.781</u></b>	<b><u>14.669.029</u></b>	<b><u>18.223.321</u></b>	<b><u>(113.328.947)</u></b>

DG= Debidamente Garantizados.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre 2021					
Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	909.470.891	8.168.687	5.720.161	(12.723.849)
Microcréditos No DG	-	1.348.677.880	2.915.161	2.682.563	(7.267.145)
De consumo DG	-	29.283.321	126.102	104.844	(1.159.952)
De consumo No DG	-	77.361.220	319.355	73.914	(2.787.019)
De vivienda	-	34.771.152	-	420.100	(316.689)
De vivienda s/Gtia Hip	-	106.918.426	391.471	332.630	(2.891.579)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>11.920.776</b>	<b>9.334.212</b>	<b>(107.529.485)</b>

DG= Debidamente Garantizados.

## 2. Clasificación de cartera por:

### 2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2022					
Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	621.794.029	2.492.626	2.913.803	(6.071.365)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.546.220	46.037	-	(55.537)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	17.827	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	20.592.646	25.927	-	(135.578)
Industria Manufacturera	-	169.515.827	1.180.646	1.060.184	(2.891.673)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	304.209	-	-	(1.115)
Construcción	-	61.996.923	232.310	231.638	(845.473)
Venta al por mayor y menor	-	440.511.514	2.344.292	4.173.626	(8.865.784)
Hoteles y Restaurantes	-	131.095.421	869.664	1.827.134	(3.570.439)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	309.017.988	1.551.963	3.526.020	(5.657.044)
Intermediación financiera	-	950.502.583	4.852.525	3.099.799	(8.315.831)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	124.041.016	868.874	899.525	(3.584.953)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	376.024	-	-	(5.315)
Educación	-	1.644.662	-	-	(70.568)
Servicios sociales, comunales y personales	-	33.181.345	201.628	379.326	(753.354)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	439.053	2.536	-	(6.675)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.864.494	-	112.267	(72.591)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

Al 31 de diciembre 2021					
Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	499.285.536	943.980	717.296	(2.173.643)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	7.679.884	4.235	-	(27.182)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	32.443	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	16.702.113	13.260	120.600	(151.403)
Industria Manufacturera	-	141.823.655	388.517	367.419	(1.569.080)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	59.091	-	-	(1.111)
Construcción	-	53.910.112	98.742	105.626	(546.587)
Venta al por mayor y menor	-	380.404.185	1.220.641	979.100	(4.778.200)

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Hoteles y Restaurantes	-	117.917.609	759.154	889.948	(2.346.221)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	268.696.503	456.094	1.710.112	(3.089.504)
Intermediación financiera	-	878.416.959	7.620.180	4.013.717	(9.576.645)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	106.224.818	284.960	205.264	(2.189.496)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	205.819	-	-	(1.239)
Educación	-	2.121.007	-	-	(86.806)
Servicios sociales, comunales y personales	-	29.334.685	131.013	225.130	(545.398)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	245.680	-	-	(4.112)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.422.791	-	-	(59.606)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>11.920.776</b>	<b>9.334.212</b>	<b>(107.529.485)</b>

### 2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2022					
Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	630.785.838	2.474.495	2.909.397	(5.195.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	11.267.945	47.295	-	(43.063)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	14.863.091	19.715	-	(54.315)
Industria Manufacturera	-	141.583.942	1.059.960	876.023	(1.896.787)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	234.969	-	-	(74)
Construcción	-	199.802.222	1.197.827	1.732.597	(4.496.064)
Venta al por mayor y menor	-	400.155.744	2.586.763	3.356.459	(10.051.900)
Hoteles y Restaurantes	-	70.684.113	465.026	1.024.953	(1.840.805)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	344.551.083	1.422.018	4.017.930	(6.198.284)
Intermediación financiera	-	950.207.958	4.852.525	3.099.799	(8.307.257)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	76.819.854	273.881	842.960	(1.562.334)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	10.271.767	28.645	-	(549.165)
Servicios sociales, comunales y personales	-	28.085.902	238.343	363.203	(705.524)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	127.352	2.536	-	(2.725)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.780</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

Al 31 de diciembre 2021					
Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	521.488.414	894.624	686.586	(1.814.955)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	8.094.679	4.235	-	(4.664)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	12.821.823	13.260	120.600	(111.711)
Industria Manufacturera	-	118.991.493	359.669	178.371	(761.748)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	9.489	-	-	-

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Construcción	-	170.097.313	398.382	628.112	(3.033.776)
Venta al por mayor y menor	-	326.796.669	1.363.988	1.060.829	(5.559.257)
Hoteles y Restaurantes	-	65.016.313	516.372	427.720	(1.128.586)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	303.725.547	434.182	1.789.115	(3.092.123)
Intermediación financiera	-	878.146.030	7.620.180	4.013.717	(9.567.005)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	64.968.350	168.704	204.032	(1.017.806)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	11.055.542	20.055	-	(643.662)
Servicios sociales, comunales y personales	-	25.142.205	127.105	225.130	(410.763)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	129.023	-	-	(177)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>11.920.776</b>	<b>9.334.212</b>	<b>(107.529.485)</b>

### 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Auto liquidables	-	113.627	1.592.567	671.621	(2.179.763)
Hipotecaria	-	182.779.577	922.551	5.408.601	(4.958.647)
Prendaria	-	1.270.621.689	7.010.709	8.212.780	(20.446.533)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	97.815.799	618.145	445.183	(3.645.274)
Garantías No Convencionales	-	56.103.831	113.268	279.782	(508.193)
Otras garantías	-	1.272.007.258	4.411.789	3.205.355	(9.164.886)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Auto liquidables	-	874.219.453	7.620.180	4.013.717	(9.566.983)
Hipotecaria	-	162.159.133	121.358	2.681.800	(2.599.963)
Prendaria	-	1.128.069.645	3.412.069	2.122.175	(11.217.912)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	80.874.788	228.224	166.536	(1.497.848)
Garantías No Convencionales	-	40.869.035	2.532	40.975	(62.452)
Otras garantías	-	220.290.836	536.413	309.009	(2.201.075)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(80.383.252)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>11.920.776</b>	<b>9.334.212</b>	<b>(107.529.485)</b>

### 4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.860.422.953	99%	-	0%	-	0%	(10.144.076)	9%
B	-	0%	9.576.564	1%	336.209	2%	355.119	2%	(365.397)	0%
C	-	0%	829.737	0%	4.548.120	31%	509.811	3%	(1.123.903)	1%
D	-	0%	678.284	0%	1.983.934	14%	732.345	4%	(1.532.053)	1%
E	-	0%	447.407	0%	1.504.193	10%	1.237.083	7%	(2.487.673)	2%
F	-	0%	7.486.836	0%	6.296.573	43%	15.388.963	84%	(25.250.193)	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	65%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>100%</b>	<b>14.669.029</b>	<b>100%</b>	<b>18.223.321</b>	<b>100%</b>	<b>(113.328.947)</b>	<b>100%</b>

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre 2021

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.491.543.181	99%	-	0%	-	0%	(6.858.409)	6%
B	-	0%	8.124.941	0%	117.045	1%	46.711	1%	(305.293)	0%
C	-	0%	750.031	0%	3.096.408	26%	244.084	3%	(778.607)	1%
D	-	0%	681.769	0%	2.050.395	17%	140.705	2%	(1.372.484)	1%
E	-	0%	320.827	0%	1.443.418	12%	686.868	7%	(1.866.482)	2%
F	-	0%	5.062.143	0%	5.213.510	44%	8.215.844	88%	(15.964.958)	15%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
<b>TOTALES</b>		<b>0%</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>100%</b>	<b>11.920.776</b>	<b>100%</b>	<b>9.334.212</b>	<b>100%</b>	<b>(107.529.485)</b>	<b>100%</b>

### 5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.753.175	0%	-	0%	-	0%	(21.381)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.683.777	0%	291.596	2%	265.860	1%	(290.390)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	12.890.028	1%	-	0%	591.426	3%	(312.799)	0%
Otros	-	0%	2.83.114.801	99%	14.377.433	98%	17.366.035	96%	(40.278.726)	36%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
<b>TOTALES</b>		<b>0%</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>100%</b>	<b>14.669.029</b>	<b>100%</b>	<b>18.223.321</b>	<b>100%</b>	<b>(113.328.947)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre 2021

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	3.208.705	0%	-	0%	265.860	3%	137.382	0%
11° a 50° mayores	-	0%	26.788.369	1%	-	0%	255.728	3%	(183.143)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	20.317.484	1%	-	0%	-	0%	(35.362)	0%
Otros	-	0%	2.456.168.332	98%	11.920.776	100%	8.812.624	94%	(26.790.346)	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(80.383.252)	75%
<b>TOTALES</b>		<b>0%</b>	<b>2.506.482.890</b>	<b>100%</b>	<b>11.920.776</b>	<b>100%</b>	<b>9.334.212</b>	<b>100%</b>	<b>(107.529.485)</b>	<b>100%</b>

### 6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cartera Vigente	2.583.239.800	2.139.488.426	2.253.514.946
Cartera Vencida	10.618.404	10.776.633	3.344.728
Cartera en Ejecución	10.517.743	8.244.363	2.976.638
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	296.201.981	366.994.463	11.432.065
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.050.625	1.144.143	151.302
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7.705.578	1.089.849	262.944
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	40.903.296	27.146.233	15.470.402
Previsión genérica para incobrabilidad	72.425.652	80.383.252	63.904.837
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	31.511.275	25.317.539	24.907.768
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	51.350.983	21.221.696	9.895.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	(1.763.865)	16.900.509	3.991.325
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	539.689.204	435.860.802	383.448.264
Productos en suspenso	6.970.127	3.590.462	959.929
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	4.984.475	1.343.489	-
Créditos castigados por insolvencia	161.454.927	130.520.538	125.537.236
Número de Prestatarios	246.104	232.686	220.520
Corresponde a los cargos netos de previsiones:			
	<b>2022 Bs</b>	<b>2021 Bs</b>	<b>2020 Bs</b>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	76.956.889	44.233.014	46.643.040
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	(25.605.906)	(23.011.318)	(36.747.591)
Total Neto:	(1) 51.350.983	21.221.696	9.895.449
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	20.337.534	24.668.177	52.707.117
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad	(22.101.399)	(7.767.668)	(48.715.792)
Total Neto:	(2) (1.763.865)	16.900.509	3.991.325

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

#### 7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera reprogramada constituye el 10,57% y el 14,61% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 6,71% y 9,66% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

El incremento de cartera reprogramada se debe principalmente a la instructiva ASFI Circular 669 de 14 de enero de 2021 donde a los clientes beneficiados por el diferimiento se debe realizar el procedimiento de refinanciamiento y reprogramación con periodo de gracia. La cartera reprogramada efectuada por instructivo ASFI 669/2021 corresponde al 10,36% de la cartera total.

#### 8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs	Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	21.664.996	20.585.980	19.922.457
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	86.659.983	82.343.919	79.689.827
Contingentes contra garantizadas Bancos del Exterior	30%	129.989.975	123.515.879	119.534.740

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

#### 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
<b>Provisión Inicial:</b>	<b>132.847.024</b>	<b>104.283.007</b>	<b>108.858.465</b>
(-) Castigos y Bienes y Otros	(51.313.921)	(9.558.188)	(18.462.233)
(-) Recuperaciones	(47.707.304)	(30.778.985)	(85.463.383)
(+) Provisiones Constituidas	111.014.423	68.901.190	99.350.158
<b>Provisión Final:</b>	<b>144.840.222</b>	<b>132.847.024</b>	<b>104.283.007</b>

Corresponde a la conciliación de provisiones de cartera.

#### 8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

##### ▪ INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>38.425.181</b>	<b>54.098.640</b>
Caja de ahorros	(1)	30.825.181	47.098.640
Operaciones Interbancarias	(2)	7.600.000	7.000.000
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>3.819.720</b>	<b>1.057.799</b>
Participación en Fondos de Inversión	(3)	3.819.720	1.057.799

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>22.626.206</b>	<b>12.381.351</b>
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(4)	15.899.400	11.640.984
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	5.986.438	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	740.367	740.367
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>		<b>11.129</b>	<b>15.556</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		10.132	15.556
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		996	-
<b>Total Inversiones Temporarias</b>		<b><u>64.882.236</u></b>	<b><u>67.553.345</u></b>
<b>(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		2,73%	1,31%
Inversión Moneda Extranjera		1,15%	0,10%
Inversión Temporaria Total		2,34%	0,90%

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	<u>2022</u> Bs	Tasa de Rend.	<u>2021</u> Bs
Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	4.211.052	0,00%	8.789.246
Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	7.111.795	0,00%	8.107.130
Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	-	0,00%	4.540.222
Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	-	0,00%	89.559
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	768.705	0,00%	1.119.184
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	44	0,00%	-
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	761.911	0,00%	1.507.025
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	2.107.220	0,00%	1.387.214
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	19.180	0,00%	7.629
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	2.574	0,00%	-
Banco BCP S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	28.319	0,00%	241.717
Banco BNB S.A.	1500-80-7179	0,00%	163.297	0,00%	10.589
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	135.225	0,00%	628.141
Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	10.702.187	0,00%	7.098.111
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	390.128	2,00%	11.196
Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	-	0,00%	266.768
Coop.San Franc. Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	62.791	0,10%	122.037
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	904.666	0,00%	1.233.561
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	299.576	0,00%	335.980
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	0,00%	-
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.316	0,01%	1.166
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	473.580	0,00%	1.317.218
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	737.873	0,00%	1.435.441
Banco BCP S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	260.628	0,00%	308.121
Banco MCSZ S.A.	4066451483	0,00%	1.213.806	0,00%	8.099.299
Banco BNB S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.210	0,00%	25.209
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	5.812	0,00%	5.812
Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	357.433	0,00%	382.896
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	80.161	0,00%	28.115
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	-	0,00%	51
<b>Total Cajas de Ahorro:</b>			<b><u>30.825.181</u></b>		<b><u>47.098.640</u></b>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Préstamo Interbancario - ICR-23;24-2022 - Sembrar Sartawi IFD	22/12/2022	29	8%	7.600.000	7.000.000
<b>Total Préstamos Interbancarios:</b>				<b>7.600.000</b>	<b>7.000.000</b>

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2022</u> Bs	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2021</u> Bs
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	3,22%	153.323	3,04%	294
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	3,74%	190.448	3,02%	2.067
Oportuno Fondo de Inversión	2,64%	520.245	1,26%	507.084
Credifondo Liquidez Bs. Fdo. Inv. Abierto a MP	3,20%	1.003.933	2,66%	1.066
Fondo Dinero Unión a MP	2,57%	924	2,33%	912
Creceer Bolivianos Fondo Mutuo a MP	2,63%	535.044	2,54%	517.955
Opción Fondo de Inversión a MP	2,12%	735	3,31%	712
Fondo de Inversión Mutuo Unión a MP	1,05%	1.415.067	1,44%	27.710
		<b>3.819.720</b>		<b>1.057.799</b>

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

(5) Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 5).

(6) Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 6).

▪ **INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>55.225.200</b>	<b>35.424.800</b>
Depósitos a plazo fijo	(1)	43.614.000	23.580.000
Bonos	(2)	11.611.200	11.844.800
<b>Participación en entidades financieras y afines</b>		<b>315.400</b>	<b>323.872</b>
Organismos multilaterales de financiamiento		-	8.472
Burós de Información	(3)	315.400	315.400
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>53.508</b>	<b>53.508</b>
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>411.180.521</b>	<b>544.627.134</b>
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	18.000.000	30.000.000
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(5)	385.266.425	514.627.134
Cuotas de participación Fondo CPRO	(6)	7.914.096	-
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		<b>2.219.119</b>	<b>1.805.302</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		1.266.072	454.544
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		953.047	1.350.758
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		<b>(20.402)</b>	<b>(2.401)</b>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(20.402)	(2.401)
<b>Total Inversiones Permanentes</b>		<b>468.973.346</b>	<b>582.232.215</b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		4,44%	6,30%
Inversión Moneda Extranjera		0,18%	0,08%
Inversión Permanente Total		0,53%	0,69%

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Título - DPF</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
				Bs	Bs
N° 418850 - BUN	31/03/2021	721	4,70%	-	1.000.000
N° 433923 / 433925 BUN	27/07/2021	721	4,50%	-	2.000.000
N° 123676 - BMSC	31/03/2021	721	4,60%	1.000.000	-
N° 130539 / 130540 / 130541 - BMSC	27/07/2021	721	4,60%	3.000.000	-
N° 049392 / 049393 / 049394 - BISA	29/10/2020	721	1,30%	-	6.174.000
N° 418859 / 418862 / 418867 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	10.290.000	10.290.000
N° 601380 / 601381 - BFIE	29/10/2020	721	1,80%	-	4.116.000
N° 389891 - FSLE	14/04/2022	370	5,20%	6.860.000	-
N° 390586 - FSLE	11/04/2022	371	5,20%	6.860.000	-
N° 392479 - FSLE	26/04/2022	280	5,00%	3.430.000	-
N° 057934 / 057933 / 057932 - BISA	20/10/2022	721	1,15%	6.174.000	-
N° 161580 / 161581 / 161582 - BMSC	30/11/2022	721	3,95%	3.000.000	-
N° 162467 / 162468 / 162469 - BMSC	15/12/2022	721	3,95%	3.000.000	-
<b>Total Depósitos a plazo fijo</b>				<b>43.614.000</b>	<b>23.580.000</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
				Bs	Bs
BLP - Nro. BIL-5-N1C-19 - BISA LEASING S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	6.180.000	6.180.000
BLP - Nro. BIL-5-N1B-20 - BISA LEASING S.A.(**)	28/09/2020	3240	5,90%	5.431.200	5.664.800
<b>Total Otros títulos valores de entidades financieras del país</b>				<b>11.611.200</b>	<b>11.844.800</b>

(\*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021

(\*\*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nro. de Acciones</u>	<u>Valor en Bs</u>
A	100	6/12/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
<b>Totales:</b>			<b>3.154</b>	<b>315.400</b>

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
				Bs	Bs
DPF - N° 01393520 / 01393620 / 01393720 / 01393820 - BCP S.A.	19/10/2020	721	4,80%	-	4.000.000
DPF - N° 1484821 / 1484921 / 1485021 - BCP S.A.	31/03/2021	721	4,25%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 1485121 - BCP S.A.	31/03/2021	370	4,15%	-	1.000.000
DPF - N° 1963222 / 1963122 / 1963022 - BCP S.A.	02/12/2022	720	3,90%	3.000.000	-
DPF - N° 10877820 / 10877920 / 10878020 / 10878120 - BMSC S.A.	19/10/2020	721	4,75%	-	4.000.000

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

					<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
DPF - N° 12367221 - BMSC S.A.		31/03/2021	370	4,50%	-	1.000.000
DPF - N° 12367321 / 12367421 / 12367521 - BMSC S.A.		31/03/2021	721	4,60%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 12367621 - BMSC S.A.		31/03/2021	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 13053921 / 13054021 / 13054121 - BMSC S.A.		27/07/2021	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - N° 59953420 / 59953520 - Bco FIE S.A.		16/10/2020	721	5,50%	-	2.000.000
DPF - N° 40484720 - Bco Unión S.A.		19/10/2020	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 40484820 / 40484920 / 40485120 - Bco Unión S.A.		19/10/2020	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - N° 40515420 - Bco Unión S.A.		23/10/2020	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - N° 41885321 / 41885521 / 41885621 - Bco Unión S.A.		31/03/2021	721	4,70%	3.000.000	3.000.000
DPF - N° 41885021 - Bco Unión S.A.		31/03/2021	721	4,70%	1.000.000	-
DPF - N° 43392321 / 43392521 - Bco Unión S.A.		27/07/2021	721	4,50%	2.000.000	-
DPF - N° 49955722 / 49955522 / 49955322 - Bco Unión S.A.		08/12/2022	720	3,60%	3.000.000	-
<b>Total títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de re compra</b>					<u><b>18.000.000</b></u>	<u><b>30.000.000</b></u>

(5) y (6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (8).

**8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Concepto</b>		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Pagos anticipados</b>		<b>19.129.581</b>	<b>13.363.149</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	17.324.810	10.636.189
Anticipos por compras de bienes y servicios		949.036	1.989.764
Alquileres pagados por anticipado		30.044	13.700
Anticipos sobre avance de obras		18.193	-
Seguros pagados por anticipados		807.499	700.057
Otros pagos anticipados	(2)	-	23.439
<b>Diversas</b>		<b>2.045.114</b>	<b>3.078.484</b>
Comisiones por cobrar		225.358	442.085
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		37.110	-
Crédito fiscal IVA		6.471	8.632
Contratos anticréticos		329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.276.620	1.277.371
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		107.871	972.261
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	62.403	48.855
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>		<b>(500.575)</b>	<b>(545.467)</b>
(Previsión específica para pagos anticipados)		(500.575)	(545.467)
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>		<u><b>20.674.120</b></u>	<u><b>15.896.166</b></u>

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

(1). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.930.952 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2021, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022) y Bs.16.393.858 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2022, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs.10.636.189 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2021, saldo compensado con el IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022).

(2) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs. 6.443 pago anual por comisión por mantenimiento. de cuenta emisor, Bs.11.280 pago anual infraestructura virtual página web y Bs.5.716 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2021.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Detalle	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Garantía Alquiler de Inmueble MN	161.048	158.948
Garantía por Servicio Contratados MN	302.822	326.252
Garantía por Servicio Contratados ME	399.252	426.692
Garantía Alquiler de Inmueble ME	413.498	365.479
<b>Total importes entregados en garantía:</b>	<u><u>1.276.620</u></u>	<u><u>1.277.371</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo incluye Bs.574.546 y Bs.524.427 por Garantías de Alquiler de Inmuebles por contratos suscritos para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) y Bs.702.074 y Bs.752.944 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.62.140 cuenta por cobrar terceros y Bs.263 cuenta por cobrar a CSBP depósito en exceso aporte noviembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde: Bs.1.008 a cuentas por cobrar al personal permanente por cargos, Bs.47.757 cuentas por cobrar a terceros, y Bs.90 cuentas por cobrar a COBOSER por gastos médicos.

#### 8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>140.607</b>	<b>111.488</b>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos (1)	140.607	111.488
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>-</b>	<b>1.234</b>
Mobiliario. equipos y vehículos	-	1.234
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(118.763)</b>	<b>(85.361)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(118.763)	(85.361)
<b>Total Bienes Realizables</b>	<u><u>21.844</u></u>	<u><u>27.361</u></u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro contable al momento de la adjudicación:

<u>N°</u>	<u>Tipo de bien</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Adjudicación según orden Judicial por:</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	29.119	-
5	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	59.239	59.239
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
<b>Total bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>					<b>140.607</b>	<b>111.488</b>

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

**8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Terrenos</b>	<b>9.362.216</b>	<b>9.362.216</b>
Terrenos (1)	9.362.216	9.362.216
<b>Edificios</b>	<b>27.194.416</b>	<b>28.189.558</b>
Edificios (2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)	(5.767.720)	(4.772.578)
<b>Mobiliario y Enseres</b>	<b>3.967.665</b>	<b>3.723.569</b>
Mobiliario y Enseres	13.482.937	12.409.740
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(9.515.272)	(8.686.171)
<b>Equipos e Instalaciones</b>	<b>4.252.927</b>	<b>3.791.371</b>
Equipos e Instalaciones	13.731.021	12.429.238
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(9.478.094)	(8.637.867)
<b>Equipos de Computación</b>	<b>6.321.976</b>	<b>4.144.263</b>
Equipos de Computación	29.592.031	25.302.707
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(23.270.055)	(21.158.444)
<b>Vehículos</b>	<b>4.821.080</b>	<b>2.579.044</b>
Vehículos	27.633.889	25.018.428
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(22.812.809)	(22.439.384)
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>55.920.280</b>	<b>51.790.021</b>
Gasto de Depreciación	(6.751.662)	(6.027.957)

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de Bs.9.362.216 corresponde a: Bs.1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs.336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs.3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de Bs.32.962.136 corresponde a: Bs.14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs.897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs.8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

**8g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Bs</b>
<b>Bienes diversos</b>	<b>3.496.353</b>	<b>2.375.948</b>
Papelería, útiles y materiales de servicios	3.496.353	2.375.948
<b>Cargos diferidos</b>	<b>1.797.835</b>	<b>1.394.717</b>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	1.797.835	1.394.717
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>4.005.280</b>	<b>597.474</b>
Otras partidas pendientes de imputación (2)	4.005.280	597.474
<b>Activos Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>17.607</b>
Programas y aplicaciones informáticas (3)	-	17.607
<b>Total Otros Activos</b>	<b>9.299.468</b>	<b>4.385.746</b>
Gasto de Amortización	(685.390)	(804.336)

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	<b>2022</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Bs</b>
Valor de Costo	3.351.874	2.743.188
(Amortización Acumulada)	(1.554.039)	(1.348.471)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<b>1.797.835</b>	<b>1.394.717</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Bs</b>
Devoluc. exámenes médicos a clientes por Coboser	2.648	8.444
Por multas envío información ASFI	313	-
Operaciones ACH 3er ciclo	3.128.714	-
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	46.709	162.430
Fondos entregados para desembolso de créditos	610.000	85.000
Activo Fijo transitorio	-	-
Pagos a cuenta de Western Union	106.678	179.707
Pagos a cuenta de Money Gram	107.341	91.362
Fondos pendientes por transferir de las ctas. bancarias de Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	2.877	70.531
<b>Total</b>	<b>4.005.280</b>	<b>597.474</b>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(3) La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Valor de Costo	-	96.040
(Amortización Acumulada)	-	(78.433)
<b>Total Programas y aplicaciones informáticas</b>	<b>-</b>	<b>17.607</b>

**8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

La Entidad no registra fideicomisos.

**8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Obligaciones con el público a la vista	7.666	1.950	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	275.088.401	39.052.075	-
Obligaciones con el público restringidas	198.863	760	-
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	471.356.952	108.167.584	-
Cargos devengados por pagar	12.344.772	551.373	-
<b>Total Obligaciones con el Público</b>	<b>758.996.654</b>	<b>147.773.742</b>	<b>-</b>

**8j) OBLIGACIONES FISCALES**

La entidad no registra movimientos.

**8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
BCB a plazo	(1),(1.a)	385.266.425	514.627.134
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1),(1.a)	294.170.256	270.515.865
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1),(1.a)	716.379.414	559.697.192
Entidades del Exterior a plazo	(1),(1.a)	382.699.161	620.830.000
Cargos devengados por pagar		11.292.449	12.970.545
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>		<b>1.789.807.705</b>	<b>1.978.640.736</b>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	42.924.443	87.808.003
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent. del exterior	(2)	51.450.000	51.450.000
<b>Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas</b>		<b>94.374.443</b>	<b>139.258.003</b>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Detalle	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Financiamientos del BCB</b>	385.266.425	514.627.134
Banco Central de Bolivia a)	385.266.425	514.627.134
<b>Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a Plazo</b>	294.170.256	270.515.865
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. b)	294.170.256	270.515.865
<b>Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo</b>	716.379.414	559.697.192
Banco Nacional de Bolivia S.A. c)	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. d)	27.439.999	27.440.000
Banco Bisa S.A. e)	144.059.995	82.320.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A. f)	40.473.999	40.861.120
Banco Union S.A. g)	205.800.000	170.499.998
Banco FIE S.A. h)	15.435.000	34.300.000
Banco Fortaleza S.A. i)	13.720.000	-
Valores Union S.A. j)	18.000.000	30.000.000
Operaciones interbancarias Banco BDP S.A.M. (Liquidez) k)	110.000.000	110.000.000
Obligaciones con bancos y otras Entidades Financieras no sujetas a Encaje restringidos DPF	8.284.167	-
Depósitos en CAH de Entidades Financieras del país sujetas a Encaje	4.024.310	7.488.075
DPF's de Entidades Financieras del país con anotación en cuenta no sujetas a Encaje	87.981.944	56.788.000
<b>Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo</b>	382.699.161	620.830.000
OIKO CREDIT l)	29.400.005	34.300.000
GLOBAL PARTNERSHIPS m)	41.160.000	54.880.000
BlueOrchard n)	89.180.000	85.750.000
Symbiotics S.A. o)	89.180.000	161.210.000
Responsability p)	-	27.440.000
ARBOR FS LTD q)	6.860.000	27.440.000
MCE SOCIAL CAPITAL r)	-	27.440.000
ALTERFIN CV s)	-	10.290.000
INCOFIN CVSO t)	61.749.156	102.900.000
BANK IM BISTUM ESSEN eG u)	17.150.000	34.300.000
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL		
SERVICES UK LIMITED v)	20.580.000	13.720.000
GAWA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. w)	27.440.000	41.160.000
<b>Total</b>	<b>1.778.515.256</b>	<b>1.965.670.191</b>
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento	11.292.449	12.970.545
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>1.789.807.705</b>	<b>1.978.640.736</b>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.976.982	6.967.556	
	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	06/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	12/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	19/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.542.458	6.542.458	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	14/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.978.157	16.978.157	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	BCB	BS	26/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	02/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.457	13.582.457	
	BCB	BS	08/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	37.352.700	37.352.700	
	BCB	BS	30/07/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.414.936	13.414.936	
	BCB	BS	27/08/2021	29/12/2023	2	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	14/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	20.477.100	20.477.100	
	BCB	BS	21/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	19.151.474	19.151.474	
	BCB	BS	12/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	23.889.950	23.889.950	
	BCB	BS	19/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	8.149.954	8.149.954	
	BCB	BS	11/11/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.737.150	13.737.150	
	BCB	BS	02/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	07/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	13/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	68.600	68.600	
	BCB	BS	26/08/2022	29/12/2023	1	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	07/12/2022	29/12/2023	1	0,00%	1.074.733	1.074.733	385.266.425
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	31.364.423	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	17.000.000	10.625.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,00%	10.580.000	7.053.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	7.200.000	4.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,00%	8.000.000	5.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,00%	20.000.000	13.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,00%	24.475.000	16.316.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/02/2022	17/02/2025	3	6,00%	10.290.000	7.717.500	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/09/2022	15/09/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	24/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	22/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	28/11/2022	20/11/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	16.000.000	16.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	25.000.000	25.000.000	294.170.256
c)	Banco BNB S.A.	BS	19/04/2022	08/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco BNB S.A.	BS	18/05/2022	13/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	23/05/2022	18/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	07/12/2022	01/03/2024	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	27/12/2022	21/03/2024	1	5,50%	10.290.000	10.290.000	41.160.000
d)	Banco BMSC S.A.	BS	24/02/2022	19/02/2023	1	4,73%	6.700.000	3.382.108	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/06/2022	23/06/2023	1	4,73%	6.803.640	3.401.820	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/07/2022	23/07/2023	1	4,70%	11.380.000	11.380.000	
	Banco BMSC S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	5.874.251	5.874.251	
	Banco BMSC S.A.	BS	15/12/2022	10/12/2023	1	4,70%	3.401.820	3.401.820	27.439.999
e)	Banco Bisa S.A.	BS	14/04/2022	03/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/04/2022	14/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2022	16/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	10.000.000	5.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	8.093.250	4.046.625	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	17/03/2023	1	4,70%	8.232.000	4.116.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	18/03/2023	1	4,70%	8.918.000	4.459.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/05/2022	26/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	22/06/2022	17/06/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2022	22/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/10/2022	26/10/2023	1	4,60%	12.000.000	12.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	29/11/2022	24/11/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/11/2022	25/11/2023	1	4,60%	12.476.000	12.476.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/12/2022	07/12/2023	1	4,60%	12.782.370	12.782.370	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	144.059.995
f)	Banco BCP S.A.	BS	22/02/2022	22/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco BCP S.A.	BS	23/02/2022	23/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	26/04/2022	26/04/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	27/06/2022	27/06/2023	1	4,70%	4.594.656	2.297.328	
	Banco BCP S.A.	BS	28/07/2022	28/07/2023	1	4,70%	6.038.343	6.038.343	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	27/10/2022	27/10/2023	1	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/12/2022	15/12/2023	1	5,00%	2.297.328	2.297.328	40.473.999
g)	Banco Unión S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	8.575.000	
	Banco Unión S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	28/03/2022	27/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	29/03/2022	28/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	30/03/2022	29/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	22/04/2022	21/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	25/04/2022	24/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	26/04/2022	25/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Unión S.A.	BS	28/04/2022	27/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	28/11/2022	27/11/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	07/12/2022	06/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/12/2022	11/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	6.860.000	6.860.000	205.800.000
h)	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	26/05/2022	22/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	30/06/2022	30/06/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	15.435.000
j)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/12/2022	16/12/2024	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	
i)	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	18.000.000
k)	BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	25/10/2022	20/01/2023	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
l)	OIKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	6,60%	34.300.000	29.400.005	29.400.005
m)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/11/2020	17/03/2023	2	5,50%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/05/2021	17/03/2023	2	5,25%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2021	20/06/2023	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25%	13.720.000	13.720.000	41.160.000
n)	BlueOrchard	USD	26/05/2021	25/05/2023	2	6,25%	34.300.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	6,15%	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	6,15%	20.580.000	20.580.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15%	24.010.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	07/06/2022	07/06/2025	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	25/03/2021	25/03/2023	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	06/04/2021	31/03/2023	2	6,50%	20.580.000	10.290.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/04/2021	15/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Symbiotics S.A.	USD	19/04/2021	19/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/04/2021	23/04/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	02/06/2022	02/06/2025	3	5,40%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	13/06/2022	30/05/2023	1	5,10%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
q)	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/01/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	6.860.000
t)	INCOFIN CVSO	USD	19/03/2021	19/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.667	
	INCOFIN CVSO	USD	24/03/2021	24/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	13/05/2021	13/05/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2021	01/06/2023	2	6,50%	13.720.000	4.582.480	
	INCOFIN CVSO	USD	07/06/2021	07/06/2023	2	6,50%	37.730.000	12.576.667	
	INCOFIN CVSO	USD	25/08/2022	25/08/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/12/2022	07/12/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	61.749.156
u)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	22/03/2023	2	6,30%	20.580.000	10.290.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	12/04/2023	2	6,30%	13.720.000	6.860.000	17.150.000
v)	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	31/03/2021	31/03/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	
	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	09/05/2022	09/05/2024	2	5,30%	13.720.000	13.720.000	20.580.000
w)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.889.331	7.259.554	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	2.693.469	1.795.646	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	15.509.047	10.339.365	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	3.836.153	2.557.435	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	6.599.594	4.399.730	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	1.632.406	1.088.270	27.440.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BCB	BS	09/12/2020	31/12/2022	2	-	13.595.984	9.911.745	
	BCB	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	15/12/2020	31/12/2022	2	-	13.583.006	13.583.006	
	BCB	BS	17/12/2020	31/12/2022	2	-	30.561.300	30.561.300	
	BCB	BS	18/12/2020	31/12/2022	2	-	8.489.250	8.489.250	
	BCB	BS	07/01/2021	31/12/2022	2	-	13.720.000	13.720.000	
	BCB	BS	29/01/2021	31/12/2022	2	-	17.150.000	17.150.000	
	BCB	BS	22/02/2021	31/12/2022	2	-	27.165.600	27.165.600	
	BCB	BS	22/03/2021	31/12/2022	2	-	10.238.358	10.238.358	
	BCB	BS	22/03/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	16.976.982	16.976.982	
	BCB	BS	25/03/2021	31/12/2022	2	-	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	06/04/2021	31/12/2022	2	-	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	12/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	19/04/2021	31/12/2022	2	-	6.542.458	6.542.458	
	BCB	BS	30/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	30/04/2021	31/12/2022	2	-	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	14/05/2021	31/12/2022	2	-	16.978.157	16.978.157	
	BCB	BS	26/05/2021	31/12/2022	2	-	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	02/06/2021	31/12/2022	2	-	13.582.457	13.582.457	
	BCB	BS	08/06/2021	31/12/2022	2	-	37.352.700	37.352.700	
	BCB	BS	30/07/2021	31/12/2022	1	-	13.414.936	13.414.936	
	BCB	BS	27/08/2021	31/12/2022	1	-	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	14/09/2021	31/12/2022	1	-	20.477.100	20.477.100	
	BCB	BS	21/09/2021	31/12/2022	1	-	19.151.474	19.151.474	
	BCB	BS	12/10/2021	31/12/2022	1	-	23.889.950	23.889.950	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	BCB	BS	19/10/2021	31/12/2022	1	-	8.149.954	8.149.954	
	BCB	BS	11/11/2021	31/12/2022	1	-	13.737.150	13.737.150	514.627.134
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	19/09/2019	20/09/2022	3	6,00%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/10/2019	17/10/2022	3	6,00%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/10/2019	21/11/2022	3	6,00%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/10/2019	21/11/2022	3	6,00%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/11/2019	21/11/2022	3	6,50%	10.290.000	1.715.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	06/12/2019	15/12/2022	3	6,50%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/12/2019	20/12/2022	3	6,50%	10.290.000	3.430.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/02/2020	10/02/2023	3	6,50%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/03/2020	15/03/2023	3	6,80%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/03/2020	15/03/2023	3	6,80%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	15/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	10.290.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/06/2020	20/06/2023	3	6,20%	17.130.000	8.565.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/06/2020	20/06/2022	2	6,50%	20.580.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	08/09/2020	26/01/2022	1	6,50%	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	17.000.000	14.875.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,50%	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.580.000	10.580.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50%	7.200.000	7.200.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,50%	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,50%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,50%	24.475.000	24.475.000	270.515.865
d)	Banco MCSZ S.A.	BS	29/11/2021	24/11/2022	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	
	Banco MCSZ S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	
	Banco MCSZ S.A.	BS	30/11/2021	25/11/2022	1	5,00%	7.440.000	7.440.000	27.440.000
e)	Banco Bisa S.A.	BS	06/01/2021	06/01/2022	1	6,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	06/01/2021	06/01/2022	1	6,00%	7.717.500	3.858.750	
	Banco Bisa S.A.	BS	15/09/2021	10/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/09/2021	23/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/10/2021	25/04/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/04/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2021	27/04/2022	1	5,00%	8.918.000	8.918.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	02/12/2021	02/06/2022	1	5,20%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	06/12/2021	06/06/2022	1	5,20%	11.233.250	11.233.250	82.320.000
f)	Banco BCP S.A.	BS	23/02/2021	18/02/2022	1	5,50%	5.261.383	2.630.691	
	Banco BCP S.A.	BS	25/02/2021	21/02/2022	1	5,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/03/2021	10/03/2022	1	5,50%	8.403.500	4.201.750	
	Banco BCP S.A.	BS	19/08/2021	15/08/2022	1	5,00%	12.076.678	12.076.678	
	Banco BCP S.A.	BS	14/10/2021	10/10/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco BCP S.A.	BS	22/11/2021	22/11/2022	1	5,00%	4.802.000	4.802.000	40.861.119
g)	Banco Unión S.A.	BS	29/06/2020	29/06/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/07/2020	14/07/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	14/07/2020	14/07/2022	2	5,99%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	30/10/2020	30/10/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	05/11/2020	05/11/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	05/11/2020	05/11/2023	3	5,99%	12.348.000	8.232.000	
	Banco Unión S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99%	13.720.000	9.146.667	
	Banco Unión S.A.	BS	24/11/2020	24/11/2023	3	5,99%	9.604.000	6.402.667	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99%	13.720.000	9.146.667	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2020	25/11/2023	3	5,99%	12.005.000	8.003.333	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2020	09/12/2023	3	5,99%	4.366.375	2.910.917	
	Banco Unión S.A.	BS	17/12/2020	17/12/2023	3	5,99%	6.860.000	4.573.333	
	Banco Unión S.A.	BS	25/01/2021	25/01/2024	3	5,99%	6.250.000	5.208.333	
	Banco Unión S.A.	BS	14/05/2021	13/05/2024	3	5,99%	12.367.181	10.305.984	
	Banco Unión S.A.	BS	25/11/2021	24/11/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	29/11/2021	28/11/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	06/12/2021	05/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	09/12/2021	08/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	16/12/2021	15/12/2024	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Banco Unión S.A.	BS	20/12/2021	20/12/2023	2	5,50%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	23/12/2021	23/12/2023	2	5,50%	4.813.430	4.813.430	170.499.998
h)	Banco FIE S.A.	BS	30/08/2021	25/08/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	09/09/2021	03/09/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	14/09/2021	09/09/2022	1	5,00%	13.720.000	13.720.000	34.300.000
j)	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	13/12/2021	18/01/2022	0	2,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	2,40%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	1,70%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	27/12/2021	25/01/2022	0	1,70%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	28/12/2021	26/01/2022	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,67%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	25/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Unión S.A.	BS	30/12/2021	26/01/2022	0	1,20%	1.000.000	1.000.000	30.000.000
k)	Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	01/11/2021	28/01/2022	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
l)	OKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	6,60%	34.300.000	34.300.000	34.300.000
m)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/11/2020	17/03/2023	2	5,50%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	21/12/2020	20/12/2022	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/05/2021	17/03/2023	2	5,25%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2021	20/06/2023	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25%	13.720.000	13.720.000	54.860.000
n)	BlueOrchard	USD	26/05/2021	25/05/2023	2	6,25%	34.300.000	34.300.000	
	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	6,15%	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	6,15%	20.580.000	20.580.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15%	24.010.000	24.010.000	85.750.000
o)	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	28/09/2020	28/09/2022	2	6,50%	34.300.000	17.150.000	
	Symbiotics S.A.	USD	22/10/2020	21/10/2022	2	6,50%	13.720.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/11/2020	18/11/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2020	08/12/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	09/12/2020	09/12/2022	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2020	14/12/2022	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	17/12/2020	17/12/2022	2	6,50%	30.870.000	15.435.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50%	3.430.000	1.715.000	
	Symbiotics S.A.	USD	18/12/2020	18/12/2022	2	6,50%	5.145.000	2.572.500	
	Symbiotics S.A.	USD	25/03/2021	25/03/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	06/04/2021	31/03/2023	2	6,50%	20.580.000	20.580.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/04/2021	15/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	19/04/2021	19/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/04/2021	23/04/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	30/04/2021	16/05/2022	1	5,50%	13.720.000	13.720.000	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmtó.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
	Symbiotics S.A.	USD	30/04/2021	30/04/2022	1	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65%	13.720.000	13.720.000	161.210.000
p)	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	10.290.000	10.290.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Responsability	USD	22/02/2021	22/04/2022	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	27.440.000
q)	ARBOR FS LTD	USD	20/03/2020	20/03/2022	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/01/2023	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
r)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	07/12/2020	30/12/2022	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	14/12/2020	30/12/2022	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
s)	ALTERFIN CV	USD	18/03/2021	18/09/2022	2	7,00%	10.290.000	10.290.000	10.290.000
t)	INCOFIN CVSO	USD	19/03/2021	19/03/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	24/03/2021	24/03/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	13/05/2021	13/05/2023	2	6,50%	17.150.000	17.150.000	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2021	01/06/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/06/2021	07/06/2023	2	6,50%	37.730.000	37.730.000	102.900.000
u)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	22/03/2023	2	6,30%	20.580.000	20.580.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	12/04/2023	2	6,30%	13.720.000	13.720.000	34.300.000
v)	FRANKFURT SCHOOL FIN. SERVICES UK LIMITED	USD	31/03/2021	31/03/2023	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	13.720.000
w)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.889.331	10.889.331	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	2.693.469	2.693.469	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	15.509.047	15.509.047	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	3.836.153	3.836.153	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	6.599.594	6.599.594	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	1.632.406	1.632.406	41.160.000

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de diciembre de 2022	Fecha / Const.	Fecha / Vcmtó.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	205.800.000	205.800.000	205.800.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	27.439.999	1
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	31.364.423	3.136.442
<b>Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:</b>					<b>400.138.865</b>	<b>305.764.422</b>	<b>94.374.443</b>

LC al 31 de diciembre de 2021	Fecha / Const.	Fecha / Vcmtó.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	07/12/2025	BS	164.640.000	164.640.000	164.639.997	3
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	03/05/2022	BS	82.320.000	82.320.000	82.320.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	19/12/2021	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	34.300.000	34.300.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
<b>Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:</b>					<b>482.458.865</b>	<b>343.200.862</b>	<b>139.258.003</b>

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Cumplimiento de Covenants por obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2022:

Financiadore	COVENANTS	Pactado	31/12/22	Estado	
<b>BDP S.A.M.</b>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	>= 10%	14,22%	Cumple	
<b>Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.</b>	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<= 5%	1,13%	Cumple	
	Coficiente de Adecuación Patrimonial	>= 12%	14,22%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>= 100%	440%	Cumple	
<b>FIPADE SAFI</b>	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 0,05	0,01129	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3%	5,00%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20%	10%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100%	440%	Cumple	
<b>SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC</b>	Cartera Vigente/Cartera	>= 96%	98,87%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,0%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	>= 3%	5,69%	Cumple	
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<= 8%	5%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	<= 20%	9,63%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100%	440,35%	Cumple	
<b>CAPCEM SAFI S.A. (DIV - FIC)</b>	Calificación de riesgo	>= BBB3	A1	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 5,0%	1,13%	Cumple	
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras Neta	>= 3%	8%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 150%	440,35%	Cumple	
	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto sea > 10% del Patrimonio	10%	No Aplica	No Aplica	
	Relación Patrimonial con otras empresas que comprometa el patrimonio	10,00%	No Aplica	No Aplica	
<b>FORTALEZA SAFI S.A.</b>	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12,00%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3%	5%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100%	344,54%	Cumple	
<b>BDP ST 045, 047, 051</b>	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Activo	>= 3%	5,00%	Cumple	
	Gasto Administrativo/Cartera	<= 20,00%	8,99%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100%	440%	Cumple	
<b>BONOS CRECER I</b>	Coficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	>= 12%	14,73%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	>= 2,5%	11,32%	Cumple	
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	>= 150%	494,61%	Cumple	
<b>SYMBIOTICS</b>	Posición cambiaria	> -50%	<50%	2,83%	Cumple
	Posición cambiaria	> -70%	<70%	2,83%	Cumple
	Posición cambiaria	> -60%	<60%	2,83%	Cumple
	Coficiente de Suficiencia Patrimonial	>=	12%	14,22%	Cumple
	Coficiente de correspondencia de vencimiento	<=	100%	69,28%	Cumple
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	<=	900%	516,40%	Cumple
	Prenda Negativa	<	50%	No Aplica	No Aplica
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>=	0%	0,78%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	<	40%	28,98%	Cumple

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Financiadore	COVENANTS	Pactado	31/12/22	Estado	
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	<= 7%	0,75%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 0,05	0,01	Cumple	
<b>FRANKFURT-ARBOR</b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>= 12%	14,22%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> 0%	0,78%	Cumple	
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	<= 3%	1,13%	Cumple	
	PAR30+Reest. Vigente Diferido+Castigos 12 meses/Cartera	<= 7%	2,60%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/(PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido)	>= 100%	380,17%	Cumple	
	Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días)	>= 100%	100,04%	Cumple	
	Posición cambiaria	> -70%	<70%	2,83%	Cumple
	Activos Líquidos / Pasivo de Corto Plazo	>= 16%	124,21%	Cumple	
<b>GLOBAL PARTNERSHIP</b>	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	< 8%	2,13%	Cumple	
	% Cartera Diferida	< 35%	18,05%	Cumple	
	% Cuotas Cartera Diferida	< 10%	4,93%	Cumple	
	Retorno Neto sobre los Activos de los 3 meses	>= 0%	1,94%	Cumple	
	Cobertura de Riesgo	>= 100%	518,88%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12,0%	14,22%	Cumple	
	Disp.+Inv. Temp/Obligaciones Financieras	>= 3%	8,52%	Cumple	
<b>MCE SOCIAL CAPITAL</b>	Posición Cambiaria	<= 70,0%	2,83%	Cumple	
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	<= 700%	516,40%	Cumple	
	Índice de Sostenibilidad Operativa	>= 100%	196,25%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<= 17,00%	11,30%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 100%	440,35%	Cumple	
	Tasa de Préstamos Castigados	<= 3%	1,38%	Cumple	
<b>INCOFIN</b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	14,22%	Cumple	
	Coefficiente neto de castigo	< 3%	1,38%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> -50%	<50%	2,83%	Cumple
	Posición Cambiaria	> -50%	<30%	2,833%	Cumple
	Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días)	>= 100%	100,04%	Cumple	
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> 0%	0,78%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	< 5%	0,915%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	< 10%	0,92%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> 50%	518,88%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	> 100%	518,88%	Cumple	
<b>BANK IM BISTUM ESSEN EG</b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	14,22%	Cumple	
	Posición Cambiaria	> -50%	<50%	2,83%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> 0%	0,78%	Cumple	
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< 5%	0,75%	Cumple	
	Coefficiente neto de castigo	< 3%	1,38%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> 90%	344,54%	Cumple	
	ROA Operativo BIBESSEN	< 7,50%	0,78%	Cumple	
<b>BLUEORCHARD</b>	Calidad de Cartera: PAR30+RL+LTM	< 12,0%	2,37%	Cumple	
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>= 100%	345%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	14,22%	Cumple	
	Posición Cambiaria	< 75,0%	2,83%	Cumple	
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	> 0%	0,78%	Cumple	
<b>OIKO CREDIT</b>	Sostenibilidad Operativa	> 100%	113,07%	Cumple	
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	14,22%	Cumple	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Financiado	COVENANTS	Pactado	31/12/22	Estado
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	< 16%	11,30%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	>= 75%	440,35%	Cumple
<b>GAWA</b>	Patrimonio+Deuda Subordinada/Activo	>= 12%	12,11%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	> -1%	0,78%	Cumple
	PAR30-Cart.Rest.Diferida/Cartera	< 4%	0,91%	Cumple
	Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	< 3%	1%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> 1,2	3,44545	Cumple
	Coefficiente de Liquidez	>= 3%	6,50%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	< 10%	0,75%	Cumple
	Posición Cambiaria	< 50,0%	2,83%	Cumple
	Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	< 3%	1,23%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> 120%	376%	Cumple
	Coefficiente de Liquidez	>= 2,5%	7,36%	Cumple
	% Saldo Pendiente GAWA	< 10%	1,15%	Cumple
	Posición Cambiaria	< 50%	11,86%	Cumple

**8) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>	<b>48.988.935</b>	<b>30.048.842</b>
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	899.031	1.472.643
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	36.880.318	12.056.637
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.398.756	1.248.575
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.873.932	1.944.045
Acreeedores por compra de bienes y servicios	338.118	276.701
Acreeedores varios (1)	7.598.778	13.050.241
<b>Provisiones</b>	<b>43.797.773</b>	<b>35.200.304</b>
Provisión para primas	9.665.832	4.873.845
Provisión para indemnizaciones	31.322.835	29.251.666
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	685.757	-
Otras provisiones (2)	2.123.348	1.074.793
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>4.936.584</b>	<b>5.276.041</b>
Fallas de caja	151.594	6.356
Otras partidas pendientes de imputación (3)	4.784.990	5.269.685
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>97.723.291</b>	<b>70.525.187</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.20.820 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.100 devolución gastos médicos, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs3.009 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.148.676 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.7.111.737 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP's), Bs.200.589 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.9.769 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.9.280 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.1.000 Cuentas por pagar a clientes, Bs.56.964 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs.6.374 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.10.523 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.12.647.200 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP's), Bs.157.282 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.89.540 fondos para pago Renta Dignidad.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.34.345 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.791.306 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes Bs.842.655 corresponde a provisión aporte fondo protección al ahorrista, y Bs.455.042 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2021: Bs.31.225 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.749.235 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes y Bs.294.333 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.3.420 depósitos no identificados, Bs. 26.206 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.1.061.365 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2022, Bs.214.670 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 30/12/2022, Bs.50 devolución exámenes médicos, Bs.1.500 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2022, Bs.3.477.676 provisión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.103 por operaciones con Western Unión.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.12.719 depósitos no identificados, Bs.14.457 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.612.667 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2021, Bs.262.012 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31/12/2021, Bs.18.600 Abonos pendientes de aplicación, Bs.19.241 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2021, Bs.4.325.148 provisión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.4.841 por operaciones con Money Gram.

#### 8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto		2022	2021
		Bs	Bs
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	29.359.005	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	31.511.275	25.317.539
Otras provisiones	(3)	14.191.431	11.821.941
<b>Total Provisiones</b>		<b>75.061.711</b>	<b>45.408.101</b>

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Bs.8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009, Bs. 7.370.384, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N°019/2022 de fecha 02/10/2022 y Bs. 13.720.000 corresponde a la constitución de una previsión para riesgo tipo de cambio, autorizada según Acta de Directorio N°001/2023 de fecha 04/01/2023.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.10.976.620 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,54%o (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0,44%o (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.775.218 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.1.389.171 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,54%o (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0,44%o (por mil)) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.7.370.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs. 700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.622.793 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

#### 8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Bonos	(1), (1.a)	55.434.665	92.361.555
Pagares Bursátiles	(1), (1.a)	424.906.674	574.649.989
Cargos devengados por pagar valores en circulación		30.937.059	44.159.254
<b>Total Valores en Circulación</b>		<b><u>511.278.398</u></b>	<b><u>711.170.798</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Valores en Circulación		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Bonos</b>		55.434.665	92.361.555
Bonos CRECER 1 – Emisión 1 Serie B	a)	55.434.665	92.361.555
<b>Pagares</b>		424.906.674	574.649.989
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	b)	75.000.000	74.000.000
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	c)	80.000.000	50.000.000
FUNDA - PRO	d)	-	13.720.000
Microcrédito IFD - BDP ST 041	e)	-	32.085.742
Microcrédito IFD - BDP ST 043	f)	-	20.874.859

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

			<u>2022</u>		<u>2021</u>
			Bs		Bs
<b>Valores en Circulación</b>					
Microcrédito IFD - BDP ST 045	g)	17.652.854		59.639.661	
Microcrédito IFD - BDP ST 047	h)	28.511.359		70.140.455	
Microcrédito IFD - BDP ST 051	i)	125.742.461		160.469.274	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	j)	98.000.000		58.860.000	
CAPCEM SAFI S.A. - Diverso Import - Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV- FIC)	k)	-		6.860.000	
Fortaleza SAFI S.A.	l)	-		28.000.000	
<b>Total</b>			<b>480.341.339</b>		<b>667.011.544</b>
Cargos devengados por pagar Bonos			175.543		219.359
Cargos devengados por pagar de Pagares			<u>30.761.516</u>		<u>43.939.895</u>
<b>Total Valores en Circulación:</b>			<b><u>511.278.398</u></b>		<b><u>711.170.798</u></b>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	75.030	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	21/12/2020	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	7.740.595	55.434.665
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/03/2022	19/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	75.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	15/08/2022	10/08/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	80.000.000
g)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	19/07/2019	13/05/2023	4	6,4846%	169.999.000	17.652.854	17.652.854
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,4894%	169.999.000	28.511.359	28.511.359
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,8946%	169.999.000	125.742.461	125.742.461
j)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	28/03/2022	22/01/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/04/2022	01/02/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/04/2022	22/03/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/06/2022	03/05/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	05/08/2022	01/06/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/09/2022	08/08/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/09/2022	23/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	24/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	22/09/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/11/2022	03/11/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	98.000.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	06/10/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	24/11/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	39.669.840	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	11/12/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	125.010	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	19/03/2021	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	12.896.865	92.361.555
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/03/2021	18/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	23/03/2021	18/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	29/03/2021	24/03/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/07/2021	25/07/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2021	04/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2021	04/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	11/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	12/08/2021	05/08/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/09/2021	19/09/2022	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	74.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	19/05/2021	14/05/2022	1	5,70%	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - Expansión FIC	BS	09/06/2021	04/06/2022	1	5,70%	10.000.000	10.000.000	50.000.000
d)	FUNDA - PRO	USD	19/10/2020	10/10/2022	2	5,35%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	20/10/2020	11/10/2022	2	5,35%	6.860.000	6.860.000	13.720.000
e)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	BS	15/11/2018	09/09/2022	4	6,4558%	169.999.000	32.085.742	32.085.742
f)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	BS	13/12/2018	05/10/2022	4	6,6074%	99.999.000	20.874.859	20.874.859
g)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	19/07/2019	13/05/2023	4	6,4846%	169.999.000	59.639.661	59.639.661
h)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,4894%	169.999.000	70.140.455	70.140.455
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,8946%	169.999.000	160.469.273	160.469.273
j)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	29/04/2019	13/04/2022	3	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/05/2021	27/03/2022	1	5,50%	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	31/05/2021	26/04/2022	1	5,70%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/07/2021	07/06/2022	1	5,70%	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	04/10/2021	29/09/2022	1	5,80%	10.840.000	10.840.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	10/11/2022	1	5,80%	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	15/11/2021	11/09/2022	1	5,50%	6.860.000	6.860.000	58.860.000

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
k)	CAPCEM SAFI S.A. - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV – FIC)	USD	17/12/2021	12/12/2022	1	6,50%	11.662.000	6.860.000	6.860.000
l)	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	08/12/2022	1	6,50%	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	13/12/2021	08/12/2022	1	6,50%	8.000.000	8.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	20/12/2021	15/12/2022	1	6,50%	10.000.000	10.000.000	28.000.000

**8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La entidad no registra movimientos.

**8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	2.296.977	-	-
<b>Total Obligaciones con Empresas Públicas</b>	<u>2.296.977</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>545.308.835</b>	<b>438.968.942</b>
Productos por Disponibilidades	1.279.611	100.713
Productos por Inversiones temporarias	1.546.113	565.876
Productos por Cartera Vigente	535.804.048	432.213.198
Productos por Cartera con Vencida	2.303.151	2.977.332
Productos por Cartera en Ejecución	1.582.005	670.272
Productos por inversiones permanentes	2.793.908	2.441.551
<b>Gastos Financieros</b>	<b>133.784.916</b>	<b>130.348.064</b>
Cargos por Obligaciones con el público	18.665.287	858.679
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	77.513.307	78.860.234
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	961.986	5.286.621
Cargos por valores en circulación	36.632.860	45.342.529
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	11.477	-
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<u><b>411.523.919</b></u>	<u><b>308.620.878</b></u>
	<u><b>2022</b></u>	<u><b>2021</b></u>
<b>El promedio de las tasas fue de:</b>		
Cartera de créditos MN	19,96%	18,20%
Cartera de créditos ME	12,73%	12,16%
Cartera Consolidada	19,90%	18,12%

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos de los depósitos MN	4,44%	1,27%
Costos de los depósitos ME	3,18%	1,09%
Depósitos Consolidados	4,18%	1,17%
Costos de los financiamientos MN	2,78%	3,75%
Costos de los financiamientos ME	7,84%	7,76%
Financiamientos Consolidados	4,14%	4,79%

La variación de ingresos financieros se debe a que los saldos al cierre de la gestión 2021 y una menor parte en la gestión 2022 exponen aun cartera diferida ajustada en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, que en su disposición única adicional menciona "Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto".

#### 8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>7.986.452</b>	<b>6.178.728</b>
Recuperaciones de capital	6.615.907	4.562.563
Recuperaciones de interés	1.370.544	1.565.236
Recuperaciones de otros conceptos (1)	-	50.930
<b>Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar</b>	<b>47.860.153</b>	<b>31.318.859</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	25.605.906	23.011.318
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (2)	20.580.000	-
Otras cuentas por cobrar	152.848	539.874
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas (3)	-	3.209.428
Genérica cíclica	1.521.398	4.558.240
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b>55.846.604</b>	<b>37.497.587</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde a recuperaciones de otras cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la desafectación de provisiones genéricas por incobrabilidad de cartera por otros riesgos constituidas para cartera diferida, de acuerdo a análisis de riesgo de la cartera diferida al cierre de gestión que muestra una tendencia decreciente al igual que su nivel de riesgo (Acta N°01/2023 del Comité Ejecutivo de Activos y pasivos).

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

- (3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la materialización de provisiones genéricas voluntarias constituidas en gestiones anteriores para cartera productiva agropecuaria y aplicación de la Circular ASFI 686/2021 de fecha 17/05/2021 que autoriza la disminución de Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y puedan ser utilizados para la constitución de provisiones específicas, detallado en la nota 2.b.

**8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
<b>Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>111.163.926</b>	<b>69.399.077</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	76.956.889	44.233.014
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	12.622.400	-
Otras cuentas por cobrar	149.503	497.886
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	13.720.000	19.700.165
Genérica cíclica	7.715.134	4.968.011
<b>Perdidas por inversiones temporarias</b>	<b>9.741</b>	<b>566</b>
Perdidas por inversiones temporarias	9.741	566
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>8.392.977</b>	<b>8.394.259</b>
Castigo de productos por cartera	8.392.977	8.394.259
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos</b>	<b><u>119.566.644</u></b>	<b><u>77.793.902</u></b>

**8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>4.284.437</b>	<b>4.200.888</b>
Comisiones por servicios	2.316.108	2.853.577
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	403.570	459.824
Ingresos por bienes realizables	280.686	13.531
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	87.390	14.445
Ingresos operativos diversos (1)	1.196.683	859.511
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>26.702.412</b>	<b>17.828.964</b>
Comisiones por servicios	3.280.499	661.995
Costo de bienes realizables	62.633	75.496
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	18.002	-
Gastos operativos diversos (2)	23.341.278	17.091.473
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>	<b><u>(22.417.975)</u></b>	<b><u>(13.628.076)</u></b>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Ingresos operativos diversos</b>		
Recuperación Gastos judiciales	916.551	516.109
Certificación de Créditos	212.950	198.708
Generación Crédito fiscal	65.214	67.314
Sobrantes de Caja	-	77.380
Depósitos no identificados en cta. institucional	1.968	-
<b>Total</b>	<u><u>1.196.683</u></u>	<u><u>859.511</u></u>

Los sobrantes de caja al 31/12/2021 fueron reclasificados a una cta. de pasivo (fallas de Caja) en la gestión 2022 en cumplimiento y aplicación de la Ley N°1393 y Circular 719/2022 de ASFI.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Gastos operativos diversos</b>		
Gasto IT anticipado s/IUE 2019 no compensado	-	524.149
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	17.740.319	13.035.572
Pérdida por operaciones de cambio	1.942.613	296.304
Impresión de formularios	258.733	245.796
Consultoría cobertura de microseguros	168.000	168.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	282.425	100.902
Consultas al buro de riesgos Infocenter	712.631	697.229
Consultas información Segip	509.577	460.937
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	222.659	30.276
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	1.000.947	497.022
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Créditos	49.417	698.678
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	14.760	3.585
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	12.989	3.154
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	53.421	17.665
Otros gastos operativos diversos	294.787	234.204
<b>Total</b>	<u><u>23.341.278</u></u>	<u><u>17.091.473</u></u>

**8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	1.588.525	2.895.948
Gastos extraordinarios	(2)	1.204.783	7.897.312
<b>Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios</b>		<u><u>383.742</u></u>	<u><u>(5.001.364)</u></u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	441.487	10.117.740
Gastos de gestiones anteriores	(4)	751.892	289.509
<b>Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores</b>		<u><u>(310.405)</u></u>	<u><u>9.828.231</u></u>

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Donaciones por Asistencia Técnica	-	118.172
Otras donaciones	26.490	130.694
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	68.599	143.422
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-34	-	1.233.346
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-36	-	487.129
Devol.remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-37	-	607.401
Premio Europeo de Microfinanzas/2021 2° lugar programa CACU	-	76.009
Reembolso programa apoyo al empleo MPD	87.155	-
Devol. remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-41	693.135	-
Devol. remanentes PA Microcrédito IFD BDP ST-43	537.233	-
Otros ingresos por recuperación de gastos administrativos	144.342	-
Otros ingresos extraordinarios	330	265
Sanciones al personal por incumplimientos	-	70.445
Ingresos extraordinarios facturados	31.240	29.065
<b>Total</b>	<u>1.588.525</u>	<u>2.895.948</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Previsión por contingencia inspección técnica Ministerio de Trabajo	-	700.000
Previsión contingencias laboral y nivelación de rangos	-	1.663.304
Previsión para devolución de intereses cobrados sobre capital diferido	-	3.991.635
Previsión vacaciones gestión 2022	152.424	-
Gastos del personal y otros gastos menores	1.052.359	1.542.373
<b>Total</b>	<u>1.204.783</u>	<u>7.897.312</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Ingresos de Gestiones Anteriores</b>		
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	133.712	307.918
Ajuste de provisiones de gastos en exceso de gestión anterior	112.209	1.021.282
Reversión de previsión por contingencias legales	-	674.078
Reversión previsión vacaciones del personal gestión 2019	-	550.000
Reversión previsión Inspecciones Min. de Trabajo 2019-2020	-	823.200
Reversión de previsión por diferencia de tipo de cambio y comisiones para pago de financiamiento del exterior	-	903.406
Reversión por previsión riesgo Tipo de Cambio	-	1.372.000
Reversión de previsión comisión bonos sociales SFAs	-	791.668
Ajuste Primas gestión 2021	108.820	-
Reversión dividendos sobre inv OIKOCREDIT	84	-
Ajuste de intereses devengados en financiamientos: Banco BNB, Banco Bisa, Banco Ganadero, Banco Unión y Banco BDP SAM de gestión 2020.	-	3.674.188
Devolución de intereses diferidos ptmos cancelados BNB	72.725	-
Devolución por comisión de transferencias entre cuentas de gestiones anteriores	4.348	-
Otros ingresos de gestiones anteriores	9.589	-
<b>Total</b>	<u>441.487</u>	<u>10.117.740</u>

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2021 y 2020.

#### 8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Gastos del Personal	195.395.859	169.422.048
Servicios contratados	13.398.652	12.602.706
Seguros	2.521.581	2.340.024
Comunicaciones y traslados	8.921.695	7.495.282
Impuestos	926.137	3.577.086
Mantenimiento y Reparaciones	4.364.745	6.874.897
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	6.751.662	6.027.957
Amortización de Cargos diferidos	685.390	804.336
Otros Gastos de Administración	(1) 28.903.296	25.536.880
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b><u>261.869.017</u></b>	<b><u>234.681.216</u></b>

La variación de gastos de personal se debe principalmente a incremento salarial establecido por el gobierno para la gestión 2022, la regularización paulatina de las actividades operativas después de la cuarentena obligatoria debido a la pandemia del COVID 19 y gastos por temas de bioseguridad.

- (1) Los otros gastos de administración más importantes son:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Gastos notariales y judiciales	598.974	567.311
Alquileres	14.748.561	14.786.312
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.509.388	2.145.188
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.019.338	2.471.438
Suscripciones y afiliaciones	20.082	13.700
Propaganda y publicidad	685.762	345.052
Gastos de representación	47.710	78.653
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	3.632.060	2.718.940
Aportes otras entidades	213.393	207.676
Donaciones	21.223	105.280
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	-	88.408
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	100.738	108.575
Diversos	3.306.066	1.900.348
	<b><u>28.903.296</u></b>	<b><u>25.536.880</u></b>

#### 8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

#### 8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		<b>2.047.508</b>	<b>196.134.729</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	2.047.508	196.134.729
<b>Garantías recibidas</b>		<b>1.654.389.181</b>	<b>1.674.898.570</b>
Garantías hipotecarias	(2)	475.217.029	418.444.736
Otras garantías prendarias	(3)	1.029.681.270	963.709.580
Depósitos en la entidad financiera	(4)	-	192.541.726
Otras garantías		149.490.882	100.202.528
<b>Cuentas de registro</b>		<b>998.930.838</b>	<b>937.277.262</b>
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		4.984.475	1.343.489
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	(5)	94.374.443	139.258.003
Documentos y valores de la entidad	(6)	728.915.152	660.387.679
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(7)	163.686.640	132.697.629
Productos en suspenso		6.970.127	3.590.462
<b>Total Cuentas de Orden</b>		<b><u>2.655.367.526</u></b>	<b><u>2.808.310.560</u></b>

- (1) Corresponde a saldos del Fondo Común en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo con las Circulares ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Cajas de Ahorros - Fondo Común	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Banco Bisa S.A.	404.690	54.877.304
Banco Bisa S.A. (intereses)	141.305	446.328
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	339.428	40.926.717
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	179.322	416.651
Banco Nacional de Bolivia S.A.	124.179	26.948.580
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	101.202	278.491
Banco Ganadero S.A.	136.851	23.177.798
Banco Ganadero S.A. (intereses)	142.117	276.356
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	135.109	11.785.289
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	72.842	138.357
Banco Fie S.A.	31.050	16.639.410
Banco Fie S.A. (intereses)	22.394	133.869
Banco Ecofuturo S.A.	44.116	11.018.989
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	25.721	88.792
Banco Fortaleza S.A.	88.133	8.874.509
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.550	68.798
<b>Total cuentas Fondo Común</b>	<b><u>2.009.009</u></b>	<b><u>196.096.238</u></b>
<b>Otros fondos en custodia</b>		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	73	65
<b>Total otros fondos en custodia</b>	<b><u>2.047.508</u></b>	<b><u>196.134.729</u></b>

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

La disminución del saldo en la gestión 2022 respecto a la gestión 2021, se debe a que en la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente, en tanto que las recaudaciones de la cartera de banca comunal colocada hasta el 23 de enero de 2022 continua con el manejo del Fondo Común en cuentas de orden (cuentas de custodia en otras entidades financieras).

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs.331.975.986 y Bs.300.009.095 para inmuebles urbanos, Bs.9.632.365 y Bs.9.466.612 para inmuebles rurales y Bs.133.608.678 y Bs.108.969.028 corresponden a vehículos.

- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs.849.196.230 y Bs.796.822.862 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs.180,485.040 y Bs.166.886.718 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

Depósitos en la Entidad Financiera	2022	2021
	Bs	Bs
Sucursal Chuquisaca	-	8.781.227
Sucursal La Paz	-	26.370.109
Sucursal El Alto	-	18.044.088
Sucursal Altiplano	-	10.952.568
Sucursal Cbba	-	21.947.905
Sucursal Oruro	-	8.096.553
Sucursal Potosí	-	16.538.099
Sucursal Tarija	-	11.664.630
Sucursal Santa Cruz Sur	-	18.418.675
Sucursal Santa Cruz Norte	-	26.708.876
Sucursal Beni	-	23.020.986
Sucursal Pando	-	1.998.010
<b>Total Depósitos</b>	<b>-</b>	<b>192.541.726</b>

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al registro de garantías por depósitos en la Entidad de los saldos del Fondo Común de los créditos en su estado vigente, vencido y ejecución de Banca Comunal.

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.
- (6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Documentos y valores de la entidad</b>		
<b>Pólizas - capital asegurado</b>		
Multirisgo	93.847.157	86.618.266
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	23.140.226	22.072.492
Accidentes personales	232.108.100	208.921.300
Comprensiva 3D-D&O	24.558.800	22.500.800
Póliza de vida	343.274.400	308.288.400
SOAT	8.211.420	8.211.420
<b>Total pólizas de seguro</b>	<b>728.913.103</b>	<b>660.385.678</b>
<b>Otros bienes de la entidad</b>	<b>2.049</b>	<b>2.001</b>
<b>Total :</b>	<b>728.915.152</b>	<b>660.387.679</b>

(7) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Cuentas incobrables castigadas y condonadas</b>		
<b>Créditos castigados por insolvencia Mon. Nacional</b>		
Banca Comunal	4.113.632	4.177.430
Crédito Individual	55.272.424	52.354.793
Crédito Oportuno	1.049.727	1.052.626
Crédito de Salud	30.021	11.096
Crédito Agropecuario	21.244.356	19.506.594
Crédito Productivo	9.704.068	8.881.908
Banca Comunal Ss	40.883.284	24.765.661
Crédito de Consumo	2.820.340	1.762.433
Rs 076/2014-Credito Individual	621.290	626.793
Rs 076/2014-Credito Oportuno	9.773	9.773
Rs 076/2014- Crédito Productivo	700.105	700.105
Rs 076/2014- Banca Comunal	232.380	254.982
Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	6.055.052	5.620.694
Rs 076/2014-Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	102.070	102.070
Cred.Productivo Apoyo Micro Empresa	86.545	8.354
Cart.Reprog. Cred.Individual	6.618.470	1.928.446
Cart.Reprog. Banca Comunal	354.051	267.991
Cart.Reprog. Cred. Agropecuario	2.211.868	1.293.050
Cart.Reprog. Cred. Salud	8.040	-
Cred. Reprog. Cred.de Consumo	554.963	2.832
Cred.Reprog.P/Insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec.	334.583	223.876
Cart.Reprog.Por Insolv.Cred.Productivo	1.319.056	478.859
Crédito Agropecuario Apoyo Micro Empresa	227.199	1.087
<b>Créditos castigados por insolvencia Mon. Extranjera</b>		
Crédito Adicional	104.810	105.153
Crédito Individual	3.961.596	3.971.653
Crédito Oportuno	125.281	126.676
Crédito De Salud	85.367	85.367
Cred.Agropecuario	1.633.526	1.637.067

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Cred.Productivo	99.477	99.477
Cart. Crédito De Consumo	26.408	26.586
Rs 076/2014-Credito Individual	82.959	82.959
Rs 076/2014- Cred.Produc.	29.345	29.345
Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	37.641	41.557
Cred.Educativo	85.142	2.018
Cart.Reprogram.Cred.Ind	475.872	154.036
Cart.Reprog.Cred.Agropecuario	102.912	102.912
Reprog.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	24.279	24.279
Cart.Reprog.Cred.Productivo	12.776	-
Cart.Reprog.Cred.Educativo	14.239	-
<b>Total créditos castigados por insolvencia</b>	<b>161.454.927</b>	<b>130.520.538</b>
<b>Créditos Castigados por prescripción legal</b>		
Créditos Castigados por prescripción legal M/N	14.505	-
<b>Total créditos Castigados por prescripción legal</b>	<b>14.505</b>	<b>-</b>
<b>Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.203.495	2.163.378
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
	<b>2.217.208</b>	<b>2.177.091</b>
<b>Total cuentas incobrables castigadas y condonadas</b>	<b>163.686.640</b>	<b>132.697.629</b>

#### 8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

#### 9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Capital Pagado	374.722.650	363.354.703
Capital Fundacional	374.722.650	363.354.703
Total Capital Social	<u>374.722.650</u>	<u>363.354.703</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

**Capital Fundacional:** El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- ✓ Bs.18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- ✓ Bs.186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- ✓ Bs.6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- ✓ Bs.8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

## **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2020 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.10.431.952, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N° 03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2021 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.11.367.947, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

**Certificados de Capital Fundacional:** El detalle de su composición es el siguiente:

- ✓ En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs.7.000 del N° 01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- ✓ En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs.1.000, certificado N° 08.
- ✓ En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se anula el certificado N°03 por valor de Bs.1.000 por renuncia de la titular.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 374.722.650 y Bs.363.354.703.

#### **9b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

La Entidad no registra movimientos

#### **9c) AJUSTES AL PATRIMONIO**

La Entidad no registra movimientos

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

**9d) RESERVAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<b>Reserva legal</b>		<b>21.626.829</b>	<b>20.205.836</b>
Reserva legal	(1)	21.626.829	20.205.836
<b>Otras Reservas Obligatorias</b>		<b>21.626.830</b>	<b>20.205.837</b>
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	21.626.830	20.205.837
<b>Total Reservas</b>		<b><u>43.253.659</u></b>	<b><u>40.411.673</u></b>

**(1) Reserva Legal:**

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.
- Bs.1.420.993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.

El saldo de Reserva Legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.21.626.829 y Bs.20.205.836.

**(2) Otras reservas obligatorias:**

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.
- Bs.1.420.993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs.21.626.830 y Bs.20.205.837.

#### 9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Utilidades del período o gestión	27.625.985	14.209.933
Utilidades del período o gestión	<u>27.625.985</u>	<u>14.209.933</u>
<b>Total Resultados Acumulados</b>	<b><u>27.625.985</u></b>	<b><u>14.209.933</u></b>

Las utilidades líquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2021 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

#### NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u> Bs	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	462.320.246	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	186.726.518	0,20	37.345.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	26.279.646	0,50	13.139.823
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.405.734	0,75	24.304.301
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.973.034.886</u>	1,00	<u>2.973.034.886</u>
	<b>TOTALES</b>	<b><u>3.680.767.030</u></b>		<b><u>3.047.824.313</u></b>
	10% sobre activo computable			304.782.431
	Capital Regulatorio (10a)			433.299.915
	Excedente patrimonial			128.517.484
	Coefficiente de adecuación patrimonial			<b>14,22%</b>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cont.)**

Al 31 de diciembre 2021

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	579.299.929	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	132.582.056	0,20	26.516.411
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	20.551.680	0,50	10.275.840
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	27.262.661	0,75	20.446.996
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.611.798.547</u>	<u>1,00</u>	<u>2.611.798.547</u>
<b>TOTALES</b>		<u><u>3.371.494.873</u></u>		<u><u>2.669.037.794</u></u>
10% sobre activo computable				266.903.779
Capital Regulatorio (10a)				411.719.597
Excedente patrimonial				144.815.818
Coeficiente de adecuación patrimonial				<b>15,43%</b>

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

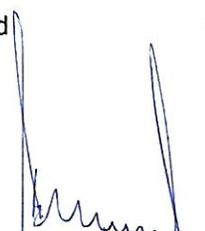


Maria Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones



Jose Auad Lema  
Gerente General

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
EN FECHA:

**01 MAR 2023**

EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
REGISTRADO Y AUTORIZADO  
EN EL REGISTRO NACIONAL

ANEXO II  
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE  
JUNIO DE 2023 CON INFORME DE  
AUDITORIA INTERNA



**CRECER - IFD**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**TRIMESTRAL**

**AL 30 DE JUNIO DE 2023**



## **CONTENIDO:**

### **I. INFORME DE OPINION DE AUDITORIA INTERNA**

### **II. ESTADOS FINANCIEROS**

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros

La Paz, 08 de agosto de 2023  
**GNAI 104/2023**

Señores:

Gilda Dáttoli de Cevasco  
**Presidente del Comité de Auditoría  
CRECER IFD**

**Miembros del Comité de Auditoría  
CRECER IFD**

Presente

**Ref.: Resumen Ejecutivo - Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD  
al 30 de junio de 2023**

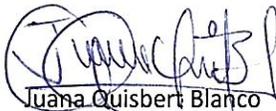
---

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría referente a la evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de junio de 2023.

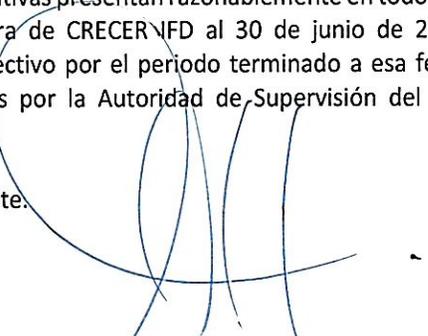
El objetivo de nuestro examen fue de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de junio de 2023.

De acuerdo con los procedimientos ejecutados y en función al alcance delimitado, en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.



**Juana Quisbert Blanco**  
**Jefe Nacional de Auditoría Interna  
CRECER IFD**



**Miguel Pérez Aranda**  
**Gerente Nacional de Auditoría Interna  
CRECER IFD**

C.c.: ASFI  
Comité de Auditoría  
Gerencia General  
Gerencia Nacional de Operaciones  
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones  
Archivo



## Auditoría Interna

# INFORME N° GNAI 104/2023 Auditoría de Cumplimiento

Evaluación de los Estados  
Financieros de CRECER IFD  
al 30 de junio de 2023

La Paz - Bolivia

La Paz, 08 de agosto de 2023  
GNAI 104/2023

Señores:

Gilda Dáttoli de Cevasco  
**Presidente del Comité de Auditoría**  
**CRECER IFD**

**Miembros del Comité de Auditoría**  
**CRECER IFD**

Presente

**Ref.: Evaluación de los Estados Financieros de CRECER IFD al 30 de junio de 2023**

---

**1. Antecedentes de la auditoría**

**1.1. Motivo**

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 e instrucciones impartidas por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la evaluación a los Estados Financieros de CRECER IFD, según lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 “Manual de Prospectos para Emisiones”, Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de junio de 2023.

**1.2 Objetivo de la auditoría**

El objetivo de nuestro examen es de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sus notas explicativas de CRECER IFD, conforme lo establecido en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 “Manual de Prospectos para Emisiones”, Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de junio de 2023.

**1.3 Alcance de la auditoría**

Nuestra auditoría se realizó en conformidad con el “Reglamento de Control Interno y Auditores Internos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Gerencia de CRECER IFD es responsable de diseñar y mantener sistemas de control efectivos. La responsabilidad de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna se limita a la revisión de la información y documentación proporcionada por la Institución y a la exposición de los resultados alcanzados basados en nuestra auditoría. La naturaleza y extensión del

trabajo realizado, se describe en el acápite 2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados, del presente informe.

La auditoría comprendió el periodo de revisión entre el 01.04.2023 al 30.06.2023, contemplando el cumplimiento de lo dispuesto en el Libro 2°, Título II, Capítulo I, Anexo 1 "Manual de Prospectos para Emisiones", Sección 2 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y el Manual de Cuentas de Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A efecto de cumplir con el objetivo, el alcance de la revisión comprendió el análisis de las variaciones de las cuentas del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Ganancias y Pérdidas, para lo cual se consideró la materialidad y el movimiento que se identificó en cada cuenta de un periodo a otro, los cuales se presentan de forma resumida en los siguientes cuadros:

**Estado de Situación Patrimonial:**

Cuenta	Descripción	31/03/2023	Análisis Vertical	30/06/2023	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
10000000	ACTIVO	3,623,689,189	100%	3,556,426,401	100%	-67,262,787	-2%
11000000	DISPONIBILIDADES	114,770,668	3%	147,416,998	4%	32,646,330	28%
12000000	INVERSIONES TEMPORARIAS	108,215,488	3%	87,562,619	2%	-20,652,869	-19%
13000000	CARTERA	2,893,577,913	80%	2,817,697,571	79%	-75,880,342	-3%
14000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26,557,973	1%	28,203,765	1%	1,645,792	6%
15000000	BIENES REALIZABLES	87,133	0%	79,853	0%	-7,280	-8%
16000000	INVERSIONES PERMANENTES	417,151,392	12%	411,925,872	12%	-5,225,519	-1%
17000000	BIENES DE USO	55,720,670	2%	55,268,335	2%	-452,335	-1%
18000000	OTROS ACTIVOS	7,607,952	0%	8,271,388	0%	663,436	9%
20000000	PASIVO	3,167,294,637	87%	3,095,932,645	87%	-71,361,992	-2%
21000000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	752,412,218	21%	790,190,186	22%	37,777,968	5%
23000000	OBLIGAC.C/BANCOS Y ENTID.DE FINANCIAMIEN	1,714,866,209	47%	1,596,402,848	45%	-118,463,361	-7%
24000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	107,844,000	3%	103,115,030	3%	-4,728,970	-4%
25000000	PREVISIONES	80,588,624	2%	86,935,528	2%	6,346,905	8%
26000000	VALORES EN CIRCULACION	510,098,856	14%	502,501,767	14%	-7,597,089	-1%
28000000	OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICA	1,484,731	1%	16,787,286	19%	15,302,555	1031%
30000000	PATRIMONIO	456,394,552	13%	460,493,757	13%	4,099,205	1%
31000000	CAPITAL SOCIAL	374,722,650	10%	396,826,437	11%	22,103,788	6%
34000000	RESERVAS	43,253,659	1%	48,778,856	1%	5,525,197	13%
35000000	RESULTADOS ACUMULADOS	38,418,243	1%	14,888,463	0%	-23,529,780	-61%
	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3,623,689,189</b>	<b>100%</b>	<b>3,556,426,401</b>	<b>100%</b>		
80000000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,975,121,645		2,913,365,876			
90000000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-2,975,121,645		-2,913,365,876			

### Estado de Ganancias y Pérdidas:

Cuenta	Descripción	30/06/2022	Análisis Vertical	30/06/2023	Análisis Vertical	Variación horizontal	
						Absoluta	Relativa
51000000	INGRESOS FINANCIEROS	259,863,032	100%	296,762,323	100%	36,899,291	14%
41000000	GASTOS FINANCIEROS	-66,202,574	25%	-65,537,207	22%	665,367	-1%
	<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>193,660,458</b>	<b>75%</b>	<b>231,225,116</b>	<b>78%</b>	<b>37,564,658</b>	<b>19%</b>
54000000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1,978,041	1%	2,081,082	1%	103,041	5%
44000000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	-12,200,758	5%	-22,976,902	8%	-10,776,144	88%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>183,437,741</b>	<b>71%</b>	<b>210,329,297</b>	<b>71%</b>	<b>26,891,556</b>	<b>15%</b>
53000000	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	15,266,237	6%	35,271,288	12%	20,005,051	131%
43000000	CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS	-44,841,194	17%	-52,587,124	18%	-7,745,930	17%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>153,862,784</b>	<b>59%</b>	<b>193,013,461</b>	<b>65%</b>	<b>39,150,677</b>	<b>25%</b>
45000000	GASTOS DE ADMINISTRACION	-134,924,693	52%	-144,833,956	49%	-9,909,263	7%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>18,938,091</b>	<b>7%</b>	<b>48,179,505</b>	<b>16%</b>	<b>29,241,414</b>	<b>154%</b>
52000000	ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y M.TTO.	956	0%	2,891	0%	1,935	202%
42000000	CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y M.TTO.	-24	0%	-120.67	0%	-97	403%
	<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>18,939,023</b>	<b>7%</b>	<b>48,182,276</b>	<b>16%</b>	<b>29,243,253</b>	<b>154%</b>
57000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	115,978	0%	196,495	0%	80,517	69%
47000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-2,271,877	-1%	-18,933,102	-6%	-16,661,225	733%
	<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>16,783,124</b>	<b>6%</b>	<b>29,445,669</b>	<b>10%</b>	<b>12,662,545</b>	<b>75%</b>
48000000	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	-984,856	0%	-321,942	0%	662,914	165%
58000000	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	402,593	0%	669,023	0%	266,430	-27%
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>	<b>16,200,861</b>	<b>6%</b>	<b>29,792,750</b>	<b>10%</b>	<b>13,591,889</b>	<b>84%</b>
49000000	CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	-	-	-	-	-
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>16,200,861</b>	<b>6%</b>	<b>29,792,750</b>	<b>10%</b>	<b>13,591,889</b>	<b>84%</b>
46000000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	-6,820,160	-3%	-14,904,287	-5%	-8,084,127	119%
	<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>9,380,700</b>	<b>4%</b>	<b>14,888,463</b>	<b>5%</b>	<b>5,507,763</b>	<b>59%</b>

Se ha considerado las partes pertinentes de la siguiente normativa, vigente a la fecha de nuestra revisión:

- ✓ Las Políticas de Gestión Contable V.1.1, vigente a partir del 28/02/2019, no requirió de actualización, según consta en acta de N°17/2021 del 19/10/2021.
- ✓ Políticas de Créditos y Servicios de Desarrollo V.10.2 vigente a partir del 28 de febrero de 2023
- ✓ Reglamento de Créditos V.14.3 y V.15.0, vigente 26 de julio del 2022 y 24 de abril de 2023, respectivamente.
- ✓ Reglamento del Proceso Contable V.1.3, vigente a partir del 1°/12/2022.
- ✓ Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI.
- ✓ Políticas de Captaciones V1.1, vigente a partir del 23.03.2021 no requiere actualización, según consta en acta de N°12/2022 del 18/08/2022.
- ✓ Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo V1.1, vigente a partir del 23.03.2021 no requirió de actualización, según consta en acta de N°19/2022 del 20/12/2022.
- ✓ Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro V1.3, vigente a partir del 24.05.2021 no requirió de actualización, según consta en acta de N°19/2022 del 20/12/2022.
- ✓ Política de Gestión de Capital V2.0, vigente a partir del 21.02.2022, no requirió de actualización, según consta en acta de N°19/2022 del 20/12/2022.
- ✓ Procedimientos de Depósitos a Plazo Fijo V 3.0, vigente a partir del 11/07/2022.
- ✓ Procedimientos de Cuentas de Cajas de Ahorro V 3.0, vigente a partir del 23/06/2022.

#### 1.4 Personal encargado de la auditoría

El equipo que desarrolló el trabajo de auditoría está compuesto por:

Miguel Pérez Aranda,	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Juana Quisbert Blanco,	Jefe Nacional de Auditoría de Cumplimiento

#### 1.5 Etapas de la auditoría

Las fechas de ejecución de las diferentes etapas de la auditoría fueron las siguientes:

Planificación de la auditoría:	14 y 18 de julio de 2023
Trabajo de campo:	20 de julio al 03 de agosto de 2023
Preparación del Informe:	04 y 08 de agosto de 2023

#### 2. Procedimientos y técnicas de auditoría aplicados

Con base en la planificación realizada y el programa de trabajo elaborado para el efecto, los principales procedimientos (entre otros) aplicados fueron los siguientes:

- a. Para la revisión de cartera efectuamos los siguientes procedimientos:
  - Solicitamos la Base de Cartera de Créditos al 30 de junio de 2023
  - Verificamos en la base de cartera que el saldo de las cuentas de Cartera, Productos Devengados por Cobrar y Provisiones específicas, sean exacto y se encuentre correctamente expuesto en los Estados Financieros.
  - Realizamos pruebas analíticas y recálculos a los Productos Devengados por Cobrar y Provisiones específicas a la fecha de corte.
  - Validamos en la base de cartera CIC al 30 de junio de 2023, la relación con los manuales RPT del Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información Crediticia (CIC) de ASFI.
- b. Para la verificación de Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas efectuamos los siguientes procedimientos:
  - Solicitamos la base de datos de Obligaciones con el Público (Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo) y Obligaciones con Empresas Públicas al 30 de junio de 2023.
  - Verificamos la consistencia de la información, integridad y exactitud de los saldos de Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas al 30 de junio de 2023.
  - Realizamos pruebas analíticas y recalcu de los intereses devengados por pagar por Cuentas de Cajas de Ahorro (CAH), Depósitos a Plazo Fijo (DPF) y Obligaciones con Empresas Públicas.
- c. Para la verificación del Patrimonio efectuamos los siguientes procedimientos:
  - Solicitamos los comprobantes contables y sus respaldos por la Constitución de las Reservas, Aumento de Capital por Reinversión de Utilidades Liquidadas de la gestión anterior y el Aumento de Capital Social por la incorporación de nuevas asociadas de Capital Fundacional, Acta de Asamblea de Asociados en la que aprueban la

constitución de las Reservas y la Reinversión de Utilidades Liquidadas, así como el Acta de Directorio en la que aprueban la incorporación de nuevas asociadas, cartas de comunicación por parte de CRECER IFD y respuesta de ASFI.

- Validamos los saldos expuestos en el Estado de Situación Patrimonial a nuestra fecha de corte.

- d. Mediante pruebas analíticas, verificamos que los saldos de las cuentas "Productos Devengados por Cobrar" e "Ingresos Financieros", sean exactos y correctamente expuestos en los Estados Financieros.
- e. Mediante pruebas analíticas, verificamos que los saldos de las cuentas "Cargos por Obligaciones con el Público, Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas" y Gastos Financieros, sean exactos y correctamente expuestos en los Estados Financieros.

### 3. Resultados de la auditoría

De los procedimientos descritos en el punto anterior obtuvimos los siguientes resultados:

#### a. Cartera:

- Revisada la base de cartera, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en las cuentas de Cartera, Productos Devengados por Cobrar Cartera y Provisiones Específicas, son exactos y se encuentran correctamente expuestos en el Estado de Situación Patrimonial.
- Hemos efectuado pruebas analíticas y de recálculo de las Provisiones Específicas y Productos devengados por cobrar de la Cartera de Créditos de CRECER IFD, al respecto, consideramos que esta cuenta expone razonablemente el saldo contable en el Estado de Situación Patrimonial.
- De la base de cartera CIC proporcionada por CRECER IFD al 30 de junio de 2023, mediante pruebas analíticas validamos en la base de cartera la relación con los manuales RPT del Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información Crediticia (CIC) de ASFI.

#### b. Obligaciones con el público y Obligaciones con Empresas Públicas:

- Hemos verificado la razonabilidad, consistencia de la información, integridad y exactitud de los saldos de las Obligaciones con el Público (Cuentas Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo) y Obligaciones con Empresas Públicas, expuestas en el Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2023.
- Revisada la base de datos de Obligaciones con el Público (Cuentas de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo) y Obligaciones con Empresas Públicas, hemos realizado las pruebas analíticas de recálculo de los intereses devengados (cargos por obligaciones) de una muestra no estadística a la fecha de corte 30/06/2023, al respecto, consideramos que esta cuenta expone razonablemente el saldo contable en el Estado de Situación Patrimonial.

**c. Patrimonio:**

- Hemos verificado el registro contable y sus respectivos documentos de respaldos por la constitución de la Reserva Legal y Fondo de Reserva por Servicios Integrales de Desarrollo (Bs5,525,197), Aumento de Capital Social por Reinversión de Utilidades Liquidadas de la gestión 2022 (Bs22,100,788) después de deducidas las reservas, las mismas fueron aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023 en cumplimiento a lo establecido en el Art. 280 de la Ley 393, comunicada a la ASFI en fecha 22/03/2023 mediante nota OFN-GGL-CE-564/23 y ASFI toma conocimiento en fecha 05/04/2023 mediante nota ASFI/DSR III/R-75271/2023 con referencia Aumento de Capital Social, quién manifestó se proceda al registro contable, cuyo registro fue contabilizado por CRECER IFD el 18/04/2023.
- Asimismo, hemos verificado el Aumento de Capital Social a través de la emisión de nuevos Certificados de Capital Fundacional por la incorporación de tres (3) nuevas asociadas, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 03/12/2022, ASFI mediante nota ASFI/DSR III/R-97395/2023 recibida en fecha 4/05/2023 manifiesta su toma de conocimiento del Aumento de Capital Fundacional y autoriza a CRECER IFD el registro contable de Bs3,000 (Tres Mil 00/100 bolivianos), en la cuenta 322.00 "Aporte para futuros aumentos de capital", CRECER IFD puso a conocimiento de ASFI mediante nota OGN-GGL-CE 861/2023 de fecha 16/05/2023 el Informe de Auditoría Interna GNAI 071/2023 del 12/05/2023 que Certifica el ingreso de aportes en efectivo de nuevas asociadas y ASFI mediante Nota ASFI/DSR III/R-112155/2023 del 23/05/2023 comunica que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna, razón por la cual, autoriza se proceda a la reclasificación contable de la Cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado", cuyo registro fue contabilizado el 31/05/2023.

En sesiones de Directorio Acta N° 10/2023 del 20/06/2023 y Asamblea Extraordinaria de Asociados del 23/06/2023 el presidente del Directorio comunica la conclusión del trámite ante ASFI para el Aumento de Capital Social. Así como, el registro contable del aporte de Capital Social y la entrega de los Certificados de Capital y el registro en el Libro de Certificados de Capital.

Asimismo, validamos con los saldos expuestos en el Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2023 correspondientes a las cuentas del Patrimonio.

**d. Ingresos Financieros:**

- De la base de cartera, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en las cuentas "Productos Devengados por Cobrar" e "Ingresos Financieros" son exactos y se encuentran correctamente expuestos en los Estados Financieros.

**e. Gastos Financieros:**

- De la base de Captaciones, proporcionada por CRECER IFD, mediante pruebas analíticas verificamos que los saldos expuestos en las cuentas "Gastos Financieros" y "Cargos por Obligaciones con el Público y Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas" son exactos y se encuentran correctamente expuestos en los Estados. Financieros.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher but appears to be a personal name.

**4. Observaciones, recomendaciones y acciones acordadas**

No se identificaron observaciones relevantes a ser informadas en la presente revisión.

**5. Seguimiento a los hallazgos contenidos en informes anteriores**

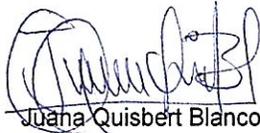
No se cuenta con observaciones pendientes que ameriten realizar su seguimiento.

**6. Conclusión de la auditoría**

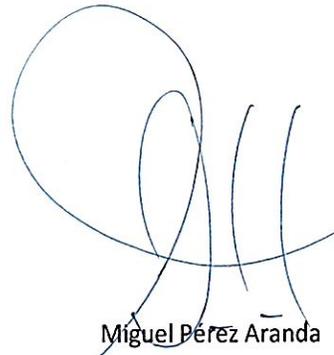
De acuerdo con los procedimientos ejecutados y en función al alcance delimitado, en nuestra opinión, los Estados Financieros y sus notas explicativas, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de CRECER IFD, al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, en conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

\*\*\*\*\*

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.



Juana Quisbert Blanco  
**Jefe Nacional de Auditoría de Cumplimiento**  
**CRECER IFD**



Miguel Pérez Aranda  
**Gerente Nacional de Auditoría Interna**  
**CRECER IFD**

C.c.: ASFI  
Comité de Auditoría  
Gerencia General  
Gerencia Nacional de Operaciones  
Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones  
Archivo

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Bolivianos)



	NOTAS	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	8 a)	147.416.998	119.106.799
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	87.562.619	64.882.236
CARTERA	8 b)	2.817.697.571	2.941.888.937
CARTERA VIGENTE		2.522.278.449	2.583.239.800
CARTERA VENCIDA		15.610.864	10.618.404
CARTERA EN EJECUCION		14.864.182	10.517.743
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		252.058.972	296.201.981
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		4.498.613	4.050.625
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		10.619.189	7.705.578
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		122.396.356	142.883.753
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(124.629.054)	(113.328.947)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	28.203.765	20.674.120
BIENES REALIZABLES	8 e)	79.853	21.844
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	411.925.872	468.973.346
BIENES DE USO	8 f)	55.268.335	55.920.280
OTROS ACTIVOS	8 g)	8.271.388	9.299.468
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>3.556.426.401</b>	<b>3.680.767.030</b>
<b>PASIVO</b>			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	790.190.186	758.996.654
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	-	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	1.596.402.848	1.789.807.705
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	103.115.030	97.723.291
PREVISIONES	8 m)	86.935.528	75.061.711
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	502.501.767	511.278.398
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	-	-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	16.787.286	2.296.977
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>3.095.932.645</b>	<b>3.235.164.736</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	396.826.437	374.722.650
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)	-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)	-	-
RESERVAS	9 d)	48.778.856	43.253.659
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	14.888.463	27.625.985
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>460.493.756</b>	<b>445.602.294</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.556.426.401</b>	<b>3.680.767.030</b>
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	-	-
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	2.913.365.876	2.655.367.526

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina  
SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Eduardo Fernández Gallego  
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Jose Auad Lema  
GERENTE GENERAL

**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
**J.N.C. 5744/2001 R.D. 2756**

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
 Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Expresado en Bolivianos)



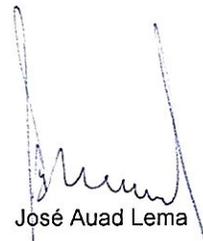
	<u>NOTAS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	296.762.323	259.863.032
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	<u>(65.537.207)</u>	<u>(66.202.574)</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>231.225.116</b>	<b>193.660.458</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	2.081.083	1.978.041
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	<u>(22.976.902)</u>	<u>(12.200.758)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>210.329.297</b>	<b>183.437.741</b>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	35.271.288	15.266.236
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	<u>(52.587.124)</u>	<u>(44.841.194)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>193.013.461</b>	<b>153.862.783</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	<u>(144.833.956)</u>	<u>(134.924.693)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>48.179.505</b>	<b>18.938.090</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		<u>2.771</u>	<u>933</u>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>48.182.276</b>	<b>18.939.023</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	196.495	115.978
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	<u>(18.933.102)</u>	<u>(2.271.877)</u>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>29.445.669</b>	<b>16.783.124</b>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	669.023	402.592
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	<u>(321.942)</u>	<u>(984.856)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>		<b>29.792.750</b>	<b>16.200.860</b>
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>29.792.750</b>	<b>16.200.860</b>
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)	2 j.3)	<u>(14.904.287)</u>	<u>(6.820.160)</u>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b><u>14.888.463</u></b>	<b><u>9.380.700</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Maria Elena Apaza Nina  
 SUB GERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD

Maria Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2758

  
 Eduardo Fernández Gallego  
 GERENTE NACIONAL DE  
 OPERACIONES

  
 José Auad Lema  
 GERENTE GENERAL

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Presentado en Bolivianos)



<b>PATRIMONIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes no Capitalizados</b>	<b>Ajustes al Patrimonio</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>417.976.309</b>	<b>363.354.703</b>	-	-	<b>40.411.673</b>	<b>14.209.933</b>
Resultados del ejercicio	9.380.700	-	-	-	-	9.380.700
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2021 y constitución de reservas según Punto N°7 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2022.	-	11.367.947	-	-	2.841.986	(14.209.933)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio 2022</b>	<b>427.357.009</b>	<b>374.722.650</b>	-	-	<b>43.253.659</b>	<b>9.380.700</b>
Resultados del ejercicio	18.245.285	-	-	-	-	18.245.285
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>445.602.294</b>	<b>374.722.650</b>	-	-	<b>43.253.659</b>	<b>27.625.985</b>
Resultados del ejercicio	14.888.463	-	-	-	-	14.888.463
Distribucion de utilidades: capitalización de resultados de la gestión 2022 y constitución de reservas según Punto N°2 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 21/03/2023.	-	22.100.787	-	-	5.525.197	(27.625.985)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	3.000	3.000	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio 2023</b>	<b>460.493.756</b>	<b>396.826.437</b>	-	-	<b>48.778.856</b>	<b>14.888.463</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Maria Elena Apaza Nina  
**SUB GERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD**

*Maria Elena Apaza Nina*  
**CONTADOR GENERAL**  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Eduardo Fernández Gallego  
**GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES**

  
 José Auad Lema  
**GERENTE GENERAL**

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022**  
**(Presentado en bolivianos)**



	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>			
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	9e)	<b>14.888.463</b>	<b>9.380.700</b>
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados no cobrados		(56.249.609)	(64.532.769)
Cargos devengados no pagados		57.331.848	57.995.777
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		17.188.550	29.155.612
Previsiones para desvalorización		10.405	-75.493
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		17.882.484	17.965.775
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.365.485	523.232
Depreciaciones y amortizaciones		3.886.410	3.572.412
Otros		-	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>56.304.036</b>	<b>53.985.246</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>			
Cartera de préstamos		75.808.598	74.131.850
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		2.230.249	1.820.858
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(12.344.772)	(551.373)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(11.292.449)	(12.970.545)
Otras obligaciones		(30.937.059)	-
Otras cuentas por pagar		-	(44.159.254)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(7.615.846)	(4.327.904)
Bienes realizables-vendidos		-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		1.493.621	(4.168.194)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(13.856.230)	(19.703.868)
Previsiones		26.785.178	12.013.994
<b>Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación</b>		<b>86.575.327</b>	<b>56.070.810</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</b>			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		12.297.451	134.743.289
Depósitos a plazo hasta 360 días		(11.416.777)	16.643.046
Depósitos a plazo por más de 360 días		37.643.780	162.185.822
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(71.118.759)	21.136.125
A mediano y largo plazo		(122.561.258)	(120.961.828)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(905.743.100)	(886.767.709)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(388.954.794)	(451.619.674)
Créditos recuperados en el ejercicio		1.366.301.101	1.240.448.688
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>(83.552.356)</b>	<b>115.807.759</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Presentado en bolivianos)



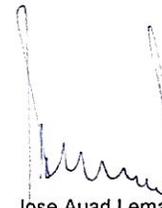
	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos		-	34.060.426
Títulos valores en circulación		(4.099.653)	(118.716.005)
Obligaciones subordinadas		-	-
<b>Cuentas de los accionistas:</b>			
Aportes de Capital		3.000	-
Pago de Dividendos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<u>(4.096.653)</u>	<u>(84.655.579)</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
<b>(Incremento) disminución neto en:</b>			
Inversiones temporarias		(22.251.070)	(12.877.558)
Inversiones permanentes		55.334.958	(50.593.280)
Bienes de uso		(2.889.753)	(5.678.987)
Bienes diversos		(28.152)	(857.942)
Cargos diferidos		(782.103)	(421.966)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<u>29.383.881</u>	<u>(70.429.733)</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>28.310.198</b>	<b>16.793.257</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	<u>119.106.799</u>	<u>63.335.841</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	<u><b>147.416.998</b></u>	<u><b>80.129.098</b></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Maria Elena Apaza Nina  
 SUB GERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD

**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
 ..N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Eduardo Fernandez Gallego  
 GERENTE NACIONAL DE  
 OPERACIONES

  
 Jose Auad Lema  
 GERENTE GENERAL

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### NOTA 1 - ORGANIZACION

##### 1 a) Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley N°393 de Servicios Financieros de 21/08/2013, CRECER IFD obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N°758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016, que está registrada bajo la matrícula N°RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, la misma que dispone otorgarle Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 282 de la Ley N°393, de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas por el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

##### 1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

##### 1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

##### 1.a.3. Nuestros valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Compromiso
- Honradez
- Respeto

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

- Cuidado del Medio Ambiente
- Prevención de la LGI/FT y FPADM (Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)

Todos ellos, conforme los define el Código de Ética institucional.

**1.a.4. Estrategias competitivas**

<b>ESTRATEGIAS COMPETITIVAS</b>	
<b>GENÉRICA</b>	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
<b>POSICIONAMIENTO</b>	Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atiende a la Mujer.</li> <li>➤ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor agropecuario y de bienes y servicios.</li> <li>➤ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.</li> </ul>
<b>CRECIMIENTO</b>	Penetración y profundización de mercados actuales.
<b>SEGMENTACIÓN</b>	Diferenciada para cada segmento de mercado.

**1.a.5. Modelo de negocios**

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



**1.a.6. La gestión del desempeño social**

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

#### 1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Inclusión Digital, Mejoramiento del Negocio y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con la presentación y reporte anual del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

#### 1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N°393 de Servicios Financieros, al 30 de junio de 2023 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 75 Agencias (46 urbanas y 29 rurales) y 9 Oficinas Feriales (Huacareta, Corque, Colomi, Cotagaita, Colquiri, Culpina, Tipuani, Llica e Ixiamas), distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Altiplano Sur (6 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (7 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando) que a partir del 01 de marzo de 2023 pasó a depender administrativa y operativamente de la Sucursal Santa Cruz Norte.

#### 1.a.9. Empleados durante las gestiones 2023 y 2022

Al 30 de junio de 2023, la entidad cuenta con 1.672 funcionarios, de los cuales 950 (57,72%) son operativos y 696 (42,28%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad contaba con 1.650 funcionarios, de los cuales 953 (57,76%) son operativos y 697 (42,24%) son administrativos.

### 1.b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

#### 1.b.1. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

##### **Análisis contexto externo:**

Para el segundo trimestre del 2023 la economía mundial se encuentra en una situación precaria por la incertidumbre dentro del sector financiero, especialmente debido a las elevadas tasas de interés que afectan al mercado financiero y comercial internacional. Y así lo resalta la edición más reciente del informe "Perspectivas económicas mundiales" del Banco Mundial, en el cual indican que el crecimiento mundial se ha desacelerado marcadamente y el riesgo de que surjan tensiones financieras en los mercados emergentes y economías en desarrollo se está intensificando, en un contexto de altas tasas de interés.

En su informe el Banco Mundial prevé que el crecimiento mundial se desacelerará, del 3,1 % en 2022 al 2,1 % en 2023, y en los en los mercados emergentes y economías en desarrollo, salvo China, se prevé que este año el crecimiento se desacelerará del 4,1 % registrado el año pasado al 2,9 %. Indican que si bien, por el momento, las tensiones bancarias en las economías avanzadas solo han tenido efectos negativos limitados en las economías en desarrollo, ahora estos países están atravesando condiciones crediticias a nivel mundial que son cada vez más restrictivas, ya que una de cada cuatro economías en desarrollo ha perdido acceso a los mercados internacionales de bonos.

Además, pronostica que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,6 % en 2022 al 0,7 % este año y continuará siendo débil en 2024. En la zona del euro, las previsiones indican que el crecimiento disminuirá del 3,5 % en 2022 al 0,4 % en 2023, como resultado del efecto dilatado del endurecimiento de la política monetaria y el aumento de los precios de la energía.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

El informe del Banco Mundial también contiene una evaluación integral de los desafíos en materia de política fiscal que enfrentan las economías de ingreso bajo, indica que estos países están en serias dificultades, además que el aumento de las tasas de interés ha agravado el deterioro de sus posiciones fiscales durante la última década. En la actualidad, la deuda pública asciende, en promedio al 70 % del producto interno bruto (PIB), y los pagos de intereses están consumiendo una creciente proporción de los limitados ingresos públicos que obtienen. El Banco indica que actualmente 14 países de ingreso bajo ya están en riesgo, o alto riesgo de sobreendeudamiento.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), indicó que las economías de América Latina y el Caribe enfrentan en 2023 un complejo escenario externo, marcado por bajo crecimiento en la actividad económica y del comercio mundial. Adicionalmente, a las alzas experimentadas por las tasas de interés a nivel mundial se agregaron las turbulencias financieras observadas a comienzos de marzo lo que ha acentuado la incertidumbre y volatilidad de los mercados financieros, y si bien se han desacelerado las presiones inflacionarias, se espera que las tasas de política monetaria permanezcan altas a lo largo del 2023 en las principales economías desarrolladas.

En el tema fiscal, las autoridades cuentan con un limitado margen de acción mientras los niveles de deuda pública permanezcan altos, y en este contexto de altas demandas por gasto público, se requerirán medidas para fortalecer la sostenibilidad fiscal y ampliar el espacio fiscal mediante el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y redistributiva de la política tributaria. Es por estas incertidumbres externas y restricciones internas, que la CEPAL espera que en América Latina y el Caribe se profundice la desaceleración del crecimiento económico durante 2023, que alcanzará una tasa del 1,2%.

#### **Análisis contexto interno:**

El Banco Mundial en su informe Perspectivas Económicas Mundiales de junio 2023, indica que Bolivia se encuentra entre las tres economías con mejor proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando un 2,5% para la gestión 2023, posicionándose por encima de economías como la de Perú, Uruguay, Colombia y Brasil. Asimismo, prevé que Argentina y Chile presenten tasas negativas de crecimiento con -2,0% y -0,4%, respectivamente.

Con respecto a los principales indicadores económicos, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), a mayo del 2023 reporta una inflación anual del 2,90% y mensual que llega a 0,57%. En este sentido, el BCB estableció como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período en 3,28% y un déficit del sector público no financiero de 7,49% del PIB para el 2023.

En contrapartida, los datos presentados por el Banco Mundial y el Banco Central de Bolivia no muestran algunos puntos importantes a tomar en cuenta dentro de la economía boliviana, ya que desde marzo del presente año el país vino sufriendo una escasez de material monetario en dólares, lo cual afectó principalmente al sector financiero en sus operaciones con dicha moneda extranjera, y por otro lado también recayó en que los depósitos del público sufrieran un decrecimiento de 21.782 millones de bolivianos de marzo a abril del presente año.

Por otra parte, si bien la inflación anual y mensual presentada por el BCB se mantiene baja y estable, es debido a que el gobierno subvenciona algunos productos de la canasta familiar, siendo los combustibles uno de los más beneficiados con dicha medida. Otro dato importante es que el BCB luego de algunos meses sin proporcionar información sobre la situación de las Reservas Internacionales (RIN), alimento a su portal web la situación al mes de abril del presente año, que refleja un decrecimiento de las Reservas Netas de 637.9 millones de dólares respecto a diciembre del año anterior y una caída de los Derechos Especiales de Giro (DEG's) del FMI de 479.1 millones de dólares en el mismo periodo.

Respecto al sector financiero, se pudo apreciar que aún ante la coyuntura económica del país el sistema ha mostrado altos niveles de solidez y solvencia, reflejando la confianza de la población en las Entidades de Intermediación Financiera.

#### **Efectos dentro de CRECER IFD**

CRECER IFD continúa reduciendo el porcentaje de las cuotas de cartera diferida (principal efecto

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

producido por la pandemia) sobre la cartera bruta, el porcentaje al primer trimestre del 2023 de cartera con cuotas diferidas llega al 4,54%, mientras que al cierre de este segundo trimestre del presente año el porcentaje es del 4,19%, lo que refleja una continua disminución del indicador.

Por otra parte, las captaciones dentro de la entidad fueron recuperándose después de su caída debido a la coyuntura que afectó al sistema financiero en pasados meses, ya que para el primer trimestre del año las Captaciones alcanzaron los 839,90 millones de bolivianos y para este segundo trimestre del 2023, CRECER IFD cerró con un total de 892,05 millones de bolivianos.

#### 1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha presentado en el mes de febrero de 2023, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2022 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución; el mismo fue remitido a ASFI en el mes de marzo de 2023, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Por otro lado, cada trimestre la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) elabora y actualiza el Reporte Trimestral de Indicadores de Riesgo, que incluye indicadores de todos los riesgos gestionados por la institución, información que es presentada al Comité de Riesgos periódicamente.

Las principales actividades realizadas por la GNR durante el primer semestre de la gestión 2023, por tipo de riesgo, fueron las siguientes:

##### Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos desarrolló un conjunto de herramientas, modelos e informes, donde destacan los siguientes:

- Validación mensual de provisiones de cartera.
- Elaboración de las muestras de seguimiento obligatorio para Crédito Individual
- Informe de Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Provisiones.
- Informe de Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio.
- Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Informe de Análisis de Excepciones a Créditos
- Actualización del modelo de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Informe de Escenarios de Tensión de Riesgo de Crédito de la Cartera Reprogramada
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos
- Informe de Escenarios de Tensión de la Cartera Diferida
- Informe de Análisis de la Cartera Castigada
- Informe de Análisis del Comportamiento del Sistema Financiero
- Informe de Análisis de la Base de Datos de Cartera
- Informe de Análisis de la Cartera en Mora por Tipo de Actividad Económica, Tipo de Crédito y Región Geográfica.
- Informe de Resultados de la primera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad 2023.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### **Riesgo Mercado:**

Considerando la normativa regulatoria y conforme lo establecido en las políticas y procedimientos internos para la gestión del Riesgo de Mercado, durante el primer semestre de la gestión 2023 se efectuaron las siguientes actividades:

- Actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo Cambiario.
- Monitoreo y seguimiento de la Reportería de Información sobre Riesgo de Tasa de Interés.
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo Cambiario (Límites Internos de Riesgo Cambiario).
- Análisis de Sensibilidad al Riesgo Cambiario
- Ejecución de las Pruebas al Plan de Contingencias de Riesgo Cambiario.
- Actualización de las Políticas para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Actualización de los Procedimientos para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Actualización del Plan de Contingencia para la Gestión de Riesgo Cambiario.

#### **Riesgo de Liquidez:**

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones en el primer semestre de la gestión 2023:

- Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- Actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (cuatrimestral).
- Actualización del Modelo de Simulación de Escenarios de Tensión sobre la Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Internos de Liquidez).
- Medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural y los Parámetros de Alerta Temprana.
- Monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- Seguimiento al Cumplimiento de los Límites Internos de Exposición al Riesgo de Liquidez.
- Análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- Actualización de la Metodología para el Establecimiento de Límites Máximos de Liquidez de Agencias Centrales.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

#### **Riesgo Operativo:**

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución. En este sentido se efectuaron las siguientes acciones en el primer semestre del 2023:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Monitoreo de medidas correctivas implementadas acerca de la Gestión de Riesgo Operativo, resultado de las revisiones de Auditoría Interna y/u Observaciones de ASFI.
- Se realizó el cálculo de la pérdida espera por riesgo operativo
- Análisis y Evaluación de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

- Autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos de la Institución.
- Se recopilaron y centralizaron los errores operativos para la emisión del Informe de acuerdo con el plazo establecido por el Ente regulador.
- Se revisaron las excepciones otorgadas a la normativa interna.
- Se revisaron y actualizaron los documentos normativos para la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se revisaron los documentos normativos de Continuidad del Negocio.
- Análisis de las pruebas al Plan de Continuidad del Negocio para la emisión del Informe.

#### **Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:**

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información, fortaleciendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades dentro de la Institución. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten gestionar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y el factor humano.

Bajo esta premisa, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones entre enero y junio de 2023, según lo establecido en el Plan Operativo Anual (las más relevantes):

- Revisión de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Revisión de Recursos Compartidos.
- Revisión del Riesgo de Seguridad de la Información al proceso de Banca Digital y Transferencias entre cuentas interbancarias.
- Revisión del cumplimiento de los Acuerdos de Confidencialidad de la Información
- Seguimiento al Análisis de Vulnerabilidades Técnicas - Gestión 2022
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos
- Monitoreo de Usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos
- Actualización de Normativa Interna de Riesgo Tecnológico
- Revisión de Medidas de Seguridad de la Plataforma de Banca Digital

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2023, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

#### **1.b.3. Calificaciones de riesgo**

Al 30 de junio de 2023, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 30 de junio de 2023
- Base: Estados Financieros al 31 de marzo 2023

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 30 de junio de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 30 de junio de 2022
- Base: Estados Financieros al 31 de marzo 2022

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2022
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2022

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

**1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial**

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2023 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2023
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2022

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

<b>MFR</b>	Calificación de desempeño RSE		abr.-23
	<b>CRECER IFD, Bolivia</b>		
<b>CALIFICACIÓN RSE</b>	<b>AA-</b>	Planificación e implementación	
Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.		Resultados RSE	
		Alcance	
		Calidad de los servicios	
			D C B BB A AA
Comité Calificación	may.-23	Cal. anterior: AA-, MFR 2022	
Copyright © 2023 MFR S.A. (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.			

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2022 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2022
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2021

<b>MFR</b>	Calificación de desempeño RSE		abr.-22
	<b>CRECER IFD, Bolivia</b>		
<b>CALIFICACIÓN RSE</b>	<b>AA-</b>	Planificación e implementación	
Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.		Resultados RSE	
		Alcance	
		Calidad de los servicios	
			D C B BB A AA
Comité Calificación	may.-22	Cal. anterior: AA-, MFR 2021	
Copyright © 2022 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.			

**1.b.5. Prestación de Servicios**

Para el primer semestre de la gestión 2023, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2022, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio (Previsión), SIP y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros.

En cuanto a los servicios de recaudación, se firmaron en enero contratos con ENDE CORPORACIÓN cubriendo en total los sistemas COBIJA, CAMARGO, UYUNI, RIBERALTA y con ENDE DELBENI para la gestión 2023. El mes de abril se firmó con SINTESIS el contrato para dar servicio de recaudación a la ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA – EMI.

Con referencia a los servicios de pago, en el mes de enero se reinició el servicio Bono Juana Azurduy gestión 2023.

El mes de abril se dio de baja el contrato con AFP FUTURO para el servicio Seguro Social Obligatorio, a solicitud del contratante, debido a que el servicio fue transferido a la administración de LA GESTORA.

El mes de abril se firmó el tercer anexo al contrato de corresponsalia con el Banco Unión S.A. para brindarles el servicio de Recaudación Centralizada de las Contribuciones al Sistema Integrado de Pensiones y Vivienda, que inició el mes de mayo.

El mes de mayo se firmó con SINTESIS el contrato para prestación de Servicios de Pago del Sistema Integral De Pensiones (SIP) que a su vez entró en producción a partir del mes de junio 2023.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### 1.b.6. Servicios de Desarrollo

##### Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con una duración de 2 años, con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

A finales de la gestión 2020 se renovó el convenio, extendiendo el proyecto durante 2 años más, en los cuales se pretende capacitar a 50 mil mujeres adicionales a las que ya son parte del proyecto.

A principios de esta gestión 2023, renovó nuevamente el convenio, con el objetivo de capacitar a 250 mil mujeres, de manera que la comunidad de mujeres empoderadas con el uso de la tecnología siga creciendo.

Desde el 1 de enero del 2023 hasta el hasta el 30 de junio de 2023, se realizaron 107.819 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 172.943 clientes mujeres de nuestra institución.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 584.890 sesiones educativas en Banca Comunal y se capacitó a 200.873 nuevas clientes mujeres de nuestra institución.

##### Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Al 30 de junio de 2023:

Se realizaron 116.195 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 14.636 pertenecen a Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, 41.918 a Educación Financiera con Tecnología, 15.326 a Gestión de Banca Comunal y Liderazgo y 44.315 a Educación Financiera ASFI.

En Crédito Individual se realizaron 11.653 sesiones de aprendizaje, de las cuales 3.861 pertenecen a Plan de Ahorro, 3.723 a Banca Móvil y 4.069 a Banca Móvil, QR y Ahorros.

Paralelamente se brindó información educativa sobre Línea de Créditos y Sistema de Atención de Reclamos a clientes de Banca Comunal y Crédito Individual, realizando 23.345 sesiones educativas y de aprendizaje.

En el área de salud, 38.945 clientas de Banca Comunal y 4.045 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 2.907 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2022:

Se realizaron 249.807 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 116.346 se capacitaron en Gestión de la Banca Comunal y Liderazgo, 72.241 en Educación Financiera con tecnología, 47.450 en sistema de atención de reclamos y 13.770 en Prevención de CACU.

En Crédito Individual se realizaron 44.206 sesiones de aprendizaje, de las cuales 35.804 informaron sobre Educación Financiera y 8.402 en Prevención de CACU.

En el área de salud, 63.455 clientas de Banca Comunal y 7.941 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo de cáncer de cuello uterino, adicionalmente 4.735 mujeres de la comunidad.

lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

#### 1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 30 de junio de 2023, CRECER IFD logró una cartera de Bs. 2.819.930.270 (equivalente a USD.411.068.552) y 249.641 clientes.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Respecto al cierre de diciembre 2022 la cartera decreció en 3,17% equivalente a Bs. -92.403.862 equivalente a (USD. 13.469.951), el incremento de clientes fue del 1,44% que representa a 3.537 clientes más que diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, CRECER IFD logró una cartera de Bs.2.912.334.131 (equivalente a USD.424.538.503) y 246.104 clientes.

El crecimiento de la cartera fue 15,22% equivalente a Bs. 384.596.254 equivalente a (USD. 56.063.594), el incremento de clientes fue del 5,77% que representa a 13.418 clientes más que a diciembre 2021.

#### 1.b.8. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Hasta junio de la gestión 2023, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

##### 1. Actualización normativa

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado y/o desarrollado el siguiente documento normativo:

- Manual de Organización
- Procedimiento de Administración de Recursos Humanos
- Manual del Sistema de Incentivos
- Política Salarial
- Reglamento de Recursos Humanos
- Procedimiento de Reclutamiento y Selección
- Política Salarial

##### 2. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, sin embargo, el mayor esfuerzo se concentró en:

- Programa de liderazgo con enfoque de género dirigido a mandos medios
- Programas de capacitación en temas vinculados a seguridad e higiene ocupacional
- Fortalecimiento al personal comercial en temáticas de crédito individual y banca comunal
- Capacitación en temáticas relacionadas a servicio y atención al cliente
- Capacitación en temáticas relacionadas a la LGI, FT y FPADM
- Capacitación vinculada a la implementación y/o actualización de servicios y productos institucionales.

##### 3. Desarrollo del proceso de Evaluación Clima Laboral

Durante el primer semestre 2023 se concluyó el proceso de evaluación de Clima Laboral basado en un modelo de desarrollo propio que basa su lógica en cuatro pilares: Institución, Liderazgo, Equipo e Individuo, dicho proceso abarca a aproximadamente el 95% de los funcionarios, en todos los casos se ha procedido con la retroalimentación correspondiente y el establecimiento de acciones de mejora, ya sea a nivel de Agencia, Sucursal y gerencias de Oficina Nacional

##### 4. Consolidación del Plan de Sucesión

Se cuenta con el listado final de sucesores para los cargos de Jefe de Agencia y Gerente de Sucursal a nivel de cada oficina, dicho listado ha sido constituido considerando la presencia equitativa de hombres y mujeres, con el objetivo de iniciar el proceso de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión, este grupo de funcionarios ya inició su proceso de formación mediante una plataforma de capacitación externa, orientándose la primera fase a temáticas de liderazgo.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### 5. Consolidación del Plan de Carrera

Todos los funcionarios de CRECER IFD tuvieron acceso a la plataforma Ubits, la misma que proporciona cerca de 3.000 cursos cortos, teniendo una participación importante. Como resultado de esta fase, a la fecha se cuenta con el convenio firmado a fin de que el personal disponga de dicha plataforma por un año.

#### 6. Módulo de inducción actualizado

Se puso en vigencia el nuevo módulo de inducción para nuevos funcionarios y el módulo de inducción para nuevos assembleístas, ambos módulos han sido actualizados en cuanto a información y contenido y se constituye en una valiosa herramienta que permite a los nuevos funcionarios tener una amplia perspectiva de la entidad en cuanto a su marco estratégico, estructura, servicios, valores y otras temáticas de relevancia.

#### 1.b.9. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N.º 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1º de julio de 2015 mediante Ley N.º 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, a 0.20% en la gestión 2016, a 0.25% en la gestión 2017 y a 0.30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N.º 1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiaria del BCB**

La Resolución de Directorio N.º 108/2016 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 14 de junio de 2016, aprobó el Reglamento de Posición de Cambios adecuado a la Ley N.º 393. El Reglamento entró en vigor a partir del 20 de junio de 2016.

La Resolución de Directorio del BCB N.º 174/2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, modificó el artículo 4 del Reglamento de Posición de Cambios, modificación que entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por su parte, la Resolución de Directorio del BCB N.º 070/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, modificó los artículos 2, 4 y 6 del Reglamento de Posición de Cambios, mismas que entraron en vigencia a partir del 13 de mayo de 2021.

Por otro lado, mediante Circular ASFI/688/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, en el Artículo 3º se incluyen los conceptos de Activos Fijos y Patrimonio Neto, en la Sección 2. Se modifica el contenido del Artículo 2º (Límites de posición cambiaria), en la Sección 3. Otras Disposiciones, se efectúan ajustes en el Artículo 6º (Régimen de Sanciones) y en la Sección 4. Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 3º (Período de adecuación del patrimonio contable). de dicho Reglamento – contenido en el Capítulo I, Título IV, Libro 3º de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

Al presente, el Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria, contenido en el Capítulo III, Título IV del Libro 3º de la RNSF mantiene a las IFD exentas de la aplicación de dicha norma.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N.º 214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

lo siguiente:

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
  - 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
  - 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, resuelve en su artículo 1, aprobar el Reglamento de Encaje Legal para las EIF. La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 26 de agosto de 2022.
  - ✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 107/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de encaje legal), el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y al numeral 2 del Artículo 42 (Préstamos en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 12 de diciembre de 2022.
  - ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el numeral 3 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez den MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), los numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 8 del artículo 33 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III), del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera. Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 23 de diciembre de 2022.
  - ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 036/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, resuelve incorporar la Disposición Adicional Única que establece que el BCB podrá autorizar exenciones transitorias de lo dispuesto en el Reglamento, mediante comunicación expresa de la Gerencia General a la ASFI. Modificación que entró en vigor, a partir del 22 de febrero de 2023.
  - ✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 043/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), el artículo 16 (Fondos en Custodia) y el numeral 2 del artículo 31 (Préstamos de Liquidez en MN con Garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II). Modificaciones que entraron en vigor a partir de la publicación de la señalada Resolución de Directorio.
  - ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 054/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, resuelve modificar el artículo 16 (Fondos en Custodia), el artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 28 de marzo de 2023.
  - ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, resuelve modificar el artículo 30 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II), el artículo 32 (Constitución y propósito del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a la Vivienda de Interés Social III), el artículo 38

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

(Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Emergencia Eléctrica y Renovable) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 17 de abril de 2023.

- ✓ Por su parte, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 066/2023 de fecha 20 de abril de 2023, resuelve modificar el artículo 6 (Tasas de Encaje Legal), el artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y el artículo 41 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 24 de abril de 2023.
- ✓ La Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 068/2023 de fecha 02 de mayo de 2023, resuelve modificar el artículo 38 (Constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable) y el artículo 41 (Constitución del Fondo de Incentivo para Créditos destinados al Sector Productivo). Modificaciones que entraron en vigor, a partir del 02 de mayo de 2023.
- ✓ Finalmente, la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 075/2023 de fecha 11 de mayo de 2023, resuelve incorporar el Título IX Facilitación de Créditos de Liquidez en el Marco de Procedimientos de Solución. Modificaciones que entraron en vigor, a partir de su publicación.

Mediante **Circular ASFI/757/2023** de fecha 19 de enero de 2023, se comunicaron las modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la RNSF, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB, se aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones: Sección 1. Aspectos generales, se efectúan precisiones en el Artículo 3° Definiciones y se incluye la definición de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y en la Sección 8. Disposiciones Transitorias, se realizan ajustes en el contenido del Artículo 3° (Aportes Voluntarios al Fondo CPVIS II) y del Artículo 4° Del Fondo CPVIS III.

Mediante **Circular ASFI/761/2023** de fecha 06 de marzo de 2023, se comunicaron las siguientes modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones: Sección 1. Aspectos Generales, en el Artículo 4° se modifican los porcentajes de Tasas de Encaje Legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda, se ajusta el contenido del Artículo 8° en lo pertinente a los criterios de constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable, en la Sección 3. Cómputo de Encaje Legal se modifica en el Artículo 2° el porcentaje de los Fondos en Custodia, en la Sección 7. Otras Disposiciones, se incorpora el Artículo 3° Exenciones transitorias y en la Sección 8. Disposiciones Transitorias, se realizan ajustes en el contenido del Artículo 3° (Aportes Voluntarios al Fondo CPVIS II) y del Artículo 4° Del Fondo CPVIS III.

Finalmente, mediante **Circular ASFI/764/2023** de fecha 28 de marzo de 2023, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 3. Cómputo de Encaje Legal, en el Artículo 2° se modifica el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo su custodia en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense. de dicho Reglamento.

Finalmente, mediante **Circular ASFI/770/2023** de fecha 24 de abril de 2023, se comunicaron las últimas modificaciones introducidas al Reglamento para el Control de Encaje Legal, se aprueba y pone en vigencia la modificación al Capítulo VIII, Título II, Libro 2°.

- **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos.**

En el marco de lo establecido por el Artículo 1° de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y por el Decreto Supremo N°4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores al último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos**

CRECER IFD, dio cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, que establece que, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

- **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Esta Carta establece que, en cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es el mismo que se detalla en la **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

Al periodo del 30 de junio de 2023 el saldo de la cartera diferida es de Bs.118.292.648 (equivalente a USD.17.243.826) concentrado en 12.997 operaciones de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cartera diferida es de Bs.143.608.317 (equivalente a USD.20.934.157) concentrado en 24.660 operaciones de créditos.

La composición de la cartera diferida al periodo del 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 están incluidos en la cartera descrita en la Nota 8.b).

#### **Refinanciamiento y / o reprogramaciones de créditos:**

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021, la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

La cartera diferida a partir de la instructiva del regulador debe considerar un procedimiento donde el cliente debe comunicarse con la entidad financiera para solicitar una reprogramación o refinanciamiento con periodo de gracia de 6 meses, de acuerdo con nota de la ASFI estas operaciones deben ser atendidas cuando el cliente lo solicita, no se tiene periodo de finalización, se dará continuidad en la gestión 2023.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Mediante **Carta Circular CC N°13514/2022** de fecha 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye en el marco de la normativa vigente, que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Asimismo, instruye que la atención a las solicitudes de reprogramaciones, pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones y mejoren la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta, además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

En cumplimiento a Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, CRECER IFD estableció lineamientos para el Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas, conforme a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10891/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 con referencia a Trámite N° T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas. En ese sentido, en fecha 21 de abril de 2022 mediante carta de respuesta a ASFI de Cite ASFI/DSR III/R-R-80258/2022 con referencia Trámite N° T-2009888358 ICR-Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas establece "Nos referimos a la carta OFN-GNN-CE-501-22 recibida el 18 de abril de la presente gestión, mediante la cual, en atención a la carta ASFI/DSR III/R-68007/2022 de 5 de abril de 2022, informa que emitió las Circulares Normativas OFN-GGL-CN-010-22 y OFN-GGL-CN-011-22; ambas de 14 de abril del 2022, referidas a la incorporación en su Reglamento de Créditos de los mecanismos para que los prestatarios tomen conocimiento de los tiempos máximos definidos para refinanciar y/o reprogramar sus operaciones con cuotas diferidas, así como el estado de su situación crediticia en caso de continuar con el pago regular de su crédito..."por lo que el Reglamento de Créditos, Título VII: Disposiciones Transitorias, Capítulo I: Normativa para Créditos con Diferimientos de Cuotas, Sección 1: Aspectos Generales, inciso c) establece que "Una vez recibida la solicitud de reprogramación o refinanciamiento, se aplicará un periodo de prórroga hasta que se firme la adenda correspondiente. El periodo entre la fecha de recepción de la solicitud y la firma de la adenda no deberá superar los 180 días calendario; salvo que, por causas atribuibles al cliente, no pueda efectivizarse la operación, en cuyo caso el plazo podrá extenderse hasta 540 días calendario, durante este periodo el Asesor de Créditos debe mantener comunicación constante con el cliente a efectos de culminar la tramitación de sus solicitudes". Por lo que, todos los clientes que enviaron su solicitud fueron registrados en el "Modulo de prórroga" de la entidad para su evaluación y dar curso a su solicitud. En caso de que el cliente no regularice en el plazo mencionado el crédito diferido entra en mora con la probabilidad de castigo.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022**

En el cuarto trimestre se suscitaron conflictos político-sociales que afectaron la actividad económica de los clientes por lo que en el marco de los establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados por la coyuntura política-social.

CRECER IFD en consideración lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite circulares de aplicación obligatoria: en fecha 15 de noviembre de 2022 mediante Circular con CITE: OFN-GNN-CR-187/22 con referencia Reprogramación de Créditos Individuales por Coyuntura Actual; mediante Circular Normativa con CITE: OFN-GGL-045-22 de fecha 21 de noviembre de 2022 con referencia a Modificación de las Normas de Excepción en el Reglamento de Créditos Versión 14.3, en su Anexo describe la excepción a la Sección 2: Normas de Excepción para Clientes en Caso de Conflictos Sociales y Emergencias Sanitarias vigente desde el 21 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023; en fecha 22 de noviembre de 2022 mediante CITE: OFN-GNN-CN-190/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos Sociales, en fecha 25 de noviembre de 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-201-20 con referencia Reprogramación Operaciones de Banca Comunal, en fecha 25 de noviembre 2022 se emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-202/22 con referencia Normas de Excepción por Conflictos sociales; en fecha 30 de noviembre de 2022 emite Circular con CITE: OFN-GNN-CR-204/22 con referencia Complementaciones a Medidas por Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales y en fecha 12 de enero de 2023 se emite Circular con Cite: OFN-GNN-CR-0003/23 con referencia Ampliación de Plazo para la Aplicación de las Medidas por

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Conflictos Sociales y Efectos Climatológicos Naturales hasta el 28 de febrero de 2023.

- **Aplicación de Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023**

A nivel nacional e internacional se suscitaron conflictos sociales locales y externos que afectaron los precios nacionales e internacionales y eventos climatológicos que afectaron los ingresos de los prestatarios en el marco de lo establecido en la Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023, CRECER IFD realizó la atención de las solicitudes de reprogramación de aquellos clientes afectados, los lineamientos descritos fueron incorporados en el Reglamento de Créditos de CRECER IFD.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 2.a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por ASFI a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto. Asimismo, mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 consolidan los estados financieros de oficina central y Sucursales de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

#### 2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD.1.

#### 2.b) Cartera

##### Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

#### Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 alcanzan a Bs.52.203.403 y Bs.40.903.296, es calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, determinada al final de cada mes en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos, siendo considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión específica incluye "previsión por cartera diferida" constituida al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por Bs.3.740.785 y Bs.3.853.163.

#### Previsiones genéricas:

Las provisiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base en algún método de estimación, aplicado de manera consistente en cada periodo.

#### ✓ Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N° 02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs.15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs.13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N° 03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N° 04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs.28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs.18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs.6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.53.949.511.

#### ✓ Previsión Genérica – voluntaria:

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs.18.476.141, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para coberturar posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas provisiones son:

- Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs.2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión para riesgo adicional voluntario. Al cierre de ambos periodos Bs.8.643.600 y Bs.1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

- Previsión por otros riesgos. Desde la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el Covid 2019, se constituyen provisiones genéricas voluntarias en función a las provisiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias de dicha cartera. Por tanto y basados en el estudio de Escenarios de Tensión para Riesgo de Crédito-Cartera Diferida al 30/11/2021 se aprobaron el incremento de las provisiones genéricas voluntarias para cubrir el riesgo de la cartera diferida para la gestión 2021. Al cierre de la gestión 2022 en base al análisis de la cartera diferida y estudios efectuados se evidencia que la cartera diferida tiene una tendencia decreciente que estuvo presente a lo largo de toda la gestión 2022, por lo que se instruye la desafectación respectiva. El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.6.860.000. No se constituyeron provisiones en el trimestre.

#### Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFJ.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs.30.319.915 y Bs.31.511.275, las cuales se registran en la cuenta contable "Provisiones" en el pasivo.

#### Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Provisiones Institucional:

Nombre del Indicador	Limite Minimo	Cumplimiento indicador:	
		Al 30/06/2023	Al 31/12/2022
Indicador de Cobertura de Cartera Bruta	Min.4.5%	5.49%	4.97%
Indicador de Cobertura de Cartera en Mora	Min.2.5 veces	3.40 veces	4.40 veces
Indicador de Cobertura Posible Riesgo Adicional	Min.2%	2.22%	2.15%

## 2.c) Inversiones temporarias y permanentes

### 2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.

### 2.c.2. Inversiones permanentes

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, comprende los depósitos en entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los valores representativos de deuda, según criterios definidos en las políticas de inversión de la entidad. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
- Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

#### **Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)**

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB según RD N°

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

076/2022 de fecha 26/08/2022, RD N° 120/2022 de fecha 13/12/2022 y RD N° 043/2023 de fecha 27/02/2023.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad registra aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descrito en la nota 4. (9), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

1. Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%. Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 30 de noviembre de 2023.
2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 29 de diciembre del 2023.
4. El 29 de diciembre de 2023, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II.

A partir de la RD.043/2023 en su **Artículo N° 3** modifica el **numeral 2 del Artículo N° 31 del Reglamento de Encaje Legal** eliminando la posibilidad de realizar los pagos anticipados hasta el 29 de diciembre de 2023.

#### **Inversiones Restringidas (Fondo CPRO)**

El Banco Central de Bolivia (BCB) mediante Resolución de Directorio N°147/2021 aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)".

Mediante RD N°107/2022 de fecha 15/11/2022 y RD N°054/2023 de fecha 24/03/2023 se establece:

- De acuerdo a Resolución, el Fondo CPRO está constituido en el BCB, en moneda nacional (Fondo CPRO MN) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022 y, en moneda extranjera (Fondo CPRO ME) con los recursos disponibles producto de las modificación de la tasa de encaje legal en títulos en ME-MVDOL vigente a partir del 12 de diciembre de 2022; además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior, realizados desde el 18 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025. Los recursos de cada EIF serán devueltos por el BCB al vencimiento del fondo.
- Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos en moneda nacional que solicite cada EIF al BCB en el marco de las condiciones establecidas en dicha resolución. Las EIF podrán solicitar préstamos en MN del BCB a una tasa de interés de 0%. Para las IFD, los préstamos garantizados con el Fondo CPRO deberán destinarse a su cartera de créditos en MN, con una participación del sector productivo no menor al 50%.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPRO descritos en la nota 4. (9).

#### **2.d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs.1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

#### 2.e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de Uso	Años vida útil	Porcentaje depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

#### 2.f) Otros activos

##### Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs.3.524.504 y Bs.2.436.912, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

##### Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días de su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

#### Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

#### **2.g) Fideicomisos Constituidos**

A la fecha CRECER IFD no tiene constituidos Fideicomisos.

#### **2.h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las Provisiones son registrados mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

##### Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

##### Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para perdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

##### Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N°110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

##### Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

#### 2.i) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

#### 2.j) Resultado neto del ejercicio

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### 2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

##### 2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

##### 2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido por la Ley N°843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AA-IUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

Por otro lado el SIN a través de comunicación pública mantiene vigente la re-expresión a las UFV por lo que la entidad sólo para fines impositivos en la determinación del IUE (anual) aplica la actualización de los EEFF de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. no obstante, según Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N° 03/2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias a partir del 10 de diciembre de 2020.

El registro de la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la entidad provisionó Bs.8.263.240 y Bs.5.448.160 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs.6.641.047 y Bs.1.372.000 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

La variación aún se vio afectada por la disminución de ingresos en la gestión 2022 debido al diferimiento de la cartera de créditos determinada por la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos reglamentada por el regulador ante la pandemia de salud por el covid-19.

#### **2.k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

#### **2.l) Absorciones o fusiones de otras entidades**

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

### **NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de junio de 2023 respecto al cierre de la

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

gestión 2022 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

#### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Títulos Valores adquiridos con pacto de recompra y los de reventa que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos
- Montos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.
- Otras restricciones.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	23.254.245	18.855.522
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	30.221.848	21.327
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	-	18.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1),(4)	16.144.029	15.899.400
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(5)	3.430.000	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(6)	-	5.986.438
Depositos en Caja de Ahorro con restricciones	(7)	481.757	740.367
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		43.161	954.044
Importes entregados en garantía	(8)	1.504.602	1.276.620
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB	(9)	370.093.518	385.266.425
Cuotas de participación Fondo CPRO	(9)	7.914.096	7.914.096
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>		<b><u>453.087.255</u></b>	<b><u>454.914.239</u></b>

(1) Corresponde al importe constituido en efectivo y en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
<b>Moneda Nacional</b>				
Efectivo*	21.823.537	29.604.184	21.195.873	28.003.159
Títulos**	11.728.319	11.079.417	11.453.556	10.966.730
<b>Total</b>	<b><u>33.551.856</u></b>	<b><u>40.683.601</u></b>	<b><u>32.649.429</u></b>	<b><u>38.969.889</u></b>
<b>Moneda Extranjera</b>				
Efectivo*	1.107.200	9.095.152	1.885.659	4.054.759
Títulos**	534.914	5.064.612	4.931.502	4.932.671
<b>Total</b>	<b><u>1.642.114</u></b>	<b><u>14.159.764</u></b>	<b><u>6.817.161</u></b>	<b><u>8.987.430</u></b>

Moneda Nacional:

(\*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo MN se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 más el 60% del

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

monto total de encaje legal requerido de 8 días hacia atrás.

(\*\*) Para la constitución de encaje Legal en títulos MN se toma el saldo de la cuenta 127.11.

#### Moneda Extranjera:

(\*) Para la constitución de encaje Legal en efectivo ME se toma en cuenta el saldo de la cuenta 112.05 y 111.01.

(\*\*) Para la constitución de encaje Legal en títulos ME se toma el saldo de la cuenta 127.11.

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023 el importe de Bs.30.221.848 corresponde a saldos reclasificados en cuentas corrientes en MN y ME por la Intervención de ASFI al ex Banco Fassil S.A. de acuerdo a resolución respectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de Bs. 21.327 correspondió a la retención judicial dentro del proceso ejecutivo en contra de Peggy Vania Mamani Pozo con Cl.12925881 L.P. importe que no fue liberado por el Banco Unión S.A. por un error en el NUREJ:204028602.

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Garantía Otorgada por Prestamos</u>	<u>Emisor</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Contra Cuenta Pasivo</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Plazo / días</u>	
Títulos			Bs	Bs	Obligaciones			Bs	Bs	
16703103	DPF BCP S.A.	6 DPF c/u Bs.1MM	-	6.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	6.000.000	45	
16703105	DPF BMSCZ S.A.	3 DPF c/u Bs.1MM	-	3.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	3.000.000	45	
16703132	DPF B. UNION S.A.	9 DPF c/u Bs.1MM	-	9.000.000	23504102	Valores Union S.A.	-	9.000.000	45	
<b>Total valores de entidades del país vendidos con pacto de recompra</b>			<b>-</b>	<b>18.000.000</b>			<b>-</b>	<b>18.000.000</b>		

(4) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (MN)	11.079.417	10.966.730
Cuenta Fondo RAL 0845-316-7748 (ME)	5.064.612	4.932.671
<b>Total Cuotas de participación Fondo RAL</b>	<b>16.144.029</b>	<b>15.899.400</b>

(5) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				Bs	Bs
DPF - FSLE45354623 Banco F	30/01/2023	361	3,00%	3.430.000	-
<b>Total Títulos valores de Entidades Financieras del país con otras restricciones</b>				<b>3.430.000</b>	<b>-</b>

(6) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

**CRECITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

<u>Titulo</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa / Rend.</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				Bs	Bs
1 DPF Banco Solidario S.A.	29-12-2022	22	3,00%	-	3.357.438
1 DPF Banco BNB S.A.	29-12-2022	25	2,99%	-	2.629.000
<b>Total Titulos Valores de entidades Financieras Adquiridas con pacto de Reventa</b>				<b>-</b>	<b>5.986.438</b>

(7) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Caja de Ahorros Banco Bisa S.A. MN	481.757	740.367
<b>Total Bancos y corresponsales del pais con disponibilidad restringida</b>	<b>481.757</b>	<b>740.367</b>

Corresponde a retención judicial por proceso laboral seguido por el Sr. Charles Martinez de agencia Camiri, Sucursal Santa Cruz Sur según carta circular 2609/2021 emitido por ASFI. Asimismo, el saldo incluye Bs. 7.709 por retención bancaria en sucursal Santa Cruz sin caso legal registrado en fecha 30/06/2023.

(8) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<u>Importes Entregados en Garantía</u>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	171.448	161.048
Garantías por alquiler de oficinas M/E	454.658	413.498
<b>Total Gtías. Por Alquiler de Oficinas</b>	<b>626.106</b>	<b>574.546</b>
Garantías por servicios contratados M/N	551.605	302.822
Garantías por servicios contratados M/E	326.890	399.252
<b>Total Gtías. Por Servicios Contratados</b>	<b>878.496</b>	<b>702.074</b>
<b>Total garantías:</b>	<b>1.504.602</b>	<b>1.276.620</b>

(9) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

<u>Cuenta</u>	<u>Garantía</u>	<u>Emisor</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Contra Cuenta Pasivo</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Plazo / días</u>
			<u>Bs</u>	<u>Bs.</u>		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	-	23202102 Oblig. BCB a MP	-	6.967.556	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	-	176.156	23202102 Oblig. BCB a MP	-	6.791.400	1009 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	5.377.448	20.374.200	23202102 Oblig. BCB a MP	18.960.248	20.374.200	997 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	991 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	988 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	6.542.458	6.542.458	23202102 Oblig. BCB a MP	6.542.458	6.542.458	984 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	973 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	16.978.157	16.978.157	23202102 Oblig. BCB a MP	16.978.157	16.978.157	959 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102 Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	947 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.457	13.582.457	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.457	13.582.457	940 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	37.352.700	37.352.700	23202102 Oblig. BCB a MP	37.352.700	37.352.700	934 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.414.936	13.414.936	23202102 Oblig. BCB a MP	13.414.936	13.414.936	882 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	33.957.000	33.957.000	23202102 Oblig. BCB a MP	33.957.000	33.957.000	854 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	20.477.100	20.477.100	23202102 Oblig. BCB a MP	20.477.100	20.477.100	836 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	19.151.474	19.151.474	23202102 Oblig. BCB a MP	19.151.474	19.151.474	829 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	23.889.950	23.889.950	23202102 Oblig. BCB a MP	23.889.950	23.889.950	808 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	8.149.954	8.149.954	23202102 Oblig. BCB a MP	8.149.954	8.149.954	801 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.737.150	13.737.150	23202102 Oblig. BCB a MP	13.737.150	13.737.150	778 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	575 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.582.800	13.582.800	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	570 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.582.800	13.582.800	564 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	68.600	68.600	562 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	13.651.400	13.651.400	23202102 Oblig. BCB a MP	13.651.400	13.651.400	490 (**)
16724201	Cuotas de partic.	FONDO CPVIS - II	1.074.733	1.074.733	23202102 Oblig. BCB a MP	1.074.733	1.074.733	387 (**)
<b>Total (***)</b>			<b><u>370.093.518</u></b>	<b><u>385.266.425</u></b>		<b><u>370.093.518</u></b>	<b><u>385.266.425</u></b>	
<b><u>Fondo CPRO</u></b>								
16729101	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (*)	2.105.638	2.105.638				
16729201	Cuotas de partic.	Fondo CPRO MN (*)	5.808.458	5.808.458				
			<b><u>7.914.096</u></b>	<b><u>7.914.096</u></b>				

(\*) Modificación al Reglamento de Encaje Legal sg. RD. N° 107/2022 para constitución de recursos producto del cambio de tasas de encaje Legal en títulos en MN y ME.

(\*\*) Ampliación del plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia según R.D. N° 076/2022.

(\*\*\*) Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez BCB.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

<u>Al 30 de junio 2023</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	147.416.998	-	147.416.998
Inversiones temporarias	87.562.619	-	87.562.619
Cartera	1.440.245.000	1.377.452.572	2.817.697.571
Otras cuentas por cobrar	27.285.087	918.678	28.203.765
Bienes realizables	-	79.853	79.853
Inversiones permanentes	373.566.679	38.359.194	411.925.872
Bienes de uso	-	55.268.335	55.268.335
Otros activos	6.770.373	1.501.015	8.271.388
<b>Total Activo</b>	<b>2.082.846.756</b>	<b>1.473.579.646</b>	<b>3.556.426.401</b>
Obligaciones con el público	613.172.369	177.017.816	790.190.186
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	1.161.048.019	435.354.828	1.596.402.848
Otras cuentas por pagar	70.922.326	32.192.704	103.115.030
Previsiones	44.305.142	42.630.386	86.935.528
Valores en circulación	453.547.778	48.953.989	502.501.767
Obligaciones con Empresas Públicas	16.787.286	-	16.787.286
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.359.782.921</b>	<b>736.149.724</b>	<b>3.095.932.645</b>
<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	119.106.799	-	119.106.799
Inversiones temporarias	64.882.235	-	64.882.235
Cartera	1.540.655.271	1.401.233.666	2.941.888.937
Otras cuentas por cobrar	19.796.819	877.300	20.674.120
Bienes realizables	-	21.844	21.844
Inversiones permanentes	45.498.664	423.474.682	468.973.346
Bienes de uso	-	55.920.280	55.920.280
Otros activos	8.116.180	1.183.288	9.299.467
<b>Total Activo</b>	<b>1.798.055.969</b>	<b>1.882.711.061</b>	<b>3.680.767.030</b>
Obligaciones con el público	566.709.270	192.287.383	758.996.654
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ.	966.132.950	823.674.755	1.789.807.705
Otras cuentas por pagar	62.527.025	35.196.266	97.723.291
Previsiones	39.288.504	35.773.206	75.061.711
Valores en circulación	415.721.977	95.556.422	511.278.398
Obligaciones con Empresas Públicas	2.296.977	-	2.296.977
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.052.676.703</b>	<b>1.182.488.033</b>	<b>3.235.164.736</b>

**Posición de Calce Financiero por plazos**

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 30 de junio 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	3.666.426.401	448.034.698	193.996.650	171.011.584	447.603.205	822.200.719	541.143.332	932.436.314
DISPONIBILIDADES	147.416.998	147.416.998	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	87.105.563	87.105.563	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.774.337.421	208.491.828	192.768.761	177.549.378	416.949.588	419.740.336	507.683.197	851.154.332
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.928.117	210.126	92.982	63.000	135.548	514.925	167.014	744.522
INVERSIONES PERMANENTES	411.474.922	-	-	-	-	373.523.518	26.088.096	11.863.308
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	134.163.380	4.810.083	1.134.907	(6.600.795)	30.518.059	28.421.940	7.205.025	68.674.152
PASIVOS	3.096.932.646	322.004.439	241.371.954	284.271.302	490.901.096	1.021.234.128	491.344.737	244.804.989
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.430	6.430	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	289.523.938	115.983.290	102.925.760	70.614.889	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	497.583.955	8.535.528	28.733.007	40.769.463	119.993.555	129.373.606	120.139.796	50.039.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	358.990	179.495	179.495	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	370.093.518	-	-	-	-	370.093.518	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	705.878.231	124.009.249	41.277.827	35.788.782	197.298.332	165.861.868	86.666.729	54.975.444
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	279.077.980	1.715.000	6.520.000	11.629.359	41.894.583	61.758.942	103.044.551	52.515.545
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	229.785.510	6.002.500	8.329.995	10.290.000	45.619.000	24.793.995	109.269.990	25.480.029
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39.001.399	17.328.011	5.403.271	5.427.381	10.805.362	37.373	-	-
TITULOS VALORES	476.241.686	37.005.587	36.876.805	96.651.075	46.380.780	213.134.981	46.192.479	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	208.381.008	11.239.350	11.125.794	13.100.353	28.909.484	56.179.865	26.031.192	61.794.971
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>126.030.159</b>	<b>-47.376.306</b>	<b>-113.269.718</b>	<b>-43.297.891</b>	<b>-199.033.409</b>	<b>49.798.596</b>	<b>687.631.326</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>126.030.159</b>	<b>78.664.866</b>	<b>-34.604.863</b>	<b>-77.902.764</b>	<b>-276.936.163</b>	<b>-227.137.668</b>	<b>460.493.767</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas.

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	3.680.767.030	402.078.467	203.124.269	196.679.967	505.336.613	491.836.663	913.933.620	968.777.441
DISPONIBILIDADES	119.106.799	119.106.799	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	64.871.106	64.871.106	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.879.441.781	209.864.895	197.000.471	176.514.434	465.862.599	460.511.255	499.405.359	870.282.769
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.045.114	427.223	304.393	135.515	47.898	252.986	229.994	647.306
INVERSIONES PERMANENTES	466.774.629	-	3.430.000	21.290.000	13.720.000	5.000.000	403.440.425	19.894.204
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	148.527.601	7.808.444	2.389.404	(2.259.991)	25.706.318	26.072.422	10.857.842	77.953.162
PASIVOS	3.235.164.736	319.099.239	230.577.296	250.882.737	523.642.619	728.474.814	871.212.303	311.275.729
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	7.667	7.667	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	277.385.378	111.120.583	98.610.502	67.654.284	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	471.356.952	36.999.343	30.295.777	17.086.992	26.268.672	173.425.528	102.220.641	85.060.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	198.863	99.431	99.431	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	385.266.425	-	-	-	-	-	385.266.425	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	716.379.414	124.863.410	51.031.846	23.152.500	196.501.414	198.878.915	93.939.663	28.011.867
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	294.170.256	1.715.000	6.520.000	11.829.359	35.227.917	55.092.276	110.184.551	73.801.154
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	382.699.161	6.860.000	6.614.995	68.028.338	121.488.318	50.347.495	85.259.990	44.100.025
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48.988.935	6.177.911	7.502.541	-	35.284.262	3.401	20.820	-
TITULOS VALORES	480.341.339	20.838.748	20.792.224	44.952.229	88.516.453	216.914.246	68.902.970	21.424.470
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	178.370.347	10.417.147	9.109.979	18.379.025	22.355.585	33.812.953	25.417.243	58.878.415
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>82.979.228</b>	<b>-27.453.026</b>	<b>-66.202.779</b>	<b>-18.306.006</b>	<b>-236.638.160</b>	<b>42.721.316</b>	<b>667.501.712</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>82.979.228</b>	<b>65.626.201</b>	<b>323.422</b>	<b>-17.982.684</b>	<b>-264.620.734</b>	<b>-211.899.418</b>	<b>446.602.294</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas

- Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de Cartera", tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

#### NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Al 30 de junio 2023</u>	ME	CMV	UFV	TOTAL
	Equivalente Bs	Equivalente Bs	Equivalente Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	32.895.858	-	-	32.895.858
Inversiones temporarias	9.034.284	-	-	9.034.284
Cartera	18.125.026	-	-	18.125.026
Otras cuentas por cobrar	1.864.398	-	-	1.864.398
Inversiones permanentes	385.632.140	-	-	385.632.140
Otros activos	16.856	-	-	16.856
<b>Total Activo</b>	<b>447.568.562</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>447.568.562</b>
Obligaciones con el público	104.632.057	-	-	104.632.057
Obligaciones con bcos y entidades	232.706.877	-	-	232.706.877
Otras cuentas por pagar	1.539.438	-	-	1.539.438
Previsiones	821.740	-	-	821.740
<b>Total Pasivo</b>	<b>339.700.111</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>339.700.111</b>
<b>Posicion Larga (Corta)</b>	<b>107.868.450</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107.868.450</b>
<b>Cotizacion o tipo de cambio:</b>	<b>6,86</b>	<b>6,86</b>	<b>2,4427800</b>	

<u>Al 31 de diciembre 2022</u>	ME	CMV	UFV	TOTAL
	Equivalente Bs	Equivalente Bs	Equivalente Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	15.833.742	-	-	15.833.742
Inversiones temporarias	10.707.172	-	-	10.707.172
Cartera	22.730.453	-	-	22.730.453
Otras cuentas por cobrar	1.995.622	-	-	1.995.622
Inversiones permanentes	425.576.253	-	-	425.576.253
Otros activos	55.831	-	-	55.831
<b>Total Activo</b>	<b>476.899.073</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>476.899.073</b>
Obligaciones con el público	100.944.949	-	-	100.944.949
Obligaciones con bcos y entidades	387.558.751	-	-	387.558.751
Otras cuentas por pagar	139.456	-	-	139.456
Previsiones	877.818	-	-	877.818
<b>Total Pasivo</b>	<b>489.520.975</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>489.520.975</b>
<b>Posicion Larga (Corta)</b>	<b>(12.621.902)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(12.621.902)</b>
<b>Cotizacion o tipo de cambio:</b>	<b>6,86</b>	<b>6,86</b>	<b>2,4089800</b>	

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**8a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Caja</b>	<b>42.775.165</b>	<b>23.890.670</b>
Billetes y Monedas nominativo por moneda	42.775.165	23.890.670
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>23.254.245</b>	<b>21.424.122</b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	23.254.245	18.855.522
Cuenta garantía de liquidación BCB	-	2.568.600
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>81.387.588</b>	<b>73.792.007</b>
Bancos y corresponsales del país nominativo por	51.165.740	73.770.680
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	30.221.848	21.327
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>147.416.998</b>	<b>119.106.799</b>

**8b) CARTERA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Cartera Directa *</b>	<b>2.817.697.571</b>	<b>2.941.888.937</b>
Cartera Vigente	2.522.278.449	2.583.239.800
Cartera Vencida	15.610.864	10.618.404
Cartera en Ejecución	14.864.182	10.517.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	252.058.972	296.201.981
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4.498.613	4.050.625
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	10.619.189	7.705.578
Productos devengados por cobrar	122.396.356	142.883.753
Previsión para incobrables	(124.629.054)	(113.328.947)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<b>2.817.697.571</b>	<b>2.941.888.937</b>
Préstamos diferidos vigentes	46.281.347	63.478.171
Préstamos diferidos vencidos	834.110	1.177.723
Préstamos diferidos en ejecución	646.059	626.154
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	66.592.276	74.862.745
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.670.945	1.733.310
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	2.267.911	1.730.215
<b>Total Cartera Diferida</b>	<b>118.292.648</b>	<b>143.608.318</b>
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	28.995.297	37.986.957
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	37.420.728	41.228.049
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	160.767	139.434
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	222.113	202.067
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en	29.434	27.088
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos	246.816	76.231
<b>Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos</b>	<b>67.075.155</b>	<b>79.659.826</b>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

Previsión específica para incobrab. de préstamos diferidos vigentes	(1.040.716)	(1.321.566)
Prev. espec. para incobrab. préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(2.700.069)	(2.531.597)
<b>Total Previsiones Especificas Diferidas</b>	<b>(3.740.785)</b>	<b>(3.853.163)</b>

<b>Cantidad de créditos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cantidad de créditos con Cuotas Diferidas	12.997	15.878
Cantidad de créditos Reprogramados	7.257	7.905
Cantidad de créditos Reprogramados con Cuotas diferidas	6.973	7.758

CRECER IFD ha realizado reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo con lo establecido en las Circulares del regulador que se detallan en la Nota 1.b.9.

- ✓ Del saldo total de la cartera reprogramada o reestructurada al 30 de junio de 2023 de Bs.267.176.774, la cartera reprogramada fue de Bs.253.997.397 (equivalente a USD.37.025.860) de 6.926 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.13.179.377 (equivalente a USD.1.921.192) de 331 operaciones de crédito correspondió a la cartera reprogramada bajo normativa interna.

Del saldo total de la cartera reprogramada o reestructurada al 31 de diciembre de 2022 de Bs.307.958.184, la cartera reprogramada fue de Bs.301.731.323 (equivalente a USD.43.984.158) de 7.730 operaciones de créditos, la diferencia de Bs.6.226.861 (equivalente a USD.907.706) de 175 operaciones de crédito correspondió a la cartera reprogramada bajo normativa interna.

- ✓ Del saldo total de cartera al 30 de junio de 2023, la cartera refinanciada es Bs.57.678.745 (equivalente a USD.8.407.980) de 1.104 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

Del saldo total de cartera al 31 de diciembre de 2022, la cartera refinanciada fue de Bs.69.426.555 (equivalente a USD.10.120.489) de 1.194 operaciones de créditos, los mismos se encuentran expuestos de acuerdo con el estado de cartera establecido para cada crédito.

**1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente**
**Al 30 de junio 2023**

<b>Tipo Crédito</b>	<b>Cartera Contingente</b>	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.120.722.815	11.925.535	13.201.558	(23.278.510)
Microcréditos No DG	-	1.277.682.849	4.813.359	8.234.568	(14.807.814)
De consumo DG	-	60.735.477	859.103	242.537	(2.944.901)
De consumo No DG	-	136.175.382	985.559	385.863	(5.454.551)
De vivienda	-	41.691.397	226.569	1.956.785	(990.259)
De vivienda s/Gtia Hip	-	137.329.501	1.299.352	1.462.060	(4.727.367)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>20.109.477</b>	<b>25.483.371</b>	<b>(124.629.054)</b>

DG= Debidamente Garantizados.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	1.191.222.671	8.463.402	10.103.508	(18.791.219)
Microcréditos No DG	-	1.363.169.980	4.035.392	5.581.415	(11.180.188)
De consumo DG	-	51.361.388	418.330	176.212	(2.258.114)
De consumo No DG	-	103.906.712	646.468	352.811	(4.134.170)
De vivienda	-	38.799.886	545.966	1.159.465	(795.876)
De vivienda s/Gtia Hip	-	130.981.143	559.471	849.911	(3.743.728)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

DG= Debidamente Garantizados.

## 2. Clasificación de cartera por:

### 2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de junio 2023

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	619.965.455	2.453.209	3.210.500	(7.381.057)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.997.243	27.289	77.999	(274.240)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	9.223	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	21.709.480	51.705	-	(242.494)
Industria Manufacturera	-	165.547.159	1.198.109	1.865.940	(3.583.333)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	253.423	-	-	(818)
Construcción	-	60.646.674	459.050	415.862	(1.271.418)
Venta al por mayor y menor	-	439.984.861	3.669.387	5.951.372	(11.336.492)
Hoteles y Restaurantes	-	133.405.239	1.778.291	2.307.246	(4.577.810)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	311.648.991	1.708.706	4.549.416	(6.488.739)
Intermediación financiera	-	843.927.318	7.578.772	5.471.307	(12.505.411)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	125.378.571	977.545	1.154.121	(3.539.349)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	276.329	-	-	(5.001)
Educación	-	1.778.885	11.043	-	(75.774)
Servicios sociales, comunales y personales	-	34.407.340	167.956	367.342	(798.497)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	370.641	24.769	-	(15.765)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	82.334	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.948.255	3.644	112.267	(107.204)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>20.109.477</b>	<b>25.483.371</b>	<b>(124.629.054)</b>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	621.794.028	2.492.626	2.913.803	(6.071.365)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.546.221	46.037	-	(55.537)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	17.827	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	20.592.646	25.927	-	(135.578)
Industria Manufacturera	-	169.515.827	1.180.646	1.060.184	(2.891.673)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	304.209	-	-	(1.115)
Construcción	-	61.996.923	232.310	231.638	(845.473)
Venta al por mayor y menor	-	440.511.514	2.344.292	4.173.626	(8.865.784)
Hoteles y Restaurantes	-	131.095.421	869.664	1.827.134	(3.570.439)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	309.017.988	1.551.963	3.526.020	(5.657.044)
Intermediación financiera	-	950.502.583	4.852.525	3.099.799	(8.315.831)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	124.041.016	868.874	899.525	(3.584.953)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	376.024	-	-	(5.315)
Educación	-	1.644.663	-	-	(70.568)
Servicios sociales, comunales y personales	-	33.181.345	201.628	379.326	(753.354)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	439.054	2.536	-	(6.675)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.864.494	-	112.267	(72.591)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

## 2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 30 de junio 2023

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	599.059.222	2.473.053	3.260.578	(5.569.147)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	10.774.667	27.289	110.805	(268.867)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	14.308.686	51.705	-	(79.239)
Industria Manufacturera	-	132.450.365	920.838	1.523.572	(2.240.586)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	213.586	-	-	-
Construcción	-	202.648.752	1.617.066	3.405.282	(5.901.100)
Venta al por mayor y menor	-	433.321.489	3.968.808	4.237.185	(12.844.980)
Hoteles y Restaurantes	-	70.689.755	1.077.734	1.162.270	(2.528.164)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	346.408.387	1.462.300	5.002.888	(6.922.088)
Intermediación financiera	-	843.750.047	7.578.772	5.471.307	(12.500.735)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	83.828.388	751.578	950.718	(2.221.608)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	8.924.089	20.901	-	(432.334)
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.853.370	159.434	358.766	(694.394)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	106.616	-	-	(160)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>20.109.477</b>	<b>25.483.371</b>	<b>(124.629.054)</b>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre 2022

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	630.785.838	2.474.495	2.909.397	(5.195.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	11.267.945	47.295	-	(43.063)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	14.863.091	19.715	-	(54.315)
Industria Manufacturera	-	141.583.942	1.059.960	876.023	(1.896.787)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	234.969	-	-	(74)
Construcción	-	199.802.223	1.197.827	1.732.597	(4.496.064)
Venta al por mayor y menor	-	400.155.744	2.586.763	3.356.459	(10.051.900)
Hoteles y Restaurantes	-	70.684.113	465.026	1.024.953	(1.840.805)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	344.551.084	1.422.018	4.017.930	(6.198.284)
Intermediación financiera	-	950.207.958	4.852.525	3.099.799	(8.307.257)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	76.819.854	273.881	842.960	(1.562.334)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	10.271.767	28.645	-	(549.165)
Servicios sociales, comunales y personales	-	28.085.902	238.343	363.203	(705.524)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	127.352	2.536	-	(2.725)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

### 3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 30 de junio 2023

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	28.070	27.502	-	(8.055)
Hipotecaria	-	191.279.806	1.008.564	7.230.536	(5.349.855)
Prendaria	-	1.244.917.022	8.786.111	10.940.846	(25.273.939)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	103.492.006	894.200	387.191	(4.624.857)
Garantías No Convencionales	-	55.503.112	59.771	318.348	(421.529)
Otras garantías	-	1.179.117.406	9.333.328	6.606.451	(16.525.167)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>20.109.477</b>	<b>25.483.371</b>	<b>(124.629.054)</b>

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	113.627	1.592.567	671.621	(2.179.763)
Hipotecaria	-	182.779.577	922.551	5.408.601	(4.958.647)
Prendaria	-	1.270.621.689	7.010.709	8.212.780	(20.446.533)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía Personal	-	97.815.799	618.145	445.183	(3.645.274)
Garantías No Convencionales	-	56.103.831	113.268	279.782	(508.193)
Otras garantías	-	1.272.007.257	4.411.789	3.205.355	(9.164.886)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(72.425.652)
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>14.669.029</b>	<b>18.223.321</b>	<b>(113.328.947)</b>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### 4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 30 de junio 2023

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.743.845.594	99%	-	0%	42.256	0%	(12.116.866)	10%
B	-	0%	18.757.332	1%	756.722	4%	443.339	2%	(813.804)	1%
C	-	0%	1.648.006	0%	6.309.970	31%	1.664.985	7%	(1.831.276)	1%
D	-	0%	1.584.835	0%	2.734.111	14%	2.205.500	9%	(2.855.988)	2%
E	-	0%	570.274	0%	1.844.690	9%	2.406.061	9%	(3.686.992)	3%
F	-	0%	7.931.381	0%	8.463.984	42%	18.721.231	73%	(30.898.476)	25%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	58%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>100%</b>	<b>20.109.477</b>	<b>100%</b>	<b>25.483.371</b>	<b>100%</b>	<b>(124.629.054)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre 2022

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	2.860.422.953	99%	-	0%	-	0%	(10.144.076)	9%
B	-	0%	9.576.564	0%	336.209	2%	355.119	2%	(365.397)	0%
C	-	0%	829.737	0%	4.548.120	31%	509.811	3%	(1.123.903)	1%
D	-	0%	678.284	0%	1.983.934	14%	732.345	4%	(1.532.053)	1%
E	-	0%	447.407	0%	1.504.193	10%	1.237.083	7%	(2.487.673)	2%
F	-	0%	7.486.836	0%	6.296.574	43%	15.388.962	84%	(25.250.193)	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>100%</b>	<b>14.669.029</b>	<b>100%</b>	<b>18.223.321</b>	<b>100%</b>	<b>(113.328.947)</b>	<b>100%</b>

#### NOTA 8.b -CARTERA Y CONTINGENTE

#### 5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 30 de junio 2023

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.313.911	0%	-	0%	252.696	1%	(127.742)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.582.968	0%	-	0%	291.596	1%	(160.065)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	13.555.316	1%	-	0%	587.328	2%	(431.098)	0%
Otros	-	0%	2.747.885.226	99%	20.109.477	100%	24.351.751	96%	(51.484.497)	42%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	58%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.774.337.421</b>	<b>100%</b>	<b>20.109.477</b>	<b>100%</b>	<b>25.483.371</b>	<b>100%</b>	<b>(124.629.054)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre 2022

Concentración	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	2.753.174	0%	-	0%	-	0%	(21.381)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.683.777	0%	291.596	2%	265.861	1%	(290.390)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	12.890.028	1%	-	0%	591.426	3%	(312.799)	0%
Otros	-	0%	2.853.114.801	99%	14.377.433	98%	17.366.035	96%	(40.278.726)	38%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(72.425.652)	64%
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.879.441.781</b>	<b>100%</b>	<b>14.669.029</b>	<b>100%</b>	<b>18.223.321</b>	<b>100%</b>	<b>(113.328.947)</b>	<b>100%</b>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### 6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente		2.522.278.449	2.583.239.800	2.139.488.426
Cartera Vencida		15.610.864	10.618.404	10.776.633
Cartera en Ejecución		14.864.182	10.517.743	8.244.363
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		252.058.972	296.201.981	366.994.463
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4.498.613	4.050.625	1.144.143
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		10.619.189	7.705.578	1.089.849
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		52.203.403	40.903.296	27.146.233
Previsión genérica para incobrabilidad		72.425.652	72.425.652	80.383.252
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión cíclica		30.319.915	31.511.275	25.317.539
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	32.013.710	51.350.983	21.221.696
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	(1.191.360)	(1.763.865)	16.900.508
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		294.084.802	539.689.204	435.860.802
Productos en suspenso		8.105.557	6.970.127	3.590.462
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		7.003.015	4.984.475	1.343.489
Créditos castigados por insolvencia		178.256.457	161.454.927	130.520.538
Número de Prestatarios		249.641	246.104	232.686

Corresponde a los cargos netos de provisiones:		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		46.651.550	76.956.889	44.233.014
Disminución de prevision específica para incobrabilidad		(14.637.840)	(25.605.906)	(23.011.318)
Total Neto:	(1)	32.013.710	51.350.983	21.221.696
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		1.149.383	20.337.534	24.668.177
Disminución de prevision genérica para incobrabilidad		(2.340.743)	(22.101.398)	(7.767.668)
Total Neto:	(2)	(1.191.360)	(1.763.865)	16.900.508

#### 7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cartera reprogramada constituye el 9,47% y el 10,57% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 4,79% y 7,09% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

El incremento de cartera reprogramada se debe principalmente a la instructiva ASFI Circular 669 de 14 de enero de 2021 donde a los clientes beneficiados por el diferimiento se debe realizar el procedimiento de refinanciamiento y reprogramación con periodo de gracia. La cartera reprogramada efectuada por instructivo ASFI 669/2021 corresponde al 9,01% de la cartera total.

#### 8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs	Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	23.046.445	21.664.996	20.585.980
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	92.185.780	86.659.983	82.343.919
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	138.278.669	129.989.975	123.515.879

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

<b>9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones</b>			
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Previsión Inicial:</b>	<b>144.840.222</b>	<b>132.847.024</b>	<b>104.283.007</b>
(-) Castigos y Bienes y Otros	(6.993.604)	(51.313.920)	(9.558.188)
(-) Recuperaciones	(30.698.583)	(47.707.304)	(30.778.985)
(+) Provisiones Constituidas	<u>47.800.933</u>	<u>111.014.422</u>	<u>68.901.191</u>
<b>Previsión Final:</b>	<b><u>154.948.969</u></b>	<b><u>144.840.222</u></b>	<b><u>132.847.024</u></b>

Corresponde a la conciliación de provisiones de cartera.

**8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

▪ **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>	<b>24.773.161</b>	<b>38.425.181</b>
Caja de ahorros	(1) 15.973.161	30.825.181
Depósitos a plazo fijo	(2) 5.000.000	-
Operaciones Interbancarias	(3) 3.800.000	7.600.000
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>	<b>45.706.617</b>	<b>3.819.720</b>
Participación en Fondos de Inversion	(4) 45.706.617	3.819.720
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	<b>16.625.786</b>	<b>22.626.206</b>
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(5) 16.144.029	15.899.400
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(6) -	5.986.438
Depositos en Caja de Ahorro con restricciones	(7) 481.757	740.367
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>	<b>457.055</b>	<b>11.129</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país	457.055	10.132
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	-	996
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b><u>87.562.619</u></b>	<b><u>64.882.236</u></b>

**(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:**

Inversion Moneda Nacional	2,77%	2,73%
Inversion Moneda Extranjera	5,46%	1,15%
Inversion Temporaria Total	3,12%	2,34%

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Emisor	Cta. Bancaria	Tasa de Rend.	2023		2022	
			Bs	Tasa de Rend.	Bs	
Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	2.587.745	0,00%	4.211.052	
Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	-	0,00%	7.111.795	
Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	342.504	0,00%	768.705	
Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	82	0,00%	-	
Banco Bisa S.A.	068834-425-5	0,00%	94	0,00%	44	
Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	373.466	0,00%	761.911	
Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	257.514	0,00%	2.107.220	
Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	0,08	0,00%	19.180	
Banco Unión S.A.	10000027468243	0,00%	-	0,00%	2.574	
Banco BCP S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	41.778	0,00%	28.319	
Banco BNB S.A.	1500-80-7179	0,00%	6.915	0,00%	163.297	
Banco Ganadero S.A.	1310702307	0,00%	59.161	0,00%	135.225	
Banco FIE S.A.	400000000088	0,00%	8.236.779	0,00%	10.702.187	
Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	0,00%	17.443	0,00%	390.128	
Coop.San Franc. Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	89.913	0,10%	62.791	
Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	2.212.393	0,00%	904.666	
Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	188.462	0,00%	299.576	
Banco Bisa S.A.	068834-504-9	0,00%	688	0,00%	688	
Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,00%	-	0,01%	1.316	
Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	55.606	0,00%	473.580	
Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	175.283	0,00%	737.873	
Banco BCP S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	61.153	0,00%	260.628	
Banco MCSZ S.A.	4066451483	0,00%	38.138	0,00%	1.213.806	
Banco BNB S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.211	0,00%	25.210	
Banco Ganadero S.A.	1310702361	0,00%	957.304	0,00%	5.812	
Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	15.409	0,00%	357.433	
Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	230.118	0,00%	80.161	
<b>Total Cajas de Ahorro:</b>			<b>15.973.161</b>		<b>30.825.181</b>	

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Titulo	Fecha Operación	Plazo	Tasa /Rend.	2023		2022	
				Bs		Bs	
DPF Nro. BUNN43392521 (*)	27/07/2021	721	4,50%	1.000.000		-	
DPF Nro. BUNN43392321 (*)	27/07/2021	721	4,50%	1.000.000		-	
DPF Nro. BMEN13053921 (*)	27/07/2021	721	4,60%	1.000.000		-	
DPF Nro. BMEN13054021 (*)	27/07/2021	721	4,60%	1.000.000		-	
DPF Nro. BMEN13054121 (*)	27/07/2021	721	4,60%	1.000.000		-	
<b>Total Depositos a Plazo Fijo:</b>				<b>5.000.000</b>		<b>-</b>	

\* Operaciones de DPFs que por su plazo pasaron a Inversiones Temporarias.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				Bs	Bs
Préstamo Interbancario - ICR-08-2023 - Sembrar Satawi IFD	16/06/2023	28	8,00%	3.800.000	7.600.000
<b>Total Prestamos Interbancarios:</b>				<b><u>3.800.000</u></b>	<b><u>7.600.000</u></b>

(4) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Tasa / Rend.</u>	Bs	<u>Tasa / Rend.</u>	Bs
A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	2,16%	7.233.940	3,22%	153.323
Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	2,75%	7.299.253	3,74%	190.448
Oportuno Fondo de Inversión	2,39%	526.963	2,64%	520.245
Credifondo Liquidez Bs Fdo. Inv. Abierto a MP	1,31%	1.017.660	3,20%	1.003.933
Fondo Dinero Unión a MP	1,33%	930	2,57%	924
Creceer Bolivianos Fondo Mutuo a MP	3,38%	15.542.229	2,63%	535.044
Opción Fondo de Inversión a MP	3,14%	745	2,12%	735
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	2,45%	7.045.235	0,00%	-
Fondo Mutuo Fortaleza Interes +	2,26%	7.029.755	0,00%	-
Fondo de Inversión Mutuo Unión a MP	2,41%	9.907	1,05%	1.415.067
		<b><u>45.706.617</u></b>		<b><u>3.819.720</u></b>

(5) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 4).

(6) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 6).

(7) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la composición del saldo se encuentra descrita en la Nota 4, inciso 7).

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

#### INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		2023	2022
		Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>29.668.400</b>	<b>55.225.200</b>
Depositos a plazo fijo	(1)	18.174.000	43.614.000
Bonos	(2)	11.494.400	11.611.200
<b>Participación en entidades financieras y afines</b>		<b>315.400</b>	<b>315.400</b>
Burós de Información	(3)	315.400	315.400
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>53.508</b>	<b>53.508</b>
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>381.437.614</b>	<b>411.180.521</b>
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	-	18.000.000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(5)	3.430.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(6)	370.093.518	385.266.425
Cuotas de participación Fondo CPRO	(7)	7.914.096	7.914.096
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		<b>471.353</b>	<b>2.219.119</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		428.192	1.266.072
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		43.161	953.047
<b>(Prevision para inversiones permanentes)</b>		<b>(20.403)</b>	<b>(20.402)</b>
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras		(20.403)	(20.402)
<b>Total Inversiones Permanentes</b>		<b>411.925.872</b>	<b>468.973.346</b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversion Moneda Nacional		4,11%	4,44%
Inversion Moneda Extranjera		0,10%	0,18%
Inversion Permanente Total		0,41%	0,53%

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Título - DPF	Fecha Operación	Plazo	Tasa / Rend.	2023	2022
				Bs	Bs
DPF - 499557/499555/499553 - BUN	08/12/2022	720	3,60%	3.000.000	-
DPF - 019632/019631/019630 - BCP	02/12/2022	720	3,90%	3.000.000	-
DPF - 123676 - BMSC	31/03/2021	721	4,60%	-	1.000.000
DPF - 130539/130540/130541 - BMSC	27/07/2021	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - 418859/418862/418867 - BUN	31/03/2021	721	1,10%	-	10.290.000
DPF - 389891 - FSLE	14/04/2022	370	5,20%	-	6.860.000
DPF - 390586 - FSLE	11/04/2022	371	5,20%	-	6.860.000
DPF - 392479 - FSLE	26/04/2022	280	5,00%	-	3.430.000
DPF - 057934/057933/057932 - BISA	20/10/2022	721	1,15%	6.174.000	6.174.000
DPF - 161580/161581/161582 - BMSC	30/11/2022	721	3,95%	3.000.000	3.000.000
DPF - 162467/162468/162469 - BMSC	15/12/2022	721	3,95%	3.000.000	3.000.000
<b>Total Depositos a plazo fijo</b>				<b>18.174.000</b>	<b>43.614.000</b>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo días</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				Bs	Bs
BLP - Nro. BIL-5-N1C-19 - BISA LEASING S.A. (*)	25/06/2019	3240	5,10%	6.180.000	6.180.000
BLP - Nro. BIL-5-N1B-20 - BISA LEASING S.A.(**)	28/09/2020	3240	5,90%	5.314.400	5.431.200
<b>Total Otros títulos valores de entidades financieras del país</b>				<b>11.494.400</b>	<b>11.611.200</b>

(\*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 25/06/2019 y adquiridos el 18/03/2021

(\*\*) Bonos de Largo Plazo emitidos en fecha 28/09/2020 y adquiridos el 19/03/2021

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la participación en Infocred BI S.A. tiene el siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nro. de Acciones</u>	<u>Valor en Bs</u>
A	100	06/12/2016	1.716	171.600
B	100	06/12/2016	204	20.400
C	100	06/12/2016	267	26.700
D	100	06/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
<b>Totales:</b>			<b>3.154</b>	<b>315.400</b>

(4) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/ Rend.</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				Bs	Bs
DPF - 1484821 / 1484921 / 1485021 - BCP S.A.	31/03/2021	721	4,25%	-	3.000.000
DPF - 1963222 / 1963122 / 1963022 - BCP S.A.	02/12/2022	720	3,90%	-	3.000.000
DPF - 12367321 / 12367421 / 12367521 - BMSC S.A.	31/03/2021	721	4,60%	-	3.000.000
DPF - 41885321 / 41885521 / 41885621/41885021 - Bco Unión S.A.	31/03/2021	721	4,70%	-	4.000.000
DPF - 43392321 / 43392521 - Bco Unión S.A.	27/07/2021	721	4,50%	-	2.000.000
DPF - 49955722 / 49955522 / 49955322 - Bco Unión S.A.	08/12/2022	720	3,60%	-	3.000.000
<b>Total títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de re compra</b>				<b>-</b>	<b>18.000.000</b>

5) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (5).

(6) y (7) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle se encuentra en la Nota 4, punto (9).

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>		<b>26.862.423</b>	<b>19.129.581</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	23.144.914	17.324.810
Anticipos por compras de bienes y servicios		2.597.355	949.036
Alquileres pagados por anticipado		89.800	30.044
Anticipos sobre avance de obras		38.368	18.193
Seguros pagados por anticipados		906.882	807.499
Otros pagos anticipados	(2)	85.104	-
<b>Diversas</b>		<b>1.928.117</b>	<b>2.045.114</b>
Comisiones por cobrar		115.345	225.358
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		-	37.110
Crédito fiscal IVA		5.939	6.471
Contratos anticréticos		171.500	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.504.602	1.276.620
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		107.871	107.871
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	22.860	62.403
<b>(Prevision para otras cuentas por cobrar)</b>		<b>(586.775)</b>	<b>(500.575)</b>
(Previsión específica para pagos anticipados)		(585.274)	(500.575)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(1.501)	-
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>		<b>28.203.765</b>	<b>20.674.120</b>

(1). Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023 corresponde: Bs.14.881.674 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2022, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2023 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2023) y Bs. 8.263.240 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2023, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.930.952 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por IUE de la gestión 2021, que será compensado con el pago del IT de la gestión 2022 (hasta antes del vencimiento de pago del IUE 2022) y Bs.16.393.858 es la provisión anticipo de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE de la gestión 2022, saldo que será compensado con el pago de IT de la gestión 2023.

(2) Al 30 de junio de 2023 el saldo corresponde a fondos a rendir del personal.

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Detalle	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantía Alquiler de Inmueble MN	171.448	161.048
Garantía por Servicio Contratados MN	551.605	302.822
Garantía por Servicio Contratados ME	326.890	399.252
Garantía Alquiler de Inmueble ME	454.658	413.498
<b>Total importes entregados en garantía:</b>	<b>1.504.602</b>	<b>1.276.620</b>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.626.106 y Bs.574.546 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs.878.496 y Bs.702.074 corresponde a garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023 corresponde: Bs.10.830 a cuentas por cobrar al personal permanente por cargos, Bs.12.030 cuentas por cobrar a terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde: Bs.62.140 cuenta por cobrar terceros y Bs 263 cuenta por cobrar a CSBP deposito en exceso aporte noviembre 2022.

#### 8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>227.658</b>	<b>140.607</b>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos (1)	227.658	140.607
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(147.805)</b>	<b>(118.763)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(147.805)	(118.763)
<b>Total Bienes Realizables</b>	<b>79.853</b>	<b>21.844</b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

N°	Tipo de bien	Sucursal	Ubicación	Adjudicación según orden Judicial por:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
					Bs	Bs
1	Terreno	Chuquisaca	Villamontes	Cartera castigada	1	1
2	Inmueble	Oruro	Santa Cruz	Cartera en ejecución	52.244	52.244
3	Inmueble	Tarija	Villamontes	Cartera castigada	1	1
4	Inmueble	Santa Cruz Sur	Santa Cruz	Cartera en ejecución	29.119	29.119
5	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
6	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera en ejecución	146.291	59.239
7	Inmueble	Beni	Trinidad	Cartera castigada	1	1
<b>Total bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>					<b>227.658</b>	<b>140.607</b>

Bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<b>Terrenos</b>		<b>9.362.216</b>	<b>9.362.216</b>
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
<b>Edificios</b>		<b>26.696.845</b>	<b>27.194.416</b>
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación Acumulada Edificios)		(6.265.291)	(5.767.720)
<b>Mobiliario y Enseres</b>		<b>4.160.227</b>	<b>3.967.665</b>
Mobiliario y Enseres		14.048.628	13.482.937
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(9.888.401)	(9.515.272)
<b>Equipos e Instalaciones</b>		<b>4.644.670</b>	<b>4.252.927</b>
Equipos e Instalaciones		14.565.928	13.731.021
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(9.921.258)	(9.478.094)
<b>Equipos de Computación</b>		<b>6.042.916</b>	<b>6.321.976</b>
Equipos de Computación		30.598.681	29.592.031
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(24.555.765)	(23.270.055)
<b>Vehículos</b>		<b>4.361.461</b>	<b>4.821.080</b>
Vehículos		28.032.349	27.633.889
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(23.670.888)	(22.812.809)
<b>Total Bienes de Uso</b>		<b><u>55.268.335</u></b>	<b><u>55.920.280</u></b>
Gasto de Depreciacion		(3.541.698)	(3.269.346)

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de Bs.9.362.216 corresponde a: Bs.1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs.336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs.3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur..

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de Bs.32.962.136 corresponde a: Bs.14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs.897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs.8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs.9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**8g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Bienes diversos</b>	<b>3.524.504</b>	<b>3.496.353</b>
Papelería, útiles y materiales de servicios	3.524.504	3.496.353
<b>Cargos diferidos</b>	<b>2.235.225</b>	<b>1.797.835</b>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1) 2.235.225	1.797.835
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>2.511.658</b>	<b>4.005.280</b>
Remesas en Tránsito	430.000	-
Otras partidas pendientes de imputación	(2) 2.081.658	4.005.280
<b>Total Otros Activos</b>	<b>8.271.388</b>	<b>9.299.468</b>

Gasto de Amortización	(344.712)	(303.066)
-----------------------	-----------	-----------

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	3.690.048	3.351.874
(Amortización Acumulada)	(1.454.823)	(1.554.039)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>2.235.225</u>	<u>1.797.835</u>

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Detalle	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Devoluc. exámenes médicos a clientes por Coboser	1.562	2.648
Entrega de Tarjetas en blanco a ATC para personalizar	58	-
Por multas envío información ASFI	-	313
Operaciones ACH 3er ciclo	-	3.128.714
Recuperaciones de cartera por el personal operativo	737.275	46.709
Fondos entregados para desembolso de créditos	1.090.000	610.000
Pagos a cuenta de SSO AFP Prevision	30.490	-
Pagos a cuenta de Western Union	107.760	106.678
Pagos a cuenta de Money Gram	114.166	107.341
Fdos. pendientes por transferir de las ctas. bancarias de Fondo Común a ctas. bancarias de Crecer IFD	347	2.877
<b>Total</b>	<b>2.081.658</b>	<b>4.005.280</b>

**8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

La Entidad no registra fideicomisos.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	6.430	7.666	1.950
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	272.736.653	275.088.401	39.052.075
Obligaciones con el público restringidas	358.990	198.863	760
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	497.583.955	471.356.952	108.167.584
Cargos devengados por pagar	19.504.158	12.344.772	551.373
<b>Total Obligaciones con el Publico</b>	<b><u>790.190.186</u></b>	<b><u>758.996.654</u></b>	<b><u>147.773.742</u></b>

**8j) OBLIGACIONES FISCALES**

La Entidad no registra movimientos.

**8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
BCB a plazo	(1),(1.a)	370.093.518	385.266.425
Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(1),(1.a)	279.077.980	294.170.256
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1),(1.a)	705.878.231	716.379.414
Entidades del Exterior a plazo	(1),(1.a)	229.785.510	382.699.161
Cargos devengados por pagar		11.567.609	11.292.449
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>		<b><u>1.596.402.848</u></b>	<b><u>1.789.807.705</u></b>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent.	(2)	48.828.516	42.924.443
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras ent. del exterior	(2)	51.450.000	51.450.000
<b>Total Líneas de Credito obtenidas y no utilizadas</b>		<b><u>100.278.516</u></b>	<b><u>94.374.443</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

Detalle		<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
<b>Financiamientos del BCB</b>		370.093.518	385.266.425
Banco Central de Bolivia	a)	370.093.518	385.266.425
<b>Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a Plazo</b>		279.077.980	294.170.256
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	b)	279.077.980	294.170.256
<b>Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País a Plazo</b>		705.878.231	716.379.414
Banco Nacional de Bolivia S.A.	c)	21.723.333	41.160.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	d)	22.328.035	27.439.999
Banco Bisa S.A.	e)	90.229.185	144.059.995
Banco de Credito de Bolivia S.A.	f)	31.882.336	40.473.999
Banco Union S.A.	g)	273.542.999	205.800.000
Banco FIE S.A.	h)	-	15.435.000
Banco Fortaleza S.A.	i)	24.150.244	13.720.000
Banco Ganadero S.A.	j)	27.440.000	-
Valores Union S.A.	k)	-	18.000.000
Operaciones interbancarias Banco BDP S.A.M. (Liquidez)	l)	110.000.000	110.000.000
Obligaciones con bancos y otras Entidades Financieras no sujetas a Encaje restringidos DPF		6.284.167	8.284.167
Depositos en CAH de Entidades Financieras del pais sujetas a Encaje		4.315.988	4.024.310
DPF's de Entidades Financieras del pais con anotación en cuenta no sujetas a Encaje		93.981.944	87.981.944
<b>Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo</b>		229.785.510	382.699.161
OIKO CREDIT	m)	24.500.010	29.400.005
GLOBAL PARTNERSHIPS	n)	39.788.000	41.160.000
BlueOrchard	o)	45.447.500	89.180.000
Symbiotics S.A.	p)	27.440.000	89.180.000
ARBOR FS LTD	q)	-	6.860.000
INCOFIN CVSO	r)	34.300.000	61.749.156
BANK IM BISTUM ESSEN eG	s)	17.150.000	17.150.000
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	t)	13.720.000	20.580.000
GAWA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.	u)	27.440.000	27.440.000
<b>Total</b>		<u>1.584.835.239</u>	<u>1.778.515.256</u>
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento		11.567.609	11.292.449
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>		<u><u>1.596.402.848</u></u>	<u><u>1.789.807.705</u></u>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

(1.a) Al 30 de junio de 2023, el detalle es el siguiente:

Inc. ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmt.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a) BCB	BS	06/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	20.374.200	18.960.248	
BCB	BS	12/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	15/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	19/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.542.458	6.542.458	
BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	14/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.978.157	16.978.157	
BCB	BS	26/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	33.957.000	33.957.000	
BCB	BS	02/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.457	13.582.457	
BCB	BS	08/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	37.352.700	37.352.700	
BCB	BS	30/07/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.414.936	13.414.936	
BCB	BS	27/08/2021	29/12/2023	2	0,00%	33.957.000	33.957.000	
BCB	BS	14/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	20.477.100	20.477.100	
BCB	BS	21/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	19.151.474	19.151.474	
BCB	BS	12/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	23.889.950	23.889.950	
BCB	BS	19/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	8.149.954	8.149.954	
BCB	BS	11/11/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.737.150	13.737.150	
BCB	BS	02/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	07/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.651.400	13.651.400	
BCB	BS	13/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
BCB	BS	15/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	68.600	68.600	
BCB	BS	26/08/2022	29/12/2023	1	0,00%	13.651.400	13.651.400	
BCB	BS	07/12/2022	29/12/2023	1	0,00%	1.074.733	1.074.733	370.093.518
b) Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	28.227.980	
Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	10.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	17.000.000	8.500.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	10.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,00%	10.580.000	5.290.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,00%	10.000.000	5.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	7.200.000	3.600.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	10.000.000	5.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,00%	8.000.000	4.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,00%	20.000.000	10.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,00%	13.720.000	6.860.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,00%	13.720.000	6.860.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,00%	24.475.000	12.237.500	
Banco BDP S.A.M.	BS	21/02/2022	17/02/2025	3	6,00%	10.290.000	6.002.500	
Banco BDP S.A.M.	BS	20/09/2022	15/09/2025	3	5,90%	15.000.000	12.500.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	20/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	15.000.000	12.500.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	24/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	20.000.000	16.666.667	
Banco BDP S.A.M.	BS	22/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	8.333.333	
Banco BDP S.A.M.	BS	23/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	8.333.333	
Banco BDP S.A.M.	BS	28/11/2022	20/11/2025	3	5,90%	20.000.000	16.666.667	
Banco BDP S.A.M.	BS	16/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	10.000.000	8.333.333	
Banco BDP S.A.M.	BS	19/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	16.000.000	13.333.333	
Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	25.000.000	20.833.333	
Banco BDP S.A.M.	BS	03/05/2023	15/05/2026	3	6,10%	10.000.000	10.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	03/05/2023	15/05/2026	3	6,10%	10.000.000	10.000.000	
Banco BDP S.A.M.	BS	24/05/2023	20/05/2026	3	6,10%	20.000.000	20.000.000	279.077.980
c) Banco BNB S.A.	BS	19/04/2022	08/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
Banco BNB S.A.	BS	07/12/2022	01/03/2024	1	5,00%	6.860.000	4.573.333	
Banco BNB S.A.	BS	10/02/2023	30/01/2025	2	5,50%	10.290.000	10.290.000	21.723.333
d) Banco BMSC S.A.	BS	28/07/2022	23/07/2023	1	4,70%	11.380.000	5.690.000	
Banco BMSC S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	5.874.251	2.937.126	

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

	Banco BMSC S.A.	BS	15/12/2022	10/12/2023	1	4,70%	3.401.820	1.700.910	
	Banco BMSC S.A.	BS	13/02/2023	28/12/2023	1	4,70%	9.000.000	9.000.000	
	Banco BMSC S.A.	BS	30/05/2023	24/12/2023	1	5,95%	3.000.000	3.000.000	22.328.036
e)	Banco Bisa S.A.	BS	14/04/2022	03/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/04/2022	14/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2022	16/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2022	22/10/2023	1	4,60%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/10/2022	26/10/2023	1	4,60%	12.000.000	6.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	29/11/2022	24/11/2023	1	4,60%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/11/2022	25/11/2023	1	4,60%	12.476.000	6.238.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/12/2022	07/12/2023	1	4,60%	12.782.370	6.391.185	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/02/2023	28/02/2024	1	5,40%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	20/03/2023	14/03/2024	1	5,99%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	13/04/2023	07/04/2024	1	5,99%	3.000.000	3.000.000	90.229.185
f)	Banco BCP S.A.	BS	28/07/2022	28/07/2023	1	4,70%	6.038.343	3.019.172	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	4.030.250	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	4.030.250	
	Banco BCP S.A.	BS	27/10/2022	27/10/2023	1	4,75%	3.430.000	1.715.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/12/2022	15/12/2023	1	5,00%	2.297.328	1.148.664	
	Banco BCP S.A.	BS	15/02/2023	17/02/2025	2	5,50%	8.900.000	8.900.000	
	Banco BCP S.A.	BS	27/02/2023	27/02/2025	2	5,50%	9.039.000	9.039.000	31.882.336
g)	Banco Union S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/03/2022	27/03/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	29/03/2022	28/03/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/03/2022	29/03/2024	2	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	22/04/2022	21/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	25/04/2022	24/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/04/2022	25/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/04/2022	27/04/2024	2	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/11/2022	27/11/2025	3	5,00%	13.720.000	11.433.333	
	Banco Union S.A.	BS	07/12/2022	06/12/2025	3	5,00%	13.720.000	11.433.333	
	Banco Union S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	11.433.333	
	Banco Union S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	11.433.333	
	Banco Union S.A.	BS	12/12/2022	11/12/2025	3	5,00%	13.720.000	11.433.333	
	Banco Union S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	8.575.000	7.145.833	
	Banco Union S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	6.860.000	5.716.667	
	Banco Union S.A.	BS	13/03/2023	12/03/2026	3	5,50%	8.575.000	8.575.000	
	Banco Union S.A.	BS	16/03/2023	15/03/2026	3	5,50%	6.002.500	6.002.500	
	Banco Union S.A.	BS	31/03/2023	30/03/2026	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	03/04/2023	02/04/2026	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/04/2023	25/04/2026	3	5,75%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/04/2023	25/04/2026	3	5,75%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	02/05/2023	02/05/2026	3	5,75%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	02/05/2023	02/05/2026	3	5,75%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	08/05/2023	07/05/2026	3	5,99%	2.287.167	2.287.167	
	Banco Union S.A.	BS	16/05/2023	15/05/2026	3	5,99%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/05/2023	30/05/2026	3	5,99%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/05/2023	30/05/2026	3	5,99%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/06/2023	13/06/2026	3	5,99%	6.860.000	6.860.000	

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

	Banco Union S.A.	BS	14/06/2023	13/06/2026	3	5,99%	6.574.166	6.574.166	273.542.999
i)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/12/2022	16/12/2024	2	5,50%	13.720.000	10.430.244	
	Banco Fortaleza S.A.	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	6,00%	13.720.000	13.720.000	24.150.244
j)	Banco Ganadero S.A.	BS	20/06/2023	15/06/2024	1	6,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	23/06/2023	17/06/2024	1	6,00%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
l)	BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	20/04/2023	19/07/2023	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
m)	OIKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	7,54%	34.300.000	24.500.010	24.500.010
l)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	7,14%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	17/03/2023	20/08/2025	2	6,02%	8.232.000	8.232.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	17/03/2023	20/08/2025	2	6,02%	12.348.000	12.348.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2023	20/06/2024	1	5,71%	5.488.000	5.488.000	39.788.000
o)	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	7,03%	6.860.000	3.430.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	7,03%	20.580.000	10.290.000	
	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	7,03%	24.010.000	18.007.500	
	BlueOrchard	USD	07/06/2022	07/06/2025	3	6,29%	13.720.000	13.720.000	45.447.500
p)	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	6,46%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	02/06/2022	02/06/2025	3	6,17%	13.720.000	13.720.000	27.440.000
r)	INCOFIN CVSO	USD	25/08/2022	25/08/2024	2	6,40%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/12/2022	07/12/2024	2	6,40%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2023	02/06/2025	2	8,23%	6.860.000	6.860.000	34.300.000
s)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	31/10/2023	3	7,77%	20.580.000	10.290.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	31/10/2023	3	7,77%	13.720.000	6.860.000	17.150.000
t)	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	09/05/2022	09/05/2024	2	6,06%	13.720.000	13.720.000	13.720.000
u)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	7,43%	10.889.331	7.259.554	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	7,43%	2.693.469	1.795.646	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	7,43%	15.509.047	10.339.365	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	7,43%	3.836.153	2.557.435	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	7,43%	6.599.594	4.399.730	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	7,43%	1.632.406	1.088.270	27.440.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmt.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs.	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.976.982	6.967.556	
	BCB	BS	25/03/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.791.400	6.791.400	
	BCB	BS	06/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	20.374.200	20.374.200	
	BCB	BS	12/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	15/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	19/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	6.542.458	6.542.458	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	30/04/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	14/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	16.978.157	16.978.157	
	BCB	BS	26/05/2021	29/12/2023	3	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	02/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	13.582.457	13.582.457	
	BCB	BS	08/06/2021	29/12/2023	3	0,00%	37.352.700	37.352.700	
	BCB	BS	30/07/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.414.936	13.414.936	
	BCB	BS	27/08/2021	29/12/2023	2	0,00%	33.957.000	33.957.000	
	BCB	BS	14/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	20.477.100	20.477.100	
	BCB	BS	21/09/2021	29/12/2023	2	0,00%	19.151.474	19.151.474	
	BCB	BS	12/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	23.889.950	23.889.950	
	BCB	BS	19/10/2021	29/12/2023	2	0,00%	8.149.954	8.149.954	
	BCB	BS	11/11/2021	29/12/2023	2	0,00%	13.737.150	13.737.150	
	BCB	BS	02/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	
	BCB	BS	07/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	13/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	13.582.800	13.582.800	

**CRECER CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

	BCB	BS	15/06/2022	29/12/2023	2	0,00%	68.600	68.600	
	BCB	BS	26/08/2022	29/12/2023	1	0,00%	13.651.400	13.651.400	
	BCB	BS	07/12/2022	29/12/2023	1	0,00%	1.074.733	1.074.733	385.266.425
b)	Banco BDP S.A.M.	BS	01/09/2020	15/09/2027	7	3,50%	34.500.865	31.364.423	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	17.000.000	10.625.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/05/2021	20/05/2025	4	6,00%	20.000.000	12.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	18/10/2021	18/10/2024	3	6,00%	10.580.000	7.053.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/10/2021	19/10/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	7.200.000	4.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	25/11/2021	25/11/2024	3	6,00%	10.000.000	6.666.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	26/11/2021	26/11/2024	3	6,00%	8.000.000	5.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	13/12/2021	16/12/2024	3	6,00%	20.000.000	13.333.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/12/2021	20/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2021	21/12/2024	3	6,00%	13.720.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	27/12/2021	27/12/2024	3	6,00%	24.475.000	16.316.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/02/2022	17/02/2025	3	6,00%	10.290.000	7.717.500	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/09/2022	15/09/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	20/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	15.000.000	15.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	24/10/2022	15/10/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	22/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	23/11/2022	17/11/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	28/11/2022	20/11/2025	3	5,90%	20.000.000	20.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	16/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	10.000.000	10.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	19/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	16.000.000	16.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	21/12/2022	15/12/2025	3	5,90%	25.000.000	25.000.000	294.170.256
c)	Banco BNB S.A.	BS	19/04/2022	08/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco BNB S.A.	BS	18/05/2022	13/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	23/05/2022	18/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	07/12/2022	01/03/2024	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco BNB S.A.	BS	27/12/2022	21/03/2024	1	5,50%	10.290.000	10.290.000	41.160.000
d)	Banco BMSC S.A.	BS	24/02/2022	19/02/2023	1	4,73%	6.700.000	3.382.108	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/06/2022	23/06/2023	1	4,73%	6.803.640	3.401.820	
	Banco BMSC S.A.	BS	28/07/2022	23/07/2023	1	4,70%	11.380.000	11.380.000	
	Banco BMSC S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	5.874.251	5.874.251	
	Banco BMSC S.A.	BS	15/12/2022	10/12/2023	1	4,70%	3.401.820	3.401.820	27.439.999
e)	Banco Bisa S.A.	BS	14/04/2022	03/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	25/04/2022	14/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2022	16/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	10.000.000	5.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	21/05/2023	1	4,70%	8.093.250	4.046.625	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	17/03/2023	1	4,70%	8.232.000	4.116.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/05/2022	18/03/2023	1	4,70%	8.918.000	4.459.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/05/2022	26/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	22/06/2022	17/06/2023	1	4,70%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	24/10/2022	19/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/10/2022	22/10/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/10/2022	26/10/2023	1	4,60%	12.000.000	12.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	29/11/2022	24/11/2023	1	4,60%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/11/2022	25/11/2023	1	4,60%	12.476.000	12.476.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/12/2022	07/12/2023	1	4,60%	12.782.370	12.782.370	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/12/2022	22/12/2023	1	4,60%	10.290.000	10.290.000	144.059.995
f)	Banco BCP S.A.	BS	22/02/2022	22/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	23/02/2022	23/02/2023	1	4,75%	6.860.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	26/04/2022	26/04/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

	Banco BCP S.A.	BS	27/06/2022	27/06/2023	1	4,70%	4.594.656	2.297.328	
	Banco BCP S.A.	BS	28/07/2022	28/07/2023	1	4,70%	6.038.343	6.038.343	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	30/08/2022	28/08/2023	1	4,50%	8.060.500	8.060.500	
	Banco BCP S.A.	BS	27/10/2022	27/10/2023	1	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Banco BCP S.A.	BS	15/12/2022	15/12/2023	1	5,00%	2.297.328	2.297.328	40.473.999
g)	Banco Union S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	8.575.000	
	Banco Union S.A.	BS	24/03/2022	23/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/03/2022	27/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	29/03/2022	28/03/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/03/2022	29/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Union S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Union S.A.	BS	31/03/2022	30/03/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Union S.A.	BS	22/04/2022	21/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	25/04/2022	24/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/04/2022	25/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/04/2022	26/04/2024	2	4,70%	10.290.000	7.717.500	
	Banco Union S.A.	BS	28/04/2022	27/04/2024	2	4,70%	13.720.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/11/2022	27/11/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	07/12/2022	06/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	09/12/2022	08/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	12/12/2022	11/12/2025	3	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	Banco Union S.A.	BS	14/12/2022	13/12/2025	3	5,00%	6.860.000	6.860.000	205.800.000
h)	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	10.290.000	5.145.000	
	Banco FIE S.A.	BS	24/02/2022	24/02/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	26/05/2022	22/05/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	30/06/2022	30/06/2023	1	4,70%	6.860.000	3.430.000	15.435.000
i)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/12/2022	16/12/2024	2	5,50%	13.720.000	13.720.000	13.720.000
k)	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2022	03/02/2023	0	0,80%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,50%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2022	04/02/2023	0	1,00%	1.000.000	1.000.000	18.000.000
l)	BDP S.A.M. (Liquidez)	BS	25/10/2022	20/01/2023	0	3,00%	110.000.000	110.000.000	110.000.000
m)	OIKO CREDIT	USD	26/08/2021	26/08/2025	4	6,60%	34.300.000	29.400.005	29.400.005
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/11/2020	17/03/2023	2	5,50%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	01/05/2021	17/03/2023	2	5,25%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/06/2021	20/06/2023	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	10/11/2021	15/10/2025	4	6,25%	13.720.000	13.720.000	41.160.000
o)	BlueOrchard	USD	26/05/2021	25/05/2023	2	6,25%	34.300.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	09/08/2021	09/08/2023	2	6,15%	6.860.000	6.860.000	
	BlueOrchard	USD	13/09/2021	13/09/2023	2	6,15%	20.580.000	20.580.000	

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

	BlueOrchard	USD	12/10/2021	12/10/2023	2	6,15%	24.010.000	24.010.000	
	BlueOrchard	USD	07/06/2022	07/06/2025	3	5,50%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
p)	Symbiotics S.A.	USD	25/03/2021	25/03/2023	2	6,50%	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	06/04/2021	31/03/2023	2	6,50%	20.580.000	10.290.000	
	Symbiotics S.A.	USD	15/04/2021	15/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	19/04/2021	19/04/2023	2	6,50%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	23/04/2021	23/04/2023	2	6,50%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	14/12/2021	14/12/2024	3	5,65%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	02/06/2022	02/06/2025	3	5,40%	13.720.000	13.720.000	
	Symbiotics S.A.	USD	13/06/2022	30/05/2023	1	5,10%	13.720.000	13.720.000	89.180.000
q)	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	12/01/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	6.860.000
r)	INCOFIN CVSO	USD	19/03/2021	19/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.667	
	INCOFIN CVSO	USD	24/03/2021	24/03/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	13/05/2021	13/05/2023	2	6,50%	17.150.000	5.716.671	
	INCOFIN CVSO	USD	01/06/2021	01/06/2023	2	6,50%	13.720.000	4.582.480	
	INCOFIN CVSO	USD	07/06/2021	07/06/2023	2	6,50%	37.730.000	12.576.667	
	INCOFIN CVSO	USD	25/08/2022	25/08/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	
	INCOFIN CVSO	USD	07/12/2022	07/12/2024	2	5,60%	13.720.000	13.720.000	61.749.156
s)	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	24/03/2021	22/03/2023	2	6,30%	20.580.000	10.290.000	
	BANK IM BISTUM ESSEN eG	USD	12/04/2021	12/04/2023	2	6,30%	13.720.000	6.860.000	17.150.000
t)	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	31/03/2021	31/03/2023	2	5,50%	13.720.000	6.860.000	
	FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES UK LIMITED	USD	09/05/2022	09/05/2024	2	5,30%	13.720.000	13.720.000	20.580.000
u)	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	10.889.331	7.259.554	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	30/07/2021	18/10/2024	3	6,50%	2.693.469	1.795.646	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	15.509.047	10.339.365	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	20/09/2021	18/10/2024	3	6,50%	3.836.153	2.557.435	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	6.599.594	4.399.730	
	GAWA Capital Partners SGEIC S.A.	USD	18/10/2021	18/10/2024	3	6,50%	1.632.406	1.088.270	27.440.000

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 30 de junio de 2023	Fecha / Const.	Fecha / Vcmtó.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	274.400.000	274.400.000	273.542.999	857.001
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	21.723.333	19.436.667
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	22.328.036	5.111.964
Banco Fortaleza S.A.	30/06/2023	30/06/2025	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	27.440.000	3.430.000
Banco Ganadero S.A.	27/06/2023	30/06/2028	USD	2.000.000	13.720.000	-	13.720.000
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	28.227.980	6.272.884
<b>Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:</b>					<b>487.260.865</b>	<b>386.982.349</b>	<b>100.278.516</b>

LC al 31 de diciembre de 2022	Fecha / Const.	Fecha / Vcmtó.	Moneda Origen	Monto de la LC	Monto de LC en Bs	Monto utilizado Bs	Monto no utilizado Bs
Banco Union S.A.	08/12/2016	07/12/2027	BS	205.800.000	205.800.000	205.800.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/04/2022	02/04/2025	BS	41.160.000	41.160.000	41.160.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	31/12/2023	BS	27.440.000	27.440.000	27.439.999	1
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	12/12/2026	USD	4.500.000	30.870.000	-	30.870.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	-	8.918.000
CAF	23/09/2016	30/06/2022	USD	7.500.000	51.450.000	-	51.450.000
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2027	BS	34.500.865	34.500.865	31.364.423	3.136.442
<b>Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:</b>					<b>400.138.865</b>	<b>305.764.422</b>	<b>94.374.443</b>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**
**Cumplimiento de Covenant:** por obligaciones con entidades de financiamiento al 30 de junio de 2023:

<b>Financiadore</b>	<b>COVENANTS</b>	<b>Pactado</b>	<b>Jun.2023</b>	<b>Estado</b>
<b><u>BDP S.A.M.</u></b>	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10%	15,43%	Cumple
<b><u>Capital+Safi S.A.</u></b>	Calificación de riesgo	> = BBB3	A1	Cumple
<b><u>/Fdo.Sembrar Mic.</u></b>	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< = 5%	1,62%	Cumple
	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	340%	Cumple
<b><u>FIPA DE SAFI</u></b>	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 5%	1,62%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> = 2,5%	6,61%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	< = 20%	10,11%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	340%	Cumple
<b><u>SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC</u></b>	Cartera Vigente/Cartera	> = 96%	98,38%	Cumple
<b><u>Expansión FIC</u></b>	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Pasivo	> = 2,5%	7,59%	Cumple
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	< = 7,5%	5,14%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera Promedio	< = 20%	10,11%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	340%	Cumple
<b><u>FORTALEZA SAFI S.A.</u></b>	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> = 2,50%	6,61%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> = 100%	273%	Cumple
<b><u>BDP ST 045, 047, 051</u></b>	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> = 12%	15,43%	Cumple
	Disp.+Inv. Temp/Activo	> = 2,5%	6,61%	Cumple
	Gasto Administrativo/Cartera	< = 20%	10,27%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	340%	Cumple
<b><u>BONOS CRECER I</u></b>	Coeficiente de Adecuación Patrimonial (Prom. 3 Meses)	> = 12%	15,07%	Cumple
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	> = 2,50%	14,53%	Cumple
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	> = 150%	385,06%	Cumple
<b><u>SYMBIOTICS</u></b>	Posición cambiaria	> - 50% < 50%	26,62%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70% < 70%	26,62%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 60% < 60%	26,62%	Cumple
	Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	> 12%	15,43%	Cumple
	Coeficiente de correspondencia de vencimiento	< = 100%	69,98%	Cumple
	Obligaciones Financieras/Patrimonio	< = 9	4,56	Cumple
	Prenda Negativa	< 50%	No Aplica	No Aplica
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	> = 0%	0,82%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Prev. Inc./Patrimonio	< 40%	19,83%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera	< = 7%	1,31%	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< = 5%	1,62%	Cumple

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

<b><u>FRANKFURT-ARBOR</u></b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	> =	12%	15,43%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,82%	Cumple
	Cartera Vencida y Ejecución/Cartera	< =	3%	1,62%	Cumple
	PAR30+Reest. Vigente Diferido+Castigos 12 meses/Cartera	< =	7%	3,50%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable+Prev.Cíclica/(PAR 30 + Reestructurados Vig. Diferido)	> =	100%	279,95%	Cumple
	Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	> =	50%	81,11%	Cumple
	Posición cambiaria	> -70%	<70%	26,62%	Cumple
<b><u>GLOBAL PARTNERSHIP</u></b>	Cartera en riesgo>30 días+Castigos 12 meses	<	7,5%	2,91%	Cumple
	% Cuotas Cartera Diferida	<	10%	4,19%	Cumple
	Retorno Neto sobre Activos (anualizado)	> =	0,1%	0,92%	Cumple
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Cobertura de Riesgo	> =	100%	338,47%	Cumple
	Indice de Liquidez	> =	2,50%	9,48%	Cumple
<b><u>INCOFIN</u></b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Coefficiente neto de castigo	<	3%	1,516%	Cumple
	Posición Cambiaria	> -50%	<50%	26,62%	Cumple
	Posición Cambiaria	> -50%	<30%	26,62%	Cumple
	Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días)	>	100%	95,92%	No Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,82%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	5%	1,53%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurado y reprogramado / Cartera (Sin COVID)	<	10%	1,53%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	50%	420,82%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable/PAR 30 + Reestructurados (Sin COVID)	>	100%	420,82%	Cumple
	<b><u>BANK IM BISTUM ESSEN</u></b>	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%
Posición Cambiaria		> -50%	<50%	26,62%	Cumple
Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)		>	0%	0,82%	Cumple
PAR 30 + Reestructurados - Cartera Diferida/Cartera		<	5,0%	1,31%	Cumple
Coefficiente neto de castigo		<	3%	2%	Cumple
Previsión Cartera Inc./Cartera Mora		>	90%	420,82%	Cumple
ROA Operativo BIBESSEN		<	7,5%	1,84%	Cumple
<b><u>BLUEORCHARD</u></b>	Calidad de Cartera: PAR30+RL+LTM	<	12%	3,21%	Cumple
	Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	> =	100%	273,35%	Cumple
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	Posición Cambiaria	<	75%	26,62%	Cumple
	Rentabilidad (ROA 12 Meses)	>	0%	0,92%	Cumple
<b><u>OIKO CREDIT</u></b>	Sostenibilidad Operativa	>	100%	119,22%	Cumple
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial	>	12%	15,43%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados/Cartera	<	16%	10,56%	Cumple
	Previsión Cartera Inc. + Cíclica/Cartera Mora	> =	75%	340%	Cumple
<b><u>GAWA</u></b>	Patrimonio+Deuda Subordinada/Activo	> =	12%	12,95%	Cumple

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

PAR30-Cart.Rest.Diferida/Cartera	<	3,5%	1,45%	Cumple
Castigos Cartera 12 Meses/Cartera	<	3%	1,54%	Cumple
Previsión Cartera Inc./Cartera Mora	>	120%	273%	Cumple
Coefficiente de Liquidez	>=	2,5%	7,44%	Cumple
% Saldo Pendiente GAWA	<	10%	0,77%	Cumple
Posición Cambiaria	<	50%	26,62%	Cumple

De acuerdo con lo establecido en los contratos de préstamos vigentes, las desviaciones a los Compromisos suscritos corresponden al indicador Liquidez (Activo 90 días/Pasivos 90 días), los cuales son atribuidos principalmente al crecimiento de las Obligaciones por Captaciones en Cajas de Ahorro, los cuales de acuerdo al Calce de Plazos vencen dentro los primeros 3 meses.

Estos compromisos están siendo coordinados con las entidades de financiamiento para adecuarlos al nuevo comportamiento de la Entidad.

#### 8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023		2022	
		Bs		Bs
<b>Diversas</b>		<b>39.001.398</b>		<b>48.988.935</b>
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		622.438		899.031
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		23.091.533		36.880.318
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.422.336		1.398.756
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.900.125		1.873.932
Acreedores por compra de bienes y servicios		361.941		338.118
Acreedores varios	(1)	11.603.025		7.598.778
<b>Provisiones</b>		<b>59.625.545</b>		<b>43.797.773</b>
Provisión para primas		5.679.547		9.665.832
Provisión para aguinaldo		5.555.741		-
Provisión para indemnizaciones		32.120.485		31.322.835
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas		14.904.287		685.757
Otras provisiones	(2)	1.365.485		2.123.348
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		<b>4.488.087</b>		<b>4.936.584</b>
Fallas de caja		187.490		151.594
Otras partidas pendientes de imputación	(3)	4.300.597		4.784.990
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>103.115.030</b>		<b>97.723.291</b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023: Bs.9.775.606 sueldos por pagar a empleados, Bs.20.000 subsidio por pagar asignaciones familiares a empleados, Bs.23.013 fondo de empleados registrados por atrasos y sanciones, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs.69.026 por corresponsalías banco Ecofuturo, Bs 13.000 dieta mensual directorio, Bs.26.466 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, B.1.391.357 vencimiento de cheque BUN cancelación de DPF, Bs.220.198 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía.. Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.13.769 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.20.820 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs.100 devolución gastos médicos, Bs.32.000 Cuentas por pagar a Síntesis por devolución por pago de bonos no autorizados, Bs.53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs.18.590 fondos

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

para pagos SFA Sustentar, Bs.3.009 fondo por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs.148.676 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs.7.111.737 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio y devolución de aportes (AFP's), Bs.200.589 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Alianza Cía. De Seguros y Reaseguros S.A. y Bs.9.769 saldo de seguros mujer familia para pago a Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023: Bs.171.724 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.82.279 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes, Bs.966.198 corresponde a provisión fondo protección del ahorrista y Bs.145.284 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022: Bs.34.345 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs.791.306 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles, vehículos y pago de patentes Bs.842.655 corresponde a provisión aporte fondo protección al ahorrista, y Bs.455.042 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023 corresponde a: Bs.5.339 depósitos no identificados, Bs.183.110 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 30/06/2023, Bs.592.387 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 30/06/2023, Bs.37.810 venta de vehículos, Bs.3.464.843 provisión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, Bs.13.033 por operaciones con Western Unión y Bs.4.075 por operaciones con Money Gram.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.3.420 depósitos no identificados, Bs.26.206 descuento al personal para amortización de sus créditos, Bs.1.061.365 Operaciones ACH tercer ciclo de fecha 31/12/2022, Bs.214.670 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 30/12/2022, Bs.50 devolución exámenes médicos, Bs.1.500 depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31/12/2022, Bs.3.477.676 provisión para devolución de intereses cobrados sobre cartera diferida, y Bs.103 por operaciones con Western Unión.

#### 8m) PREVISIONES

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	15.639.005	29.359.005
Generica ciclica	(2)	30.319.915	31.511.275
Otras provisiones	(3)	40.976.608	14.191.431
<b>Total Previsiones</b>		<b><u>86.935.528</u></b>	<b><u>75.061.711</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Bs.8.268.621, corresponde a la constitución de una provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009, Bs.7.370.384, corresponde a la constitución de una provisión voluntaria por riesgo cambiario autorizada según Acta de Directorio N°019/2022 de fecha 02/10/2022 y Bs.13.720.000 corresponde a la constitución de una provisión para riesgo tipo de cambio, autorizada según Acta de Directorio N°001/2023 de fecha 04/01/2023 constituida al cierre de la gestión 2022; al 31 de marzo/2023 se desafecto dicha provisión constituida de Bs.13.720.000 para constituir otras provisiones del mismo grupo de cuenta.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de previsión cíclica.

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023 corresponde a: Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi; Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo; Bs.1.234.800 Previsión gastos fin de gestión 2023; Bs.3.956.550 previsión nivelación de cargo personal; Bs.51.086 previsión para contingencias legales; Bs.13.196.104 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.34o% (por mil) (hasta diciembre/2022 la tasa aplicada fue de 0.54o% (por mil), hasta mayo/2023 la tasa aplicada fue de 0.40o% (por mil)) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez; Bs.13.720.000 por constitución de Previsión para coberturar el riesgo cambiario y costos financieros en la obtención de recursos en moneda extranjera ante la coyuntura financiera actual (dicha previsión es producto de la desafectación o disminución de la sub cuenta 253.01 Previsiones genéricas voluntarias); Bs.5.555.741 Previsión por contingencia laboral 2do. aguinaldo; Bs.123.806 Previsión por contingencia laboral 2do. aguinaldo personal retirado y Bs.775.217 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Bs.76.289 previsión para contingencias legales, Bs.10.976.620 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.54o% (por mil) (hasta septiembre/2021 la tasa aplicada fue de 0.44o% (por mil) en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs.1.663.304 Previsión por contingencia laboral subsidio frontera Ag Achacachi, Bs.700.000 Previsión contingencia por inspección del Ministerio de Trabajo y Bs.775.218 previsión por vacaciones del personal de gestión 2022.

### 8n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
Bonos	(1), (1.a)	36.971.220	55.434.665
Pagares Bursátiles	(1), (1.a)	439.270.466	424.906.674
Cargos devengados por pagar valores en circulación		26.260.081	30.937.059
<b>Total Valores en Circulación</b>		<b>502.501.767</b>	<b>511.278.398</b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
<b>Valores en Circulación</b>			
<b>Bonos</b>		36.971.220	55.434.665
Bonos CRECER 1 – Emisión 1 Serie B	a)	36.971.220	55.434.665
<b>Pagares</b>		439.270.466	424.906.674
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	b)	80.000.000	75.000.000
SAFI MSC S.A. - MSC Expansión FIC	c)	98.000.000	80.000.000
Microcredito IFD - BDP ST 045	d)	-	17.652.854
Microcredito IFD - BDP ST 047	e)	6.967.234	28.511.359
Microcredito IFD - BDP ST 051	f)	98.303.231	125.742.461
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	g)	100.000.000	98.000.000
Fortaleza SAFI S.A.	h)	56.000.000	-
<b>Total</b>		<b>476.241.686</b>	<b>480.341.339</b>
Cargos devengados por pagar Bonos		122.929	175.543
Cargos devengados por pagar de Pagares		26.137.152	30.761.516
<b>Total Valores en Circulación:</b>		<b>502.501.767</b>	<b>511.278.398</b>

(1.a) Al 30 de junio de 2023, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	15.879.360	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	15.879.360	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	50.040	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	21/12/2020	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	5.162.460	36.971.220
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	13/03/2023	07/03/2024	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	13/03/2023	07/03/2024	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	17/03/2023	11/03/2024	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/05/2023	10/05/2024	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	80.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	15/08/2022	10/08/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	20/03/2023	14/03/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	20/03/2023	14/03/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	20/03/2023	14/03/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	20/03/2023	14/03/2024	1	5,20%	3.000.000	3.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2023	24/06/2024	1	5,20%	5.000.000	5.000.000	98.000.000

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

e)	Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,49%	169.999.000	6.967.234	6.967.234
f)	Microcredito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,89%	169.999.000	98.303.231	98.303.231
g)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/09/2022	08/08/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/09/2022	23/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	24/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	22/09/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/11/2022	03/11/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/03/2023	02/03/2024	1	5,20%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/03/2023	02/03/2024	1	5,20%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	22/03/2023	16/03/2024	1	5,20%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	03/05/2023	27/04/2024	1	5,20%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	01/06/2023	26/05/2024	1	5,20%	9.000.000	9.000.000	100.000.000
h)	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	29/03/2023	23/03/2024	1	0,05	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	29/03/2023	23/03/2024	1	0,05	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	29/03/2023	23/03/2024	1	0,05	8.000.000	8.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	26/04/2023	20/04/2024	1	0,05	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	26/04/2023	20/04/2024	1	0,05	10.000.000	10.000.000	
	FORTALEZA SAFI S.A.	BS	26/04/2023	20/04/2024	1	0,05	8.000.000	8.000.000	56.000.000

(1.a) Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs.	Saldo Bs	Saldo Bs. por Acreedor
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	47.600.000	23.809.520	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	22/09/2020	03/06/2024	4	5,70%	150.000	75.030	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE	BS	21/12/2020	03/06/2024	3	5,70%	15.475.000	7.740.595	55.434.665
b)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	18/03/2022	13/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	24/03/2022	19/03/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	01/08/2022	27/07/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	06/09/2022	01/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	10/10/2022	05/10/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	75.000.000
c)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	30/06/2022	25/06/2023	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	15/08/2022	10/08/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	20.000.000	20.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Ex	BS	19/09/2022	14/09/2023	1	5,00%	10.000.000	10.000.000	80.000.000
g)	Microcredito IFD - BDP ST 045	BS	19/07/2019	13/05/2023	4	6,4846%	169.999.000	17.652.854	17.652.854
h)	Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	08/11/2019	27/08/2023	4	6,4894%	169.999.000	28.511.359	28.511.359
i)	Microcredito IFD - BDP ST 051	BS	22/06/2021	09/06/2025	4	7,8946%	169.999.000	125.742.461	125.742.461
j)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	28/03/2022	22/01/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/04/2022	01/02/2023	1	5,30%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/04/2022	22/03/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	07/06/2022	03/05/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	05/08/2022	01/06/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	12/09/2022	08/08/2023	1	5,40%	9.000.000	9.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	26/09/2022	23/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	24/07/2023	1	4,50%	7.000.000	7.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	27/09/2022	22/09/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/10/2022	05/09/2023	1	4,60%	7.000.000	7.000.000	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	08/11/2022	03/11/2023	1	5,60%	9.000.000	9.000.000	98.000.000

**8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La Entidad no registra movimientos.

**8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	16.787.286	2.296.977	-
<b>Total Obligaciones con Empresas Públicas</b>	<b>16.787.286</b>	<b>2.296.977</b>	<b>-</b>

**8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>296.762.323</b>	<b>259.863.032</b>
Productos por Disponibilidades	594.785	184.132
Productos por Inversiones temporarias	1.184.877	780.771
Productos por Cartera Vigente	291.980.085	255.737.090
Productos por Cartera con Vencida	1.238.084	1.066.957
Productos por Cartera en Ejecución	866.633	705.490
Productos por inversiones permanentes	897.859	1.388.592
<b>Gastos Financieros</b>	<b>65.537.207</b>	<b>66.202.574</b>
Cargos por Obligaciones con él público	15.667.531	6.155.516
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	35.519.567	39.588.000
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	188.434	713.788
Cargos por valores en circulación	14.154.106	19.739.695
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	7.569	5.575
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>231.225.116</b>	<b>193.660.458</b>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>El promedio de las tasas fue de:</b>		
Cartera de créditos MN	20,70%	20,18%
Cartera de créditos ME	14,12%	12,83%
Cartera Consolidada	20,66%	20,10%
Costos de los depositos MN	4,33%	4,55%
Costos de los depositos ME	2,79%	2,99%
Depositos Consolidados	4,13%	4,06%
Costos de los financiamientos MN	3,53%	2,80%
Costos de los financiamientos ME	7,32%	7,09%
Financiamientos Consolidados	4,22%	4,10%

La variación de ingresos financieros se debe a que los saldos al cierre de la gestión 2022 exponen aun cartera diferida ajustada en cumplimiento al Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre 2020.

**8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>4.572.705</b>	<b>2.939.487</b>
Recuperaciones de capital	3.825.021	2.294.053
Recuperaciones de interés	739.684	645.434
Recuperaciones de otros conceptos	(1) 8.000	-
<b>Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar</b>	<b>30.698.583</b>	<b>12.326.749</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	14.637.840	11.067.417
Otras cuentas por cobrar	-	111.435
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2) 13.720.000	-
Generica ciclica	2.340.743	1.147.898
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b><u>35.271.288</u></b>	<b><u>15.266.237</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2023 el saldo corresponde a: Recuperaciones de otras cuentas por cobrar Bs.2.000 caso Carlos Zamorano y Bs.6.000 recuperación cuenta castigada a Efraín Duran Cartagena.

(2) Al 30 de junio de 2023 corresponde a: la desafectación (disminución) de provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas por riesgo cambiario constituidas al cierre de la gestión 2022 según Acta de Directorio N°001/2023 de fecha 04/01/2023 en la cuenta contable 253.01.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS**

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>47.887.133</b>	<b>41.482.362</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	46.651.550	32.556.371
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	5.762.400
Otras cuentas por cobrar	86.200	100.523
Generica ciclica	1.149.383	3.063.069
<b>Perdidas por inversiones temporarias</b>	<b>16.613</b>	<b>4.574</b>
Perdidas por inversiones temporarias	16.613	4.574
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>4.683.378</b>	<b>3.354.258</b>
Castigo de productos por cartera	4.683.378	3.354.258
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos</b>	<b><u>52.587.124</u></b>	<b><u>44.841.194</u></b>

**8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>2.081.083</b>	<b>1.978.041</b>
Comisiones por servicios	1.245.135	1.066.098
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	197.112	251.675
Ingresos por bienes realizables	2.593	69
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	35.251	87.347
Ingresos operativos diversos	(1) 600.992	572.852
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>22.976.902</b>	<b>12.200.758</b>
Comisiones por servicios	11.677.461	765.416
Costo de bienes realizables	51.785	27.701
Gastos operativos diversos	(2) 11.247.656	11.407.640
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>	<b><u>(20.895.818)</u></b>	<b><u>(10.222.718)</u></b>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

<u>Ingresos operativos diversos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Recuperacion Gastos judiciales	465.428	442.111
Certificacion de Creditos	97.396	97.892
Generacion Crédito fiscal	37.268	27.927
Sobrantes de Caja	-	4.922
Depositos no identificados en cta. institucional	813	-
Comision por confirmacion de saldos	87	-
<b>Total</b>	<b><u>600.992</u></b>	<b><u>572.852</u></b>

Los sobrantes de caja al 31/03/2022 fueron reclasificados a una cta. de pasivo (Fallas de Caja) en cumplimiento y aplicación de la Ley N°1393 y Circular 719/2022 de ASFI.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Gastos operativos diversos</b>		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	6.916.520	8.545.178
Pérdida por operaciones de cambio	2.342.593	1.151.766
Impresión de formularios	131.526	118.215
Consultoría cobertura de microseguros	84.000	84.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	144.724	117.199
Consultas al buro de riesgos Infocenter	344.341	336.979
Consultas información Segip	237.703	238.352
Consultas servicio de Spim Público y Privado	39.000	39.000
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	99.846	118.330
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	666.658	431.006
Gsts. Judiciales y Notariales Repr. y/o Refinan. de Creditos	725	29.685
Tasas de regulación emisión DPF-ASFI	5.006	5.679
Tasas de regulación emisión DPF-BBV	4.405	4.998
Registro emisión valores desmaterializados en la EDV	23.268	22.219
Gastos diversos tarjetas de debito	43.152	-
Otros gastos operativos diversos	164.189	165.034
<b>Total</b>	<u>11.247.656</u>	<u>11.407.640</u>

### 8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Concepto</b>		
Ingresos extraordinarios	(1) 196.495	115.978
Gastos extraordinarios	(2) 18.933.102	2.271.877
<b>Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios</b>	<u>(18.736.607)</u>	<u>(2.155.899)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3) 669.023	402.593
Gastos de gestiones anteriores	(4) 321.942	984.856
<b>Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores</b>	<u>347.081</u>	<u>(582.263)</u>

(1) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Donaciones por Asistencia Técnica	27.440	-
Otras donaciones	35.496	-
Reposición por siniestros Cia. De Seguros	113.406	68.599
Otros ingresos por recuperacion de gastos administrativos	16.854	-
Otros ingresos extraordinarios	391	178
Sanciones al personal por incumplimientos	-	47.201
Ingresos extraordinarios facturados	2.908	-
<b>Total</b>	<u>196.495</u>	<u>115.978</u>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

(2) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Previsiones voluntarias Riesgo Cambiario	13.720.000	-
Previsión contingencias legales	3.992	-
Previsión contingencias laboral y nivelación de rangos	3.956.550	1.372.000
Previsión Gastos fin de gestión	1.234.800	823.200
Gastos del personal y otros gastos menores	17.760	76.677
<b>Total</b>	<u>18.933.102</u>	<u>2.271.877</u>

(3) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos de Gestiones Anteriores</b>		
Ajuste por bajas médicas en pago de aportes CSBP	53.851	133.712
Ajuste de provisiones de gastos en exceso de gestión anterior	230.752	87.251
Ajuste Primas gestion anterior	363.893	108.820
Ajuste de intereses devengados en préstamo Banco BNB.	-	72.809
Devol. comision de transf. entre cuentas gestion anterior	159	-
Interes devengado caja de ahorro programado	195	-
Otros ingresos de gestiones anteriores	20.173	-
<b>Total</b>	<u>669.023</u>	<u>402.592</u>

(4) Al 30 de junio de 2023 y 2022, corresponde a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2022 y 2021.

### 8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 30 de junio 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Concepto</b>		
Gastos del Personal	109.440.966	101.485.430
Servicios contratados	6.166.832	6.483.461
Seguros	1.419.501	1.211.677
Comunicaciones y traslados	4.722.209	4.189.545
Impuestos	788.402	2.415.668
Mantenimiento y Reparaciones	2.371.095	1.924.330
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3.541.698	3.269.346
Amortización de Cargos diferidos	344.712	303.066
Otros Gastos de Administración	(1) 16.038.541	13.642.170
<b>Total Gastos de Administración</b>	<u>144.833.956</u>	<u>134.924.693</u>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

(1) Los otros gastos de administracion mas importantes son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	277.764	256.353
Alquileres	8.230.929	7.020.585
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.309.302	1.253.341
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.574.860	1.438.827
Suscripciones y afiliaciones	4.294	5.011
Propaganda y publicidad	305.578	163.808
Gastos de representación	12.601	16.222
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	1.803.458	1.606.384
Aportes otras entidades	98.718	103.838
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	56.411	52.103
Diversos	<u>2.364.628</u>	<u>1.725.699</u>
	<u>16.038.541</u>	<u>13.642.170</u>

**8w) CUENTAS CONTINGENTES**

La Entidad no registra movimientos.

**8x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto		Bs	Bs
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		<b>1.866.565</b>	<b>2.047.508</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	1.866.565	2.047.508
<b>Garantías recibidas</b>		<b>1.895.551.699</b>	<b>1.654.389.181</b>
Garantías hipotecarias	(2)	498.675.649	475.217.029
Otras garantías prendarias	(3)	1.024.924.971	1.029.681.270
Depositos en la entidad financiera	(4)	218.308.860	-
Otras garantías	(5)	153.642.219	149.490.882
<b>Cuentas de registro</b>		<b>1.015.947.612</b>	<b>998.930.838</b>
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas		7.003.015	4.984.475
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas	(6)	100.278.516	94.374.443
Documentos y valores de la entidad	(7)	720.080.353	728.915.152
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(8)	180.480.171	163.686.640
Productos en suspenso		<u>8.105.556</u>	<u>6.970.127</u>
<b>Total Cuentas de Orden</b>		<u><b>2.913.365.876</b></u>	<u><b>2.655.367.526</b></u>

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo con las Circulares ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Cajas de Ahorros - Fondo Común</b>		
Banco Bisa S.A.	332.958	404.690
Banco Bisa S.A. (intereses)	136.372	141.305
Banco de Credito de Bolivia S.A.	328.467	339.428
Banco de Credito de Bolivia S.A. (intereses)	176.412	179.322
Banco Nacional de Bolivia S.A.	109.771	124.179
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	100.401	101.202
Banco Ganadero S.A.	130.958	136.851
Banco Ganadero S.A. (intereses)	141.205	142.117
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	99.877	135.109
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	72.211	72.842
Banco Fie S.A.	8.991	31.050
Banco Fie S.A. (intereses)	20.828	22.394
Banco Ecofuturo S.A.	41.241	44.116
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	25.982	25.721
Banco Fortaleza S.A.	81.891	88.133
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	20.497	20.550
<b>Total cuentas Fondo Común</b>	<u>1.828.062</u>	<u>2.009.009</u>
<b>Otros fondos en custodia</b>		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	77	73
<b>Total otros fondos en custodia</b>	<u>1.866.565</u>	<u>2.047.508</u>

En la gestión 2022 se inició la apertura de Cajas de Ahorro de la Banca Comunal con el producto "Crecer Juntas" (donde se administra todos los fondos de la banca comunal), se apertura la caja de ahorro a toda banca comunal que inicia un nuevo ciclo o se inicie una nueva banca comunal, dichos saldos se registran en cuentas de balance (captaciones) respectivamente, en tanto que las recaudaciones de la cartera de banca comunal colocada hasta el 23 de enero de 2022 continua con el manejo del Fondo Común en cuentas de orden (cuentas de custodia en otras entidades financieras).

(2) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DDRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs.346.527.979 y Bs.331.975.986 para inmuebles urbanos, Bs.9.712.565 y Bs.9.632.365 para inmuebles rurales y Bs.142.435.105 y Bs.133.608.679 corresponden a vehículos.

(3) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del período corresponden a: Bs.843.566.468 y Bs.849.196.230 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs.181.358.503 y Bs.180.485.040 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

(4) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Depósitos en la Entidad Financiera</b>		
Sucursal Chuquisaca	9.514.786	-
Sucursal La Paz	29.887.932	-
Sucursal El Alto	19.101.205	-
Sucursal Altiplano	12.587.387	-
Sucursal Cbba	26.708.817	-
Sucursal Oruro	7.669.683	-
Sucursa Potosi	18.958.964	-
Sucursal Tarija	12.352.162	-
Sucursal Santa Cruz Sur	20.636.400	-
Sucursal Santa Cruz Norte	32.893.866	-
Sucursal Beni	25.985.147	-
Sucursal Pando	2.012.511	-
<b>Total Depositos de CAH de banca comunal:</b>	<u><u>218.308.860</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 30 de junio de 2023 corresponde al registro de garantías por saldos de las Cajas de Ahorro de los créditos de Banca Comunal depositados en sus cuentas en la entidad.

(5) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle corresponde al registro de otras garantías cuyos los saldos al final del período son: Bs.111.313.170 y Bs.105.454.320 para otras garantías no hipotecarias, Bs.8.718.223 y Bs.9.392.801 para otras garantías con documentos en custodia, Bs.18.415.658 y Bs.19.748.457 para otras garantías de activos no sujetos a registro de propiedad y Bs.15.195,168 y Bs.14,895.304 para otras garantías de semovientes.

(6) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(7) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Documentos y valores de la entidad</b>		
<b>Polizas - capital asegurado</b>		
Multiriesgo	96.221.599	93.847.157
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	3.430.000
Automotores	22.358.185	23.140.226
Accidentes personales	227.443.300	232.108.100
Comprensiva 3D-D&O	24.558.800	24.558.800
Poliza de vida	337.512.000	343.274.400
SOAT	8.211.420	8.211.420
<b>Total polizas de seguro</b>	<u><u>720.078.304</u></u>	<u><u>728.913.103</u></u>
<b>Otros bienes de la entidad</b>	2.049	2.049
<b>Total :</b>	<u><u>720.080.353</u></u>	<u><u>728.915.152</u></u>

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

(8) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<b>Creditos castigados por insolvencia</b>		
Creditos castigados por insolvencia M/N	171.392.802	154.553.297
Creditos castigados por insolvencia M/E	6.863.656	6.901.630
<b>Total creditos castigados por insolvencia</b>	<u>178.256.458</u>	<u>161.454.927</u>
<b>Creditos Castigados por prescripcion legal</b>		
Creditos Castigados por prescripcion legal M/N	14.505	14.505
<b>Total creditos Castigados por prescripcion legal</b>	<u>14.505</u>	<u>14.505</u>
<b>Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/N	2.195.495	2.203.495
Cuentas Castigadas De Otras Cuentas Por Cobrar M/E	13.713	13.713
<b>Total cuentas castigadas de otras cuentas por Cobrar</b>	<u>2.209.208</u>	<u>2.217.208</u>
<b>Total cuentas incobrables castigadas y condonadas</b>	<u>180.480.171</u>	<u>163.686.640</u>

#### 8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

#### 9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto	Bs	Bs
<b>Capital Pagado</b>	<b>396.826.437</b>	<b>374.722.650</b>
Capital Fundacional	396.826.437	374.722.650
<b>Total Capital Social</b>	<u>396.826.437</u>	<u>374.722.650</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

**Capital Fundacional:** El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- ✓ Bs.18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- ✓ Bs.186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- ✓ Bs.6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- ✓ Bs.8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2020 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.10.431.952, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se registra la anulación del certificado N° 03, pasando a formar parte del capital fundacional su valor de Bs.1.000.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2021 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.11.367.947, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Extraordinaria de Asociados la Entidad de fecha 21 de marzo de 2023, punto 2 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2022 (menos reservas) por:

- ✓ Bs.22.100.788, registro contable en fecha 18/04/2023 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

**Certificados de Capital Fundacional:** El detalle de su composición es el siguiente:

- ✓ En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs.7.000 del N° 01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- ✓ En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs.1.000, certificado N° 08.
- ✓ En fecha 30 de junio de 2021 según registro en el Libro de certificados de capital fundacional se anula el certificado N°03 por valor de Bs.1.000 por renuncia de la titular.
- ✓ En fecha 8 de mayo de 2023 se emiten 3 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs.1.000.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs.396.826.437 y Bs.374.722.650.

#### 9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

#### 9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

#### 9d) RESERVAS

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		Bs	Bs
Reserva legal		24.389.428	21.626.830
Reserva legal	(1)	24.389.428	21.626.830
Otras Reservas Obligatorias		24.389.428	21.626.829
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2)	24.389.428	21.626.829
<b>Total Reservas</b>		<b>48.778.856</b>	<b>43.253.659</b>

##### (1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.
- Bs.1.420.993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.
- Bs.2.762.598 constituido según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21 de marzo de 2023, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.

El saldo de Reserva Legal al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.24.389.428 y Bs.21.626.830.

#### (2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales. En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs.2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs.1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs.3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs.3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs.3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs.4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.
- Bs.1.303.994 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 25 de febrero de 2021, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2020.

## CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022

- Bs.1.420.993 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2022, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2021.
- Bs.2.762.599 constituido según Acta de la Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 21 de marzo de 2023, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2022. El registro contable en fecha 18/04/2023.

El saldo de otras Reservas Obligatorias al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs.24.389.428 y Bs.21.626.829.

#### 9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Utilidades acumuladas</b>	-	-
Utilidades acumuladas	-	-
<b>Utilidades del período o gestión</b>	14.888.463	27.625.985
Utilidades del período o gestión	14.888.463	27.625.985
<b>Total Resultados Acumulados</b>	<b>14.888.463</b>	<b>27.625.985</b>

Las utilidades acumuladas de CRECER IFD de la gestión 2022 deducida de la reserva legal y otras establecidas, fueron consolidados íntegramente al capital fundacional una vez que se recibió la no objeción presentada a ASFI aprobada por la Asamblea de Asociados en la gestión 2023.

#### NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de junio 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u> Bs	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	464.308.274	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	103.072.571	0,20	20.614.514
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	30.388.489	0,50	15.194.245
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	31.560.170	0,75	23.670.128
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.927.096.897	1,00	2.927.096.897
<b>TOTALES</b>		<b>3.556.426.401</b>		<b>2.986.575.783</b>
10% sobre activo computable				298.657.578
Capital Regulatorio (10a)				460.928.898
Excedente patrimonial				162.271.320
Coeficiente de adecuación patrimonial				<b>15,43%</b>

**CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2023 Y 2022**

**Al 31 de diciembre 2022**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u> Bs	<u>Coficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	462.320.246	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	186.726.518	0,20	37.345.304
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	26.279.646	0,50	13.139.823
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	32.405.734	0,75	24.304.301
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.973.034.886	1,00	2.973.034.886
<b>TOTALES</b>		<b>3.680.767.030</b>		<b>3.047.824.313</b>
	10% sobre activo computable			304.782.431
	Capital Regulatorio (10a)			433.299.915
	Excedente patrimonial			128.517.484
	Coficiente de adecuación patrimonial			<b>14,22%</b>

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.



Maria Elena Apaza Nina  
SUB GERENTE NACIONAL DE  
CONTABILIDAD  
Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
J.N.Q. 5744/2001 R.D. 2758



Eduardo Fernández Gallego  
GERENTE NACIONAL DE  
OPERACIONES



Jose Auad Lema  
GERENTE GENERAL

ANEXO III  
CALIFICACIÓN DE RIESGO  
OTORGADA POR MICROFINANZA  
RATING BOLIVIA  
CALIFICADORA DE RIESGO S.A.



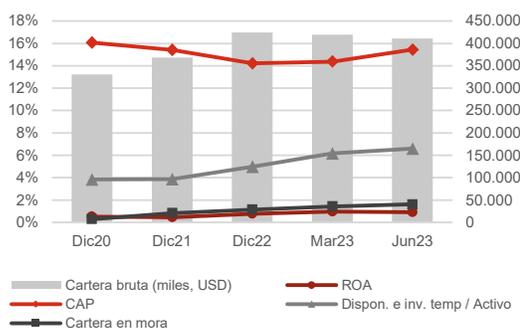
## CRECER IFD

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 30 de junio 2023

Fecha de Comité: 29 de septiembre 2023 - No. 076-2023

Calificaciones		Significado Calificación de la Emisión
Bonos Subordinados CRECER IFD	<b>A2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Perspectiva	<b>Estable</b>	

CRECER IFD es una Institución Financiera de Desarrollo, inició sus operaciones en 1999. En la gestión 2009 la institución recibió el Certificado de Adecuación, en el año 2016 recibió la Licencia de Funcionamiento y el 2020 obtuvo la Autorización para captación de depósitos por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad se encuentra afiliada a FINRURAL. CRECER IFD tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 12 sucursales a nivel nacional. A jun-23, la Institución cuenta con 251.940 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 411,06 millones y un monto total de depósitos de USD 115,2 millones. Cuenta con una oferta diversa de productos de crédito, pago de servicios, compraventa de divisas, remesas, giros nacionales y captación de depósitos a través de cajas de ahorro y DPFs.



Datos Institucionales	Dic21	Dic22	Jun23
Cientes	235.354	248.503	251.940
Prestatarios activos	235.354	248.503	251.940
Saldo prom. prestat. (USD)	1.566	1.708	1.632
Sucursales	12	12	12
Activo (miles, USD)	491.472	536.555	518.430
Cartera bruta (miles, USD)	368.475	424.539	411.069
Depósitos (miles, USD)	21.541	110.641	115.188
Indicadores	Dic21	Dic22	Jun23
ROA	0,5%	0,8%	0,9%
ROE	3,5%	6,4%	7,5%
Resultado de oper. neto / Activo	0,7%	1,8%	2,6%
Autosuficiencia operativa	104,7%	112,9%	118,4%
Activos productivos / Activo	96,0%	94,4%	93,3%
Rendimiento de la cartera	18,2%	19,8%	21,2%
Tasa de gastos operativos	8,3%	8,2%	8,7%
Tasa de gastos financieros	5,2%	4,5%	4,5%
Tasa de gastos de previsión	1,9%	2,6%	2,2%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	56,2%	51,8%	51,9%
CAP	15,4%	14,2%	15,4%
Capital prim. / Activo computable	15,1%	13,7%	14,9%
Capital prim. / Capital regul.	98,1%	96,5%	96,7%
Dispon. e inv. temp / Activo	3,9%	5,0%	6,6%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	335,1%	66,9%	86,2%
Cob. 100 mayores depositantes	72,6%	31,5%	63,8%
Cartera en mora	0,8%	1,1%	1,6%
Cartera reprogramada	14,6%	10,6%	9,5%
Tasa de cartera castigada	0,4%	1,3%	0,7%
Previsiones / Cartera en mora	505,9%	344,5%	273,4%

MFR Bolivia  
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto  
La Paz - Bolivia  
Tel: +591-2-2972041  
[info.bolivia@mf-rating.com](mailto:info.bolivia@mf-rating.com) - [www.mf-rating.com](http://www.mf-rating.com)

CRECER IFD  
Calle Demetrio Canelas N° 27, Obrajes  
La Paz - Bolivia  
Tel: +591 - 2 - 2114040  
[www.crecerifd.bo](http://www.crecerifd.bo)

## Fundamento y principales áreas de análisis

### Gobernabilidad y administración de riesgos

El Directorio de la entidad ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica, cuenta con un número de participantes que permite un buen control y seguimiento. La estructura organizacional es adecuada al tamaño y grado de desarrollo. La entidad cuenta con un equipo gerencial consolidado, que tuvo la rotación de la Gerencia de Negocios en la gestión anterior. La administración integral de riesgos es buena, mantiene un estructura acorde, cuenta con herramientas y lineamientos para ejercer su monitoreo. La entidad presenta muy buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en su nicho de operación.

### Suficiencia patrimonial

La entidad mantiene niveles de solvencia adecuados. El capital regulatorio se encuentra compuesto principalmente por capital primario. A jun-23, el coeficiente de adecuación patrimonial cumple con el requerimiento normativo y se mantiene en niveles adecuados, además presenta un incremento respecto al último corte trimestral. La emisión de los BONOS SUBORDINADOS CRECER IFD, la contratación de deuda subordinada, forman parte de la estrategia de capitalización de la entidad, al i

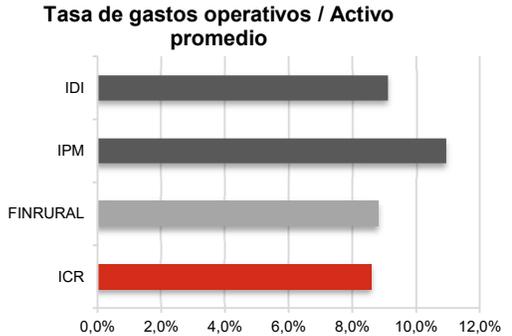
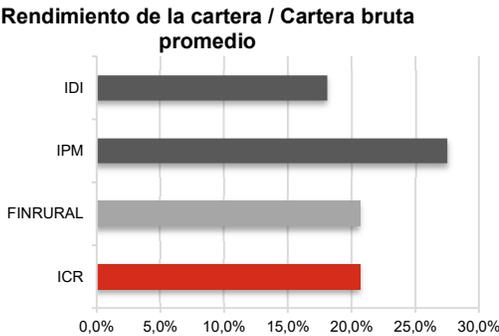
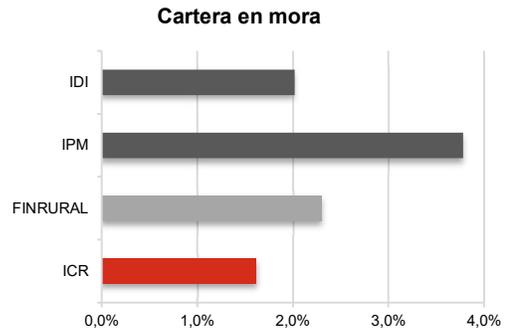
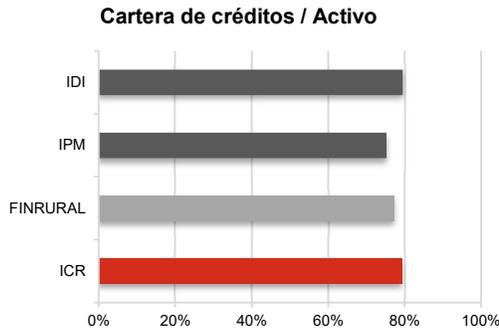
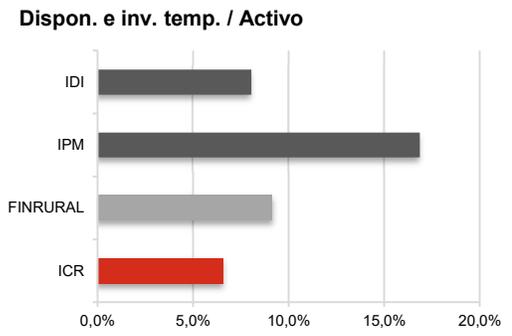
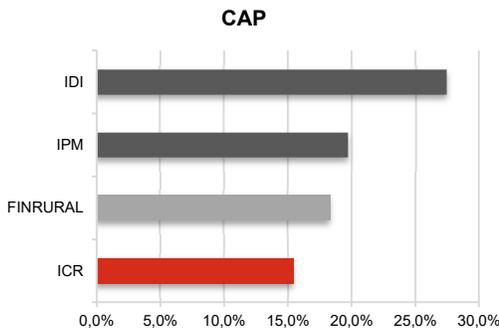
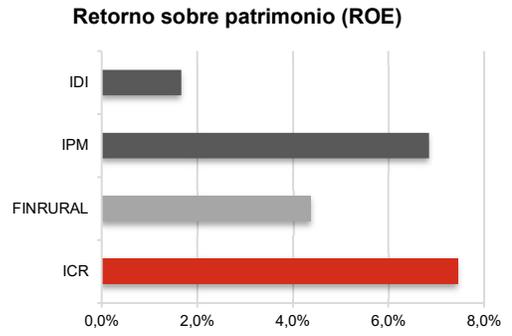
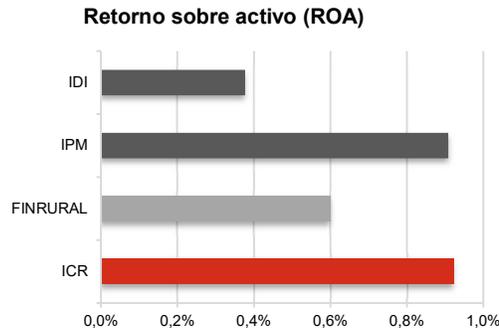
### Análisis financiero

La entidad registra adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. Los indicadores de rentabilidad a jun-23 (ROA: 0,9% y ROE:7,5%) presentan un ligero decrecimiento respecto al trimestre anterior, sin embargo se situán por encima de los alcanzados en dic-22 (ROA 0,8% y ROE: 6,4%) y se encuentran por encima de los ratios promedio del sector. El rendimiento de la cartera se mantiene estable y se encuentra ligeramente por encima respecto a mar-23 y dic-22. La tasa de gastos financieros no presenta variaciones de relevancia. La entidad mantiene buenos niveles de eficiencia y productividad. La calidad de la cartera es adecuada (1,6%), tiene un nivel de mora que se encuentra por debajo del nivel promedio de mercado, sin embargo, el mismo presenta un crecimiento en los últimos dos trimestres, mientras que la cartera reprogramada se mantiene en niveles elevados debido a la aplicación de los lineamientos gubernamentales de alivio financiero, sin embargo, en los últimos trimestres, puede apreciarse una reducción en este indicador gracias a las medidas aplicadas por la entidad. La cobertura del riesgo de crédito por provisiones es buena a pesar de haber sufrido reducciones en los últimos 2 trimestres. La exposición al riesgo de liquidez es moderada, los indicadores de liquidez aún son inferiores al benchmark del sector. La entidad demuestra capacidad financiera para cumplir con las obligaciones de la emisión de oferta pública denominada "Bonos Subordinados CRECER IFD".

### Perspectiva

La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

**Benchmark**



## 1. Contexto

### 1.1 Contexto económico y político

El gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), al inicio de esta gestión, estableció en el Programa Fiscal Financiero 2023 (PFF-2023), el mismo contempla los objetivos, metas y proyecciones de la economía boliviana para la gestión 2023, entre ellos se establece un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,86%, una inflación de fin de período de 3,28% y un déficit del sector público no financiero de 7,49% del PIB, los cuales son menores a los establecidos en 2022. En el presupuesto general se advierte una menor inversión pública (USD 4.006 millones), un 42% para el sector productivo (agropecuaria, industria, hidrocarburos, turismo, minería, energía) y 26% para el sector social. Educación 10,8% y Salud un 10,1% asegurándose el pago de bonos sociales para la población. Este presupuesto anticipaba, en cierta medida, los problemas que enfrentaría la economía durante la presente gestión.

Al primer semestre, la economía boliviana sufrió un ataque especulativo en torno a los dólares estadounidenses, alta demanda, que afectó la liquidez del sistema y generó especulación, también tuvo que enfrentar la intervención de una entidad financiera bancaria que contribuyó a generar mayores tensiones en el sistema financiero y público en general, sin embargo a la fecha el Gobierno ratificó su compromiso de seguir trabajando por un crecimiento económico y consolidar la industrialización, a pesar del contexto internacional adverso y la proyección a la baja de organismos internacionales como el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	Caa1	Caa1	Negativa
S&P Global Ratings	B-	B-	Negativa
Fitch Ratings	B	B-	Negativa

En relación a la calificación de riesgo soberano de la economía boliviana, en el el segundo trimestre de la presente gestión, Moody's Investors Service bajó la perspectiva crediticia de Bolivia de "calificaciones bajo revisión" a "negativa". De acuerdo con un comunicado de la calificadora, la rebaja en la calificación se debe a los conflictos políticos y económicos, los cuales generan mayores riesgos de créditos. A criterio de Moodys, éstos riesgos de créditos persistentes asociados con la alta exposición de Bolivia a los shocks políticos y económicos internos, así como los riesgos fiscales y externos debido a la falta de políticas efectivas para abordar los desafíos crediticios subyacentes, hacen posible que baje la perspectiva. Moody's también señaló que, pese a que hay perspectivas de una mejor posición de liquidez externa a corto plazo, "los desafíos crediticios persisten, incluida la disminución de las reservas y la producción en el sector de hidrocarburos, así como los riesgos latentes relacionados con los eventos políticos internos". Asimismo, señaló que las presiones de liquidez externa han disminuido, lo que respalda la capacidad del Gobierno boliviano para cumplir con los pagos de la deuda externa.

Las demás agencias de calificación mantienen la calificación asignada en el primer trimestre de la presente gestión.

## Calificación de Riesgo

Indicadores macroeconómicos	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (promedio)	0,7%	0,9%	3,1%	2,5%	2,5%
Tasa de inflación (fin de periodo)	0,7%	0,9%	0,3%	1,2%	-0,2%
Tasa de interés sobre préstamos	9,2%	10,5%	10,2%	11,3%	11,9%
PIB per cápita (USD)	3.190	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

Los principales indicadores económicos a junio de 2023 mostraron una inflación acumulada a doce meses de 2,73%. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) continuaron en descenso, el último dato disponible publicado por el Banco Central de Bolivia para abril 2023 registra USD 3.158 millones. El tipo de cambio con respecto al dólar se mantiene sin variaciones y según las estimaciones del Gobierno, se mantendría inalterado durante los siguientes meses, aún cuando la demanda de la divisa norteamericana subió de manera significativa. Por otra parte, las exportaciones bajaron en 25 por ciento al primer semestre de este año, comparado con el 2022, lo que significa 1.793 millones de dólares estadounidenses menos, este hecho es la principal explicación del déficit comercial de 78 millones que la economía registró hasta junio, según datos del Instituto Nacional de Estadística. La gerente técnica del IBCE indicó que las exportaciones de la mayoría de los productos han caído, a excepción de la carne bovina, que subió en 20%, confecciones y textiles (10% más) y la chía (27%). Por su lado, las importaciones totales han crecido levemente en 19 millones de dólares estadounidenses comparando los primeros semestres de 2022 y 2023. Los sectores que más crecieron, fueron alimentos y bebidas (9%), bienes de capital (10%), equipos de transporte (34%), entre otros.

### 1.2 Riesgo sectorial

A junio 2023, las principales variables del sistema financiero muestran la solvencia del mismo, ya que la capitalización de las utilidades fortalecieron el patrimonio de las entidades, lo que les permitió mantener el crecimiento de la cartera de créditos. En cuanto a las captaciones, la presión que ejerce la demanda del público por la divisa americana en efectivo, impactó en el descenso de los depósitos tanto en moneda extranjera como en local, aunque ésta última en menor medida, que a su vez estresa la liquidez de las entidades y en muchos casos se activaron sus planes de contingencia de liquidez. Asimismo, la intervención del Banco Fassil en abril de la presente gestión, contribuyó a generar mayores tensiones en el sistema y público en general.

Al 30 de junio de 2023, el sistema financiero boliviano está compuesto por 68 entidades financieras con licencia de funcionamiento y registran USD 30.416 millones como saldo de la cartera de créditos y un crecimiento de 0,9% respecto a jun-22. Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera suman USD 30.047. La composición de los depósitos por modalidad: depósitos a plazo fijo USD 15.154 millones (50,4%), cajas de ahorros USD 9.230 millones (30,7%), depósitos a la vista USD 5.111 millones (17,0%) y otros depósitos USD 550,14 millones (1,8%). El incremento en las colocaciones de créditos se explica principalmente por los aumentos registrados en los créditos de vivienda, en los microcréditos y en los préstamos de consumo. El número de prestatarios aumentó en 4,0% y al 30 de junio de 2023, se registran más de 1,9 millones de prestatarios.

## Calificación de Riesgo

Las Bancos Múltiples y Bancos Pyme especializados en microfinanzas presentan activos totales por USD 9.329 millones aproximadamente; la cartera neta de créditos asciende a USD 7.414 millones con un índice de mora de 1,66% en Bancos Múltiples y 8,0% en Bancos Pyme. La cobertura de la cartera en mora alcanza aproximadamente 2,27 veces. Los depósitos del público ascienden a USD 3.531 millones. El nivel del Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 13,13% mientras que el indicador de rentabilidad (ROE) es 11,13%.

Por otra parte, los activos totales de las IFDs afiliadas a FINRURAL ascienden a USD 1.517 millones, la cartera neta asciende a USD 1.171 millones; el índice de mora alcanza el 2,3% y una cobertura de la cartera en mora es de 1,93 veces. El nivel del Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 18,34% y la rentabilidad (ROE) alcanza un 4,37% a jun-23.

Los activos totales del sector Cooperativo ascienden a aproximadamente USD 1.520 millones; la cartera neta asciende a USD 1.129 millones y presenta un indicador de mora del 3,85%. El indicador de solvencia de este sector asciende a 19,55% y un ROE de 0,85% a jun-23.

Las Entidades Financieras de Vivienda alcanzan activos totales de aproximadamente USD 561,9 millones, la cartera neta asciende a USD 387,6 millones; el índice de mora alcanza el 2,53% y una cobertura de la cartera en mora de aproximadamente de 1,97 veces. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 55,14% y la rentabilidad (ROE) alcanza un 3,20% a jun-23.

Las entidades financieras han brindado a sus clientes que se acogieron a las medidas emitidas por el gobierno (reprogramación y/o refinanciamiento, con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia) soluciones personalizadas, que lograron reducir el saldo de la cartera diferida, lo que ha permitido recuperar la rentabilidad.

### 1.3 Riesgo regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

De acuerdo al Decreto Supremo N° 4847 los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

## 2. Gobernabilidad y Estrategia

CRECER IFD es una Institución Financiera de Desarrollo, constituida como organización de derecho privado sin fines de lucro cuyo objeto es proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social. Inició sus operaciones en 1999; en 2009 la institución recibió el Certificado de Adecuación, en 2016 recibe la Licencia de Funcionamiento y en 2020 obtiene la Autorización para captación de depósitos por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). CRECER IFD se encuentra afiliada a FINRURAL, red que agrupa Instituciones Financieras de Desarrollo constituidas en Bolivia.

La institución ofrece productos de crédito con las metodologías de banca comunal e individual, enfocados en las zonas periurbana y rural, y en los sectores agropecuario, educación, salud, consumo, y vivienda. Además la institución mantiene su oferta de servicios financieros auxiliares como la recaudación de servicios básicos, pago de rentas, pagos de servicios privados y remesas.

La entidad cuenta con una muy buena cobertura geográfica llegando a los nueve departamentos del país. A jun-23, cuenta con 12 sucursales.

La entidad se encuentra regulada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y está afiliada a FINRURAL que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia.

### 2.1 Propiedad y gobernabilidad

Dada su naturaleza jurídica, la institución no cuenta con una estructura propietaria propiamente dicha.

El Capital Social de CRECER IFD se encuentra conformado en su totalidad por capital fundacional, incrementado anualmente por la capitalización total de resultados; no obstante, la norma prevé la posibilidad de las Instituciones Financieras de Desarrollo puedan contar con Capital Ordinario.

Los procesos de gobernabilidad de CRECER IFD se perciben como buenos.

El gobierno corporativo de la institución está constituido por una Asamblea General de Asociados compuesta por 19 miembros, mientras que el Directorio está compuesto por 7 miembros titulares, dos suplentes, un fiscalizador titular y un fiscalizador suplente. La entidad cuenta con Comités regulatorios cuyo funcionamiento es periódico. La entidad tiene perspectivas de incrementar el número de integrantes de Asamblea en las próximas gestiones, logrando así una mayor representatividad.

Las responsabilidades de los miembros del Directorio se encuentran descritas en los Estatutos de la institución, en la normativa interna de gobierno corporativo y la Ley de Servicios Financieros. El Estatuto de la Institución define que los miembros de la Asamblea General pueden ser elegidos como miembros del Directorio, aspecto considerado internamente como una fortaleza en el sistema de Gobierno Corporativo. El Directorio se reúne de manera mensual.

## Calificación de Riesgo

La estructura y composición del sistema de gobierno corporativo, junto a un elevado compromiso de los Asociados y Directores con la misión de la institución, favorecen efectivamente a las funciones de orientación estratégica y de supervisión de las operaciones. La entidad cuenta con un proceso de evaluación y autoevaluación formal tanto para la Gerencia General como al Directorio. Los miembros del Directorio cuentan con amplia experiencia en el sector financiero, microfinanciero y en el ámbito de desempeño social. En 2023, el Directorio ha mantenido la implementación de su Matriz de Seguimiento a temas prioritarios, documento que facilita el monitoreo de aspectos clave. Además, anualmente la Gerencia de Auditoría Interna desarrolla una evaluación al cumplimiento de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo.

La institución tiene un programa de capacitación anual, priorizando temas de transformación digital e inteligencia de negocios.

### Directorio

Nombre	Función	Perfil
Nathan Robison Cattar	Presidente	Licenciatura en Economía
Franz Marcelo Gómez Soto	Vicepresidente	Licenciatura en Economía
Soraya Quiroga Berazain	Secretaria	Licenciatura en Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
María del Carmen Velasco de Torres Goitia	Vocal	Licenciatura en Educación
Gilda Rosa Dattoli Arranz de Cevalco	Vocal	Licenciatura en Administración de Empresas
Gustavo Birbuet Diaz	Vocal	Licenciatura en Economía
Beth Ann Porter	Vocal	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Federico Escobar Loza	Suplente	Licenciatura en Economía
Jhonny López Gallardo	Suplente	Médico Cirujano

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

La relación entre el Directorio y la Gerencia General es muy buena, la comunicación es fluida y muestra un adecuado equilibrio entre las instancias de dirección y de gestión de la institución.

La entidad cuenta con un Comité de Auditoría que mantiene reuniones mensuales, en el cual participan tres Directores y el Fiscalizador Interno, contando con una completa autonomía e independencia.

## 2.2 Equipo gerencial y toma de decisiones

El equipo gerencial y los mandos medios se encuentran consolidados y presentan perfiles profesionales con amplia experiencia en el sector microfinanciero.

Las capacidades y la eficacia del equipo gerencial de CRECER IFD en la toma de decisiones se perciben como buenas. La composición del equipo gerencial es buena. Con la incorporación de dos nuevos miembros en su Directorio, se han constituido Comités a nivel gerencial que refuerzan los flujos de comunicación.

No se observa riesgo de persona clave; la institución cuenta con un plan de sucesión formalizado para puestos claves. En dic-22, se tuvo la renuncia del Gerente Nacional de Negocios, misma que fue efectiva en ene-23. Fue designado como nuevo Gerente Nacional de Negocios el Señor José Zabalaga Abud, que anteriormente desempeñaba funciones como Gerente de Sucursal y que posee más de 16 años de experiencia en CRECER IFD.

## 2.3 Estrategia y proyecciones financieras

La capacidad de planificación estratégica de CRECER IFD se percibe como buena. La institución cuenta con una estrategia formalmente definida para el período 2021-2023, diseñada bajo los lineamientos internos, con una metodología participativa. Se encuentra en un proceso de planeación estratégica para el próximo trienio, mismo que espera adoptar perspectivas moderadas ante la coyuntura actual. El documento es completo y refleja perspectivas reales, incluyendo un análisis del contexto externo y macroeconómico, un análisis sectorial y diagnóstico del entorno, así como un análisis de la competencia y las metas institucionales. La entidad mantiene el uso del Cuadro de Mando Integral como herramienta de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la estrategia global y de los planes de cada área.

La misión y visión institucional no presentan cambios en la nueva planificación. Para la formulación de objetivos estratégicos, indicadores y metas, la entidad utilizó el Cuadro de Mando Integral de Kaplan y Norton y lo adaptó a la realidad de la institución bajo 5 perspectivas: Gestión de Desempeño Social, Clientes, Finanzas, Procesos Internos y por último Aprendizaje y Crecimiento.

De los 17 Objetivos Estratégicos propuestos en el PEI se destacan los siguientes:

- Promover la mejora de la situación socioeconómica de nuestros clientes y sus familias.
- Implementación y mejora de los servicios de captaciones.
- Optimizar los procesos operativos institucionales.
- Mejorar la calidad de los servicios de desarrollo.
- Promover la transformación digital dentro de la institución.

Adicionalmente, el Directorio y la Asamblea de la entidad aprobaron el Plan de Transformación Digital, siendo éste prioritario para la entidad.

CRECER IFD cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) elaborado para cada gestión. La institución define la Estrategia anual, que se alinea a la Estrategia de largo plazo. Se efectúa un control sistemático del cumplimiento del plan y del presupuesto de la gestión, con informes adecuadamente desglosados cuyos resultados son elevados hasta el Directorio.

La entidad realiza un seguimiento de su POA de manera periódica, con seguimiento y énfasis a las acciones clave, metas, análisis de desempeño y respectivos descargos de las mismas. A jun-23, puede apreciarse un cumplimiento del 41% de las acciones clave y de 59% parcialmente cumplidas, el análisis de cumplimiento se realiza bajo la clasificación de las siguientes perspectivas: Gestión de Desempeño Social, Clientes, Finanzas, Procesos Internos y Aprendizaje y Crecimiento. Respecto a las metas, a jun-23, se evidencia un cumplimiento del 72% de las metas, con 6% parcialmente cumplidas y un 22% pendiente de cumplimiento.

## Calificación de Riesgo

La capacidad de elaborar presupuestos y proyecciones financieras de CRECER IFD se percibe como buena. De acuerdo al pronóstico de crecimiento de la economía, los niveles presupuestados tienen mayor certeza en términos de planificación. Considerando el análisis de ejecución presupuestaria al segundo trimestre de 2023, se evidencian buenos niveles de cumplimiento de lo planificado.

Entre las principales cifras se destacan: ejecución del 97% en cartera bruta y 98,3% en el nivel de depósitos. Se percibe un cumplimiento del 58% de las utilidades proyectadas, cifra atribuible a un incremento en los costos financieros de la entidad como consecuencia de la coyuntura, que significó un mayor costo por comisiones en transferencias al exterior para cumplir con el servicio de deuda con financiadores externos.

Las proyecciones financieras de la entidad muestran una perspectiva positiva, sin embargo, han adoptado una postura más conservadora, en donde buscarán priorizar un crecimiento saludable de cartera y mayor eficiencia financiera.

Proyecciones financieras	Jun23	2023	2024
Crecimiento activo	0,9%	4,6%	9,4%
Retorno sobre activo (ROA)	0,9%	1,7%	0,7%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	6,72	6,17	6,44
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	21,2%	21,8%	21,4%
Gastos financieros (sobre activo)	3,8%	4,0%	4,1%
Cartera en mora	1,6%	1,3%	1,3%
Crecimiento cartera bruta	13,0%	13,4%	8,9%
Crecimiento patrimonio	5,1%	17,6%	5,5%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

La Gerencia de Innovación y Planificación efectúa un monitoreo sistemático del cumplimiento de las disposiciones señaladas en las herramientas de gestión, entre ellas, los objetivos estratégicos y el presupuesto.

### 2.4 Calidad de los productos y servicios

En general, la entidad cuenta con una adecuada calidad y variedad de productos de crédito, alineados a las características de su principal nicho de mercado (mujeres en condición de vulnerabilidad).

En los últimos 12 meses, los esfuerzos de la entidad se han centrado en la automatización de procesos de crédito, mejoras y avances en sistemas de banca digital (banca móvil y banca web), la instauración de un servicio de tarjetas de débito, además de la consolidación de la oferta de productos de captaciones posterior a su masificación.

La institución ofrece productos de crédito con las metodologías de banca comunal e individual, enfocados en las zonas periurbana y rural, y en los sectores agropecuario, educación, salud, consumo y vivienda.

Según lo previsto por el Gobierno y el ente de regulación, CRECER IFD ha cumplido adecuadamente con la aplicación de las medidas de alivio financiero: período de prórroga, reprogramaciones y refinanciamientos, las cuales han sido socializadas e implementadas en los clientes de acuerdo a su capacidad de pago actual.

En cuanto a las captaciones, la entidad continúa con el traspaso de cajas de ahorro de clientes de Banca Comunal de manera sistemática a medida que se dan las renovaciones de los ciclos de crédito. Dio continuidad a servicios de DPF para clientes institucionales. Además, se encuentra en la fase inicial de la instauración del uso de tarjetas de débito para sus clientes, proyecto que se encuentra en su etapa piloto.

La entidad ha dado continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos, concentrando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto, distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía y giros. Además de continuar con su oferta de productos de seguros.

Se evidencian espacios de mejora en la digitalización que acompaña a los servicios de ahorro, particularmente en la instauración de tecnología relacionada a banca digital.

En Banca Comunal se inició con el módulo educativo de Educación Financiera ASFI, brindando temas sobre la atención de puntos de reclamo y derechos obligaciones de los consumidores financieros.

Se realizaron evaluaciones a los convenios vigentes de salud con el fin de mejorar la coordinación y las atenciones a las clientes en campañas y centros de salud, como parte de la línea de la entidad de promover el empoderamiento de la mujer y ayudar en campañas de prevención de cáncer.

La institución ofrece servicios financieros auxiliares como la recaudación de servicios básicos, pago de rentas, pagos de servicios privados y remesas. Además la entidad mantiene su oferta de servicios de desarrollo que se integran a todos los servicios financieros y que tienen dos componentes: salud y educación.

La oferta de tarjetas de débito se encuentra en su etapa de testeo inicial, que involucra el uso de las mismas en una muestra pequeña, para posteriormente ir ampliando su oferta de manera gradual.

### 2.5 Posicionamiento en el mercado

CRECER IFD cuenta con un adecuado posicionamiento en el mercado. La entidad tiene presencia en los nueve departamentos del país con una amplia red de puntos de atención financiera que incluye 12 sucursales. En la última gestión, la entidad abrió dos agencias feriales más: Licoma y Guarayos.

La participación de mercado (FINRURAL) de la entidad es excelente, representando a jun-23 el 35,71% de la cartera bruta, mientras que, a nivel del sistema financiero nacional la participación es de 1,3%.

La amplia red de atención es una de las ventajas competitivas de la institución y se evidencia un adecuado reconocimiento de la marca en las principales áreas de atención de la institución. La entidad realiza estudios de impacto y encuestas de satisfacción de los clientes de manera anual.

El reconocimiento de la marca en áreas rurales y la oferta de servicios de desarrollo se reconoce internamente como los principales elementos diferenciadores frente a la competencia.

### 3. Organización y Operaciones

#### 3.1 Organización y estructura

La estructura organizacional de CRECER IFD es buena en consideración del tamaño y volumen de operaciones.

El equipo gerencial se encuentra consolidado. En dic-22, ante la renuncia del Gerente de Negocios se ha activado el plan de sucesión de puestos de la entidad, nombrando a José Zabalaga como Gerente de Negocios, el mismo que ejercía funciones como Gerente de Sucursal y que además cuenta con 16 años de experiencia específica en la entidad.

La entidad cuenta con comités gerenciales para el tratamiento de temas específicos. La comunicación entre las sucursales y agencias con la oficina nacional es permanente y contribuye a mejorar el ambiente de control interno de la institución.

Existe un buen nivel de centralización de la gestión administrativa y financiera en la oficina nacional, mientras que la gestión de crédito presenta un buen nivel de descentralización contando con diferentes niveles de aprobación.

#### 3.2 Administración integral de riesgos

En general, la administración integral de riesgos de CRECER IFD se considera como buena. Además cuenta con una buena cultura integral de riesgos a nivel institucional.

La entidad cuenta con un Comité de Riesgo, que se reúne de manera mensual, está conformado por algunas gerencias y por miembros del Directorio. La estructura del área de riesgos de la entidad se encuentra en línea con el crecimiento y la planificación estratégica de la entidad, con la oportunidad de crecimiento a partir de la contratación de un profesional especializado en el manejo de datos. La gestión de riesgos está centralizada en la oficina nacional y existen encargados de riesgos en cada una de las sucursales, que garantizan un análisis de riesgo de crédito completo (ex-ante y ex-post). Adicionalmente, la unidad ve los demás tipos de riesgo como riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo de mercado, riesgo tecnológico.

El nivel de formalización de políticas y procedimientos de administración de riesgos es adecuado, manteniendo el monitoreo de límites de exposición internos para cada tipo de riesgo, mismos que son revisados y actualizados por el Comité de Riesgos. Ante la coyuntura actual, la entidad realiza un seguimiento más estricto de los límites de exposición de la entidad, la entidad presenta una modificación a sus límites de liquidez en feb-23.

La gestión de riesgo de crédito se basa en los lineamientos establecidos por el regulador y, herramientas y modelos propios de la entidad. Los análisis efectuados y los informes producidos son adecuados a las necesidades institucionales.

La entidad efectúa un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de la exposición al riesgo operativo. Respecto al riesgo de liquidez, la gestión se basa en el cumplimiento de límites internos establecidos tomando en cuenta los lineamientos del regulador y otras variables propias de la institución. El monitoreo de los indicadores de liquidez se realiza de manera periódica y se cuenta con un plan de contingencia de liquidez. Con relación a la gestión de riesgo de mercado, se han definido límites de exposición en la posición cambiaria y se monitorean continuamente las tasas de interés del mercado.

Dada la coyuntura actual, la institución presenta reportes de segmentación de clientes y sectores económicos, para monitorear su impacto en las actuales condiciones económicas. Adicionalmente, se ha hecho un mayor énfasis en los riesgos de concentración de cartera y una administración de riesgo de crédito orientada a una cartera saludable.

### 3.3 Control interno

CRECER IFD cuenta con una buena estructura de control interno, considerando el actual nivel de descentralización de la gestión crediticia, operativa, financiera y administrativa. El sistema de control interno es adecuado. Las políticas y los procedimientos son completos y son revisados y actualizados por lo menos anualmente.

Se evidencia una adecuada segregación de funciones y sistema de controles cruzados. El flujo de información entre las agencias, sucursales y la oficina central es adecuado y el core bancario provee información actualizada en tiempo real, facilitando los controles.

Las agencias cuentan con un Encargado Operativo que monitorea el cumplimiento en cuanto a controles físicos para apertura de agencias, supervisión de cajeros, revisión de carpetas legales, monitoreo de los activos fijos; y debido a las complicaciones generadas por la pandemia, también revisan la aplicación de los protocolos de bioseguridad en las agencias y verifican la existencia de los insumos que mitiguen el riesgo de contagio durante sus actividades laborales. Dentro de este marco, la unidad de riesgos de la entidad ha reanudado las visitas a las diferentes agencias.

El monitoreo de riesgo operativo se basa principalmente en un análisis de riesgo continuo de los procesos críticos de la entidad, que le permite generar una base de eventos de riesgo histórica; sin embargo, en línea con las buenas prácticas internacionales, se identifican oportunidades de fortalecimiento en la generación de análisis de pérdidas esperadas por este riesgo. La institución cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio formalizado y socializado, se realizan pruebas de manera periódica de acuerdo a normativa.

Respecto de la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la entidad cuenta con un Oficial de Prevención y Cumplimiento, dependiente de Directorio a través de su correspondiente Comité, cuyo funcionario es el representante institucional ante la Unidad de Investigación Financiera.

### 3.4 Auditoría interna

Los controles expost realizados por el área de Auditoría Interna se perciben como buenos. La entidad cuenta con una Gerencia Nacional de Auditoría Interna, conformada por 18 personas en total y no presenta cambios en los últimos 12 meses. Respecto al actual tamaño y nivel de operaciones de la institución, la estructura del área y su capacidad interna se evidencia como adecuada.

La Gerencia de Auditoría reporta de manera mensual al Directorio a través del Comité de Auditoría, en el cual participan tres Directores y el Fiscalizador Interno, contando con una completa autonomía e independencia.

El plan de auditoría anual es aprobado por el Directorio. El comité de Auditoría realiza un seguimiento continuo al cumplimiento del plan de Auditoría. A jun-23, se evidencia un cumplimiento del 100% de las auditorías programadas, evidenciando una gestión eficiente.

El área de Auditoría aplica un enfoque basado en riesgos que permite definir la prioridad de atención a procesos críticos; en este sentido, las agencias presentan una calificación basada en su propio grado de riesgo (de crédito y operativo especialmente). Además de las auditorías de cumplimiento dadas por ASFI. Es importante mencionar que la unidad ha instaurado sistemas de control interno que permiten un seguimiento al trabajo de auditoría, sus procesos, el avance de los mismos a todo el personal de interés, mismos que pueden realizar un seguimiento a las observaciones a través de la metodología "Agile", además de lineamientos de "Scrum".

## Calificación de Riesgo

El cálculo de la muestra de expedientes se realiza con la ayuda de un software especializado y considera un nivel de confianza del 95%.

De las revisiones realizadas, se detectaron algunas desviaciones en la aplicación de las políticas de créditos, seguridad de la información, y de gestión administrativa en algunas agencias. No se identificó ningún fraude significativo durante los últimos 12 meses.

### 3.5 Políticas contables y auditoría externa

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido auditados por la empresa de auditoría Ernest & Young Global., emitiendo un dictamen sin salvedades.

La institución se encuentra bajo la supervisión y regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y aplica el Manual de Cuentas y las normas establecidas por el organismo de control para el registro contable de sus operaciones.

La unidad de auditoría suele mantener una ejecución del 100% de las auditorías programadas.

### 3.6 Gestión del talento humano

A jun-23, CRECER IFD cuenta con 1.646 colaboradores, evidenciando una disminución respecto a dic-22 (1.650) y el trimestre anterior (1.672). La tasa de distribución del personal es adecuada al tipo de institución y no presenta variaciones significativas en los periodos analizados.

Personal	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Sucursales	12	12	12	12	12
Personal total	1.371	1.470	1.650	1.672	1.646
Asesores de crédito	590	662	735	748	715
Otro personal	781	808	915	924	931
Tasa de distribución del personal	43,0%	45,0%	44,5%	44,7%	43,4%
Rotación del personal	8,3%	13,5%	13,9%	13,9%	13,2%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La tasa de rotación de personal presenta una ligera contracción respecto al cierre de dic-22 y mar-23, y se mantiene en niveles controlados, alcanzando un 13,2% en la jun-23. Actualmente, la tasa de rotación se concentra en cargos comerciales (asesores de crédito) y con menor afectación en mandos medios. Además, la institución realiza encuestas de desvinculación y los resultados son monitoreados periódicamente.

Adicionalmente, ha realizado encuestas de satisfacción interna y está en vísperas de la certificación "Great Place to Work".

En general, la gestión de talento humano de CRECER IFD se percibe como buena. La institución cuenta con una Gerencia Nacional de Recursos Humanos, la cual depende directamente de la Gerencia General, y tiene a su cargo tres áreas que concentran las funciones de capacitación, desarrollo organizacional, así como, administrativas. En los últimos 12 meses, la entidad ha ingresado a 2 personas para su oficina nacional y 6 para sus sucursales.

El nivel de formalización de los procesos de gestión de Recursos Humanos es adecuado, con políticas y procedimientos en línea con la regulación local vigente.

En general, se observa que, los procesos de reclutamiento, selección, permanencia y desvinculación del personal son adecuados.

En el periodo de análisis toma relevancia el fortalecimiento de la cultura organizacional ante los potenciales cambios derivados de la transformación digital, para lo cual la entidad ha reforzado el enfoque al cliente interno y a los procesos. La transición hacia procesos automatizados, implementación de robots, y otras herramientas, será monitoreada en próximos trimestres.

Se evidencia una compensación salarial en línea con el promedio del mercado (sobre todo en las sucursales); sin embargo, la entidad no ha realizado estudios salariales formales en las últimas gestiones. La entidad cuenta con un esquema de incentivos por cumplimiento de metas comerciales. Al formar parte de FINRURAL, la entidad tiene información acerca de un promedio de remuneración del sector.

La evaluación de desempeño del personal se realiza anualmente, los resultados son compartidos con el personal de la entidad.

La institución cuenta con un programa de capacitación anual, el cual se concentra en 4 dimensiones: inducción, formación, actualización y entrenamiento. La entidad hace un seguimiento continuo a la ejecución del programa de capacitación anual, mismo que ha adoptado una metodología de e-learning para la mayoría de sus programas de capacitación.

Si bien CRECER IFD cuenta con una política adecuadamente formalizada en términos de Planes de carrera institucionales, queda por evaluar su implementación.

La entidad cuenta con planes de sucesión que abarcan cargos ejecutivos, así como, mandos medios.

### 3.7 Tecnología de la información

En general, las capacidades de CRECER IFD en relación a las tecnologías de información se perciben como buenas.

En el periodo de análisis no se registran cambios en la estructura del área. La Gerencia Nacional de Tecnología de Información mantiene tres áreas: Redes y Comunicaciones, Servidores y Base de Datos, y Desarrollo y Administración de Sistemas. La entidad tiene pensado reforzar el equipo de trabajo para brindar apoyo en la gestión de captaciones. Adicionalmente, la unidad brinda soporte en el proyecto de Tarjetas de Débito, mismo que todavía se encuentra en curso, en su fase piloto.

La entidad cuenta con el core bancario Netbank provisto por AXON cuya funcionalidad es reconocida como buena para las operaciones, y es ajustado para el cumplimiento de requerimientos regulatorios. Actualmente se encuentra en proceso de actualización al sistema NetBank 6.0, que espera brindar mejoras y proveer un aplicativo móvil.

Debido a los varios cambios normativos relativos a las medidas de alivio financiero definidas por el gobierno, han existido ciertas complicaciones y retrasos para adaptar el core bancario a los requerimientos, cambios que han sido gestionados por el proveedor y verificados por el área de TI. Dado que la institución no cuenta con los códigos fuente del sistema, existe cierta dependencia con el proveedor y su tiempo de respuesta frente a los requerimientos de la institución, aspecto que tiene espacios de mejora.

## Calificación de Riesgo

La entidad habilitó el uso del servidor a través de la nube con Microsoft Azure además de VPN para personal crítico que puede realizar su trabajo por internet.

La entidad presenta una mejora en cuanto al servidor alterno y a la redundancia de datos. Actualmente se mantiene un esquema principal de réplica a través de servidores gemelos en La Paz y se ha habilitado una replica adicional en la sucursal de Santa Cruz cuyas copias son en línea, con lo que no se han presentado mayores contingencias.

El área ha ido presentando una serie de cambios de servidores de manera paulatina, optando por nuevos equipos de la marca "FORTINET" con el objetivo de una mayor eficiencia. El proyecto de cámaras de compensación fue concluido y se encuentra en funcionamiento.

La calidad de la información generada y la confiabilidad de los datos es buena, la entidad ha mantenido un sistema de reportería que recopila 32 indicadores clave y que puede ser visualizado por el personal de la institución directamente desde el aplicativo móvil, lo que facilita el monitoreo y seguimiento de temas clave.

Las agencias se encuentran conectadas en línea mediante enlaces de fibra óptica principalmente, mientras que en agencias rurales se mantienen conexiones satelitales. Cada semestre se realizan evaluaciones a la conectividad para brindar mejoras y evaluar los proveedores de acuerdo a las zonas de operación.

Las políticas de seguridad y respaldos son adecuadas. Existe un área específica dedicada al Riesgo Tecnológico dependiente de la Gerencia Nacional de Riesgos; toda la comunicación de la entidad es encriptada. Además, monitorean las cuentas de correo electrónico institucionales, perfiles de usuario con niveles de acceso y procedimientos para la actualización periódica de contraseñas son administrados bajo un protocolo formalizado.

La entidad cuenta con un Comité de TI con reuniones cada 4 meses en el cual se realiza el monitoreo del cumplimiento del plan estratégico de TI y se aprueban normas, presupuestos y lineamientos operativos del área. Adicionalmente cuenta con un Comité interno de TI que permite revisar detalles de las actividades y funciones del área, y un Comité de Innovación para apoyo en proyectos. Las pruebas de vulnerabilidad y de Ethical Hacking fueron positivas.

La institución cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica, el cual es probado anualmente.

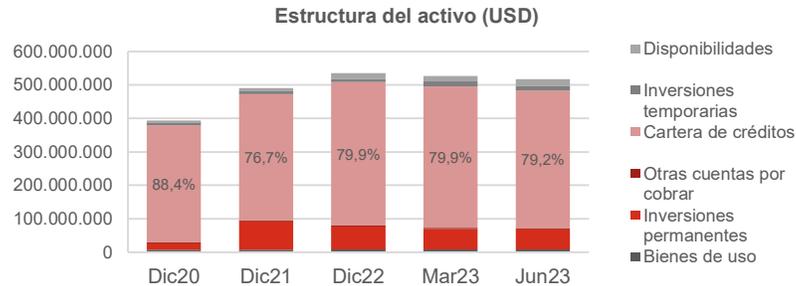
Adicionalmente, la institución realiza cada año una auditoría de sistemas, Ethical Hacking, y una revisión a los sistemas tecnológicos durante la auditoría externa. De las últimas revisiones no se reportan hallazgos significativos.

## 4. Estructura y Calidad del Activo

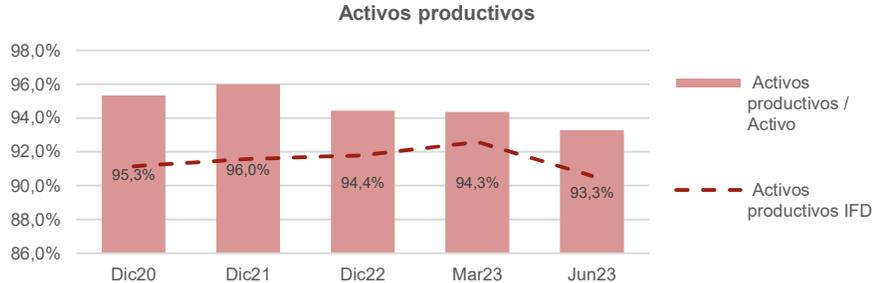
### 4.1 Estructura del activo

La estructura del activo de CRECER IFD es buena. A jun-23, el activo de la entidad asciende a USD 518,43 millones, con un aumento de 0,95% en el período jul22-jun23. La concentración del activo en las operaciones crediticias se evidencia como adecuada, con una representación de la cartera de créditos de 79,23% del activo total, en línea con períodos anteriores (79,85% a mar-23 y 79,90% a dic-22), aunque por encima de dic-21 (76,70%).

Por otra parte, a jun-23, las inversiones permanentes representan el 11,58% del activo total, las disponibilidades el 4,15%, las inversiones temporarias el 2,46%, los bienes de uso el 1,55%, las otras cuentas por cobrar el 0,79% y los otros activos (incluyen bienes realizables) el 0,23%.



Los activos productivos a jun-23 alcanzan el 93,27% del activo total, encontrándose en buenos niveles, con tendencia relativamente estable en el período dic21-jun23 (94,35% a mar-23, 94,43% a dic-22 y 95,98% a dic-21). Cabe mencionar que, a la misma fecha, el promedio de activos productivos de Instituciones Financieras de Desarrollo es de 90,57%.



### 4.2 Estructura y concentración de la cartera

La estructura de la cartera de CRECER IFD se evidencia como buena. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 411,07 millones a jun-23, presentando un crecimiento de 8,01% en el período jul22-jun23. Cabe indicar que el nivel de crecimiento de la cartera de la entidad se encuentra en línea con el promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo en el mismo período (7,52%).

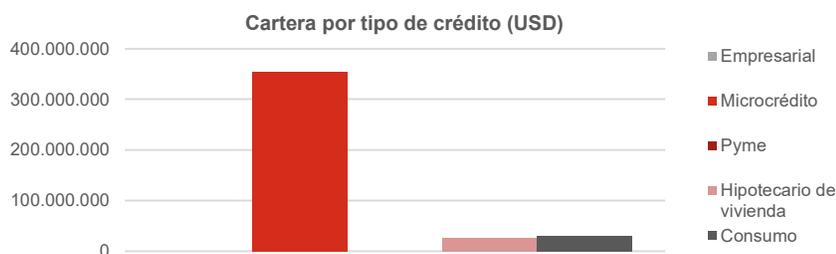
## Calificación de Riesgo

Estructura de la cartera	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Cartera bruta (miles, USD)	331.149	368.475	424.539	419.358	411.069
Crecimiento de la cartera bruta	5,6%	11,3%	15,2%	14,4%	8,0%
Crecimiento cartera IFD	10,6%	9,8%	14,3%	13,1%	7,5%
Número de prestatarios activos	220.520	235.354	248.503	251.585	251.940
Crecimiento de prestatarios activos	2,5%	6,7%	5,6%	7,1%	6,0%
Número de créditos activos	57.811	63.527	71.208	72.619	72.714
Crecimiento de créditos activos	1,0%	9,9%	12,1%	11,8%	8,6%
Saldo promedio por crédito (USD)	5.728	5.800	5.962	5.775	5.653
Saldo promedio por prestatario (USD)	1.502	1.566	1.708	1.667	1.632

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Por otro lado, la Institución registra un número de prestatarios activos de 251.940 a jun-23, con un crecimiento de 5,99% en el período jul22-jun23. El saldo promedio por crédito alcanza USD 5.653,22, mientras que el saldo promedio por prestatario registra USD 1.631,61, con leve tendencia creciente en el período dic20-jun23, aunque por debajo del trimestre anterior (USD 1.666,87 a mar-23, USD 1.708,38 a dic-22 y USD 1.565,62 a dic-21).

El análisis de cartera por tipo de crédito evidencia que el microcrédito presenta la mayor concentración, representando el 86,41% de la cartera total a jun-23, seguido por el crédito de consumo (7,07%) y el crédito hipotecario de vivienda (6,52%).



El análisis de cartera por área geográfica evidencia una concentración de la cartera de crédito en el departamento de La Paz, representando el 32,89% de la cartera total a jun-23. Las demás concentraciones de cartera relevantes son representadas por los departamentos de Santa Cruz (18,88%) y Chuquisaca (10,94%).

En cuanto a sectores económicos, la entidad presenta una concentración en créditos destinados al sector de servicios, representando el 49,84% de la cartera total a jun-23, seguido por los créditos destinados al sector agropecuario (21,83%) y los créditos destinados al comercio (15,66%). Por otra parte, el desglose de la cartera por tipo de garantía señala una concentración en créditos otorgados con garantía prendaria, representando el 44,41% de la cartera total a jun-23, seguido por créditos otorgados con garantía solidaria (30,38%).

## Calificación de Riesgo

CRECER IFD presenta una limitada concentración en mayores deudores. A jun-23, el saldo de cartera de los 25 mayores prestatarios asciende a USD 1,26 millones, lo que representa el 0,31% de la cartera bruta, con tendencia decreciente en el período dic20-jun23 (0,31% a mar-23, 0,30% a dic-22 y 0,33% a dic-21). Adicionalmente, los 10 mayores deudores y el mayor deudor representan el 0,13% (saldo de USD 0,52 millones) y 0,01% (saldo de USD 0,06 millones) de la cartera bruta, respectivamente.

Mayores deudores	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
25 mayores deudores / Cartera bruta	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
25 mayores deudores / Patrimonio	1,9%	2,0%	2,0%	1,9%	1,9%
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
10 mayores deudores / Patrimonio	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Mayor deudor / Cartera bruta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mayor deudor / Patrimonio	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

### 4.3 Calidad de la cartera

A jun-23, CRECER IFD presenta una adecuada calidad de cartera. El monto total de la cartera en mora asciende a USD 6.646.188, presentando un aumento de 56,42% en el período jul22-jun23.



El indicador de cartera en mora de la entidad alcanza un 1,62%, con tendencia creciente en el período dic20-jun23 (1,43% a mar-23, 1,13% a dic-22 y 0,84% a dic-21). Cabe señalar que este indicador se encuentra levemente por debajo del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo a la misma fecha (2,30%). Por otra parte, la Institución presenta una cartera reprogramada de 9,47% a jun-23 y una tasa de cartera castigada de 0,74% en jul22-jun23.

Calidad de la cartera	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Cartera vigente	99,7%	99,2%	98,9%	98,6%	98,4%
Cartera en mora	0,3%	0,8%	1,1%	1,4%	1,6%
Cartera reprogramada	0,5%	14,6%	10,6%	10,0%	9,5%
Cartera reprogramada en mora	3,5%	0,6%	3,8%	5,3%	5,7%
Tasa de cartera castigada	0,8%	0,4%	1,3%	0,4%	0,7%

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

## Calificación de Riesgo

A lo largo de la gestión 2022 y al segundo trimestre de la gestión 2023, se evidencia una tendencia decreciente de la cartera reprogramada debido a los esfuerzos por regularizar la cartera y brindar soluciones de pago a los clientes que han presentado un impacto en sus negocios. El indicador de morosidad de la cartera reprogramada ha subido en relación a dic-22 y mar-23.

La cartera en mora a jun-23 se sitúa en 1,6% y presenta un incremento ante los fenómenos climatológicos, conflictos sociales y la coyuntura económica que se manifestó este último trimestre. Como medida, la entidad definió la creación y la contraratación de normalizadores de Cartera, personal especializado en la gestión de la mora y se definió medidas restrictivas para la colocación de cartera de créditos. Es importante mencionar que la cartera en mora de la entidad se mantiene por debajo del promedio del sector a jun-23.

A jun-23 la entidad registra una cartera diferida por USD 17,24 millones (Bs. 118,29 millones), la cual representa el 4,19% de la cartera bruta total.

En cuanto al análisis de riesgo por tipo de crédito, el crédito hipotecario de vivienda presenta la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 2,69% a jun-23. Cabe indicar que los siguientes productos con mayor riesgo son el microcrédito (1,57%) y el crédito de consumo (1,24%). Por otro lado, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el microcrédito presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 1,35% a jun-23.

Concentración por tipo de crédito	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Empresarial	0,0%	0,0%	0,0%
Microcrédito	86,4%	1,6%	1,4%
Pyme	0,0%	0,0%	0,0%
Hipotecario de vivienda	6,5%	2,7%	0,2%
Consumo	7,1%	1,2%	0,1%

Fuente: GRECER IFD / Elaboración: MFR

El análisis del riesgo de crédito a nivel geográfico señala que el departamento de Pando presenta el mayor riesgo, alcanzando una cartera en mora de 7,23% a jun-23, seguido por los departamentos de Tarija (3,54%) y Beni (3,03%), pero ninguno de ellos es representativo en la cartera. Finalmente, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el departamento de La Paz, presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,37% a jun-23.

El análisis de riesgo por sector económico evidencia el mayor nivel de morosidad en los créditos destinados a la producción, registrando una cartera en mora de 2,11% a jun-23, mientras que los créditos destinados al comercio presentan un 1,86% y los créditos destinados al sector de servicios un 1,71%. Cabe indicar que, por su representación importante dentro de la cartera total, los créditos destinados al sector de servicios presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,85% a jun-23.

Concentración por sector económico	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Agropecuario	21,8%	1,0%	0,2%
Producción	12,7%	2,1%	0,3%
Comercio	15,7%	1,9%	0,3%
Servicios	49,8%	1,7%	0,9%
Otros	0,0%	na	na

Fuente: GRECER IFD / Elaboración: MFR

## Calificación de Riesgo

Finalmente, el desglose del riesgo por tipo de garantía indica que los créditos otorgados con garantía hipotecaria presentan la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 4,22% a jun-23, seguido por los créditos con garantía prendaria (1,54%). Por otro lado, los créditos otorgados con garantía prendaria presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,69% a jun-23.

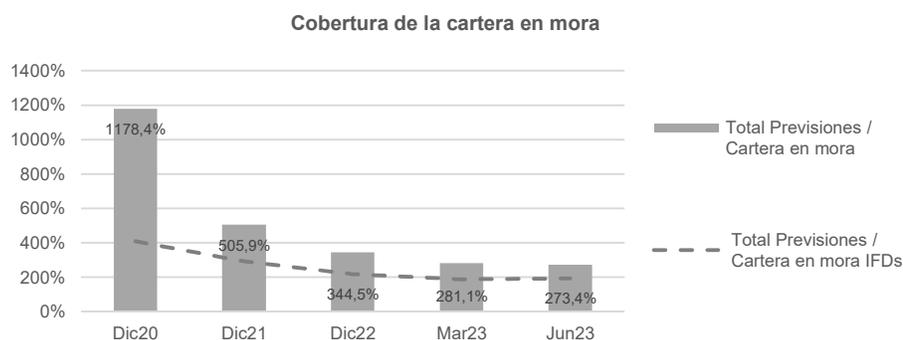
Concentración por garantía	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Quirografía / Personal	9,6%	1,1%	0,1%
Prendaria	44,4%	1,5%	0,7%
Hipotecaria	7,2%	4,2%	0,3%
Solidaria	30,4%	1,5%	0,5%
Otros	8,4%	0,7%	0,1%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

Analizando el riesgo de concentración en los mayores deudores, a jun-23 se evidencia que algunos de los 25 mayores prestatarios presentan morosidad; la cartera en mora de los 25, 10 y 1 mayores deudores es de 58,53%, 75,33% y 87,08%, respectivamente.

### 4.4 Cobertura del riesgo de crédito

CRECER IFD presenta una adecuada cobertura de la cartera en mora. A jun-23, la entidad registra una cobertura de la cartera en mora por provisiones específicas de 114,5%, cifra que se encuentra por encima del nivel registrado en mar-23 (105,47%) pero por debajo de los niveles registrados en dic-22 (124,36%). Por otra parte, el total de provisiones sobre la cartera en mora alcanza un 273,4%, con tendencia decreciente en el período dic21-jun23 (281,1% a mar-23, 344,5% a dic-22 y 505,9% a dic-21), encontrándose por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (193,9%).



Es importante señalar que CRECER IFD cuenta con limitados respaldos adicionales para su cartera, considerando que a jun-23, la cartera de crédito está respaldada por las siguientes garantías reales: garantía hipotecaria (7,21%).

4.5 Políticas y  
procedimientos de  
crédito

Las políticas y los procedimientos de crédito de CRECER IFD se perciben como buenos.

Las políticas y procedimientos de crédito se encuentran debidamente formalizados principalmente en el Manual de Créditos, y en reglamentos y procedimientos de aprobación, instrumentación y desembolso, seguimiento y recuperación, los cuales se encuentran actualizados y alineados a la normativa del regulador. Su difusión es adecuada a través de la intranet institucional y se realizan sesiones de capacitación para su socialización.

En cuanto a los procesos crediticios vigentes, el análisis de la capacidad de pago es diferenciado según la metodología crediticia (individual o banca comunal). En general, la metodología crediticia aplicada por la institución prioriza una estimación sensata de la capacidad de pago del cliente, a través de un análisis detallado de los ingresos y gastos del hogar y el negocio, así como las deudas contraídas con otros financiadores formales. Para el relevamiento de información en campo, se utiliza herramientas tecnológicas que permiten georeferenciación además de la participación de personal del área comercial, de riesgos y auditoría según muestreo.

El proceso de evaluación de la capacidad de pago contempla una visita de verificación al negocio, visita a garantes personales (si aplica) y la recopilación de la información financiera de la actividad productiva y del hogar.

La entidad realiza consultas en el buró de información crediticia para validar el nivel de endeudamiento del cliente, además cuenta con políticas y límites que mitigan el riesgo de sobreendeudamiento. En la gestión 2023, CRECER IFD ha logrado optimizar este proceso a través de la robotización y posterior automatización de las consultas al sistema de información crediticia.

Existen diferentes niveles de aprobación para los créditos, según el tamaño y la metodología aplicada.

El proceso de cobranza se clasifica en cobranza administrativa por parte de los Asesores de Crédito y normalizadores que realizan un seguimiento de los créditos vencidos; y cobranza judicial por parte de la Gerencia Legal posterior a los 180 días de vencido. El sistema bancario cuenta con un módulo de Cobranza para un seguimiento más eficiente.

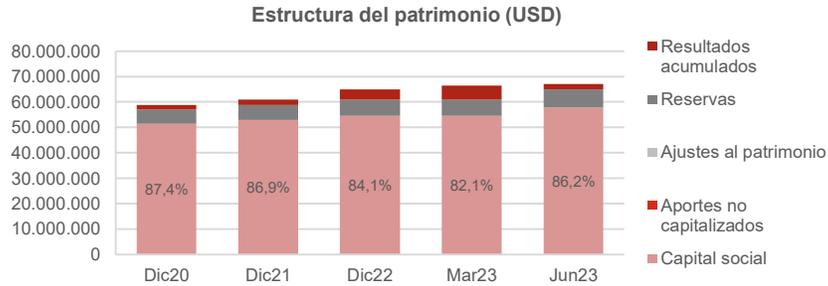
CRECER IFD cuenta con políticas específicas para reprogramación de la cartera la cual es contabilizada en sus estados financieros de acuerdo a los lineamientos normativos. Cabe indicar que la entidad ha aplicado diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos de acuerdo a lo dispuesto por el regulador.

El monitoreo del riesgo de crédito por parte de la Unidad de Riesgos se percibe como bueno y se ha intensificado en las gestiones 2020 y 2021 para el seguimiento continuo de la cartera diferida. Al segundo trimestre de 2023, éste ha adoptado un enfoque más específico que permite facilitar el seguimiento individual por cliente.

## 5. Estructura y Gestión Financiera

### 5.1 Patrimonio y riesgo de solvencia

CRECER IFD presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A jun-23, la Institución registra un patrimonio total de USD 67,13 millones, presentando un aumento de 7,75% en el período jul22-jun23; el capital social representa el 86,17% del patrimonio total, las reservas el 10,59% y los resultados acumulados el 3,23%.



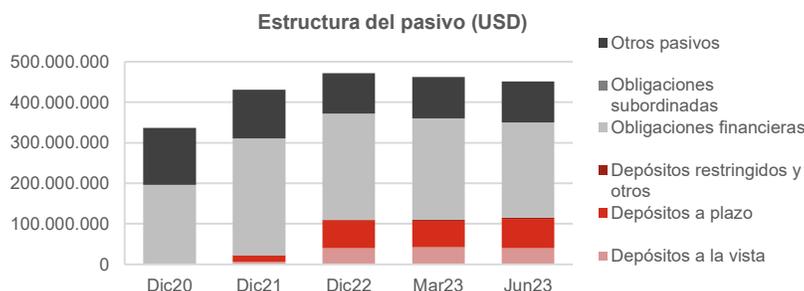
A jun-23, el capital regulatorio de CRECER IFD asciende a un total de USD 67,19 millones, presentando un aumento de 8,22% en el período jul22-jun23. Es importante señalar que la entidad cumple ampliamente con los niveles de capital regulatorio requeridos por la normativa local (10%), registrando a jun-23 un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) de 15,43%, por encima de períodos anteriores (14,38% a mar-23 y 14,20% a dic-22), aunque en línea con dic-21 (15,40%). El capital regulatorio se encuentra constituido principalmente por capital primario (96,68%) y secundario (3,39%).



La estrategia de capitalización de CRECER IFD se basa principalmente en la reinversión de las utilidades y en la posibilidad de contratar deuda subordinada.

5.2 Pasivo y endeudamiento

La estructura del pasivo de CRECER IFD es adecuada. A jun-23, el pasivo de CRECER IFD asciende a USD 451,30 millones, presentando un aumento de 0,01% en el período jul22-jun23; las obligaciones financieras representan el 52,11% del pasivo total, las obligaciones con el público el 25,52% y los otros pasivos el 22,37%.



Es importante mencionar que el inicio de operaciones de la gestora ocasionó la reclasificación de la cuenta contable de los depósitos que fueron aperturados por las AFPs de la cuenta 210 a la cuenta 280, esta reclasificación ocasionó la disminución de los DPFs registrados en obligaciones con el público y un incremento en la cuenta de Obligaciones con Empresas de Participación Estatal. CRECER IFD presenta una adecuada estructura de depósitos, con una representación levemente mayor de depósitos a plazo respecto a los depósitos a la vista, que aporta un mayor nivel de estabilidad a la estructura de fondeo. A jun-23, los depósitos a plazo representan el 16,07% del pasivo total, los depósitos a la vista el 8,81% y los depósitos restringidos y otros el 0,64%.

<b>Estructura del fondeo</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>	<b>Jun23</b>
Obligaciones con el público	0,0%	5,0%	23,5%	23,8%	25,5%
Depósitos a la vista	0,0%	1,3%	8,5%	9,0%	8,8%
Depósitos a plazo	0,0%	3,7%	14,6%	14,3%	16,1%
Depósitos restringidos y otros	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	0,6%
Obligaciones financieras	58,0%	67,0%	55,4%	54,2%	52,1%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La entidad evidencia una muy elevada concentración en depositantes, considerando que a jun-23, los 100, 50 y 25 mayores depositantes representan el 46,60%, 45,40% y 43,37% del total de las obligaciones con el público, respectivamente, con fuerte tendencia decreciente en el período dic20-jun23.

A jun-23, las obligaciones financieras de CRECER IFD alcanzan USD 232,71 millones, presentando un decrecimiento anual de -15,70% en el período jul22-jun23. La estructura de los vencimientos de las obligaciones de CRECER IFD es mejorable, considerando que los plazos de vencimiento residuales se encuentran principalmente a corto plazo; a jun-23, los saldos pendientes a corto plazo representan el 70,82% y los de largo plazo el 29,18% del total de obligaciones financieras, respectivamente.

## Calificación de Riesgo

Se señala una concentración relevante por tipo de fuente, considerando que las entidades públicas locales representan el 69,77% de las obligaciones financieras, las entidades privadas del exterior el 15,52% y las entidades privadas locales el 14,71% a jun-23; cabe indicar que un mayor nivel de diversificación hacia fuentes de financiamiento del exterior se evidencia como un aspecto mejorable. Por otro lado, se evidencia una leve concentración a nivel de fondeadores individuales; las mayores concentraciones son registradas con: Banco Central de Bolivia (23,0%), Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (18,85%), Banco Unión S.A. (18,48%) y Banco Bisa (6,10%).

A nivel de divisas, se señala que la mayor parte de las obligaciones financieras se encuentran denominadas en Bs. (66,5%), seguido de USD (33,5%), mientras que casi la totalidad de las obligaciones financieras están contratadas a tasa fija. Cabe señalar que CRECER IFD no registra obligaciones subordinadas a jun-23.



### 5.3 Necesidades financieras y plan de fondeo

CRECER IFD cuenta con una estrategia de fondeo que le permite adaptarse a las necesidades de la operación institucional; considerando su figura legal puede recibir inyecciones de capital ordinario en cualquier momento.

La estrategia de fondeo actual se basa en: i. varias opciones de financiamiento a través de instituciones nacionales y extranjeras, ii. otros mecanismos de fondeo como la titularización y fondos de inversión a través de la emisión de valores representativos de deuda sin oferta pública; y iii. la gestión de depósitos del público.

Ante la coyuntura actual, se ha intensificado el análisis de costo de fondeo por parte de la Gerencia de Finanzas y Captaciones, quienes evalúan las alternativas de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la entidad. Su planificación establece una reducción de las obligaciones con entidades del exterior a medida que las captaciones se incrementen. La entidad ha sufrido un incremento significativo en sus costos financieros debido al cobro de tasas de transferencia de fondos al exterior, para cumplir sus obligaciones con fondeadores del exterior, generando un decrecimiento en sus utilidades al primer semestre de 2023. En el mediano plazo, la entidad espera dividir el área de finanzas, y poder destinar un cargo específico encargado de las captaciones como respuesta a las necesidades financieras y de fondeo.

5.4 Riesgo de liquidez

En general, CRECER IFD presenta una exposición moderada al riesgo de liquidez.

CRECER IFD cuenta con políticas formalmente aprobadas por el Directorio para la gestión del riesgo de liquidez, muestra un manejo prudente de las operaciones y responde a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones logrando un manejo óptimo de los activos y pasivos con base en un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

La entidad realiza una revisión semestral a sus límites internos, mientras que, el monitoreo del cumplimiento de los límites normativos e internos es periódico. Las excepciones a los Límites de Liquidez están normadas en los Ratios Regulatorios e Indicadores Internos y son aprobados por el Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (CEAP). La entidad ha realizado modificaciones a sus límites internos de liquidez en feb-23.

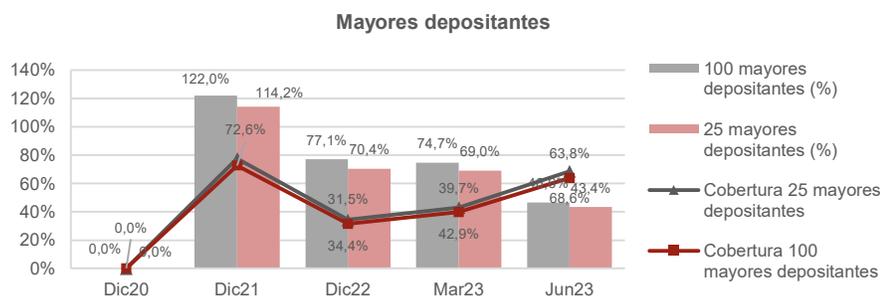
El riesgo de liquidez es monitoreado por el área de Riesgos, efectuando análisis y pruebas de stress, verificando el cumplimiento de las políticas y límites internos definidos. Cabe indicar que la entidad realizó la actualización del modelo de simulación de escenarios de estrés sobre riesgo de liquidez y ha propuesto incluir en su lista de indicadores clave el ratio neto de fondeo estable. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas y Captaciones realiza el monitoreo de indicadores clave.

Los niveles de liquidez registrados por CRECER IFD son buenos. A jun-23, las disponibilidades ascienden a USD 21,49 millones y los activos líquidos, que incluyen las inversiones temporarias, suman USD 34,25 millones, resultando en un indicador de activos líquidos sobre activo total de 6,61%, con un promedio trimestral de 5,63% en el período jun22-jun23, encontrándose levemente por debajo del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (9,16%).

Indicadores de liquidez	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Disponibilidades / Activo	1,7%	1,9%	3,2%	3,2%	4,1%
Activos líquidos / Activo	3,8%	3,9%	5,0%	6,2%	6,6%
Dispon. / Oblig. con el púb.	na	42,9%	15,7%	15,3%	18,7%
Activos líquidos / Oblig. con el púb.	na	88,6%	24,2%	29,6%	29,7%
Dispon. / Dep. a la vista	na	162,2%	43,3%	40,1%	54,0%
Activos líquidos / Depósitos a la vista	na	335,1%	66,9%	77,9%	86,2%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Finalmente, se señala una limitada cobertura de los 100, 50 y 25 mayores depositantes por parte de los activos líquidos, alcanzando un nivel de 63,82%, 65,50% y 68,56%, respectivamente.



## Calificación de Riesgo

En términos de calces de plazos a nivel consolidado, a jun-23 la entidad reporta brechas acumuladas negativas a los 90,180, 360 y 720 días, además de registrar brechas simples negativas a los 90,180 y 360 días. Por otra parte, respecto al calce de plazos en moneda extranjera, se evidencian posiciones en riesgo (brechas acumuladas negativas) a los 90 y 180 días.

Cabe indicar que la entidad ha desarrollado e implementado parámetros de alerta temprana para el reporte de calce de plazos, fortaleciendo su seguimiento.

CRECER IFD cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que es actualizado anualmente. El acceso a fondos de emergencia de liquidez está asegurado gracias a líneas de crédito, contratadas con diversas entidades financieras. Es importante destacar que ante la coyuntura, la entidad no hizo uso de fondos provisionados, permitiendo contar con un mayor respaldo ante posibles contingencias futuras.

La entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II como participante activo, solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, por lo que, ante la coyuntura actual, debe mantenerse en monitoreo.

### 5.5 Riesgo de mercado

La exposición de la entidad al riesgo de mercado es limitada. CRECER IFD cuenta con políticas formales para la gestión de los riesgos de mercado y realiza un monitoreo mensual de los mismos.

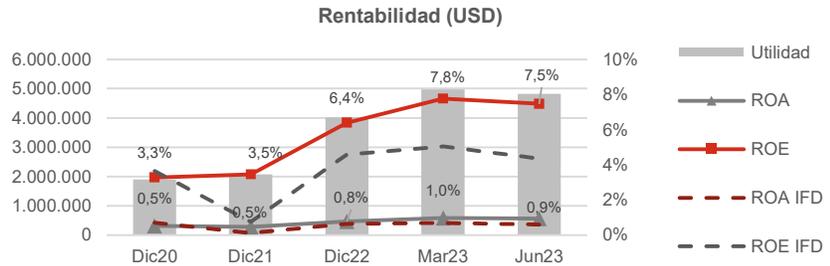
El riesgo de tasa de interés se encuentra controlado y su exposición es baja, se evidencia una adecuada estructura financiera debido a que más del 80% de sus pasivos con costo y la totalidad de sus activos están asociados a tasas fijas. Asimismo, la mayoría de las operaciones de crédito de la entidad se otorgan a corto y mediano plazo.

En cuanto al riesgo cambiario, CRECER IFD registra a jun-23 una posición larga equivalente al 23,42% sobre el patrimonio contable. Es importante mencionar que en periodos anteriores, la Institución presentaba una posición corta.

## 6. Resultados Financieros y Operativos

### 6.1 Rentabilidad y sostenibilidad

CRECER IFD presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período jul22-jun23, la Institución registra una utilidad de USD 4,83 millones, presentando un aumento de 59,72% respecto al período jul21-jun22. El rendimiento del activo (ROA) alcanza un 0,94%, con tendencia creciente en el período ene20-jun23, aunque por debajo del trimestre anterior (0,97% en abr22-mar23, 0,78% en 2022 y 0,47% en 2021). Cabe indicar que el ROA presentado por CRECER IFD se encuentra por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (0,60%). El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza un 7,46% en el período jul22-jun23, con tendencia creciente en el período ene20-jun23, además es superior en comparación con el promedio de 4,4% registrado por Instituciones Financieras de Desarrollo.



Los niveles de rentabilidad presentan una ligera tendencia creciente impulsados por la normalización de las actividades económicas, así como, debido a mejores niveles de rendimiento de la cartera. Con lo indicado los niveles de rentabilidad en dic21-jun23 son adecuados y superiores al benchmark sectorial. Se espera niveles de rentabilidad más moderados en el corto plazo.

CRECER IFD presenta una buena capacidad de cubrir su estructura de costos con los ingresos provenientes de sus operaciones para generar márgenes positivos. En el período jul22-jun23, el margen de operación neto de la entidad alcanza USD 13,52 millones, lo que representa el 15,56% del total de ingresos operativos, con tendencia creciente en el período ene20-jun23 (15,45% en abr22-mar23, 11,39% en 2022 y 4,45% en 2021). El margen de operación neto en relación al activo alcanza un 2,62%, con tendencia creciente en el período ene20-jun23 (2,55% en abr22-mar23, 1,80% en 2022 y 0,66% en 2021), encontrándose muy por encima del promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo (1,33%), mientras que el margen de operación neto sobre patrimonio evidencia una similar tendencia, registrando un 20,90% (promedio de 9,68% para Instituciones Financieras de Desarrollo). Por otro lado, la entidad registra un indicador de autosuficiencia operativa (OSS) de 118,42% en el período jul22-jun23.



## Calificación de Riesgo

Por último, analizando el margen neto de intereses, éste representa el 13,45% de los activos generadores de intereses, con tendencia creciente en el período ene21-jun23 (13,02% en abr22-mar23, 12,26% en 2022 y 10,60% en 2021).

Márgenes	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Resultado de oper. neto / Activo	0,6%	0,7%	1,8%	2,5%	2,6%
Resultado de oper. neto / Patrimonio	3,9%	4,9%	14,7%	20,4%	20,9%
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	3,9%	4,5%	11,4%	15,5%	15,6%
Autosuficiencia operativa	104,0%	104,7%	112,9%	118,3%	118,4%
Márgen neto de intereses	11,8%	10,6%	12,3%	13,0%	13,5%

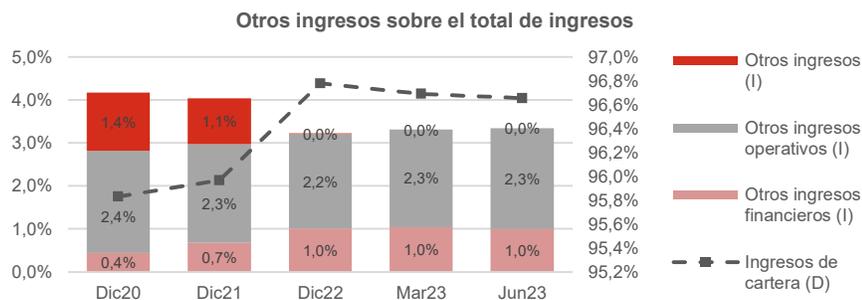
Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Los ingresos de cartera de CRECER IFD ascienden a USD 84,00 millones en el período jul22-jun23, presentando un incremento interanual de 14,37% (en moneda local) en relación al período jul21-jun22 y representando el 96,65% de los ingresos operativos, con tendencia estable en el período ene20-jun23 (96,69% en abr22-mar23, 96,79% en 2022 y 97,00% en 2021). El rendimiento de cartera sobre cartera bruta alcanza un 21,22%, con tendencia creciente en el período ene20-jun23 (20,76% en abr22-mar23, 19,84% en 2022 y 18,16% en 2021).

Estructura de ingresos	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	97,1%	97,0%	96,8%	96,7%	96,7%
Rendimiento de la cartera	17,3%	18,2%	19,8%	20,8%	21,2%
Rend. otros ingresos financieros	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%
Rend. otros ingresos operativos	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%
Rend. otros ingresos	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La entidad cuenta con ingresos adicionales marginales a los de la cartera de créditos; en jul22-jun23, el rendimiento de otros ingresos financieros sobre activo registra un 0,17% y el rendimiento de otros ingresos operativos sobre activo un 0,40%.



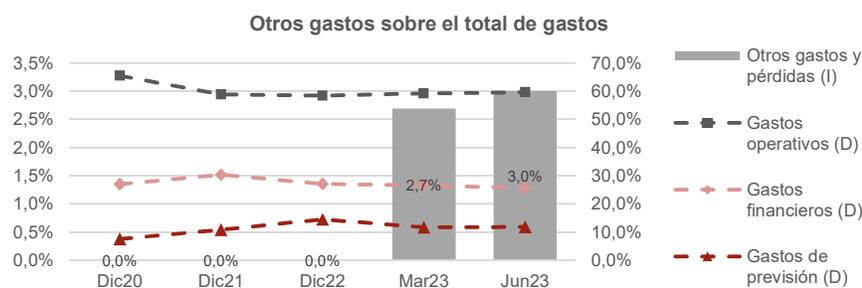
## Calificación de Riesgo

En cuanto a la estructura de gastos, en el período jul22-jun23, los gastos financieros registran USD 19,41 millones, presentando una disminución interanual de -0,94% (en moneda local) respecto al período jul21-jun22. La tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo alcanza un 4,53%, con tendencia decreciente en el período ene20-jun23 (4,58% en abr22-mar23, 4,54% en 2022 y 5,21% en 2021), mientras que la tasa de gastos financieros sobre activo alcanza un 3,76% en el mismo período.

Estructura de gastos	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
Tasa de gastos financieros	5,2%	5,2%	4,5%	4,6%	4,5%
Tasa de gastos de previsión	1,3%	1,9%	2,6%	2,2%	2,2%
Tasa de otros gastos y pérdidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

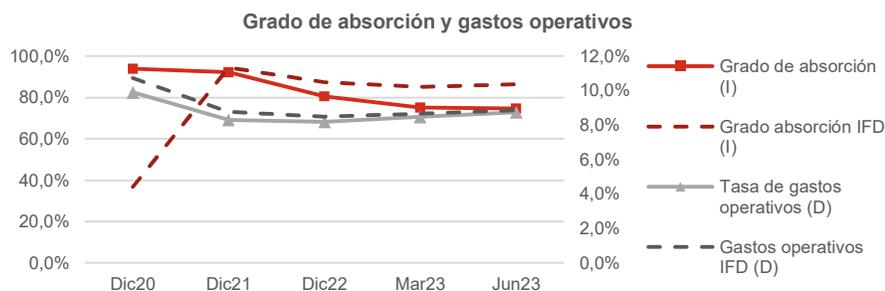
Por su parte, los gastos de previsión ascienden a USD 8,90 millones en el período jul22-jun23, registrando una disminución interanual de -13,76% (en moneda local) respecto al período jul21-jun22. La tasa de gastos de previsión sobre cartera bruta registra un 2,25%, por encima de períodos anteriores, aunque por debajo de 2022.



## 6.2 Eficiencia y productividad

En general, CRECER IFD presenta adecuados niveles de eficiencia y productividad.

En el período jul22-jun23, la Institución registra un grado de absorción de 74,55%, con tendencia decreciente en el período ene20-jun23 (75,01% en abr22-mar23, 80,48% en 2022 y 92,14% en 2021), evidenciando la buena capacidad del resultado de operación después de incobrables de absorber los gastos de administración. Cabe señalar que el grado de absorción promedio de Instituciones Financieras de Desarrollo alcanza un 86,22% en el mismo período. Por otra parte, la relación entre los gastos operativos y los ingresos operativos de la entidad es de 51,87%, reflejando una moderada cobertura del gasto de operación por unidad de ingreso operativo generado.



## Calificación de Riesgo

Los gastos operativos de la entidad ascienden a USD 45,08 millones en el período jul22-jun23, registrando un incremento interanual de 15,37% (en moneda local) respecto al período jul21-jun22 y compuestos en su mayoría por gastos de personal (65,75% del total de los gastos de operación), mientras que la tasa de gastos operativos sobre activo registra un 8,74%, con tendencia creciente en el período ene22-jun23 (8,48% en abr22-mar23 y 8,18% en 2022). Cabe mencionar que el promedio de la tasa de gastos operativos sobre activo de Instituciones Financieras de Desarrollo es de 8,84% en el mismo período. Es importante señalar que CRECER IFD presenta un saldo promedio de cartera por prestatario limitado (USD 1.631,61 a jun-23), lo que aumenta la tasa de gastos operativos respecto a entidades comparables que cuentan con un mayor saldo promedio.

<b>Eficiencia operativa</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>	<b>Jun23</b>
Grado de absorción	93,8%	92,1%	80,5%	75,0%	74,6%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	62,9%	56,2%	51,8%	51,4%	51,9%
Gastos oper. / Resultado fin. bruto	87,8%	81,8%	70,1%	68,8%	68,9%
Tasa de gastos operativos	9,9%	8,3%	8,2%	11,0%	11,4%
Gastos de personal / Gastos operativos	67,0%	67,1%	67,7%	67,9%	65,8%
Saldo prom. por prestatario (USD)	1.502	1.566	1.708	1.667	1.632
Costo por prestatario activo (USD)	166	161	174	178	184
Costo por cliente activo (USD)	166	161	174	178	184

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

El costo por prestatario a jun-23 es de USD 184,14 con un leve incremento respecto a 2022 y 2021.

CRECER IFD registra una productividad del personal en relación a la cartera bruta de USD 249.737,88 manejado por cada empleado, en línea con mar-23 y dic-21, aunque por debajo de dic-22 (USD 250.812,44, USD 250.663,20 y USD 257.296,06 respectivamente). Adicionalmente, la productividad del personal en cuanto al número de clientes es de 153, reflejando una tendencia estable. Por otro lado, cada asesor de crédito gestiona un promedio de 102 créditos y 352 prestatarios activos a jun-23.

<b>Productividad</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>	<b>Jun23</b>
Product. del personal (cartera, USD)	241.538	250.663	257.296	250.812	249.738
Product. del personal (prestatarios)	161	160	151	150	153
Product. del personal (clientes)	161	160	151	150	153
Product. de asesores (prestatarios)	374	356	338	336	352
Product. de asesores (créditos)	98	96	97	97	102

Fuente: CRECER IFD ; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

De manera general, la entidad presenta buenos indicadores de desempeño, los mismos que serán monitoreados en los siguientes trimestres considerando el contexto y la evolución de la economía.

## 7. Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

### Condiciones de la emisión

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/1062/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada Bonos Subordinados Crecer en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-CRE-038/2023 y Clave de Pizarra CRE-N1U-23.

#### Principales características de los valores representativos de deuda

Denominación de la emisión	Bonos Subordinados CRECER
Monto de la emisión	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Tipo de Valor a ser emitidos	Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.
Series las que se dividirá la emisión	Serie única de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos (Bs).
Garantías	Para la Emisión de Bonos Subordinados CRECER, CRECER IFD cumplirá con lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de emisión/Fecha	6 de octubre de 2023/30 de agosto de 2030.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación	El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Crecer será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Tipo y tasa de interés	Nominal, anual y fijo.
Forma de pago de intereses y capital	En el día del vencimiento de cada cupón y/o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos Subordinados Crecer se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón y/o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos Subordinados Crecer se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. Los intereses de los bonos subordinados CRECER serán pagados cada 180 días calendario.
Forma de representación de los bonos subordinados CRECER	Los Bonos Subordinados Crecer serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Mecanismo de negociación y Procedimiento de Colocación Primaria	Los Bonos Subordinados Crecer serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

## Calificación de Riesgo

Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión de Bonos Subordinados CRECER	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación de los Bonos	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos Subordinados CRECER	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados Crecer, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### 7.1 Estructura de la emisión

CRECER IFD ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Obligaciones Subordinadas, a ser instrumentadas mediante bonos (subordinados), para fortalecer la posición patrimonial del Banco; lo cual permitirá a su vez el crecimiento de su Cartera crediticia. Los Bonos Subordinados Crecer serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

La estructura cuenta con un Prospecto, que ha incorporado adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a la emisión de Bonos Subordinados y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala todas las características correspondientes a su emisión.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados Crecer serán utilizados para fortalecer la posición patrimonial y crecimiento de la cartera crediticia. El plazo de utilización de los recursos será de trescientos sesenta (360) días calendario de iniciada la colocación primaria.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación primaria de los Bonos Subordinados Crecer podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Respecto al fortalecimiento de la posición patrimonial, los recursos obtenidos computarán como parte del capital regulatorio de Crecer IFD, previo cumplimiento de los requisitos normativos y obtención de la no objeción de la ASFI.

Los Bonos Subordinados Crecer devengarán un interés nominal, anual y fijo. La emisión contará con una Serie Única: 6,90% (seis coma noventa por ciento). En el día del vencimiento de cada cupón y/o Bono Subordinado, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes de los Bonos Subordinados Crecer se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

El capital de los Bonos Subordinados Crecer será amortizado como sigue:  
Serie Única: cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir del cupón N° 10.

### 7.2 Herramientas de cobertura y garantías

Para la Emisión de Bonos Subordinados Crecer, CRECER IFD cumplirá con lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

## 8. Proyecciones y Flujo de Efectivo

### 8.1 Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras desarrolladas para la presente emisión han logrado un grado de especificidad y coherencia adecuado, tomando en cuenta las principales variables financieras, así como los supuestos más importantes relativos a la operación de la entidad considerando escenarios basados en el contexto económico, político y social, que puedan tener efecto a nivel individual o sistémico.

Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva con un control del gasto, importante crecimiento en cartera, por lo cual proyecta mayores niveles de rentabilidad para las próximas gestiones. Por otra parte, se proyectan niveles de cartera en mora con cifras inferiores al 2% para los siguientes años.

La entidad estima que el CAP mantendrá altos niveles superando ampliamente el mínimo requerido por norma (10%) con un promedio de 14% para gestiones futuras, respaldando el crecimiento previsto de los activos de la entidad.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, CRECER IFD proyecta estabilidad e indicadores positivos para las próximas dos gestiones.

Proyecciones financieras	Jun23	2023	2024
Activo (miles, USD)	518.430	514.076	562.263
Cartera bruta (miles, USD)	411.069	417.733	454.943
Pasivo (miles, USD)	451.302	442.416	486.692
Depósitos (miles, USD)	115.188	142.480	199.000
Patrimonio (miles, USD)	67.127	71.660	75.570
Crecimiento activo	0,9%	4,6%	9,4%
Crecimiento cartera bruta	8,0%	13,4%	8,9%
Crecimiento pasivo	0,0%	2,8%	10,0%
Crecimiento depósitos	70,0%	561,4%	39,7%
Crecimiento patrimonio	7,8%	17,6%	5,5%
Retorno sobre activo (ROA)	0,9%	1,7%	0,7%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	7,5%	12,5%	5,3%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	6,7	6,2	6,4
CAP	15,4%	15,4%	13,0%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	21,2%	21,8%	21,4%
Gastos financieros (sobre activo)	3,8%	4,0%	4,1%
Cartera en mora	1,6%	1,3%	1,3%

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

### 8.2 Flujo operativo

De acuerdo con la información remitida, la entidad sostiene para el periodo proyectado la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras y se observa que los flujos de caja y la utilidad neta permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)	jun-23	dic-23	dic-24
Utilidad Neta	2.170	8.077	7.894
Flujo de Caja de la Gestión	542	1.212	1.465

Fuente: CRECER IFD / Elaboración: MFR

## Anexo 1 - Balance General

## Balance general (miles, USD)

<b>Activo</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>	<b>Jun23</b>
Disponibilidades	6.691	9.233	17.363	16.730	21.489
Inversiones temporarias	8.509	9.847	9.458	15.775	12.764
Cartera de créditos	349.583	377.008	428.847	421.804	410.743
Cartera bruta	331.149	368.475	424.539	419.358	411.069
Cartera vigente	330.167	365.377	419.744	413.347	404.422
Cartera en mora	982	3.098	4.795	6.011	6.646
Productos devengados por cobrar cartera	30.005	24.208	20.829	19.343	17.842
Previsiones para la cartera	(11.571)	(15.675)	(16.520)	(16.897)	(18.168)
Cuentas por cobrar	2.485	2.317	3.014	3.871	4.111
Bienes realizables	10	4	3	13	12
Inversiones permanentes	19.135	84.874	68.363	60.809	60.048
Bienes de uso	7.646	7.550	8.152	8.123	8.057
Otros activos	1.619	639	1.356	1.109	1.206
<b>Total activo</b>	<b>395.678</b>	<b>491.472</b>	<b>536.555</b>	<b>528.235</b>	<b>518.430</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	-	21.541	110.641	109.681	115.188,1
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	-	5.693	40.101	41.710	39.758,5
Depósitos a plazo	-	15.768	68.711	65.797	72.534
Depósitos restringidos	-	0	29	39	52
Cargos devengados por pagar depósitos	-	80	1.800	2.135	2.843
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con part. estatal	-	-	335	216	2.447
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	195.416	288.432	260.905	249.980	232.712
Otras cuentas por pagar	13.501	10.281	14.245	15.721	15.031
Previsiones	7.165	6.619	10.942	11.748	12.673
Valores en circulación	120.740	103.669	74.530	74.358	73.251
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>336.820</b>	<b>430.542</b>	<b>471.598</b>	<b>461.705</b>	<b>451.302</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	51.446	52.967	54.624	54.624	57.846
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	5.511	5.891	6.305	6.305	7.111
Resultados acumulados	1.901	2.071	4.027	5.600	2.170
Utilidades/pérdidas acumuladas	-	-	-	4.027	-
Utilidades/pérdidas del período	1.901	2.071	4.027	1.573	2.170
<b>Total patrimonio</b>	<b>58.858</b>	<b>60.929</b>	<b>64.957</b>	<b>66.530</b>	<b>67.127</b>

## Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23
<b>Ingresos financieros</b>	<b>56.152</b>	<b>63.990</b>	<b>79.491</b>	<b>21.713</b>	<b>43.260</b>
Disponib. e inversiones temp.	82	97	412	137	259
Cartera de créditos	55.896	63.537	78.672	21.497	42.870
Inversiones permanentes financieras	173	356	407	79	131
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-
<b>Gastos financieros</b>	<b>(14.946)</b>	<b>(19.001)</b>	<b>(19.502)</b>	<b>(4.794)</b>	<b>(9.554)</b>
Obligaciones con el público	-	(125)	(2.721)	(1.103)	(2.284)
Obligaciones financieras	(11.404)	(11.496)	(11.299)	(2.668)	(5.178)
Valores en circulación	(3.394)	(6.610)	(5.340)	(1.011)	(2.063)
Otros gastos financieros	(148)	(771)	(142)	(11)	(29)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>41.206</b>	<b>44.988</b>	<b>59.989</b>	<b>16.920</b>	<b>33.706</b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>896</b>	<b>612</b>	<b>625</b>	<b>154</b>	<b>303</b>
Servicios	512	416	338	96	182
Operaciones de cambio y arbitraje	67	67	59	17	29
Ingresos por bienes realizables	150	2	41	0	0
Inversiones perm. no financieras	6	2	13	-	5
Ingresos operativos diversos	161	125	174	40	88
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>(2.484)</b>	<b>(2.599)</b>	<b>(3.892)</b>	<b>(1.207)</b>	<b>(3.349)</b>
Comisiones por servicios	(441)	(97)	(478)	(440)	(1.702)
Costo de bienes realizables	(28)	(11)	(9)	(5)	(8)
Inversiones perm. no financieras	-	-	(3)	-	-
Gastos operativos diversos	(2.015)	(2.491)	(3.403)	(762)	(1.640)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>39.618</b>	<b>43.002</b>	<b>56.721</b>	<b>15.867</b>	<b>30.660</b>
<b>Previsiones</b>	<b>(4.165)</b>	<b>(6.775)</b>	<b>(10.453)</b>	<b>(185)</b>	<b>(3.191)</b>
Pérdidas y provisiones diversas	(2.171)	(5.551)	(9.228)	110	(2.506)
Pérdidas por inversiones temp.	(0)	(0)	(1)	(2)	(2)
Pérd. por inversiones perm. fin.	-	-	-	-	-
Castigo de productos financieros	(1.994)	(1.224)	(1.223)	(293)	(683)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
<b>Gastos de administración</b>	<b>(33.713)</b>	<b>(34.210)</b>	<b>(38.173)</b>	<b>(11.058)</b>	<b>(21.113)</b>
Gastos de personal	(24.249)	(24.697)	(28.483)	(8.543)	(15.953)
Servicios contratados	(1.984)	(1.837)	(1.953)	(439)	(899)
Seguros	(329)	(341)	(368)	(103)	(207)
Comunicaciones y traslados	(967)	(1.093)	(1.301)	(353)	(688)
Impuestos	(1.166)	(521)	(135)	(6)	(115)
Mantenimiento y reparaciones	(437)	(1.002)	(636)	(146)	(346)
Deprec. y dev. de bienes de uso	(870)	(879)	(984)	(257)	(516)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(176)	(117)	(100)	(25)	(50)
Otros gastos de administración	(3.534)	(3.723)	(4.213)	(1.186)	(2.338)
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>491</b>	<b>901</b>	<b>1.164</b>	<b>297</b>	<b>667</b>
Recupe. de activos fin. castigados	491	901	1.164	297	667
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>2.231</b>	<b>2.918</b>	<b>9.259</b>	<b>4.921</b>	<b>7.023</b>
Abonos por dif. de cambio	1	1	1	0	0
Cargos por dif. de cambio	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
<b>Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor</b>	<b>2.232</b>	<b>2.918</b>	<b>9.260</b>	<b>4.921</b>	<b>7.024</b>
Ingresos/gastos extraordinarios	607	(729)	56	(2.079)	(2.731)
Ingresos/gastos gest. anteriores	182	1.433	(45)	68	51
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3.021</b>	<b>3.622</b>	<b>9.270</b>	<b>2.909</b>	<b>4.343</b>
<b>Impuesto sobre las utilidades</b>	<b>(1.120)</b>	<b>(1.550)</b>	<b>(5.243)</b>	<b>(1.336)</b>	<b>(2.173)</b>
<b>Ganancia/pérdida del ejercicio</b>	<b>1.901</b>	<b>2.071</b>	<b>4.027</b>	<b>1.573</b>	<b>2.170</b>

## Anexo 3 - Indicadores

<b>Rentabilidad</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Dic22</b>	<b>Mar23</b>	<b>Jun23</b>	<b>Tendencia</b>
ROA	0,5%	0,5%	0,8%	1,0%	0,9%	
ROA, antes de impuestos	0,8%	0,8%	1,8%	2,2%	2,2%	
ROE	3,3%	3,5%	6,4%	7,8%	7,5%	
ROE, antes de impuestos	5,2%	6,0%	14,7%	17,3%	17,4%	
Activos productivos / Activo	95,3%	96,0%	94,4%	94,3%	93,3%	
Activos improductivos / Activo	4,7%	4,0%	5,6%	5,7%	6,7%	
Cartera de créditos / Activo	88,4%	76,7%	79,9%	79,9%	79,2%	
Intermediación financiera	nd	1710,5%	383,7%	382,3%	356,9%	
Márgen neto de intereses	11,8%	10,6%	12,3%	13,0%	13,5%	
Resultado de oper. neto / Activo	0,6%	0,7%	1,8%	2,5%	2,6%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	3,9%	4,9%	14,7%	20,4%	20,9%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	3,9%	4,5%	11,4%	15,5%	15,6%	
Autosuficiencia operativa	104,0%	104,7%	112,9%	118,3%	118,4%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	97,1%	97,0%	96,8%	96,7%	96,7%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	17,3%	18,2%	19,8%	20,8%	21,2%	
Rend. de cartera (sobre activo)	15,3%	14,3%	15,3%	16,0%	16,3%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	11,2%	10,5%	10,6%	11,0%	11,4%	
Gastos operativos (sobre activo)	9,9%	8,3%	8,2%	8,5%	8,7%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	5,2%	5,2%	4,5%	4,6%	4,5%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,6%	5,4%	4,9%	4,9%	4,9%	
Gastos financieros (sobre activo)	4,1%	4,3%	3,8%	3,8%	3,8%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	1,3%	1,9%	2,6%	2,2%	2,2%	
Gastos de previsión (sobre activo)	1,1%	1,5%	2,0%	1,7%	1,7%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,6%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%	
<b>Eficiencia operativa</b>						
Grado de absorción	93,8%	92,1%	80,5%	75,0%	74,6%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	62,9%	56,2%	51,8%	51,4%	51,9%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	87,8%	81,8%	70,1%	68,8%	68,9%	
Gastos de personal (sobre cartera)	7,5%	7,1%	7,2%	7,5%	7,5%	
Gastos de personal (sobre activo)	6,6%	5,6%	5,5%	5,8%	5,7%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	3,7%	3,5%	3,4%	3,5%	3,9%	
Gastos administrativos (sobre activo)	3,3%	2,7%	2,6%	2,7%	3,0%	
Gastos de personal / Gastos operativos	67,0%	67,1%	67,7%	67,9%	65,8%	
Gastos admin. / Gastos operativos	33,0%	32,9%	32,3%	32,1%	34,2%	
Costo por prestatario activo (USD)	166	161	174	178	184	
Costo por crédito activo (USD)	629	607	624	630	646	
Costo por cliente activo (USD)	166	161	174	178	184	
Product. del personal (prestatarios)	161	160	151	150	153	
Product. del personal (créditos)	42	43	43	43	44	
Product. del personal (cartera, USD)	241.538	250.663	257.296	250.812	249.738	
Product. del personal (depósitos, USD)	0	14.654	67.055	65.599	69.981	
Product. del personal (clientes)	161	160	151	150	153	
Product. de asesores (prestatarios)	374	356	338	336	352	
Product. de asesores (créditos)	98	96	97	97	102	
Product. de asesores (cartera, USD)	561.270	556.609	577.603	560.640	574.921	

## Calificación de Riesgo

Solventia	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	16,1%	15,4%	14,2%	14,4%	15,4%	
Capital prim. / Activo computable	15,7%	15,1%	13,7%	13,9%	14,9%	
Capital prim. / Capital regul.	98,0%	98,1%	96,5%	96,5%	96,7%	
Razón deuda-capital	572,3%	706,6%	726,0%	694,0%	672,3%	
Patrimonio / Activo	14,9%	12,4%	12,1%	12,6%	12,9%	
Activo / Patrimonio	672,3%	806,6%	826,0%	794,0%	772,3%	
Estructura del pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	0,0%	5,0%	23,5%	23,8%	25,5%	
100 mayores depositantes / Depósitos	nd	122,0%	76,8%	74,5%	45,6%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	0,0%	43,1%	131,2%	123,1%	80,0%	
50 mayores depositantes / Depósitos	nd	117,9%	74,6%	72,6%	44,5%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	0,0%	41,7%	127,5%	120,0%	77,9%	
25 mayores depositantes / Depósitos	nd	114,2%	70,2%	68,9%	42,5%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	0,0%	40,4%	120,0%	113,8%	74,4%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	0	92	445	436	457	
Liquidez						
Disponibilidades / Activo	1,7%	1,9%	3,2%	3,2%	4,1%	
Dispon. e inv. temp / Activo	3,8%	3,9%	5,0%	6,2%	6,6%	
Dispon. / Obl. con el púb.	na	42,9%	15,7%	15,3%	18,7%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	na	88,6%	24,2%	29,6%	29,7%	
Dispon. / Dep. a la vista	na	162,2%	43,3%	40,1%	54,0%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	na	335,1%	66,9%	77,9%	86,2%	
Cobertura 100 mayores depositantes	na	72,6%	31,5%	39,7%	63,8%	
Cobertura 50 mayores depositantes	na	75,1%	32,4%	40,7%	65,5%	
Cobertura 25 mayores depositantes	na	77,6%	34,4%	42,9%	68,6%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	na	6472,4%	1058,7%	1005,4%	1033,9%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	na	1710,5%	383,7%	382,3%	356,9%	
Estructura de cartera						
25 mayores deudores / Cartera bruta	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	
25 mayores deudores / Patrimonio	1,9%	2,0%	2,0%	1,9%	1,9%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
10 mayores deudores / Patrimonio	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Mayor deudor / Patrimonio	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	5.728	5.800	5.962	5.775	5.653	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	1.502	1.566	1.708	1.667	1.632	

## Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Cartera vigente	99,7%	99,2%	98,9%	98,6%	98,4%	
Cartera en mora	0,3%	0,8%	1,1%	1,4%	1,6%	
Cartera reprogramada	0,5%	14,6%	10,6%	10,0%	9,5%	
Cartera reprogramada en mora	3,5%	0,6%	3,8%	5,3%	5,7%	
Tasa de cartera castigada	0,8%	0,4%	1,3%	0,4%	0,7%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	38,2%	34,9%	50,4%	54,1%	58,5%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	48,3%	46,5%	66,9%	72,6%	75,3%	
Cartera en mora mayor deudor	76,0%	74,0%	87,1%	85,9%	87,1%	
Total Previsiones/ Cartera en mora	1178,4%	505,9%	344,5%	281,1%	273,4%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,1%	0,3%	0,3%	0,1%	0,2%	
Crecimiento						
	Dic20	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Tendencia
Crecimiento activo	17,8%	24,2%	9,2%	6,8%	0,9%	
Crecimiento disponibilidades	45,6%	38,0%	88,1%	27,5%	84,0%	
Crecimiento activos líquidos	16,6%	25,5%	40,6%	33,3%	46,4%	
Crecimiento cartera bruta	5,6%	11,3%	15,2%	14,4%	8,0%	
Crecimiento provisiones de cartera	-7,1%	35,5%	5,4%	2,5%	3,9%	
Crecimiento monto cartera en mora	-60,6%	215,6%	54,8%	45,6%	56,4%	
Crecimiento pasivo	20,7%	27,8%	9,5%	6,6%	0,0%	
Crecimiento obligaciones con el público	nd	nd	413,6%	113,4%	70,0%	
Crecimiento patrimonio	3,3%	3,5%	6,6%	8,1%	7,8%	
Crecimiento capital regulatorio	12,7%	3,3%	5,2%	5,2%	8,2%	
Crecimiento clientes activos	2,5%	6,7%	5,6%	7,1%	6,0%	
Crecimiento prestatarios activos	2,5%	6,7%	5,6%	7,1%	6,0%	
Crecimiento créditos activos	1,0%	9,9%	12,1%	11,8%	8,6%	
Crecimiento personal	-3,0%	7,2%	12,2%	10,1%	3,0%	

\* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

## Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
<b>ROA</b>	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
<b>ROA, antes de impuestos</b>	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
<b>ROE</b>	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
<b>ROE, antes de impuestos</b>	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
<b>Margen neto de intereses</b>	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
<b>Autosuficiencia operativa</b>	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
<b>Intermediación financiera</b>	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
<b>Grado de absorción</b>	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
<b>Rend. de cartera (sobre cartera)</b>	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
<b>Rend. de cartera (sobre activo)</b>	Ingresos de cartera / Activo promedio
<b>Otros ingresos fin. (sobre cartera)</b>	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
<b>Otros ingresos fin. (sobre activo)</b>	Otros ingresos financieros / Activo promedio
<b>Otros ingresos oper. (sobre cartera)</b>	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
<b>Otros ingresos oper. (sobre activo)</b>	Otros ingresos operativos / Activo promedio
<b>Otros ingresos (sobre cartera bruta)</b>	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
<b>Otros ingresos (sobre activo)</b>	Otros ingresos financieros / Activo promedio
<b>Gastos operativos (sobre cartera)</b>	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
<b>Gastos operativos (sobre activo)</b>	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
<b>Gastos fin. (sobre pasivos con costo)</b>	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
<b>Gastos financieros (sobre cartera)</b>	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
<b>Gastos financieros (sobre activo)</b>	Gastos financieros / Activo promedio
<b>Gastos de previsión (sobre cartera)</b>	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
<b>Gastos de provisión (sobre activo)</b>	Gastos de previsión / Activo promedio
<b>Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)</b>	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
<b>Otros gastos y pérdidas (sobre activo)</b>	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
<b>Gastos de personal (sobre cartera)</b>	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
<b>Gastos de personal (sobre activo)</b>	Gastos de personal / Activo promedio
<b>Gastos administrativos (sobre cartera)</b>	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio

## Calificación de Riesgo

<b>Gastos administrativos (sobre activo)</b>	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
<b>Costo por prestatario activo</b>	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
<b>Costo por crédito activo</b>	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
<b>Costo por cliente activo</b>	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
<b>Product. del personal (prestatarios)</b>	Número de prestatarios activos / Número de empleados
<b>Product. del personal (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de empleados
<b>Product. del personal (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de empleados
<b>Product. del personal (depósitos)</b>	Depósitos totales / Número de empleados
<b>Product. del personal (clientes)</b>	Total de clientes / Número de empleados
<b>Product. de asesores (prestatarios)</b>	Número de prestatarios activos / Número asesores
<b>Product. de asesores (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de asesores
<b>Product. de asesores (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de asesores
<b>Razón deuda-capital</b>	Pasivo total / Patrimonio total
<b>Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo</b>	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
<b>Cobertura 100 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
<b>Cobertura 50 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
<b>Cobertura 25 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
<b>Saldo prom. de cartera por crédito</b>	Cartera bruta / Número de préstamos activos
<b>Saldo prom. de cartera por prestatario</b>	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
<b>Tasa de cartera castigada</b>	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

## Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones		Definición
Bonos Subordinados CRECER IFD	<b>A2</b>	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

### Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

### Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

*"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."* La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.